

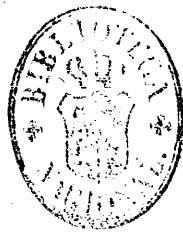
+

1

Hmo S^r Dⁿ Fern^{do} Joseph de Velasco.

Dⁿ Juan
de Velasco
Corresponsal
y Varios
Opusculos
El Cuadro
Montoro
Superior
Lopez de
Cardenas.

Mui S^r M. de mi mayor veneracion: recibo la apreciable de V^{ra} yta. de 12. del que sigue, y quedo muy gustoso con su prudente determinacion sobre mi papel del nacim^{to} del Infante, el que no lo he de menester para ningun efecto. Quisiera haber acertado con el gusto delicado de los eruditos, dando testimonio de mi lealtad y afecto con mi propio trabajo. Confio en que no faltara ocasion de manifestar mis conatos en servir de alguna cosa, y en que me vuelva a aprovechar de las sabias advertencias de V^{ra} yta. estimo mucho los ofrecim^{tos} que se digna de hacerme, a cuya vista crece mi confusion, atendiendo mi indignidad. Si en algo puedo servir a el gusto de V^{ra} yta. me ofrezco con toda voluntad: pidiendo a la de Dios n^{ro} S^r prospere muchos a la importante salud de V^{ra} yta. Montoro y Nov^o 20. de 1771. a 3^a H



Hmo S^r

B. S. M. de V^{ra} yta.

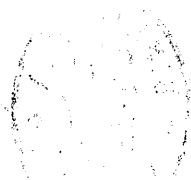
Su m^o atento Serv^r.

+

Fern^{do} Joseph Lopez
de Cardenas

1912

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Faint text, possibly a name or title, located below the stamp.

Faint text at the bottom of the page, possibly a date or reference number.

Handwritten text, extremely faint and illegible. The text appears to be a list or series of entries, possibly related to a collection or inventory. The handwriting is cursive and spans most of the page.

Handwritten text at the bottom right of the page, possibly a signature or a date. It is also very faint and difficult to decipher.



Yffmo. Sr.

Señor:

En este correo por mano del Sr. Camposmanes
dixiſo à el Consejo tres representaciones sobre los
hospitales de peregrinos y vagantes, sobre abusos en
el Santuario de N.ª S.ª de la Cabeza de Sierra Alho-
rena, y ultima mente sobre la usura, que se comete
en la venta de mulas gallegas en estas Andalucias. To-
do quanto digo en ellas es verdad, y todo digno de la
mas severa reprehension, y de que el Consejo de providen-
cia, segun vemos, que lo esta practicando en todos los asun-
tos, que miran à el bien comun; por el que todos debemos
agradecer, y yo me sacrifico: pues no es de mi genio escribir pecca-
dos de los hombres, aunque lo es de mi obligacion el evitar-
los. Sena para mi de gran consuelo acertar en esta par-
te, y que V.ª Yffma me mande ordenes de su agrado.
Puego à Dios nro Sr. le guarde mucho en prosperidad.
Monzon y febrero 20. de 1772. a.ª. ¶

Sr.
B. S. M. de V.ª Yffma
Su M.ª Seg.ª Serv.ª

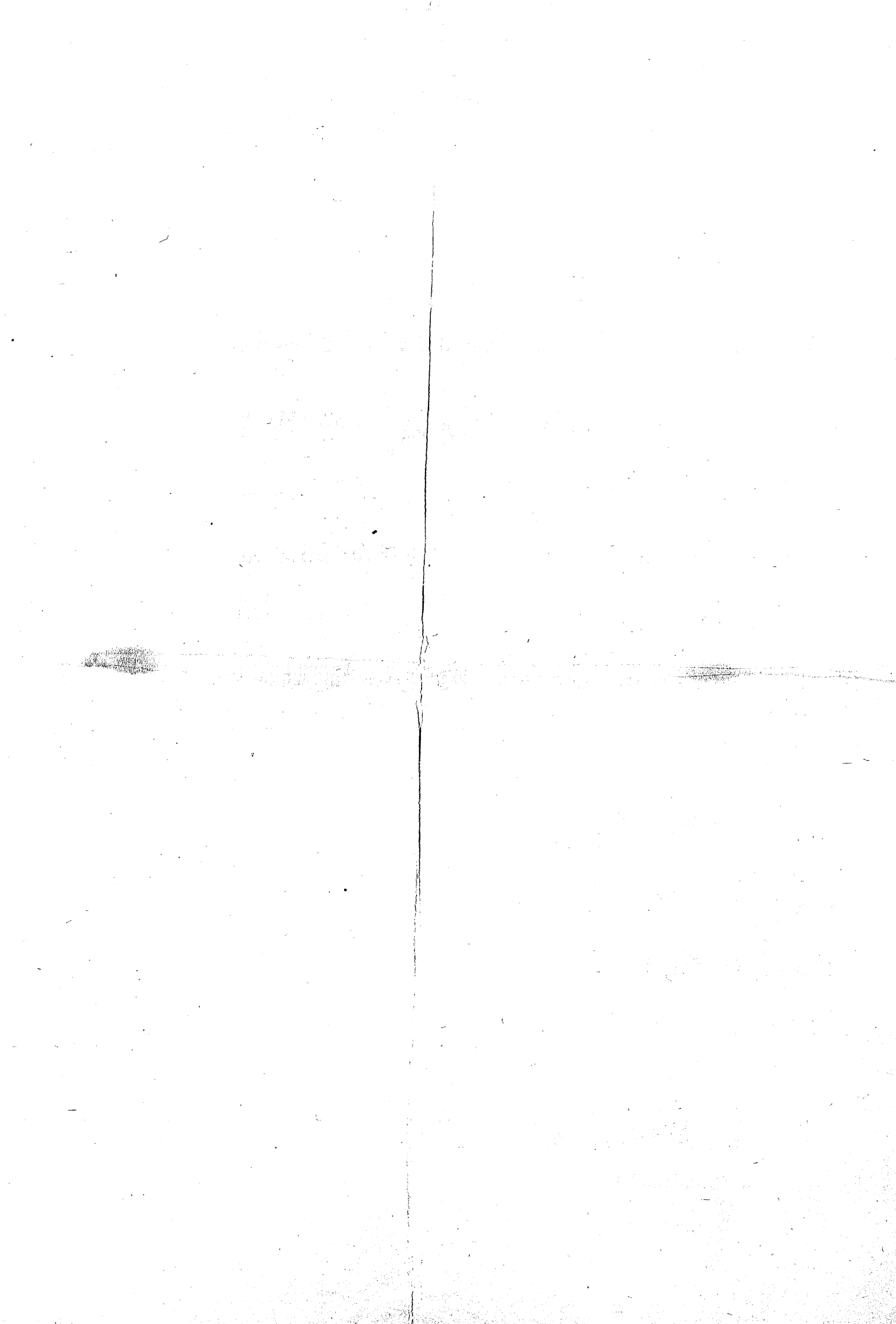
Sr. D.º Fern.º de J.º Velasco =

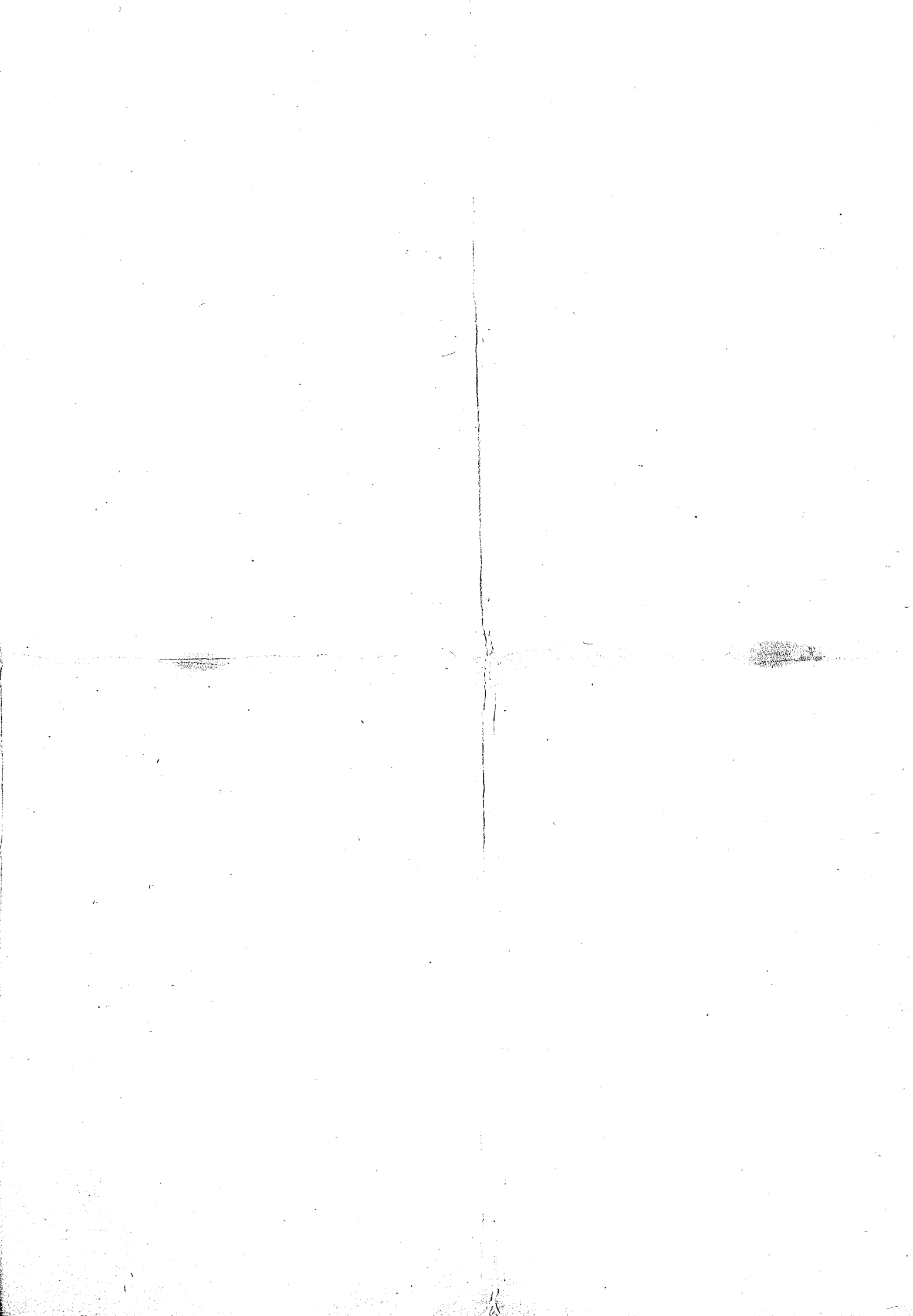
+
Fern.º Joseph Lopez
de Cardeñas

1870

The first of these is the fact that the
 government has been successful in
 maintaining a high level of
 economic growth. This has been
 achieved through a combination of
 factors, including a strong
 industrial base, a highly skilled
 workforce, and a stable political
 environment. The government has
 also been successful in
 maintaining a low level of
 inflation, which has helped to
 maintain the value of the
 currency. This has been
 achieved through a combination of
 factors, including a tight
 monetary policy, a strong
 financial system, and a stable
 political environment. The
 government has also been
 successful in maintaining a
 high level of social stability,
 which has helped to maintain
 the value of the currency. This
 has been achieved through a
 combination of factors, including
 a strong social safety net, a
 highly skilled workforce, and a
 stable political environment.







+

Almo Sr. D.ⁿ Fernando Joseph de Salas.


Muy Sr. Mio de mi mayor veneracion: doy las gracias
a V.^{ra} yffma por haber interpuesto su autoridad a fin
de que el yffmo mi Prelado condescienda en mi nombram.^{to}
de Bibliothecario de la nueva creacion por su Mag.^d. Lo de
Dios nro Sr. conserve la importante villa de V.^{ra} yffma los
muchos a.^{os} que deseo. Montoro y Julio 28. de 1772. a.^{os}

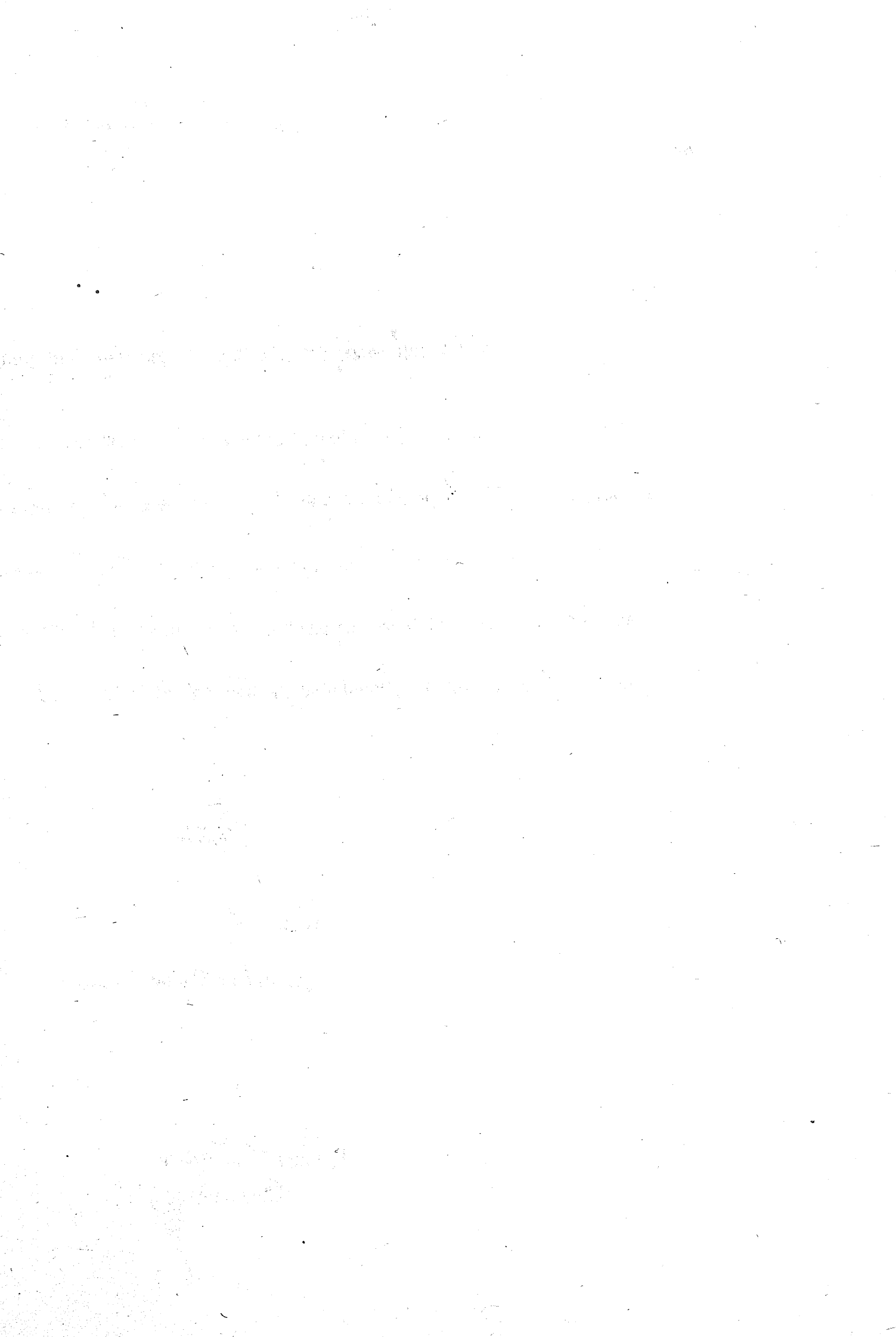
Señor

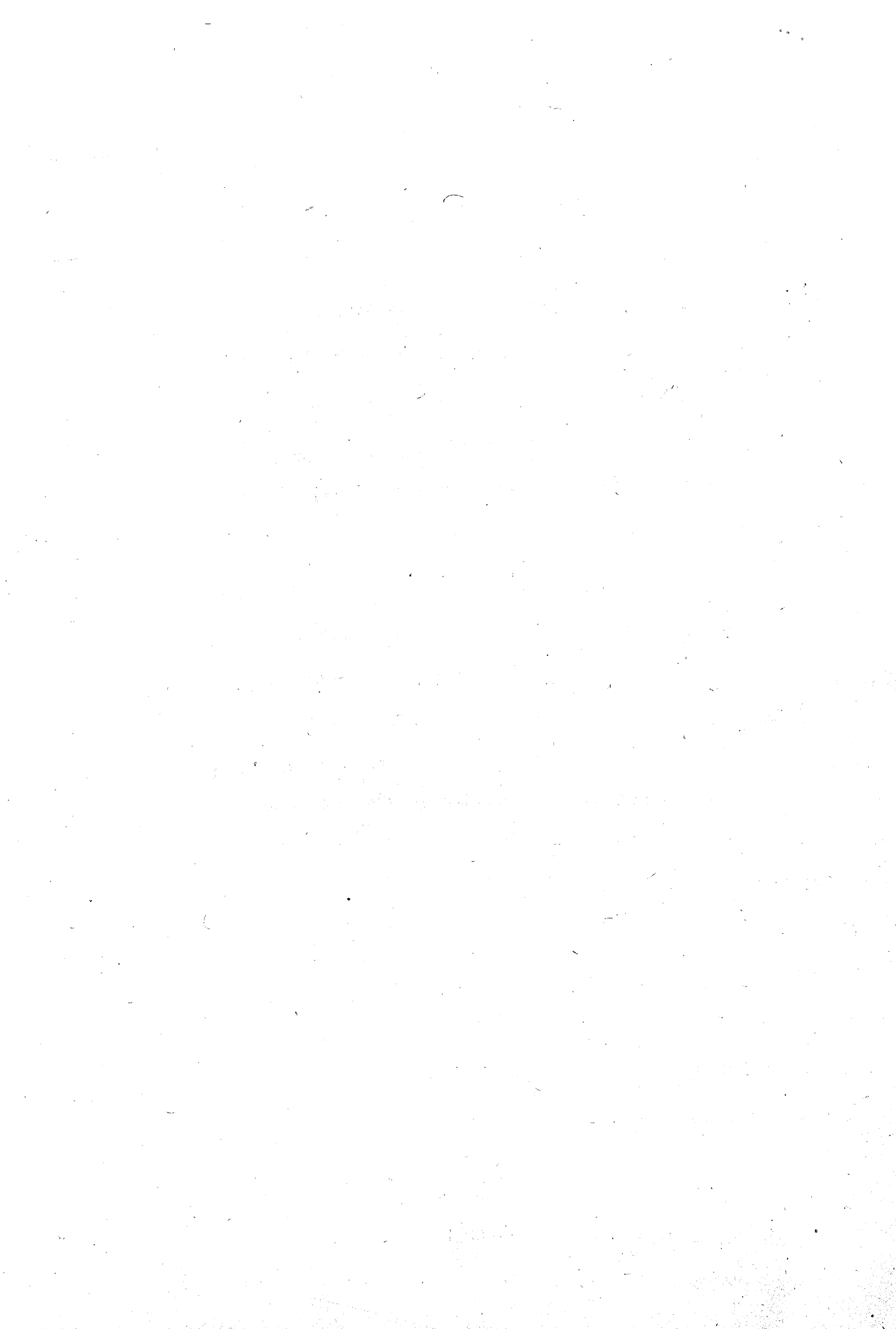
B. L. M. de V.^{ra} yffma
su m.^o af.^{to} Serv.^o y Cap.^o

+

Fern. de Lopez
de Cadenas







+

H

Yffmo Sr Dn Fernando Joseph de Velasco.

Señor:

El portador de esta es mi hermano el P. Dn Antonio Lopez de Cardenas Presbyt. Monge profeso del Orden de San Basilio, y Procurador mayor de su Convento de Cordoba, quien pasa a Roma a impetrar Bula para reducirse a Clerigo Secular con sus causas. Para este fin lleva informacion de vida, et moribus aprobada por el Ordinario, y testimonio de Congrua suficiente, que yo le doy asi en bienes Eclesiasticos, como Patrimoniales, pero habiendo expuesto sus causas ante su Provincial, y pedido con humildes suplicas la licencia, para no parecer fugitivo; injustamente se la niega.

En vista de esto pasa a esa corte a buscar el remedio, para que no se le impida el paso; por lo que suplico a V. S. Yffma le favorezca en este asunto con su alto patrocinio, para que se le faciliten las dificultades, y subueni logro asi en esa corte, como en la de Roma. Espero este favor de V. S. Yffma entre los otros muchos, que le debo, y ruego a Dios que a V. S. Yffma los muchos. a. que desea V. Montono y Diciemb. 4. de 1772. a. //

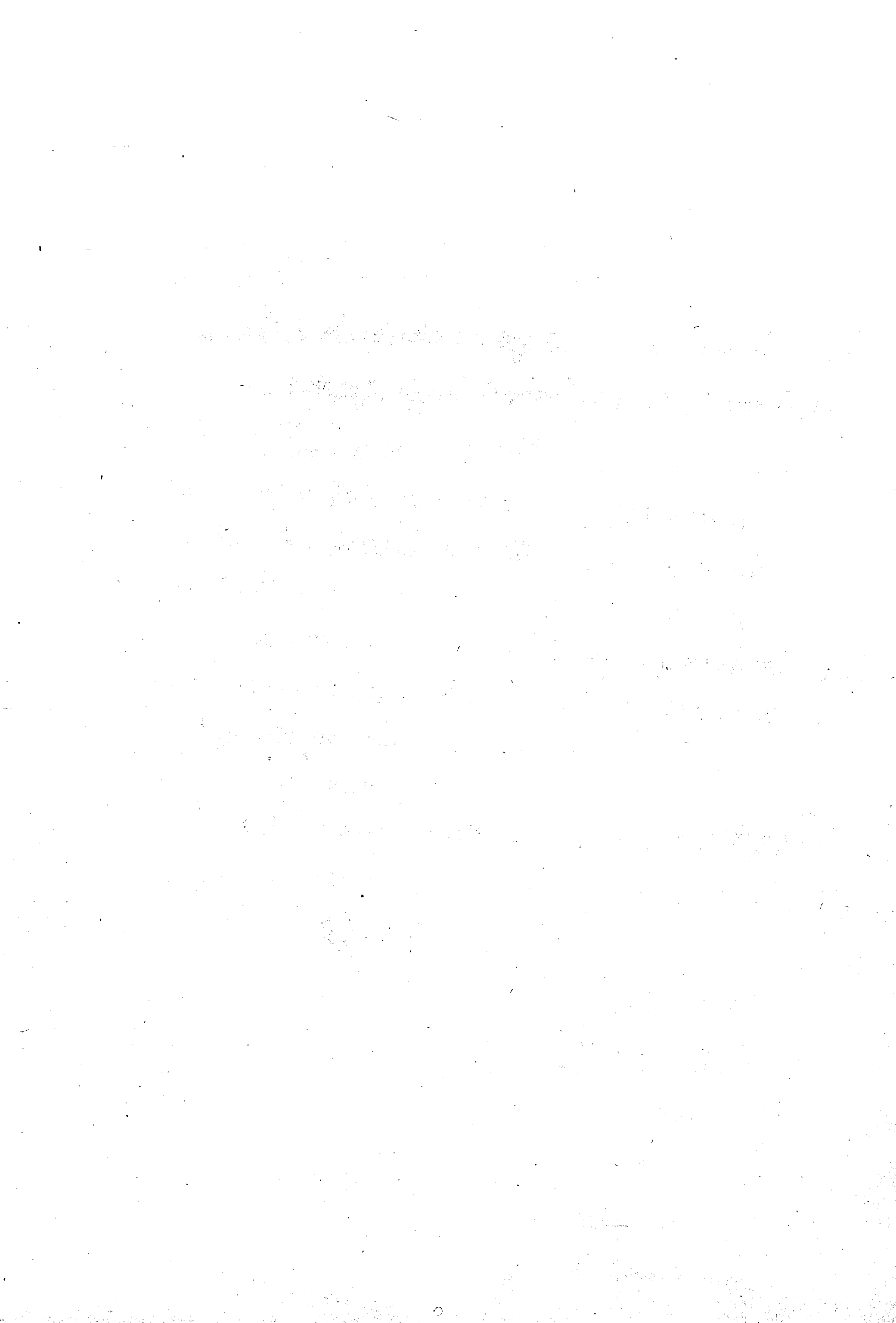
Señor

P. S. M. N. Y. S. Yffma
su mas hum. Servo.

+

Fern. Lopez
de Cardenas







+

3

Hno Sr. Dn. Fernando Joseph de Velasco.

Muy Sr. m. de mi mayor veneracion: Cues que V. y. y. no habra olvidado la especie de el deposito de orden del Consejo de mi herm. el P. Dn. Antonio Lopez en este convento de Carm. Descalzos, hasta conseguir la Bula de secularizacion. En el proximo correo remitió la Bula á el Consejo este Hno de Cordoba para su pass: por todo lo qual suplico á V. y. y. se sirva de hacer en este asunto quanto conduca á la mas pronta expedicion; pues aunque la Bula ha venido, se mantiene en el Deposito por obedecer entodo las ordenes del Consejo á granola costa.

Espero conseguir este nuevo favor de V. y. y. cuya importante vida prospere Dios nro Sr. los much. que Vc. Montoro y Marzo 10. de 1774.

Hno Sr.

D. L. M. de V. y. y.
su mas rend.º Serv.º

+

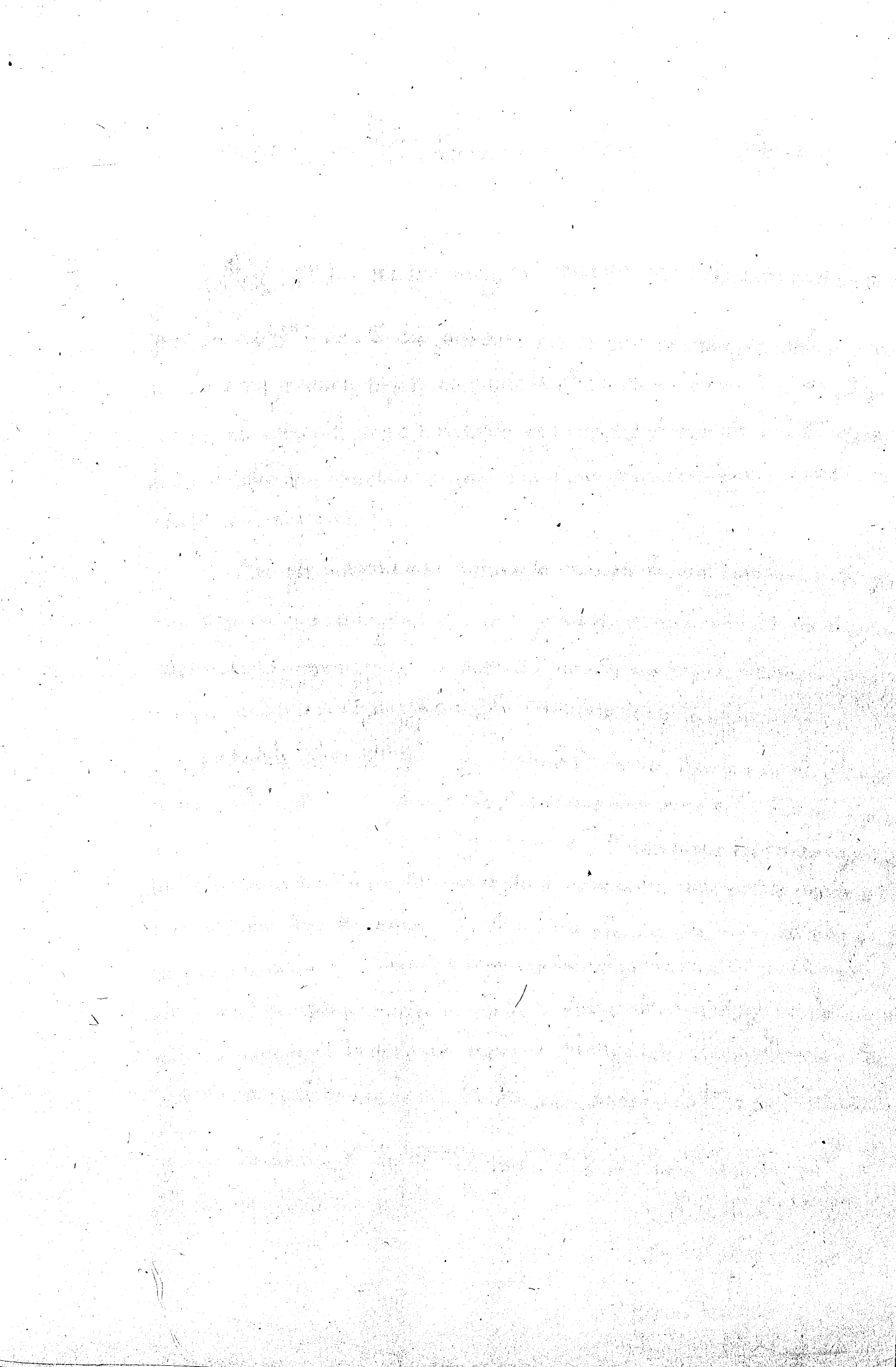
Fernando Lopez
de Cardenas

1875

July 27th 1875
Received of Mr. Antonio Lopez
the sum of \$100.00
for the purchase of land
situated in the town of
San Antonio, Co. B. N. M.
This receipt is given in full
for the amount of \$100.00
paid by Mr. Antonio Lopez
to the undersigned on the
27th day of July 1875.

Antonio Lopez

Antonio Lopez



Jffmo gr. Dn. Fernando Joseph de Velasco

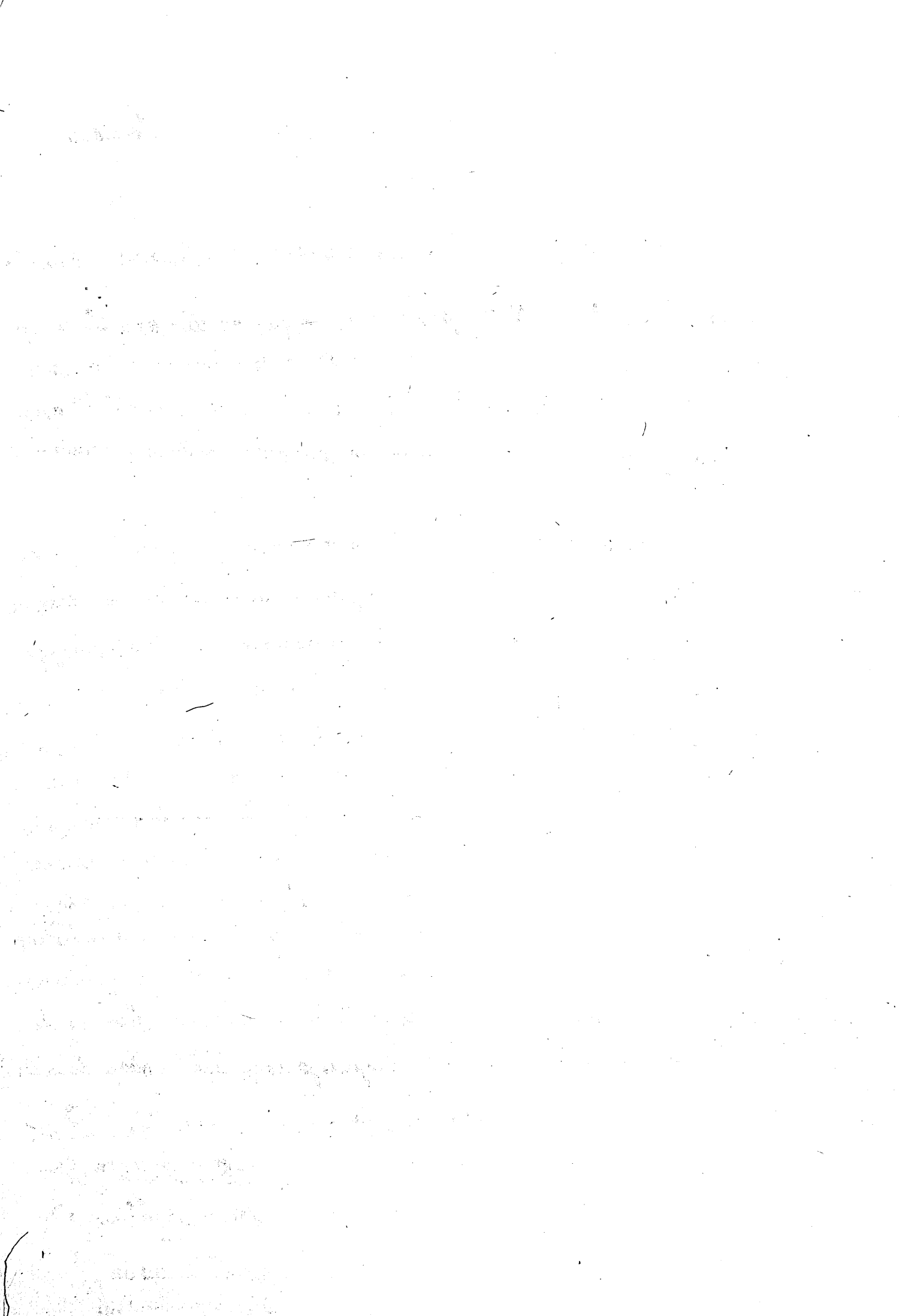
Mui gr. M. de mi mayor veneracion: Quedo enterado por la de V.^{ra} de 18. del pasado en lo que se debe practicar para la mas pronta expedicion de la Bula de mi hermi.^o el p.^e Basilio en el Consejo; pero con todo espero del favor de V.^{ra} M.^{ta} que halla medio su prudencia, por el que sin parecer Juez y parte facilite su despacho.

En qto a monedas aguardo ocasion de que conduzca persona segura algunas pocas, que he podido adquirir en estos dias; no obstante la instancia, que de todas partes me hacen a este fin, y que ya se hallan pocas, porque son muchos los que las buscan.

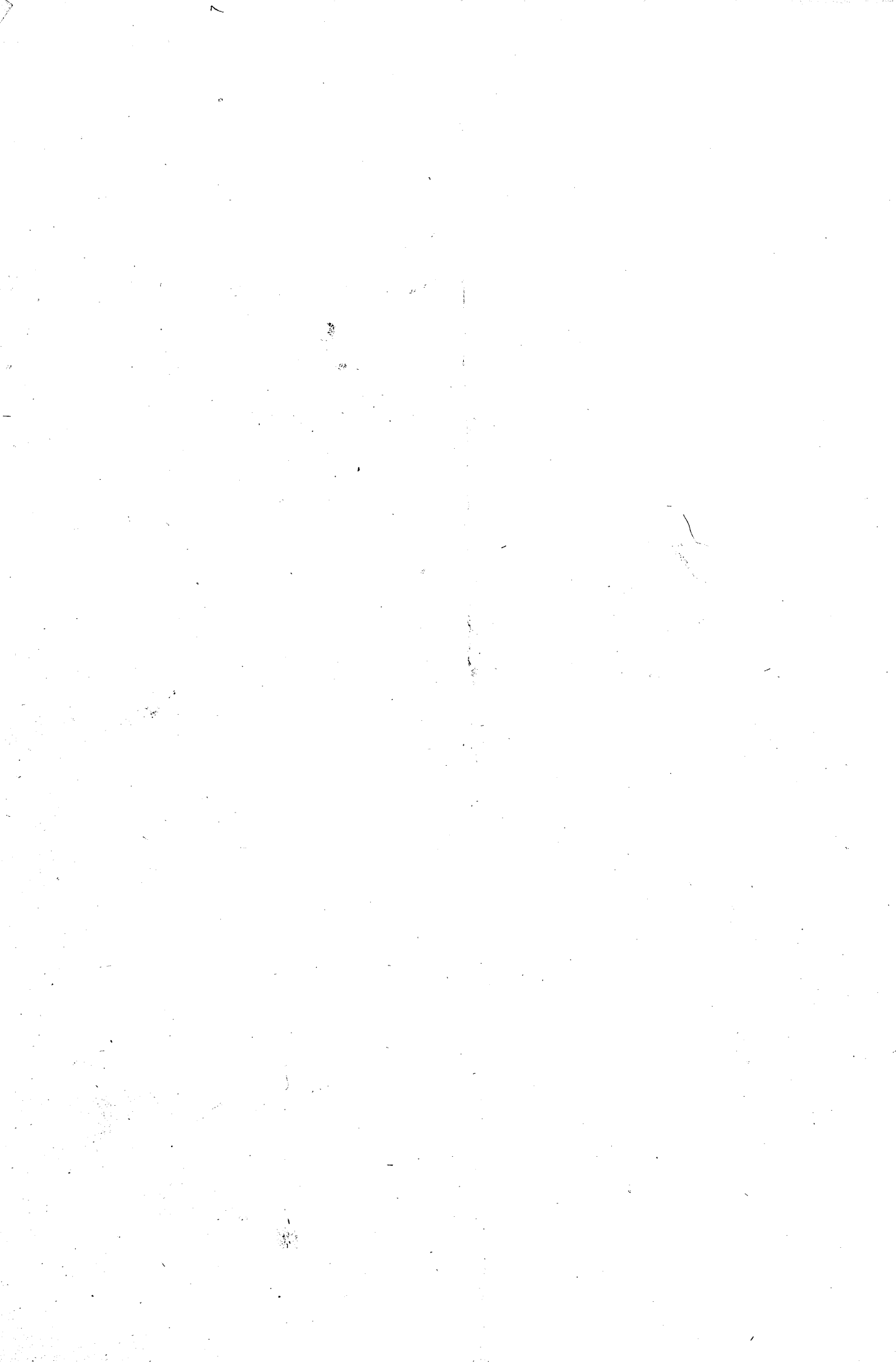
Ya habia visto V.^{ra} Jffmo en el tomo 1.^o de mi Academia de Sevilla anunciar mi ^{da} primera parte de Memorias antiguas de la Betica explicadas, que se dara a luz en los proximos sigtes contiene la topographia de diferentes pueblos de Romanos poco conocidos unos, y otros desconocidos con dos disertaciones. La Segunda sigue el mismo metodo, y ya se ha leído en la Academia y logrado la acceptacion de aquella distinguida asamblea. Estoy concluyendo la historia de Lucena, que quiere imprimir, y tambien la vida del insigne Antiquario Juam Fernandez Franco concisio de sus MSS. Despues proseguire la obra de la Betica.

yo quedo a la disp.^{on} de V.^{ra} M.^{ta} rog. do. a Dios nas go le que mu. a.
Montoro y Abril 12. de 1774.

B. J. M. L. V. Jffmo
su M.^{ta} Am.^{ta} Cap.^{ta}
+
Jern. Lopez
H. Cardenas





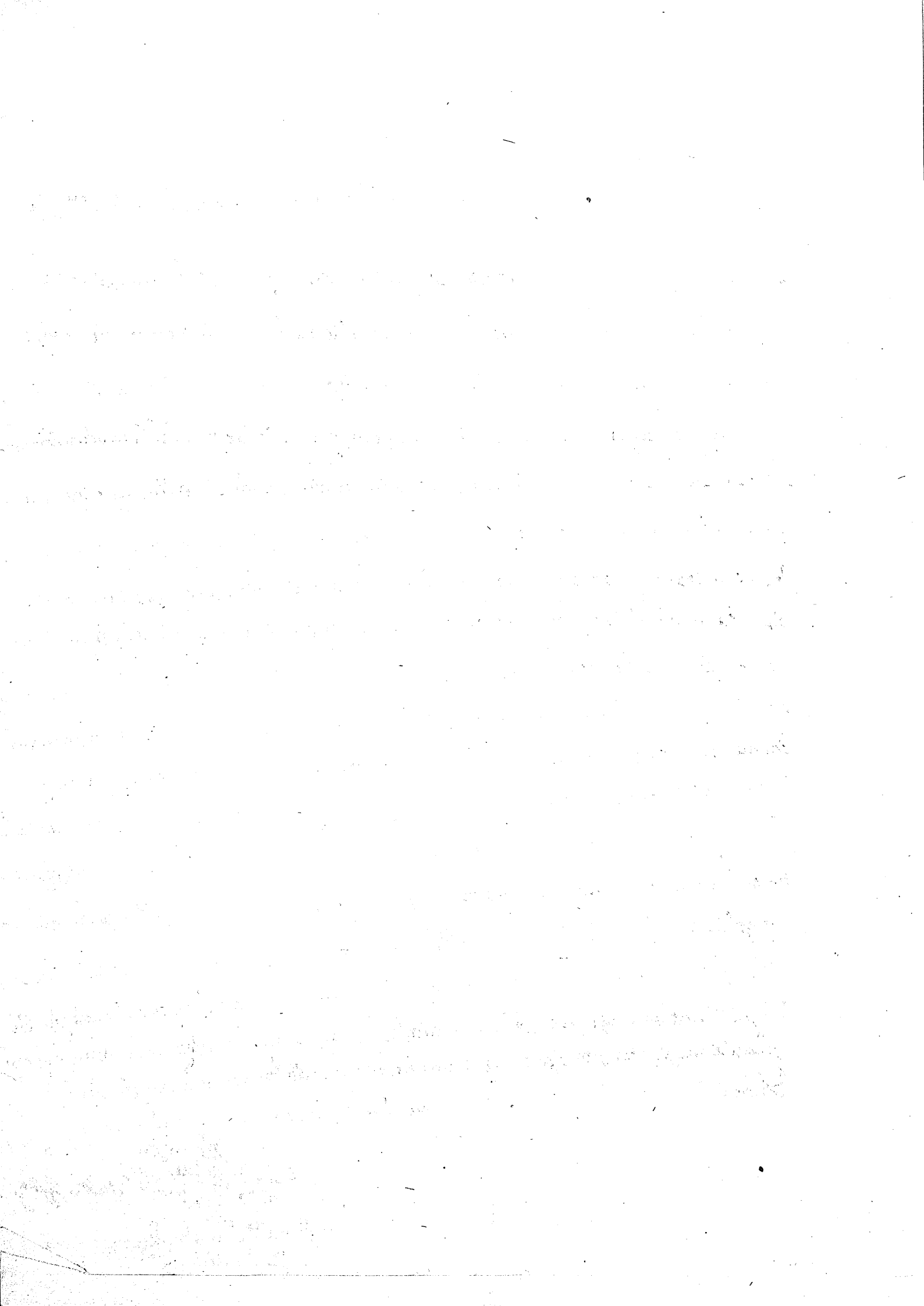


+

Ilmo Sr Dn Fern.^{do} Joseph de Velasco.

Mui Sr. M. de mi mayor veneracion: recibo la favorecida de V.^{sa} y J.^{ta} a quien doy las gracias por lo mucho que hace en orden a facilitar el pase de la Bula de Secularizacion de mi hermano. Me ratifico en la remesa de monedas, que cran en todo este mes. En quanto a copia de mi 1.^a y 2.^a p.^{tes} de Memorias de la Retica, digo, que me quede sin copia, quando las remiti a la Academia. La mucha prisa con que me precisaron los Amigos de Sevilla, y las esperanzas bien fundadas, que me han dado, de imprimirlas, fue causa de que no me quede con copia; pero con todo, podre sacar un extracto de lo substancial de ellos sacados de las apuntaciones y memorias sueltas, que yo habia trabajado en la visita de los Monumentos, que he reconocido por mi mismo a costa de muchos dias y calores. Este extracto informara mas presto a V.^{sa} de suerte que en la molestia de pasar muchos folios, queda informado de los asuntos. Cada una de las dos p.^{tes} contiene dos disertaciones, y de todas quatro no conservo mas original, que el que acompaña a esta, sobre el descubrim.^{to} de un esqueleto de Gigante, que se halla en Moritilla. yo me alegrare, que sea del gusto de V.^{sa} quien quisiere complacer. El Sr. Campomanes es Director de la Academia de Historia Matritense, de la que gustare ser Academico, no por solam.^{te} el honor, sino por el trabajo. Si V.^{sa} y J.^{ta} notiene algun resp.^{to} que lo ataje, podra hablarle sobre mis cosas y significarle mi presension; para que con esto se pueda conseguir con facilidad. Dios nro Sr. que la vida de V.^{sa} y J.^{ta} mu.³ a.³ Montoro y Mayo 1.^o de 1777.

Ilmo Sr
B. J. M. de V.^{sa} y J.^{ta}
Ag.^{to} Serv.
Fern.^{do} Joseph Lopez
H. Cardenas



... ..

... ..

... ..



+

Hno Sr. Dn. Fern^{do} Joseph de Velasco.

M. S. M. de mi mayor estimacion: recibí la de V^{ra} en que contestaba el recibo de las monedas, alegrandome mucho de que en ellas hubiese algo en que cesase su buen gusto.

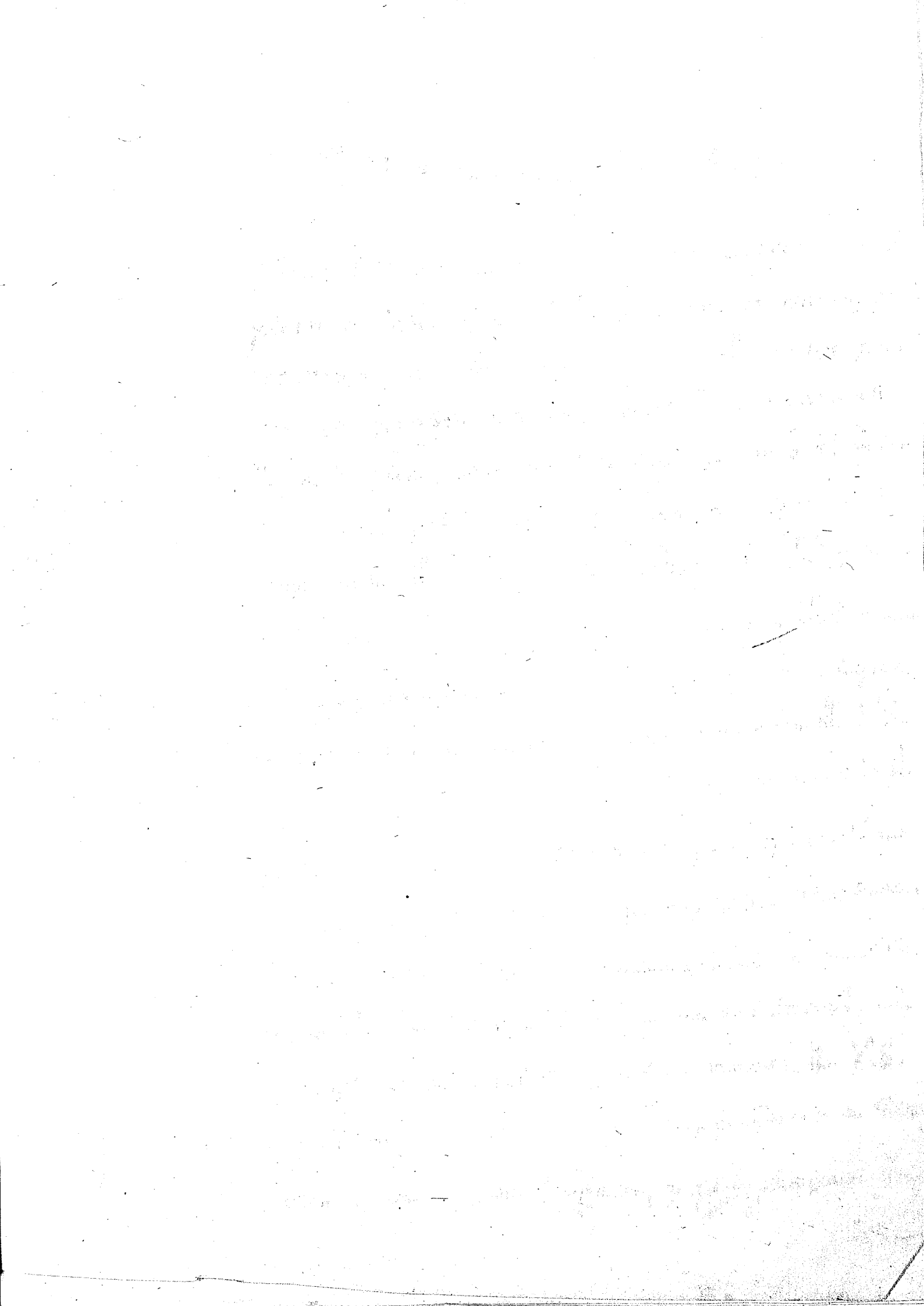
El día 29. del pasado se descubrió aqui un sepulcro de Romanos. de cuyas circunstancias daré noticia mas individual en otra. si V^{ra} gusta, como tambien de algunas observaciones p.^a la historia natural que he hecho con el motivo de cabar el camino de esta p.^a Cordoba, para mejorarla.

Mañana S. me parto á esta sierra en cinco leguas de distancia con el fin de tomar leche de Rocas para mejorarame. He escogido el sitio, que llaman Escorial, por las Escorias de minas, que alli hai. Llevo espíochas y gente para trabajar en cristall, montano, y en piedras de Jacintos y Ametistos, que alli se ha. Quiera Dios que mi inquisicion venga con mis deseos, que á el fin sera mas gustosa, que la que suena, sobre cara de Deistas y Materialistas, que se ocultan en España.

Quedo rog.^{do} á Dios nro Sr. que la imp.^{ta} vida de V^{ra} mud. al. Montoro y Mayo 4. de 1776.

Hno Sr. J. de Velasco
Fern. Lopez
de Cordoba

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to low contrast and blurriness.





+

Y^{mo}
H. S. D. Fernando Joseph Velasco.

A mi S.^a mío de máxima veneración: Cumpliendo con lo que a V.S. prometí en mi anterior, envío un extracto de las dos primeras partes de mis memorias antiguas de la Betica, anunciadas en el tomo 1.^o de la Academia Sevillana. Asimismo acompaño un papel de Elogios del Difunto Sr. Flores, que se me pidió; para ponerlos en Subida. Sea para mí de mucha alegría el que uno, y otro merezca la aprobación de V.S. y que le libierten algún tanto, en medio de la tarea, y grande trabajo, que en el día le cercan por sus empleos. Por esta razón no le molesto con instancias sobre el negocio de la secularización de mi храм, el Sr. Basilio, dexandolo en las manos de V.S. en quien confío, que en la primera ocasión que ayere lugar, y que seayan he

yaquado los Regios & mas importancia
haya que se despache este.

Tengo Monedas Imperiales, Geographi-
cas, y Goticas. De las primeras aun no he
mos hablado palabra: siendo así, que
to es lo que abunda mas en este terreno.
Si V.S. gusta de esta Cosa de Numis-
mas, me lo participe para; para que en la
numera acompañen a las Geographicas
y Goticas.

Dios N.º S.º prospere la importa-
re Vicia de V.S. H.º los m.º de que a
seo. Montoro, y Mayo 19 de 1774 ad.

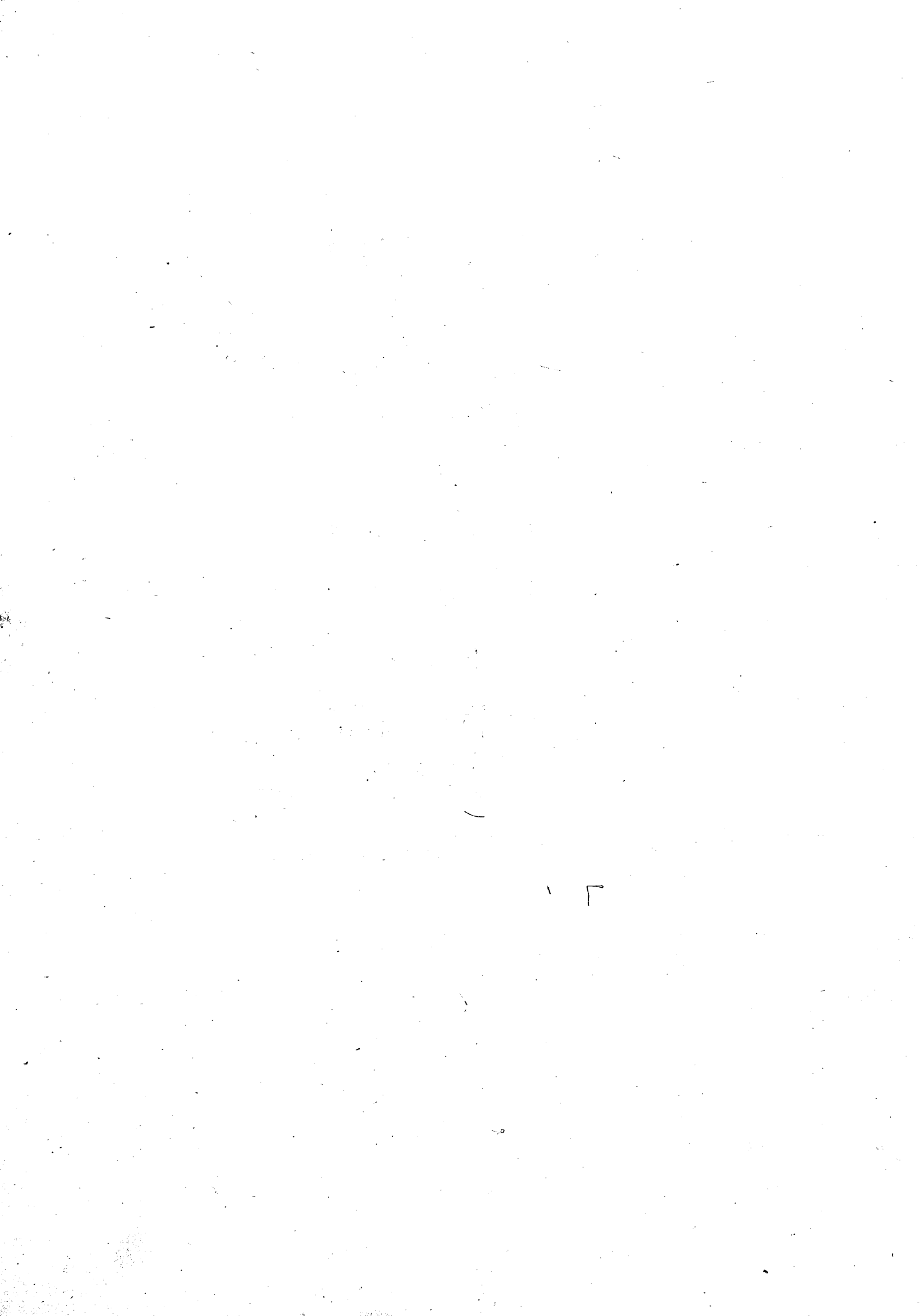
Hmo Sr

A. S. M. H. V.º Hmo
su ma. H.º. Serv.º y Cap.º

+

Juan de Joseph Lopez
de Cardenas





Razon

De la obra de Memorias antiguas de
la Betica explicadas por Dⁿ. Fern^{do}. Spⁿ
Lopez de Cadenas Académico de Sevilla
y Cuzca de Montoro, cuyas dos primeras par-
tes estan leidas y aprobadas en la Real Aca-
demia de Sevilla.



Primera parte.

Sitia

Plinio Lib. 3. cap. 1. trata de esta poblacion, y la coloca
xiv. m. pasos de Obulco (Porcuna) á su parte del Norte, en la
vanda Meridional de el Betis. Ximena en los Anales de
Jaen la pone poco mas abajo del Maxmoleso en la dehesa
de Sⁿ. Julian; pero es lo cierto, que estuvo en el sitio, que
llaman Anagonesa y Bretaña una legua mas abajo cer-
ca de la villa del Rio: donde ha quedado un castillo con
cinco torres, y se hallan muchos vestigios de antigüedad
Romana, que he registrado. //

Sacili

Plinio la pone entre Epora y Onoba. Sus vestigios se encuentran en un Monte Junto à Pedro Abad, que llama man. Carrascal por donde hay señales del Itinerario. Este es topographica mente en el sitio inmediato, llamado Alcomucen à la parte meridional del Rio Guadalquivir, donde se han encontrado monedas y sepulcros. Se presume que la Piedra Sepulcral de los Acilios, que esta en el campo, y expliò el Sr. Juan fernandez Franco, es propia de Sacili, de donde se han llevado à el campo muchas de las piedras de sus ruinas.

Onoba, ù Onuba

Quantos han escrito de esta poblacion han errado su topographia; pero havien dola buscado he hallado, que pertenece à el sitio, que hoy llaman de los Casinos, dos leguas mas abaxo del Campo, y tres mas arriba de Cordoba à la vanda meridional de el Betis: donde he encontrado muchos vestigios de antigüedad Romana, y donde se verifica à la letra el texto de Plinio, que dice: à dextra que corduba, Colonia patricia cognominata. Conjeturo, que dos inscripciones sepulcrales, que se hallan en Villafraanca pertenecen à esta poblacion, por distar solamente media legua à la vanda opuesta de el rio.

Cordoba

Se explican dos inscripciones Romanas inéditas, y dos Gothicas con un anillo de Oro, que contiene el simbolo de una cigüeña y las letras gothicas Avingenti, y se halla en poder de Sr. Pedro de Estrada Escribano de Cordoba. //

Albora Cereal

Esta población ha sido no conocida hasta hoy, que he muchas diligencias descubri en el año de 1769 por el mes de Octubre. su topografía se reduce â el Contijo, que llaman de el Trapezo en el camino del Caspio para Montilla dista de Cordoba mas de tres leguas, de el Caspio mas de una, y de Bufalanca mas de dos. Tiene dos inscripciones, una Milliaria, de que habla el P. Florez: y otra de dedicacion â la gran madre, que hoy existe en el Caspio. Se hallan en este sitio muchas monedas de Romanos, Godos, y Moros, de las quales remiti una Arabiga de Oro muy pequeña â el Sr. Sr. Fernando Joseph de Velasco. Los vestigios de Romanos que se hallan en este sitio son muchos, y de ellos conservo algunos en mis casas. H

Calpurniana

Quantos han tocado en esta población han exrado su topografía. Pertenece esta â el villar de el despoblado de Mingasque entre Montoro y Bufalanca, donde se hallan monedas, y muchos vestigios de grandera Romana, y se halló una dedicacion â Caiso Pomponio Maxullo Dumviro de la tribu Quirina, la qual es inédita, y se halla en una hermita de N.ª S.ª de Valerico distante de el sitio un quarto de legua. Fundo esta población L. Calpurnio Pison, Pretor de la Betica, y le puso su nombre. Se enterró este en el campo de Calpurniana, y su sepulcro dista poco mas de media legua de Bufalanca en el sitio de la fuente de la Tiguera â la parte del norte, y camino, que va â Montoro. Juan Antonio de Baza y otros vecinos de Bufalanca descubrieron este sepulcro antes de el año de 1770. en el hallaron huesos humanos, una patera de vidrio, unas monedas Romanas, y un anillo de oro, que compuso Sr. Andres Galacios, hoy escribano de Cordoba.



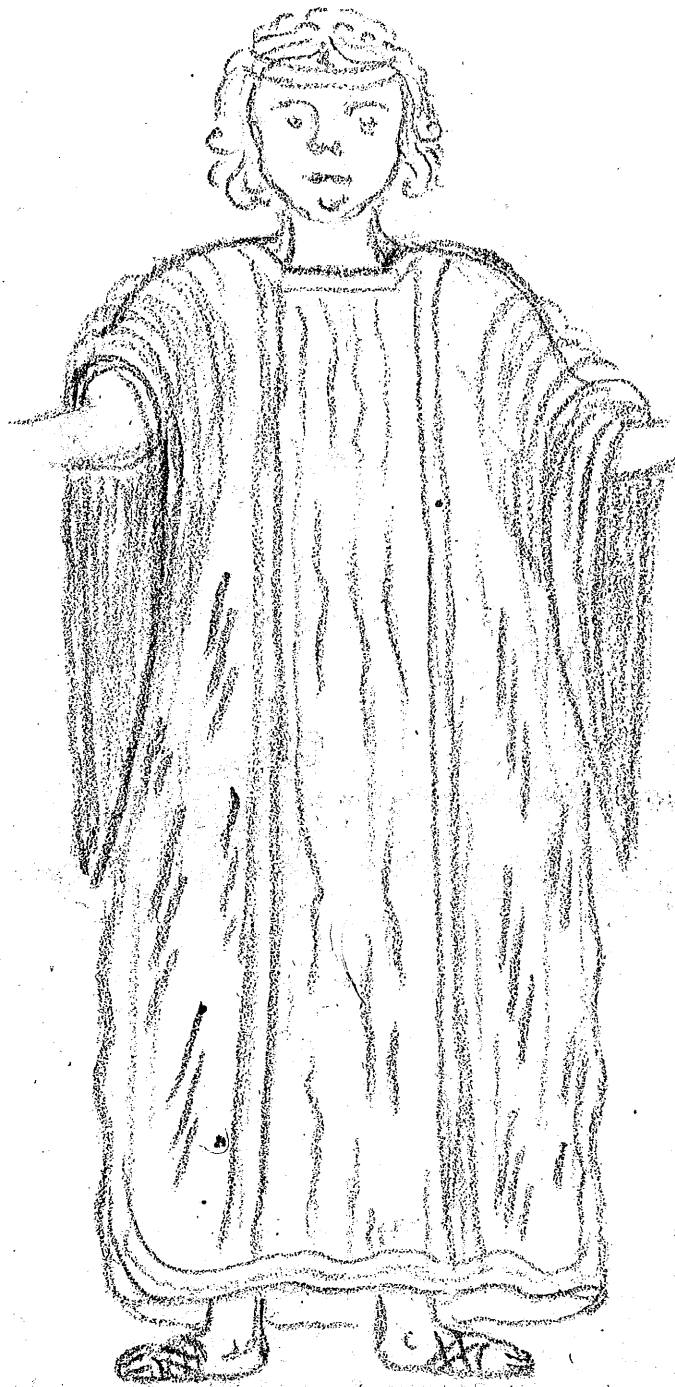
El sepulcro es de Ladaiillo antiguo, y el anillo fue sello de el
prefecto de la Provincia, como lo explican las letras: SIGILL. PR
AET. Con el motivo de este anillo, y el de Struvingi hallado en Cor-
doba se pone en esta 1.^a parte una disertacion sobre la an-
tiguiedad, y uso del anillo.

Epora.

Epora fue uno de los pueblos mas recomendables de la Be-
tica. Quando los Romanos entraron en España se confederaron
con los Eporenses, cuya ciudad era muy fuerte, así por sus murallas
como por estar en dos montes, cuya circunferencia rodea el Dey.
Que fuese pueblo confederado situado á la orilla del rio lo dice
Plinio lib. 3. cap. 1. Tubo tambien el honor de Municipio, como
lo expresan algunas de sus inscripciones. Todos los que han tratado
de Epora la colocan en esta villa de Montoro. Sus inscripciones lo
declaran, y el Itinerario de Antonino Aug.^o que entra en la pobla-
cion lo indica bastante mente poniendole 28. millas de distancia
desde Cordoba para Castulo, que ha en las siete leguas, que dista
Montoro de Cordoba. Se hallan en sus cercanias muchos vestigios
de grandera Romana, vasos fútiles con letras de los Sacerdotes, que los
labraron, Hornos de metales con sus escombros, que indican ser tie-
ras de Minas, y se evidencia con mas de treinta que se hallan abier-
tas de aquellos tiempos en su Sierra. Tiene veinte y seis inscripcio-
nes Romanas, un Talisman en piedra, que representa las pleya-
das. Se hallan unas volas de piedra muy dura, que servian para
la guerra. Aqui pongo una disertacion sobre la invencion de la
polvera, Bombardas, y Artilleria, probando, que fue todo esto muy bien
conocido de los Romanos, y que no es invencion moderna como quieren
nuestros RR.^{os} Tiene Montoro siete estatuas halladas en nuestros
tiempos, de las quales se conservan algunas

Estatuas de Epora

Fig. 1^a



Se halló en Montono en una sala subterránea que existe tapada en el sitio de la Huerta mayor doscientos pasos de la población. es figura de hombre togado, y por el hilo con que circunda su cabeza, se conoce ser algunos de los flamines Eporense de los que hablan algunas de sus inscripciones. Se hicieron pedazos los que no teniendo conocimiento de estas cosas la destinaron para tinteros, y volas de balcones: con todo existe la cabeza en poder de D. Juan Antonio Carrascal Canonigo y Chantre de Cordoba, y un pie en el de D. Andres Palaos Escribano de la dñ. Ciudad.

Fig. 11a



Es figura de mujer acostada en su cama con dos almohadas. se halla donde ~~la~~ antecedente, y ambas estatuas son de mármol blanco. La presente indica ser mujer por la elevación de los pechos, y por los encajes se manifiesta, que supieron este arte las Señoras Romanas. Tuvo esta estatua el logro, que la antecedente.

Fig. 3



Fig. IIII



Se halló la tercera figura sin cabeza en un poro contiguo á la poblacion y se llevo á casa de D.ⁿ Pedro Villa caballos curioso de Cordoba, quien piensa que esta estatua figura á Constantino. No es inverosímil; pues dedico la Republica Eporense á los Emperadores Constantino y Constancio.

La IV. figura es una cabeza de piedra Cipia, que hallé en el conxal de Pedro Ambro sio Madueño calle de los Notarios. Hoy existe en las casas de D.ⁿ Alonso Madueño Justizero calle de Alvaro Dexer. Se puede sospechar si esta cabeza fue de la Estatua inmediata.

V. fig^a



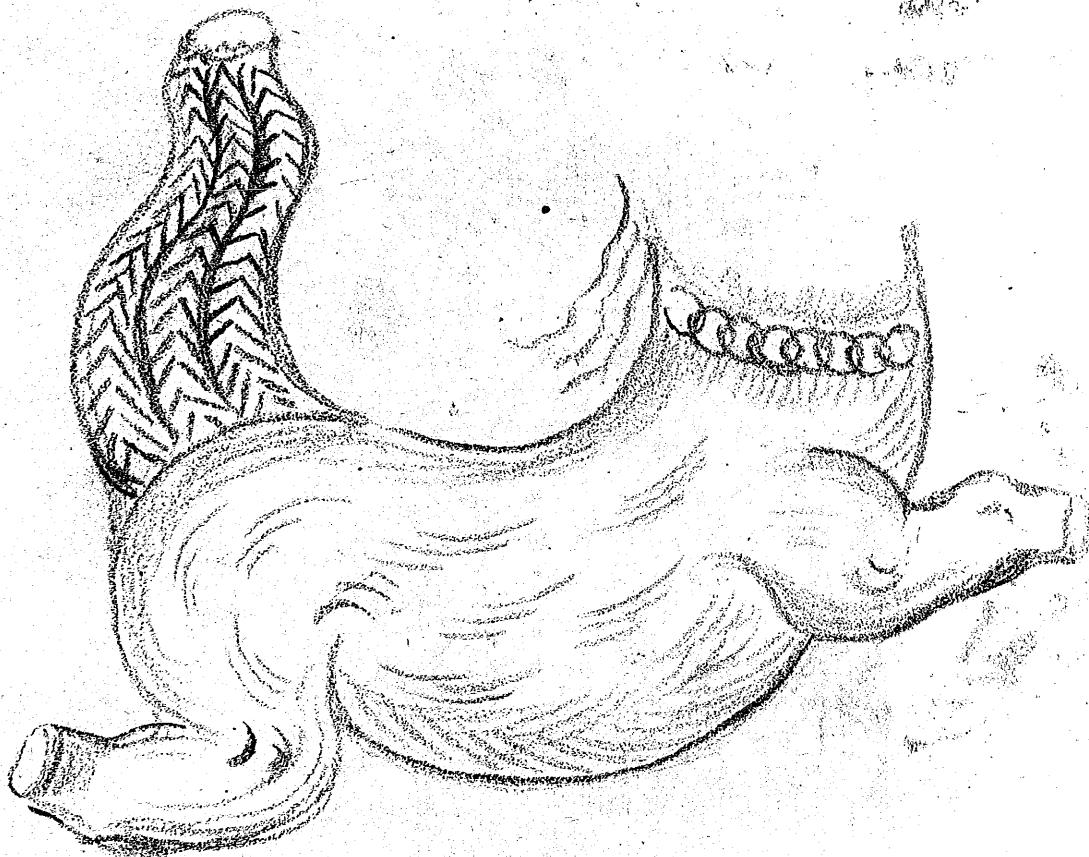
Se halla esta estatua en la esquina baja de la calle de los Notarios en las Casas de Antonio de Lara votiva. No se conoce hoy si es de hombre o mujer, por estar expuesta a las piedras de los muchachos. Esta togada y tiene Mitra. Aunque esta insignia era propria del summo Sacerdote, como se colige de Apuleyo; con todo la usaron las Mujeres, como lo dice San Isidoro, *Ortus ethymologus*, y Judith uso de ella qdo el cerco de Bethulia. Cierta especie de soldados Romanos usaban de Mythra en la guerra; pero no es esto adaptable a nuestra estatua, por tener vestido togado y talar, de que no se usaba en la guerra //

am VI^o



Es de piedra Cypria, y la halló Juan Manuel del Valle cabando en los molinos de la Corredera á la salida de el lugar. por lo elevado de los pechos se conoce ser estatua de muger con vestido estolado, propio de Matrona Romana puede ser de Septa Romano, á la que Marco Valerio Phabo sacerdote Augusto y el Municipio Eporense por sus méritos concedieron asiento en las cenas publicas: de que hai inscripción en Montoro en las casas del ex^{mo} Sr. Dn Pedro de la Cerda, Marqués de la Vega de Hornos - Se conserva esta estatua en mis casas.

VII^a fig^a



Representa un caballo maxino con cola de pez, segun los describe Es-
tracion y a quienes la ciega fertilidad veneraba por dioses de las or-
guas. Es de piedra blanca, y se halla quebrada junto a la Cruz Chiqui-
ta a medio quarto de legua distante del pueblo, a donde la mande-
traher; colo can do la en mis casas.

Se hallan tambien en Montoxo dos inscripciones Gothicas, u-
na de Reccesvinto Diacono, y otra de Wiliulco siervos de Dios que des-
cansaron en paz. Asi mismo en el año pasado de 1772. se halla-
ron en el castillo de Santa Maria de la Mora dentro de el pue-
blo tres inscripciones Arabes, la una piedra blanca, y las dos
en Cartaxas rotas, que conseruo en mis casas. En el dicho des-
cubri un Puesto dentro del qual habia huesos de racional, que maderos,
y los de un bruto bien grande cuyas muelas pesan dos onzas.

Bursavolis

En los Comentarios de Cesar de bello Hispanico hallamos la unica noticia (entre todos los Antiguos) de Bursavolis. Por el contexto de Aulo Helio se conoce, que Bursavolis era del territorio de Cordoba, y que estaba situada no lejos de Hecua. El Historiador General de Cordoba, fundado en esto, y en que Bufalance se llamaba Bursalance en el tiempo de la Conquista, puso la topographia de Bursavolis en la ciudad de Bufalance. A la verdad la semejanza del nombre es poco inducible para fixar alli a Bursavolis; pero si atendemos a que en Bufalance se hallan muchos vestigios de poblacion Romana, como lo confiesa el Lic.^{do} Franco, y los hemos visto muchos en el dia, no parece inverosimil reconocer alli su topographia. Se hallan tambien en Bufalance vestigios de Godos juntamente con los de Romanos. Entre estos es celebre el sepulcro de un Christiano llamado LVCE, que florecio en tiempos del gran Constantino.

Concluy la 1.^a parte

Segunda parte

Angellas

Esta poblacion es conocida por el Itinerario de Antonino Aug.^{to} en la ruta de Antequera a Cordoba. Segun las medidas estubo a la orilla del rio Singilitis que hoy llamamos Genil a la parte Meridional de Cordoba. Los ff.^{os} que han escrito

f

sobre el itinerario han vacilado en esta población por falta de conocimiento del territorio. Yo vivo en la persuasión de que estuvo en donde hoy la Alameda del partido de Esrepa, por los grandes vestigios de población Romana, que aquí se encuentran. Se reconocen aquí tumbas de Romanos, dos inscripciones de Caio Merimio Optato, y en el río se ven vestigios de puente muy antiguo, por el que debían pasar las tropas Romanas.

Cisimbro

Esta población se halla en Plinio con el nombre de Episimbro; pero se debe corregir por las inscripciones Lapidarias que constantemente aseguran Cisimbro. La topografía de esta población pertenece á la cuesta de Zumbra, entre Lucena y Aute. De aquí se llevó á Lucena una piedra Literata de Dedicación hecha por el Municipio Cisimbrense á Valeria Actes. De aquí tambien se llevó á Cabra otra piedra Literata de la que consta, que Caio Valerio de la tribu Galeria natural y Dumnivio de Cisimbro, y pontífice perpetuo, edificó cinco estatuas de metal y cinco Signos de los dioses.

Ventipo

El P. M.^o Florez reduce esta población á el lugar de la Puerta de S.^o Gonzalo, por haberse hallado en sus cercanias el sepulcro de Quinto Equicio Ventiponense, y por no estar lejos de Ubia, des de donde pasaron los Soldados Cesarianos á tomar á Ventipo, que seguia el vado de los rios de Jompeigo. Por no hallarse vestigios Romanos en la Puerta de S.^o Gonzalo, ni en sus inmediaciones, se coloca en Castil-anzur cerca

16
de una legua mas arriba, por su lugar conuencido, do se
hai vestigios de Romanos, y se conserva una torre muy antigua,
que todo ello se hace patente por un Mapa de este terreno.

Ipagro, ó Espagro

Quanto escribieron de esta poblacion ignora en su topogra-
fia. el P. M. Florez la coloca en la Villa de Aguilar de la fron-
tera propia de los Marqueses de Priego. Jurado de Aguilar
en su Via quiere, que Ipagro estubiese donde hoy Montuque,
pero se halucino llevado del entusiasmo de colocar á Via en
la ciudad de Montilla, en cuyo concepto le dañaba el colocar-
la en Aguilar. Pero es lo cierto, que las medidas del Itinera-
rio de Antonino favorecen á Aguilar, miradas sin preoupa-
cion. Tiene esta Villa muchos vestigios de antig. Romana, si-
ete inscripciones en piedra, expresandose en dos el nombre de
Ipagro. Hubo aqui silla Episcopal desde los oroxios de la Chris-
tidad. En el concilio de Iliberia subscribio Sinagio su Obis-
go. Cese esta silla en la persecucion de Leovigildo contra los Ca-
tholicos, trasladandose entones á Egabro, que hoy es Cabra, como
hace constar por disertacion en otra parte. Siguió con el nombre
hasta el siglo IX. en que se asentaron alli los Hcephalos, segun
consta de un concilio provincial celebrado en Cordoba. Despues
destruida la Xerandah hacia el siglo XII. se pusieron los Monos
Golei, segun la Geographia del Sionita Stabienze, y los Chris-
tianos la llamaban Golei, hasta que tomó el nombre por D. Gonza-
lo yañer de Aguilar, á quien la dio en donacion el Sr. Rey Dn
Fernando III. H

Piedras de Cordoba

En este §.º se ponen dos piedras inéditas de Cordoba, que prueban haber estado allí el Principado de la Bética en el tiempo de los Romanos. Se explican las piedras Milliaris de la Catedral, y se pone una disertación en que se propugna que en Cordoba no hubo templo del dios Jano con el sobre nombre de Augusto, sino del emperador Augusto, quien se arrogó el nombre de Jano. Es contra el concepto comun de todos los Escribidos Cordobeses, que en esta parte han errado. //

Piedra de Villafranca

Es sepulcral de Marco Cesio Evulpsis, que murió de 54. años. // pertenece esta piedra á Onuba, de la que ya se ha tratado.

Britania y Sitia

De sitia se dijo en la 1.ª parte, y se mapa aqui el casti-
llo de la Aragonesa con cinco torres, y tambien el Sitio de
Britania con su plaza de Armas. pertenecen á Alexan-
drio del Marmoleso, que fue la antigua Ueia. //

Ituci, Ipsca, y Vinaxia.

Los que han escrito de Ituci han errado su topogra-
phia. Se debe reducir á la Aldea de Albondin en el

territorio de Baena. Ipsa estuvo en el Cortijo y Casti-
llo de Escor del territorio de Baena, como se prueba
de una celebre inscripcion de una mujer flavinica,
que alli se halla, y hoy existe en Castro del Rio. Castra Vi-
naria estuvo en Baena, donde hay vestigios de antigüedad
Romana. Se quadea la colocacion que tiene en Plinio, y el
nombre de Viana, que le da el Sionita Rubense, con las mi-
llas de distancia en que la coloca distante de Cabra y Cor-
doba.

Crisana ó elisana, y Silpia

La topographia de Crisana se pone donde hoy la Ciudad
de Lucena, y donde se hallan vestigios de antigüedad. Con-
serva quatro inscripciones Romanas en piedra, y una del
sepulcro de una mujer Christiana llamada Salvianca. Fue
presidio de Vixis contra los Romanos, y donde se hizo conven-
ción con ellos con tanto dishonor de su grandezza y nombre.

Silpia estuvo á una Legua de Lucena, y en su termino en el
sitio de Selpillar, y tiene una inscripcion, que se conserva
en Lucena.

Antigüedades de Montilla

Se ponen tres inscripciones Romanas, que conserva.
Se impugna el que estubiese aqui Vlia: teniendo por cosa
mas vero similit, que fuese Soricaria, como se conjetura por
los

los Comentarios de Cesar de Bello Hispanico. Tiene muchos vestigios de antigüedad Romana, y sepulcros antiguos entre los quales se halla uno de un Gigante, con cuyo motivo se pone una disertacion sobre la existencia y magnitud de los Gigantes contra el P. Piesol, y P.^o Sarmiento, que original remiti á el Sr. D.^o Fernando Joseph de Velasco de el Real Consejo de su Mag.^d en el de Castilla, Inquisicion, y Guerra.

Todo esto es lo que en substancia contienen la 1.^a y 2.^a parte de las memorias antiguas de la Retica explicadas, de que se da raron en el 1.^o tomo de las Memorias de la Real Academia Sevillana

Montoro y Mayo 16. de 1774.

D.^o Fern.^o Joseph Lopez

de Cardenas

Hmo Sr Dn Fern^{do} Jph de Velasco.

Mui Sr mio, de mi mayor veneración: Contestan-
do con la de V^{ra} de 24. del que espiza, digo, que yo
no he llegado á Surstar Monetario, aunque he recogido
y recojo algunas monedas. Siempre ha sido mi animo
el servir á otros con esta especie, que sirve á la em-
dicion, como lo he hecho hasta el año pasado, y el presen-
te con los sujetos, que me las han pedido. El P. Mo.
Flores logro algunas por mi mano, siendo la ultima
la de Carbula, que trae en su 3.º tomo. D. Juan de Ca-
xas al Chantre de Cordoba logro muchas por mi ma-
no hasta la muerte de su amo el Sr. Barcia. D. Joseph
Yarquez Venegas Canonigo, que fue de la Colegiata de
Sr. Hipolito de Cordoba, llevo buenas porciones en diver-
sos tiempos; pero habiendo muerto este ultimo en el mes
pasado, me he quedado ya sin la obligacion, que por a-
mistad habia contratado. En este concepto en el dia

no me queda otro à quien servir, sino es V.^{ca} supuesta la
determinación de no hacer yo musas. En consecuencia de est
todas las que hai, y adquiriere en adelante iran à V.^{ca} si de
ellas tubiere V.^{ca} multiplicadas, ó algunas no sobrevien sera
facil el desacerse V.^{ca} de ellas, regalando à otros, que las ha
yan menester, que no faltaran à V.^{ca} Amigos, que se lo estim
Tendre cuidado con las apuntadas en la Esquela, y aun
bajare en adquirirlas, bien entendido, que las que no halla, n
se deben atribuir à efecto de poca diligencia, sino à casuali
desgraciada.

De D.^o Patricio Bravo he visto un impresso, queda à conocer la
bilidad y trabajo de su autor. Puede ser, que en la obra, que
V.^{ca} nos encontramos en algunas poblaciones; y aunque yo no
exo preferir mi obra à la suya, tengo la satisfaccion, que lo
cipal de la mia se funda en un systema, cuya iconographia
he registrado por mis ofos: pues no soy amigo de escribir sobre t
tema, que no he pisado.

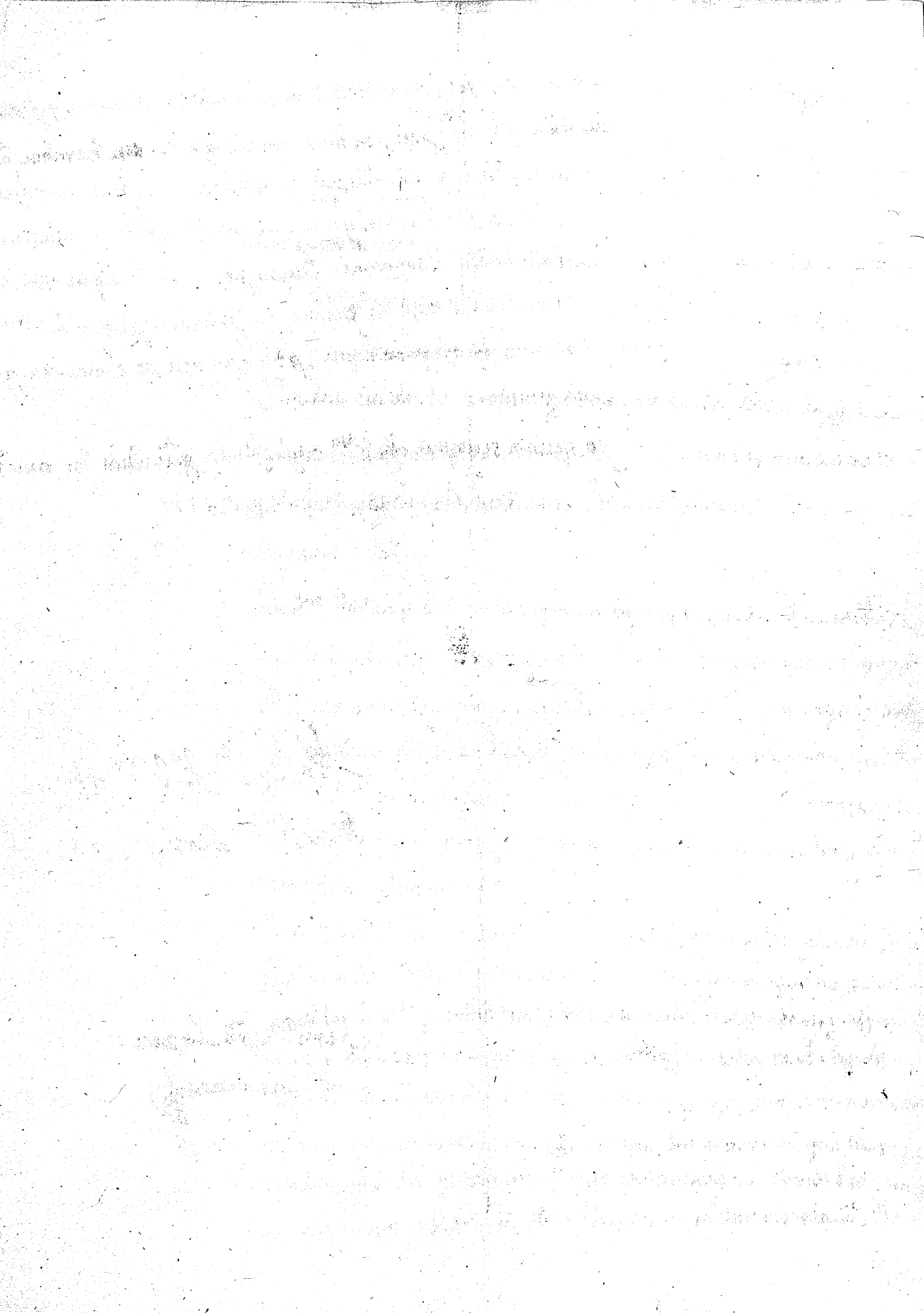
Creo que V.^{ca} habra visto los Mss. del insigne Antiquario Juan
Fernandez Franco, y aunque los tendria, yo aunque no puedo
mitirlos à V.^{ca} podre embiarle su vida, memorias, y alguna
cartas concisiss de sus escritos, obra que estoy trabajando, y de
la qual nadie puede dar las noticias, que yo, por el inmenso
bajo, que me he tomado en adquirirlas, los archivos, que he regis
trado, y por la oposicion, que ha intentado un Cordobes, por
do dar esta gloria à por blanco, y quitandose la à Montt

Ello es cosa sobre que nadie a tomado la pluma, y gloria
 de nra nacion: pues yo dixi en el siglo 16. era hombre, a
 quien nadie le puede disputar haber sido el primero, que
 escribio de Numismas, y que ha sabido explicar nuestras
 antigüedades Romanas. Quedo persuadido a que esta obri-
 ta es una de las mejores piezas, que pueden gustar a
 y por tanto le ofrezco copia, p. luego, que se concluya, que
 sera presto.

yo quedo siempre de J. suya cuya vida que Dios los mue-
 a. que caso-Montano y Mayo 29. de 1774.

J. J. M. H. Ysa su
 Mar. Serv. y Cap. m.

7
 Fernando J. P. Lopez
 de Caxdinas




ffmo Sr Gen. Fern^{do} Joseph de Velasco:

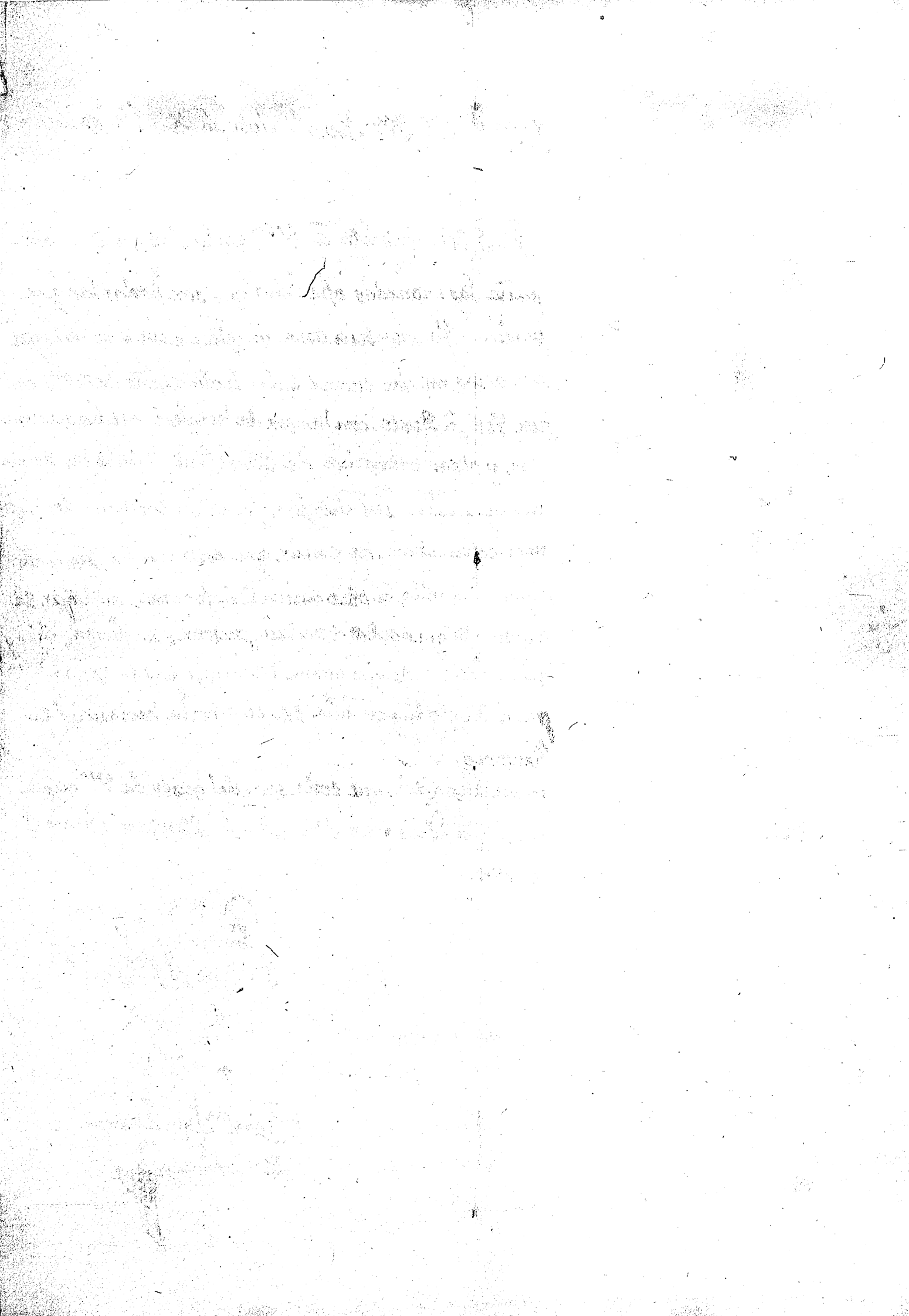
M. J. M. remito á V^{sa} en la Lata, que acompaña las monedas ofrecidas, que son todas las que poseía. Va tambien una muela de un animal, que con otras en dos mandibulas hallé el año de 1772. en un Ysto, ó Busto, con huesos de hombre, medio quinquados, y otros utensilios de sacrificio. Como los Romanos quemaban sus cuerpos, y con ellos los animales que mas estimaban, he creído, que estas muelas seran de algun camello, ú otro animal deforme, en el que se sujetó allí quemado tendria puesta su oficion. Si hay quien conozca de que animal es me lo participe para V^{ra} para darle lugar á la especie en la historia de Montoro.

Yo me alegraxi, que todo sea del gusto de V^{ra} cuya vida que Dios nro Sr mu⁹ al. Montoro y Junio A. de 1774.

J. J. M. J. V^{sa}
Su Mas Affto. Serv^r.

Fern^{do} Jph Lopez
El Cardenal









+

21

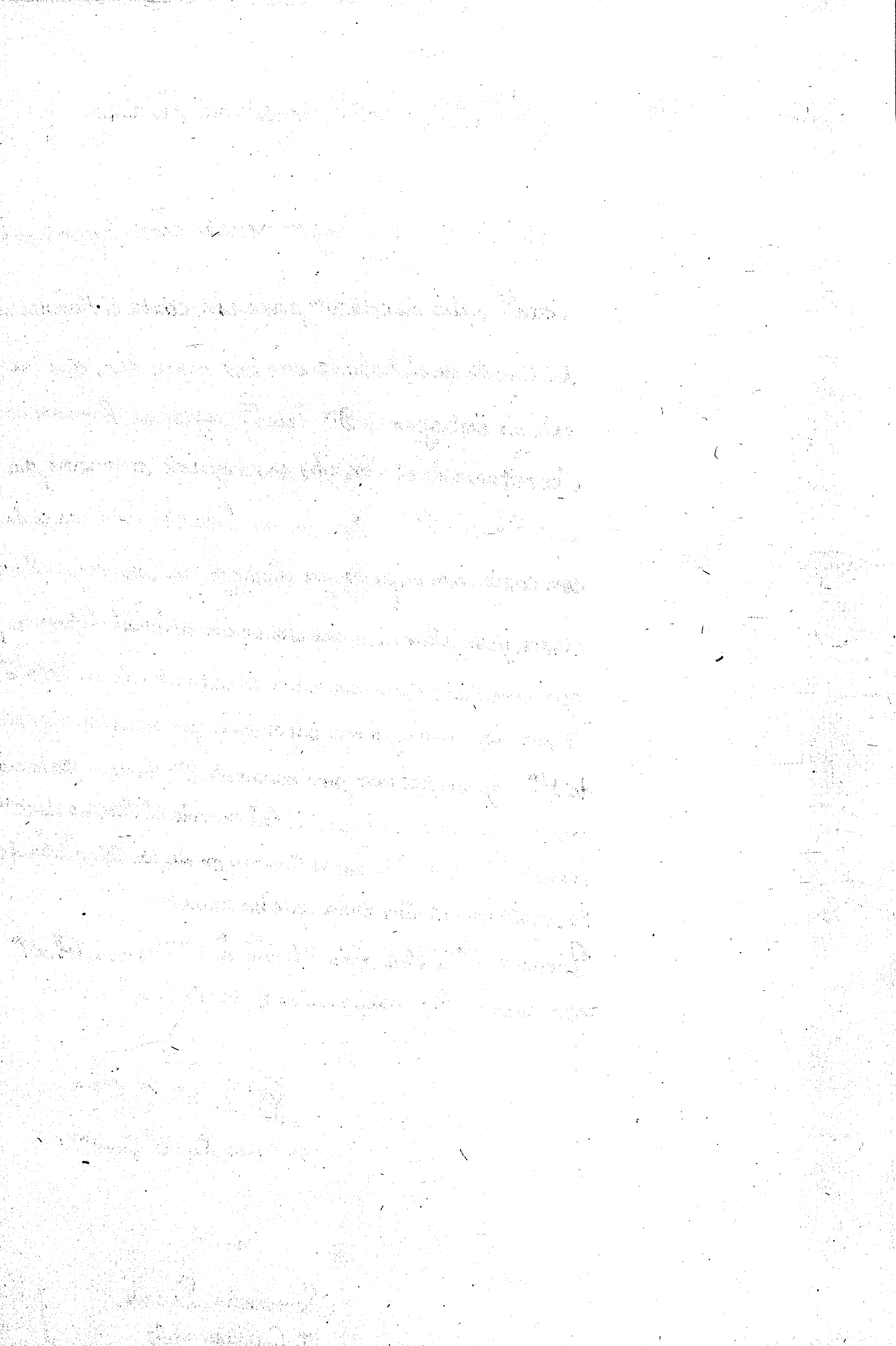
S^o D^o Fern^{do} Joseph de Velasco.

M. S. Mio de mi mayor veneracion: ayer 7. del
corri^{te} salio de esta V^a para esa corte el H^ouero
del Conde de el Robledo con las monedas, que ha-
bra de entregar a D^o Fran^{co} Cayetano Fernandez
Secretario de el Consejo para que de su mano pa-
sen a la de V^a. Van en una lata pequena cerrada
con carta con papeles que distinguen sus respectivas
clases, y con ellas una muela de un animal diforme,
que con otras encontré en la excavacion de un V^{sto} o
Busto Romano. yo me alegraxi que se a de el gusto
de V^a quien tal vez por mano de D^o Andres Palacios
podra alcanzar las que le faltan de el Museo de D^o
Joseph Varquer Venegas Canonigo de la Colegiata de
su S^{to} Polito de Cordoba, que ha muerto.
Quedo rog^{do} a Dios n^{ro} Sr que a V^a los much^{os} a^{os}
que deseo. Montoro y Junio 8. de 1774. a^o

S^o
B. I. M^o X^o S^oria
su mas Rend^o Serv^o.

+

Fernando Lopez
de Cardenas



72
Vto. Sr. Dⁿ Fernando Jph. de Velasco

Mi Sr. Mis, y amador Caim^{on}:
Recibo la de V.S. y de 84. el q. Cuzco
con la debida Caimacion y en cumplimiento
de un mandado Remiso. la Relación
de mis Circuitos, q.º por la V.S. y con
la difentacion de Gigante de Monilla
(q.º tiene duplicada) poner en manos
de Sr. Campomanes.

Con el motivo de haver ido mi
herm.º a Coxva del logro de lo q.º V.S.
me ha impuesto silencio; le encargue
la dilig.ª de Monedas del difunto D.
Jph. Vargues Canonigo de la Colegiata
de S.ⁿ Hipolito, y medice q.º citamen
poder de D.ⁿ Pedro Contrada C.^{no} Esta
testamentaria quem la quiere para
si; con todo me he conxeso escrito Carta
a un Amigo para q.º me informe sobre

este punto, y al medio q' habra
Conseguir las. De las Reultas dare
cuenta a N.S.Y. a quien con
agradecim^{to} por todo, y por quien
uego a Dios nro^o p^{ro}spere su vida
Años Nostrosos.

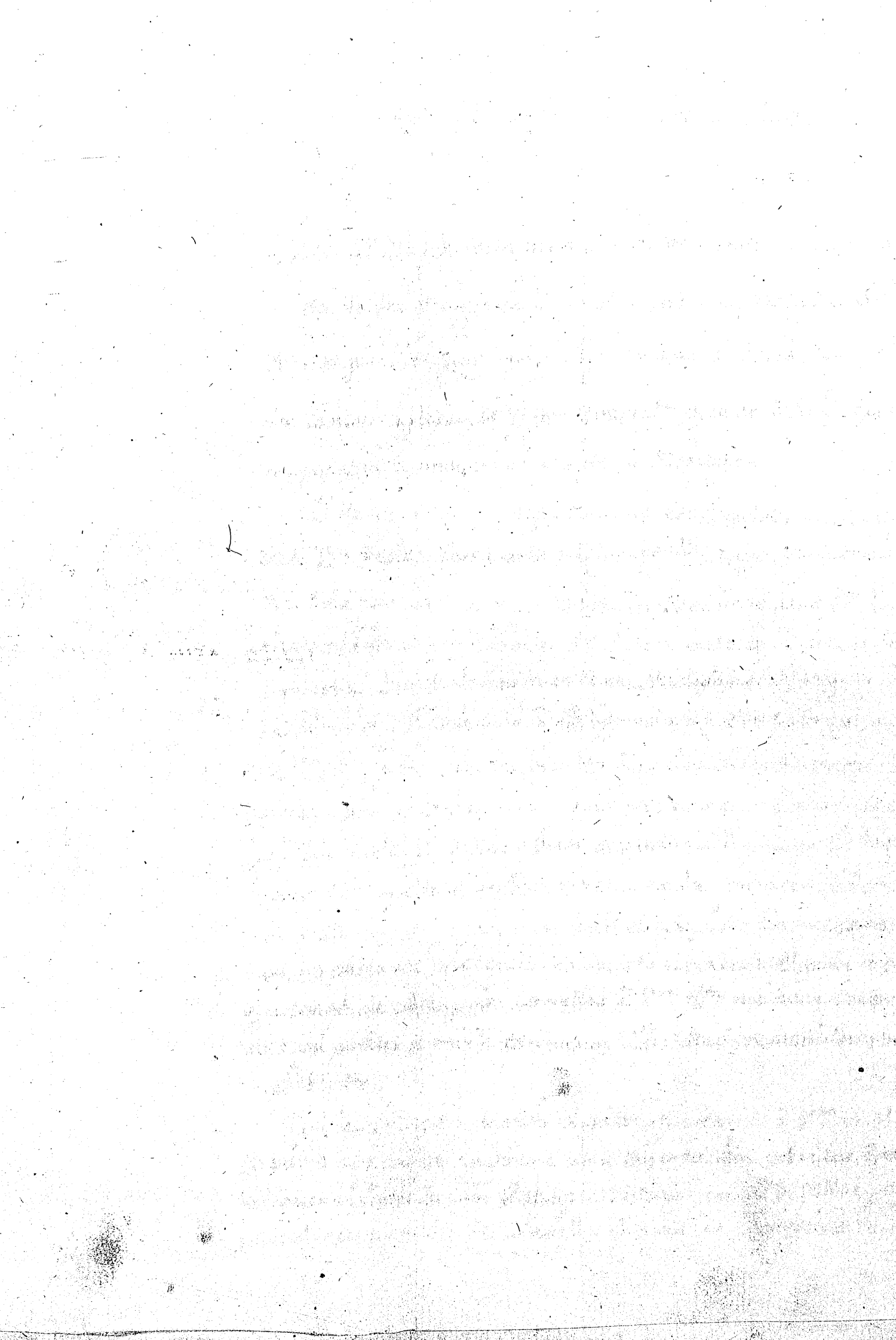
Montoro y Junio 19 de 1757

Nro^o 5.^o

B. a. B. a. N.S.Y. su
mar^o Lem^o S^o de^o y Cap^o

4

Fern^o Lopez
de Cadenas



1870

1871

1872

1873

1874

1875

1876

1877

1878

1879

1880

1881

1882

1883

1884

1885

1886

1887

1888

1889

1890

23

†

Yo Sr. D. Fernando Joseph H. Velasco.

Mui Sr. M. de toda mi estimación: remito á V^{sa} la carta de mi amigo de Cordoba sobre el Monetario de Sr. Joseph Yaquez: advirtiendole que el Escribano Estrada es muy agaxado, y por consig.^{te} que es difícil, que haga cosa buena en el asunto de Monedas.

El día 15. de el que sigue murió en Cordoba el Antiquario Sr. Pedro Leonario Villa-Ceballos, cuyo Monetario es celebrado con razón en España. Es el heredero Sr. Raphael su hijo unico, Coronel del Regimiento de Milicias de Cordoba. También ha muerto en Andufar el Marques de la Merced, aficionado á Antiquidades. Doy estos avisos á V^{sa} para que en su vista haga la diligencia, que tubiere por conveniente. Con estos accamientos cesaran las multiplicadas y bien pagadas diligencias de las monedas, que estos señores hacian en la Comarca: y á su consecuencia me será mas facil el adquirir las que se hallen; no obstante, que tenían exhausto el terreno. El gran deseo que tengo de obsequiar con ellas á V^{sa} me hace creer, que ya podre servirle con menos dificultad, removidos estos prohibentes.

En la relacion de mis escritos, que remite á V^{sa} en el proximo correo se contiene una disertacion sobre las Apariciones visibiles de nro. Patrono Santiago en las batallas, y especialmente en la de Clavijo y Simancas. La prisa con

que

que la escribi, fue causa de que omitiese el expresar mi opinión, que voy aquí á declarar. Tengo por cosa firme, que el privilegio atribuido á el Sr. Rey D. Ramiro I.º es fingido por las razones, que el Memorial del Duque de Sucas tomó de el Obispo Sandoval, y otras, que no pueden rebatir los interesados en los puntos. Asi mismo discurso sobre el tiempo en que el partido de el interez, preponiendolo á la verdad, cometio el atentado de la ficcion. No asi en el punto de Apariciones: pues no dependen estas de los fingidos privilegios, sino de la tradicion y Hist.ª anteriores á la ficcion de los privilegios. En esta parte mucho de lo que produce el Autor del Memorial es paralogismo, especial mente en quanto á lo que dice del Arzobispo D. Rodrigo, cuyo Auto grapho se halla escrito en vitela con letra del mismo siglo XIII. en el archivo del Real Convento de San Pablo de Cordoba, que yo he visto y manifestado muchas veces antes que se hubiese movido la disputa, y se hubiese dado á la prensa el Memorial del Duque. Es evidente que el Sr. D. Rodrigo la expresa, y que decir otra cosa es en contra la misma verdad, que no han venerado los que se han acalorado en el fuego de la disputa. No adopto las boberias de D. Mauro Castro y otros, que quisieron probar la tradicion con cosas que tienen por prodigiosas. En fin yo en mi estudio, retirado del partido y el interez he meditado la cosa, rogando muchas veces á Dios y á el Santo, pues muchos de los argumentos del Memorial tiran á destruir las verdaderas Apariciones del Santo, y la piadosa creencia, que fomenta á su devocion, dando ansa á el libertinage, y á los hereges por quien se ofenden de un milagro tantas veces repetido y contextualizado de gravissimos Hist.ª que sino se creen, sera acceder á el negro Paganismo. Esta es mi opinion, la que dista mucho de favorecer á el partido empeñado en mantener la ficcion, contra la qual debe estar todo hombre ingenuo, aunque se abriere el honor de la Iglesia de Santiago, el mismo Santo, y Dios, que no aprecian las cosas terrenas, y abominan las mentiras.

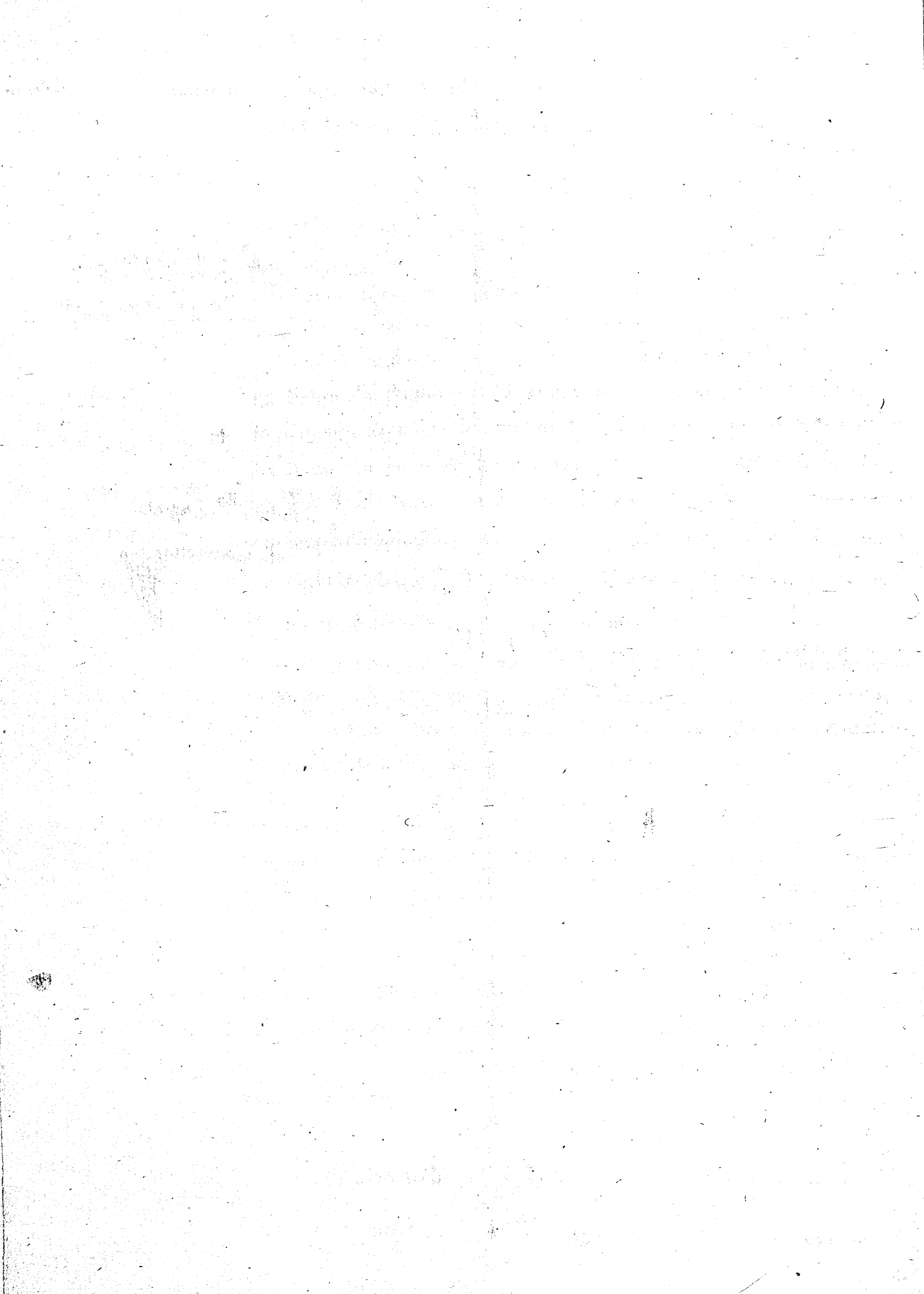
El Conde de el Robledo me dice, que su hermano Pedro Camino entrego ya 8.ª.ª.ª. las monedas en su propria mano.

24
yo me alegro que haya algunas del gusto de, ²⁴
cuya vida felicite Dios nro 3º los much. q. quedasen
Montoro y Junio 26. de 1774. a. f.

31º 3º

P. S. M. N. V. en J. H.
su ma. at. y Def. Ser. J.º

†
Fernando Lopez
de Cardenas



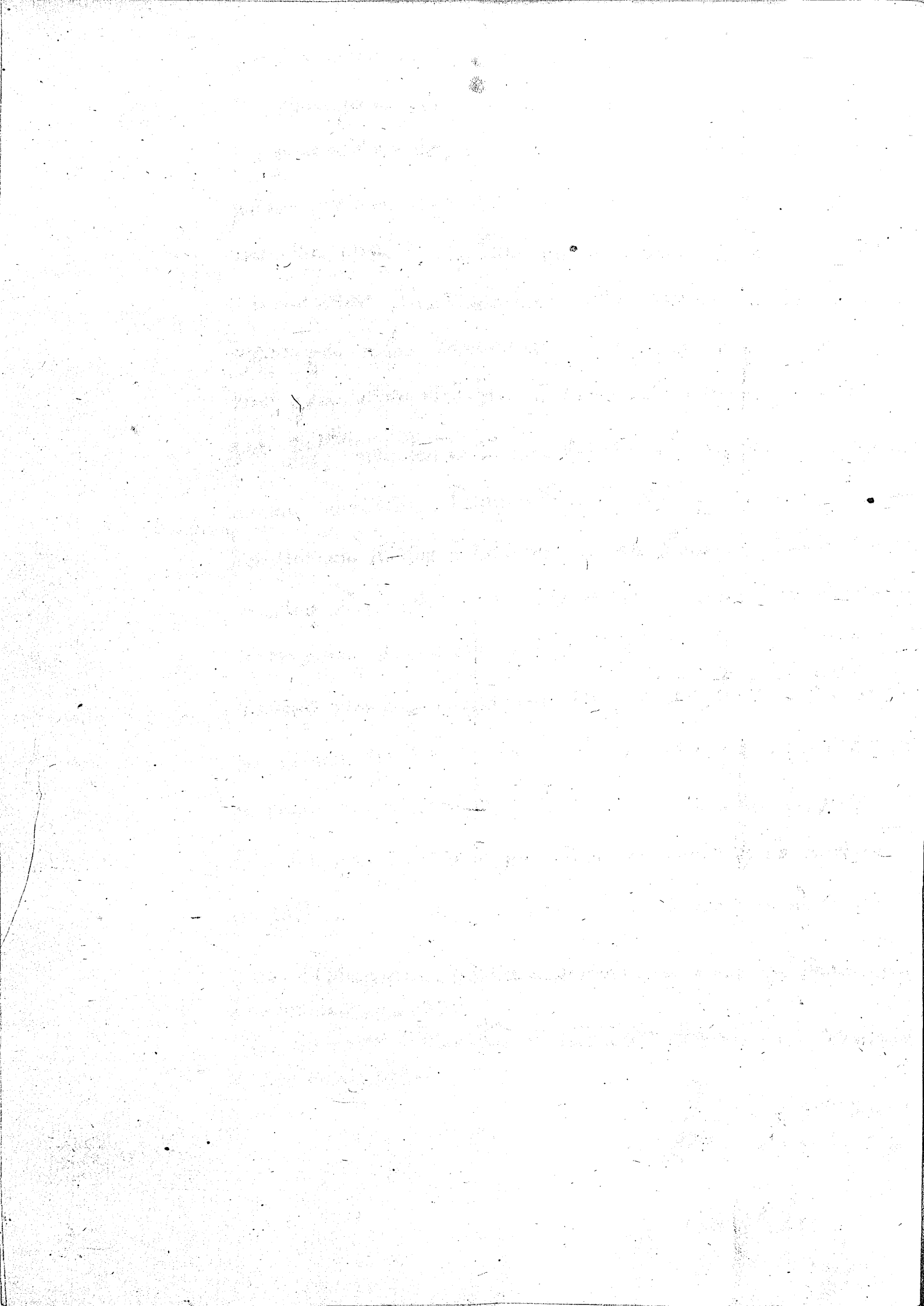
A

29

A. S. D. Fernando 1.^o D. Velasco

A. S. M. D. un mayor veneración: Aquí se han
recibido diferentes cartas sobre el embargo, y
retención de la persona, y bienes del D. D. Juan
D. Flores, Ceberaxia, y otros. Todos contestan, que
su delito, es haber fingido en becerro un possible
glo de los votos de Santiago de Ramirez I.^o no co
nocido has oí en España. ni presentado por los
Compostelanos en ninguno de los tribunales, donde
una contrabaxido el punto. En consecuencia
de estos los adictos, a el espíritu de Chocarraxia,
y Satyaa han esparcido desde Granada muchas
papeletas alusivas, a la habilidad de este hombre
para fingir todos los monumentos de la Ye. antigu
dad, depositando quantas especies antiguas han
ocurrido a sus imaginaciones, que siendo simples
su habilidad, y malas artes. Así solamente me han
comunicado tres, que se difusieron en poco. Como
las cosas de la Alcazaba padecen por una parte
terribles argumentos, el desprecio de algunos buenos
criticos, y la sospecha de que el D. Flores fing
ia, e introdujera especialmente los plumbos,

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately.



Hffno Sr Dn Hern: Lph de Velasco

M. S. M. de mi mayor veneracion: en el mismo correo que recibo da de Vsa: recibo tambien una del conreg: de Cordoba, a quien en vista de su contexto remito hoy la lista de monedas de Vsa: para que por ella pueda sacar algunas del dif:to Varquez en el Escrib: Estrada.

Tambien le participo como Dn Juan de Carrascal Chentre de Cor:ta tiene muchas, a quien podra pedir las que tenga duplicadas. Sobre el Monetario de Ceballos no se cosa, sino que su hijo no es addicto a las cosas de su Padre: ya me ha caido una de las Geographicas que Vsa aperece: he visitado todos los Cepos, cerca de Strimas, y casas de los Caldereros, y hare iguales diligencias en los lugares, que pienso visitar este otoño tras de las noticias Geographicas; pues soy aficionado a dar gusto a qualquiera, que me manda, aunque me cueste trabajo: y pondre quanto estubiere de mi parte en obsequio de Vsa teniendo solo en que sentir, si, puestas las diligencias, se frustraren mis intenciones.

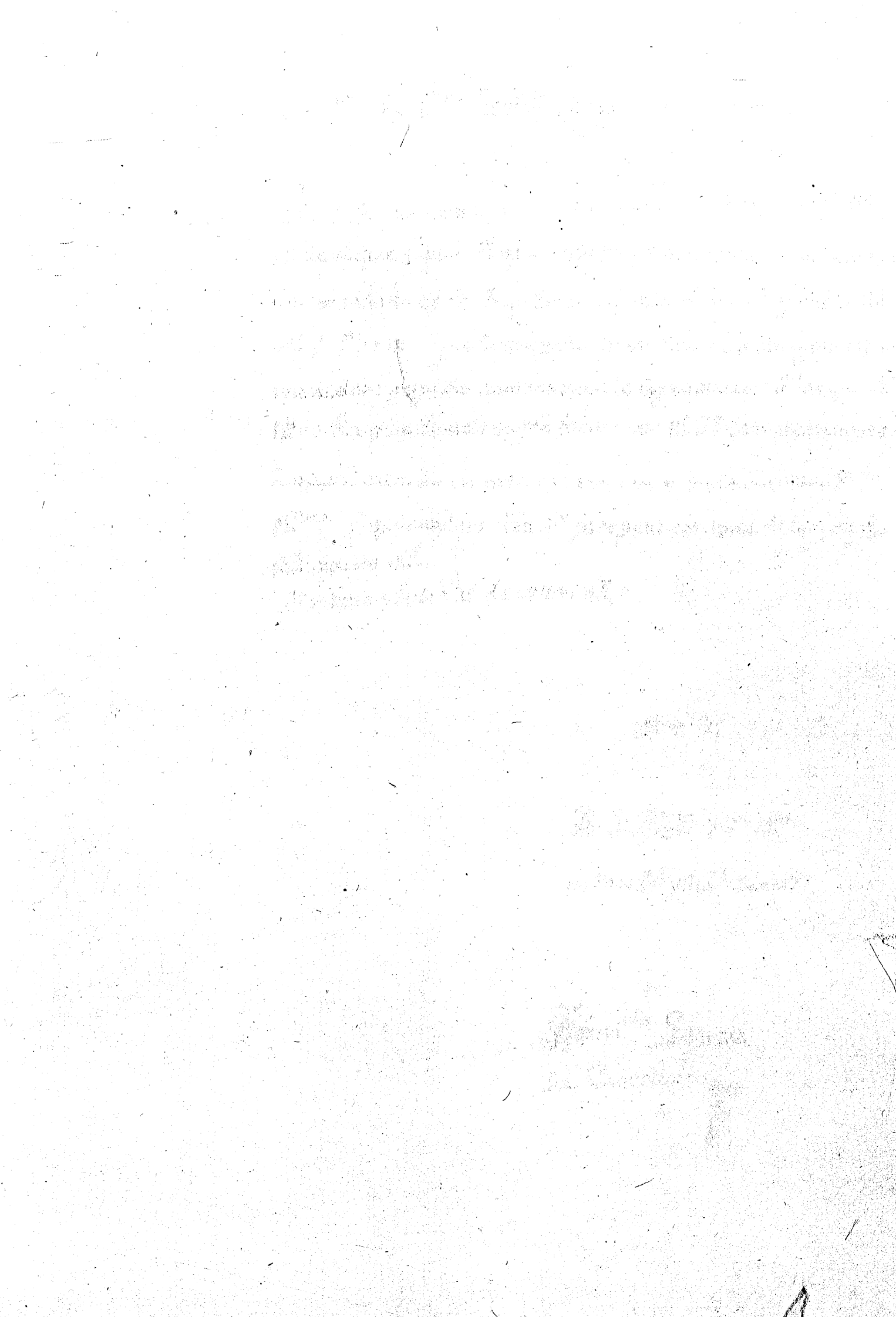
Dios nro Sr que a Vsa Jff: mue: a S. Montoro y Julio 9 de 1774.

Hff: Sr
B. S. M. de Vsa Jff:
su mas Hff. y sig: serv:
Hern: Lopez
de Cardenas

Handwritten header text, possibly a title or date, located at the top of the page.

Main body of handwritten text, consisting of approximately 15-20 lines of cursive script.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or a closing note.





Hmo Sr Dn. Fern^{do} Joseph de Velasco.

M. S. M. de toda mi estimación: recibola de V^{sa} de
15. de el que sigue, a que satisfago, diciendo: que la mone-
da consabida es de Aug. Emerita de la figura 7. y tabla 23.
del P. Filmez: quedo empeñado en hacer las diligencias de
monedas: y quedo sumariamente agradecido a las que V^{sa}
M^{ra} ha practicado en mi favor con el S^r Campomanes,
a quien escribo en este correo, como me lo insinua V^{sa}
M^{ra} a quien Dios n^{ro} S^r prospere con toda felicidad
dilatados a^o.

Montoro y Julio 21. de 1774. a^o //

Hmo Sr.

B. L. M. J. y con V^{sa} M^{ra}

su mas ff. y Seg^{no} Ser^{vo}.

+
Fern^{do} Lopez
de Cardenas



Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is mostly illegible.

Handwritten text in the upper middle section of the page, appearing as a separate line or short paragraph.

Handwritten text in the middle section of the page, continuing the narrative or list.

Handwritten text in the middle section of the page, continuing the narrative or list.

Handwritten text in the middle section of the page, continuing the narrative or list.

Handwritten text in the middle section of the page, continuing the narrative or list.

Handwritten text in the middle section of the page, continuing the narrative or list.

Handwritten text in the middle section of the page, continuing the narrative or list.

Handwritten text in the middle section of the page, continuing the narrative or list.

Handwritten text in the middle section of the page, continuing the narrative or list.

Handwritten text in the middle section of the page, continuing the narrative or list.

Handwritten text in the middle section of the page, continuing the narrative or list.

Handwritten text in the middle section of the page, continuing the narrative or list.

Handwritten text in the middle section of the page, continuing the narrative or list.

Handwritten text in the middle section of the page, continuing the narrative or list.

Handwritten text in the middle section of the page, continuing the narrative or list.

Handwritten text in the middle section of the page, continuing the narrative or list.

Handwritten text in the middle section of the page, continuing the narrative or list.

+

28

Hmo Sr. Dn. Fern^{do} Joseph de Velasco.

Mui Sr. M. de toda mi estimacion: satisfaciendo
à la V^{sa} de 26. del que acaba, digo, que en consequen-
cia de mis diligencias sobre monedas me han traído
algunas; y aunque las mas son de deshecho, como acontece
siempre; con todo ha en ellas tres utiles. Las dos son de le-
tra desconocida, y la tercera de OSSET. es del tamaño
de la de la 4. figura de la tabla 37. del p. Filoxer. y semejan-
te à excepcion de la cabeza de la nuestra, que tiene la par-
ticularidad de tener un pileo ò bonete, segun parece. Que-
do con el disgusto de que no sea de las que incluye la papelita
de V^{sa}. aunque con esperanzas de hallar algunos: para lo
qual no dexar de arbitrar medios. Hoy he puesto en practica
uno, que se me ha ocurrido, y es, el de brindar con limonada
los poleros de la Carcel, los que por su necesidad precisarán
à sus gentes à que las busquen. Se llaman ellos ochavos de
Moris, y Jurgo, que por este medio se ha de sacar algo.

Es regular, que la disertacion la diè el Sr. Campomanes à
la censura, y que de esta se meditear lado por una vez; para
que responda à los reparos, si los hubiere: pues así se prac-
tica en mi Academia Sevillana. ya estoy prevenido, para
lo que puede ocurrir, aunque expuesto sicut ultro vincere vinci.

Agradecer a J^{sa} las instancias del Señor Campo Mas
y quedo rogado a Dios nro S^r prospere su vida mil. a.^s
Montoro y Julio 31. de 1974. a.^s

B. S. M. H. J^{sa} su Mas
Hff. y Seg^{no} Serv^{no}

+

Jern. Lopez
H. Cardenas

1870

The first part of the report is devoted to a general survey of the state of the country. It is then divided into three parts, the first of which is devoted to a description of the physical features of the country, the second to a description of the political and social condition, and the third to a description of the natural resources. The first part is the most important, as it gives a general idea of the country and its position in the world. The second part is also of great importance, as it gives a general idea of the political and social condition of the country. The third part is of less importance, as it gives a general idea of the natural resources of the country.

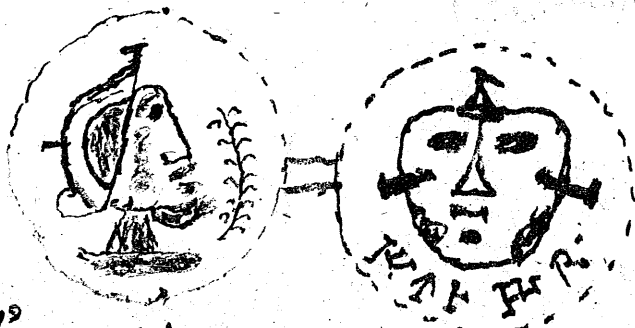
The second part of the report is devoted to a description of the political and social condition of the country. It is divided into three parts, the first of which is devoted to a description of the political condition, the second to a description of the social condition, and the third to a description of the natural resources. The first part is the most important, as it gives a general idea of the political condition of the country. The second part is also of great importance, as it gives a general idea of the social condition of the country. The third part is of less importance, as it gives a general idea of the natural resources of the country.

+

29

Año Sr. Dn. Fern. Joseph de Velasco.

Mui Sr. M. de mi mayor veneracion: La estacion de calor, que acaba, se ha hecho tan sensible en este pais, que à penas nos ha dexado vivir, no permitiendo aun las precisas tareas Literarias. No por eso he pasado el tiempo ocioso, aplicandolo à la coleccion de monedas, por los medios, que èspuntè à 8^{ta} y 9^{ta} en mi ultima. Entre infinita metralla, que me han trabajado, solo son de estimacion diez monedas, destinadas para 10^{as} de las que doy la cuenta siguiente. La primera de Iripo del tamaño de la figura 7. de la tabla 30. del P. Florez. La II^a de ILLICI. num. 4. de la tabla 29. del otr. P.^e La 3^a de CASCANTVM. figura 8^a de su tabla 17. La 4^a de OSSET. de la tab. 37. num. 4. con la especialidad de tener la cabeza un pileo ò bonete. La 5^a de COL. ARG. BMEANTA. de la tab. 23. fig. 2^a. La 6^a de IVL. TADVCTA. fig. 1^a de la tab. 46. La 7^a parece de Vrsone, figura V. de la tabla 50. La 8^a es la del num. 8. tabla 67. tom. 3. del P. Florez, la qual delante del caballo y palma tiene esta figura V. pero sin el ave IBIS. La 9^a es de plata de Vespasiano: y la decima es de mediano bronce de las desconocidas, conforme à la figura siguiente.



La figura del Anverso es Galeata, y tiene un ramo por delante: y la de el Reverso parece tambien cabeza humana con las Letras des

conocidas, que yo no entiendo, aunque las tengo por Griegas
phenicias. Como yo no tengo mas libros de monedas, que los de
P. Filon, quien se servia de regalarme sus obras, y mi compre-
hension en esta materia es muy corta, no hallandose esta en dicho
no puedo decir sobre la presente medalla; bien que me alegrare
saber su explicacion. V^{ra} J^{ta} que tiene hasta comprehension en la
materia, y mas libros, que tratar del asunto, ò vista de las figuras
lineales, conozca de donde es. En fin yo me alegrare de que ella
de las no vistas hasta el dia, ò de las raras, para añadir alguna
à su famoso Gabinete. En los viajes que tengo proyectados para
este otoño con animo de proseguir la topographia antigua de la Be-
ca, espero hallar monedas para V^{ra} por quien no puedo hacer mas
que ir à los despoblados en que yo se que se hallan y buscarlas por mi
mismo, sin perder de vista los cepos de animas, y tiendas de Calde-
nos de estos lugares.

Me parece, que en este año dara un buen golpe de Luz à nra antigua
historia con haber descubierto la Osa del Convento Jusulico de
dolo, donde fixo Universidad Sertoris, y patria de las Santas Mo-
lo y Alodia, sobre lo qual se ha escrito bastante con ignorancia de
su topographia. yo espero, que se me de traslado de la censura à
dissertacion por esa Real Academ^a de Historia: y mientras ruego à
nro S^{to} prospere y felicite la vida de V^{ra} J^{ta}. Los a^{os}. Nestraeos.
Montoro y Sept^r. 15. de 1774. a^o.

B. I. M. H. V^{ra} J^{ta}
su M^o A^{to} y Sec^r. Serv^o.

+
Fern^{do} Joseph Lopez
de Cardenas

+

30

Hmo Sr Dn Fern^{do} Joseph de Velasco.

M. S. M. de mi primera estimacion esta sirve de felicitar á V^{ra} M^{te} con el anuncio de las prox^{as} pas quas que le desee con muchos aumentos de salud esp^l y temporal. de que yo careo con la robustez que antes: pues des pues de siete sangrias me hallo debil y privado por la presente de el mayor consuelo, que es la leccion de mis libros.

El Sr Director, parece, que no tiene genio de hacer bien, y que su falta de memoria de las cosas, que no le son proprias, es transcendental á su voluntad. El proprio pordonor de hombre de bien me ha ca, que me arrepienta de haberle escrito tantas veces, á vista de que experimento los ningunos efectos de mis suplicas.

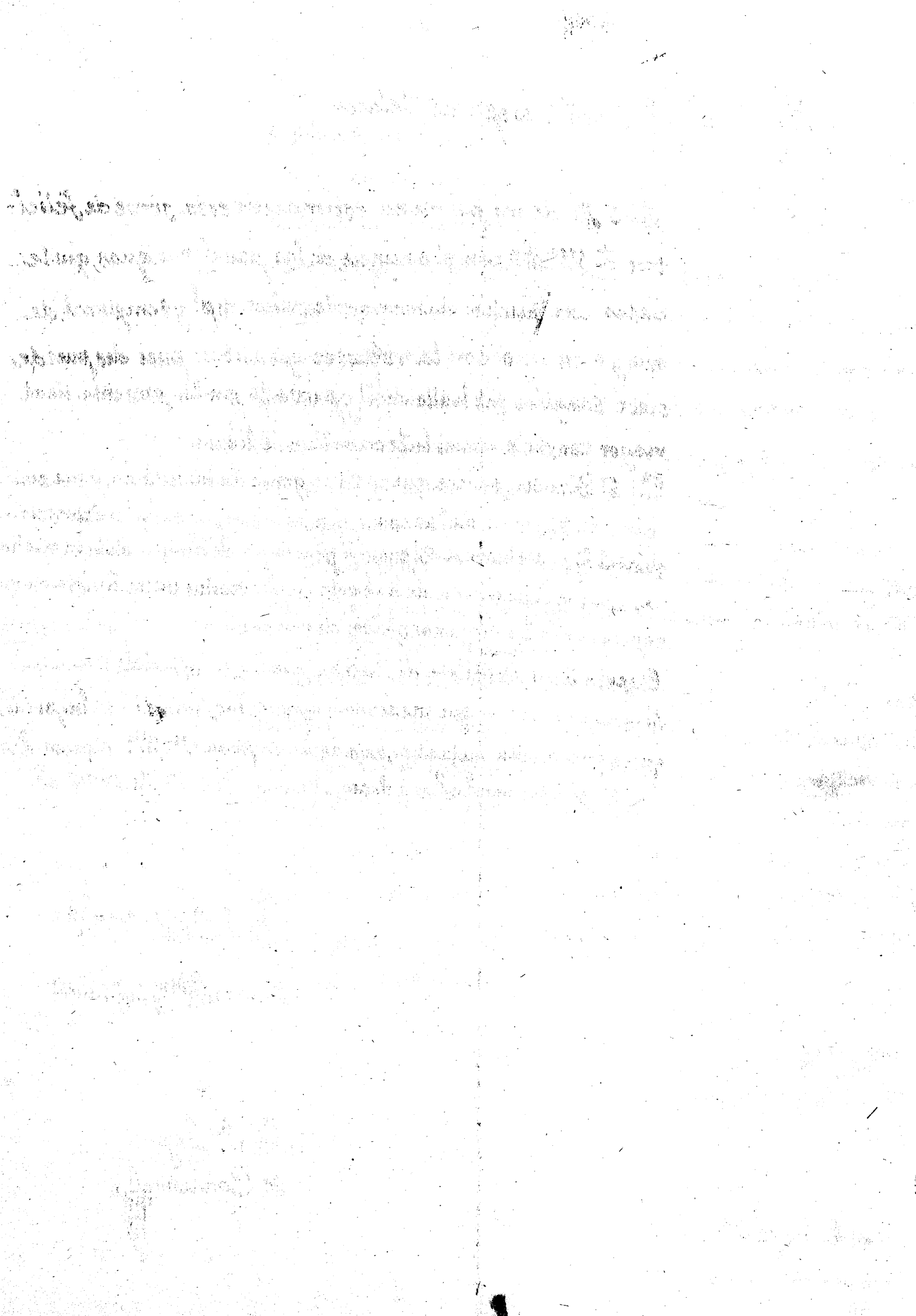
Espero á un Metalista de Lucena, que me ha ofrecido monedas. Si estas fueran tales, que merecan aprecio las juntari con las pocas, que entre mucha metralla, he adquirido para V^{ra} M^{te}. á quien Dios nro Sr. que los mud^e a^q que desee. Montoro y Dic^a 22. de 1774. a^q.

B. S. M. de V^{ra} M^{te}

En mas M^{te} y Seg^o Serv^o

+

Fern^{do} Lopez
de Cardenas



4

31

Affmo Sr. Dn. Fern^{do}. Jph^e de Velasco

Juan P.^o Amo de toda mi estimacion: Mucho
me alegro de ver letras de V.S. y que no aya
sido falta de salud; de no haberme respon-
dido. Contestando pues, digo, que lo de la
Dosa Cordubense lo remitire, luego que
me libre de un Afecto Vertiginoso, que
padesco, a Causa de los Aires del Norte,
y sequedad de tiempo, que se experimenta
en este pais. Ya he hecho dos viajes en
segimiento de la ^{8^a} Antigua Geographia
con utilidad, para la ^{8^a} Antigua histo-
ria. No he olvidado la Recomendacion
de Monedas en cuya virtud he añadido
o otras diez, o doce, a las de la Carta
antecedente. Las boxes, y apuntares, y las
demas que expreso recogere, las remi-
tare a V.S. a la Reynosa, a Madrid.
Ligame V.S. en que estado queda
la ^{8^a} ~~publicacion~~ con el Sr. Campomanes

para tomar yo mis medidas: pues en caso de
ser difícil el asunto, como que no lo sea
en la otra academia, y que es Director
el Duque de Alba, á quien acabo de escribir
en asuntos literarios, que me ha pedido.
Yo siempre buscare esta la determina-
ción del 8.^o Campo = Manes; porque no soy
aficionado á mudanzas con facilidad en
mis proyectos.

Lo que siempre de V. S. rogando á Dios
no se pierda subida los m. d. que
dico. Monera, y Jota, 16 de 1774 ad

+
B. L. M. N. 1780

su Mas. A. H. y Seg. Seru

+
Fern. Lopez

N. Cadenas

H. Sr. Dⁿ Fern^{do} Joseph de Velasco.

+

32

Mi S^r Mio de mi primera estimac^o
recibo la favorecida de V^{sa} en la que me
manifiesta su feliz auxilio á esa corte, de
que me alegro mucho: yo siempre de V^{sa} que-
do á su dispoⁿ: algo mejorado mis achaques des-
pues de Sangrias, purgas, y otras Martyrios de
Galeno.

Desde Febrero acá he visitado muchos pueblos
y montes á fin de enriquecer mi estudio de noti-
cias Geographicas, llevando siempre la mixta
en recoger monedas p^a V^{sa} en esta parte pue-
do decir de experiencia, que es una ocupacion
pesima: pues es preciso tratar con embusteros, co-
diciosos, é ignorantes, exercitando la paciencia.
En Castro me dixeron que en la torre del Puerto
se hallaban monedas, por ser el sitio indicante
de poblacion Romano: fui á visitarlo, y des-
pues de una mañana entera de camino hallé un sitio ele-
vado y eminente con una torre destrozada, fabrica
de Moros, que solo pudo ser atalaya, sin otros vesti-
gios: en los Cortijos inmediatos me informé de los
que trabajan en desmontar aquel terreno, y me dix-
eron, que allí no se hallaban tales monedas: Las que
he podido recoger estan reservadas p^a V^{sa}, y
dare cuenta de ellas luego que tenga lugar de re-
conocerlas.

En quanto á mi pretension con el S^r Campo-
mares no he hecho diligencia por otra parte,

aguardando a que V.^a se restituyese:
no soy aficionado a inculcar muchos su-
en un negocio. En consecuencia de esto es
que V.^a te vuelva hablar, y que le persiga ha-
la conclusion.

Por este pais quasi no ha llovido, y ya es indis-
sable la escasez del año: los calvres son tan gr-
que ya nos manejanos como si estubieramos
estio; pero, a Dios gracias, no se experimenta
ferme diades. Con la muerte de el Cardenal
Solis murieron las esperanzas de que sali-
áluz mis dos tomos de la defensa de San-
reano contra el P. Florer, y los Antuerpresis-
endo lo peor, que murieron tambien las espe-
ras de recuperar mi obra.

yo quedo siempre de V.^a cuya vida prosiga
Dios nro S.^r mu.^s Años. Montoro y Mayo 11.

1775.

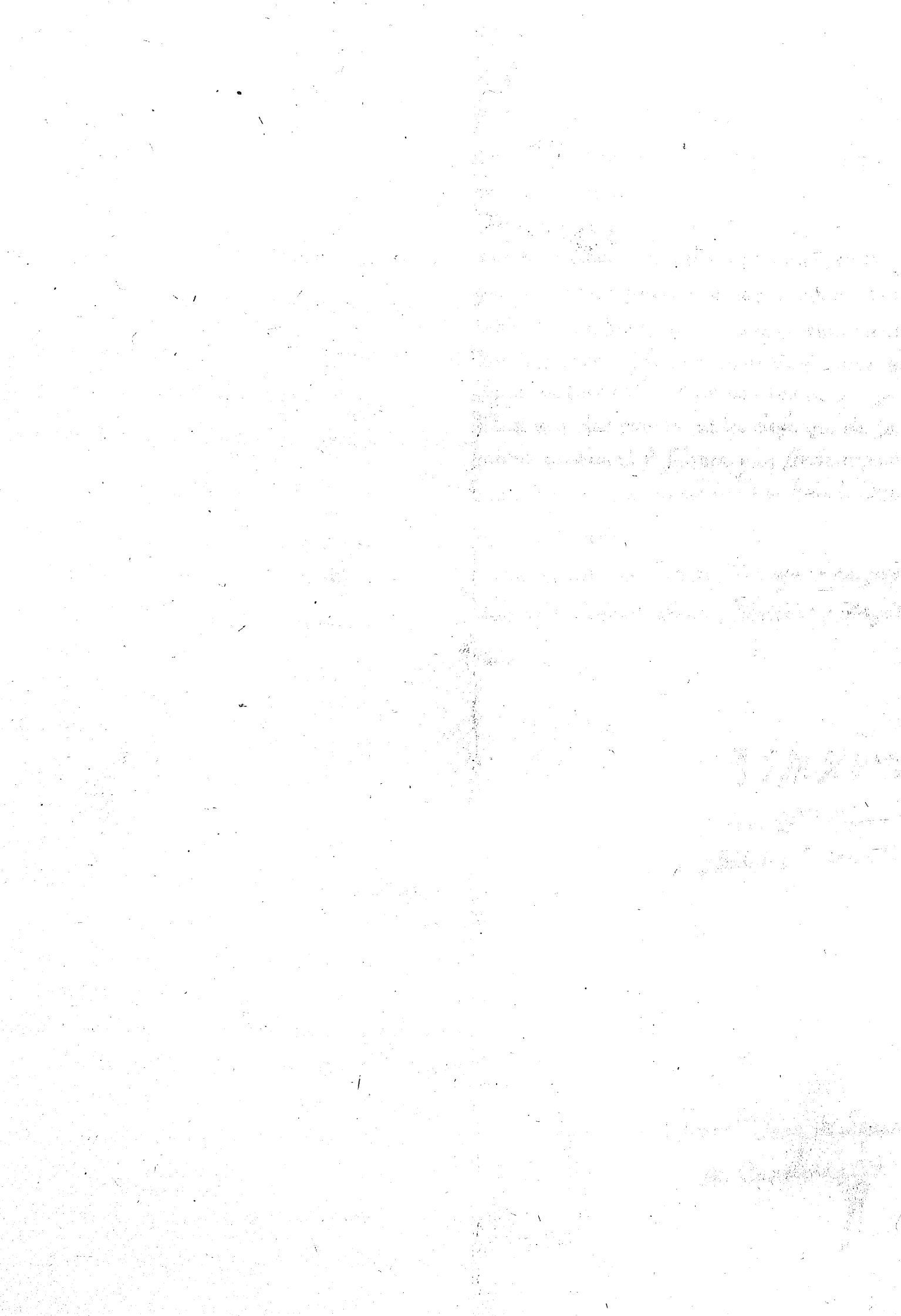
B. L. M. H. y.^a

Su mas Alt.^o Cap.ⁿ
y Adit.^o Ser.ⁿ

+

Fiern.^o Joseph Lopez
de Cardenas





The first part of the report deals with the general conditions of the country and the progress of the work during the year. It is followed by a detailed account of the various expeditions and the results obtained. The second part of the report is devoted to the study of the various species of plants and animals collected during the year. It includes a description of each species and its distribution in the country. The third part of the report is devoted to the study of the various species of insects collected during the year. It includes a description of each species and its distribution in the country. The fourth part of the report is devoted to the study of the various species of birds collected during the year. It includes a description of each species and its distribution in the country. The fifth part of the report is devoted to the study of the various species of mammals collected during the year. It includes a description of each species and its distribution in the country. The sixth part of the report is devoted to the study of the various species of fish collected during the year. It includes a description of each species and its distribution in the country. The seventh part of the report is devoted to the study of the various species of reptiles and amphibians collected during the year. It includes a description of each species and its distribution in the country. The eighth part of the report is devoted to the study of the various species of mollusks collected during the year. It includes a description of each species and its distribution in the country. The ninth part of the report is devoted to the study of the various species of corals and sponges collected during the year. It includes a description of each species and its distribution in the country. The tenth part of the report is devoted to the study of the various species of shells collected during the year. It includes a description of each species and its distribution in the country.

Il primo punto è quello di stabilire
un rapporto tra le variabili, che si manifesta
in una certa regolarità, e la cui natura
è di tipo qualitativo. Per questo motivo
si applica il metodo di correlazione
per stabilire se esiste una relazione
tra le variabili. Il secondo punto
è quello di stabilire se la relazione
è di tipo quantitativo. Per questo
motivo si applica il metodo di regressione
per stabilire se la relazione è di
tipo quantitativo. Il terzo punto
è quello di stabilire se la relazione
è di tipo qualitativo. Per questo
motivo si applica il metodo di correlazione
per stabilire se la relazione è di
tipo qualitativo.

+

24

H. Sr. Dn. Fern. de Sph de Velasco.

M. S. M. de mi mayor veneracion: Llego el tiempo de recoger todas las monedas, y vistas, resulta, ser utiles las que se apuntan en la nomina, que acompaña. Se desechan bastantes por duplicadas, y mas de ciento inutiles por borradas con el tiempo. El Religioso Dominico no es inteligente: pero ha sido habil p.º pegar un perno. Ni estan prevenidas, y alzadas ya p.º vsiude todas clases. yo me alegraria mucho de ser capaz de completar las que le faltan, y no desaxe de trabajar en esto: no obstante, que el terreno se va quedando exausto, por los muchos curiosos, que las buscan. Me avisan de Cordoba, que Palacios vende las suyas: no se lo cierto, ni le escribo por que no contesto, y aun me dicen, que ya experimenta trastorno en los sentidos.

Agradecio mucho lo que V.ª me favorece en la ultima, sin suficiente merito de mi parte. tengamos paciencia con el Sr. Campo manes. cuya muchedumbre de negocios es preciso, que le cause olvido, y mas en cosa, que le importa muy poco. Solo V.ª con la eficacia de sus recuerdos podra hacerle, que cumpla lo ofrecido. El tomo 2. de mi Academia de Sevilla se va á imprimir: quienes que salga en el el

trabajo, que le he remitido con especial recomendacion
su Autor, cosa que no han hecho con otros. Si asi es tendra
mas eso andado, p.^a qdo yo trate de imprimir.

Mi historia de Lucena, estando ya ajustada con el impo
se ha detenido por el Consejo. por que dice, que no tiene
culturas, y que la remitan a el Consejo p.^a quede la Lucena
yo prevengo a V.^{ra} para que en llegando el caso, haya q
pueda p.^a su mas pronto despacho. Las monedas iran p.
to, segun me participa un haaxeno de aqui, de quien fue
satisfecho.

yo quedo siempre de V.^{ra} cuya vida que Dios multiplique
Montoro a 23 de Jul. de 75.

B. L. M. de V. de J. de A.
su mas add.^{to}

+
Fern. Lopez
de Cardenas

1

1. The first part of the document is a letter from the Secretary of the State to the Governor, dated 18th March 1877. It contains a report on the progress of the work done during the year, and a list of the names of the persons who have been appointed to various offices during the year.

2. The second part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to various offices during the year, and the names of the persons who have been re-elected to the same offices.

3. The third part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to various offices during the year, and the names of the persons who have been re-elected to the same offices.

4. The fourth part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to various offices during the year, and the names of the persons who have been re-elected to the same offices.

5. The fifth part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to various offices during the year, and the names of the persons who have been re-elected to the same offices.

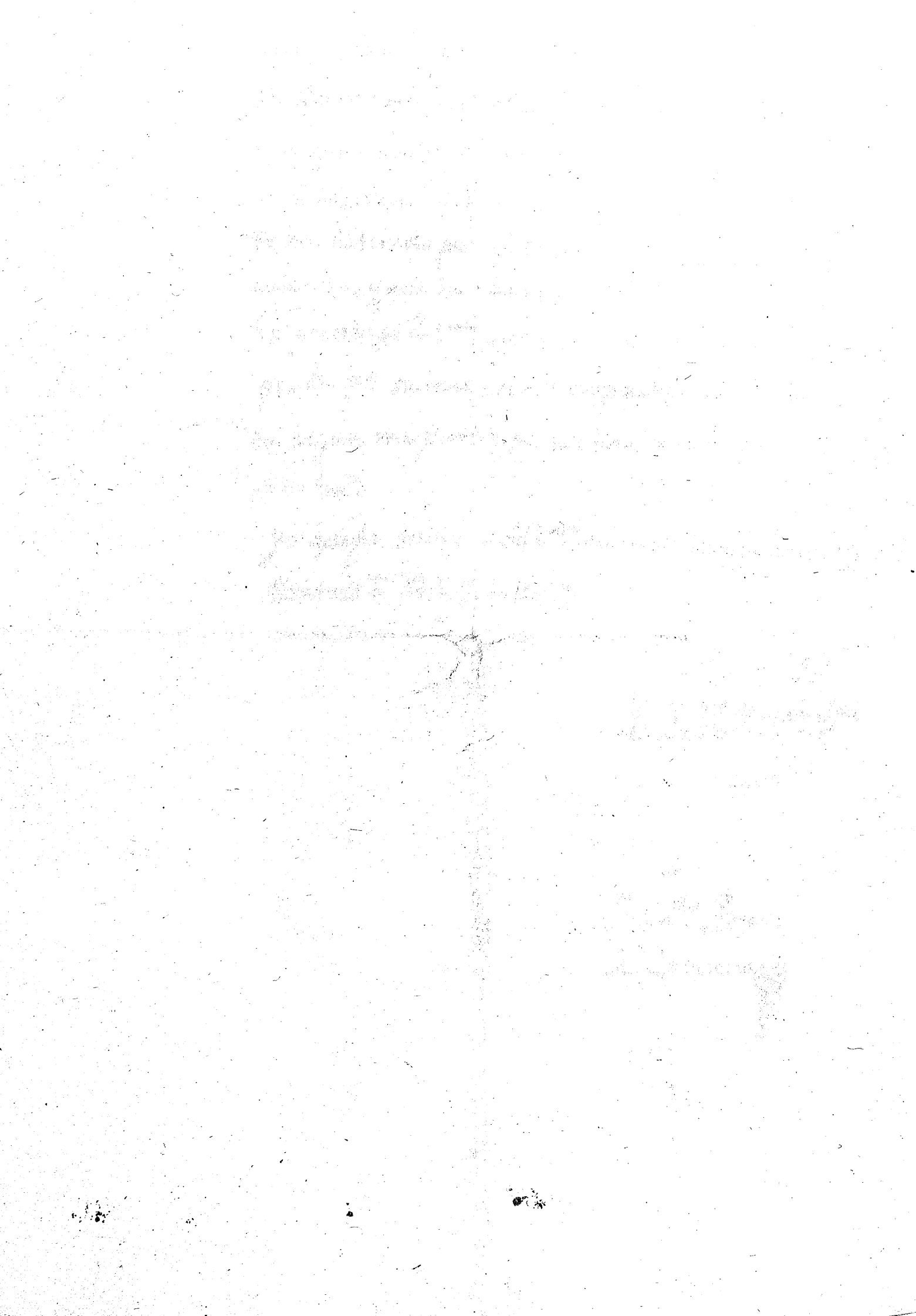
6. The sixth part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to various offices during the year, and the names of the persons who have been re-elected to the same offices.

7. The seventh part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to various offices during the year, and the names of the persons who have been re-elected to the same offices.

8. The eighth part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to various offices during the year, and the names of the persons who have been re-elected to the same offices.

9. The ninth part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to various offices during the year, and the names of the persons who have been re-elected to the same offices.

10. The tenth part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to various offices during the year, and the names of the persons who have been re-elected to the same offices.



Hmo Sr. Dn. Fern.^{do} Joseph de Velasco

M. S. M. de mi mayor veneracion: recibo con la
de V^{sa} el titulo y constituciones de la Real Academia: por
lo que doy a V^{sa} las debidas gracias, quedando sellado
en mi reconocim^{to}. de el mucho cuidado con que se ha in-
terezado en mi honor. En este conuo escribo las gracias
a el Secretario interino, y en el sig.^{to} a otro van el Juramen-
to y Oracion gratulatoria. No me ha atrevido a tocarle
a el Secretario sobre derechos de titulo: pues el de Sevilla
en semejante ocasion, me respondió con dezaron, que en la
Academia estodo de gracia. ya habria V^{sa} recibido ternias
sobre monedas, que van a el concluir el recogim^{to}. de meses
qdo ya el Haxiemo de confianza este desocupado.
Quedo a la dispⁿ. de V^{sa} cuya vida gu. Dios nro Sr. mas
a. Montono y Julio 30. de 1775.

B. S. M. H. V^{sa}.

Sumas Seg. Serv^r.

+

Fern.^{do} Lopez

H. Cadenas

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script.

Bottom section of handwritten text, possibly a signature or concluding remarks.

Jll^o S^r Dⁿ Fern^{do} Johⁿ de Velasco.

Mui S^r M. de mi primera estimacion: recibo la de V.S. en que me devuelve la Orazion gratulatoria, que irá en la forma que V.S. me previene: y me alegro, que en el fondo sea de su aprobacion.

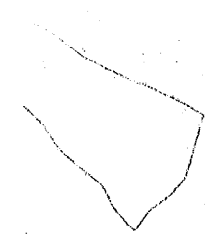
Ayer partio de aqui para esa corte el Marqués de Sⁿ Diego obreiro, encargado por su amo en la entrega de las monedas con exacta en la conformidad, que ya escribi à V.S. y me alegrare, que sean de provecho y que mi solicitud encuentre en adelante las que me tiene encargadas.

En este correo escribo otra à V.S. que entregará en su mano Dⁿ Andres Diaz de Meylan, Agente en esa corte de la Ciudad de Suera, à fin de que se despache presto su historia en el Consejo. Tambien escribo las gracias à ese Caballero Censor de la Academia, à quien desearia conocer. Desisiera que me hubiera tocado la suerte de ser vecino de la corte à fin de emplearme en los trabajos de la Academia, à que soy adictisimo: con todo creeria ayudar con alguna cosa à tanta distancia: mi afecto, que solo esta de V.S. ruega à Dios
nro S^r Jc.

D. J. M. V.S. sumas rend.
y Seg. Ser^{ta}.

Fern^{do} Lopez
de Carolinas

Faint, illegible text covering the majority of the page, appearing as ghosting or bleed-through from the reverse side.



1830 - 1840

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible.

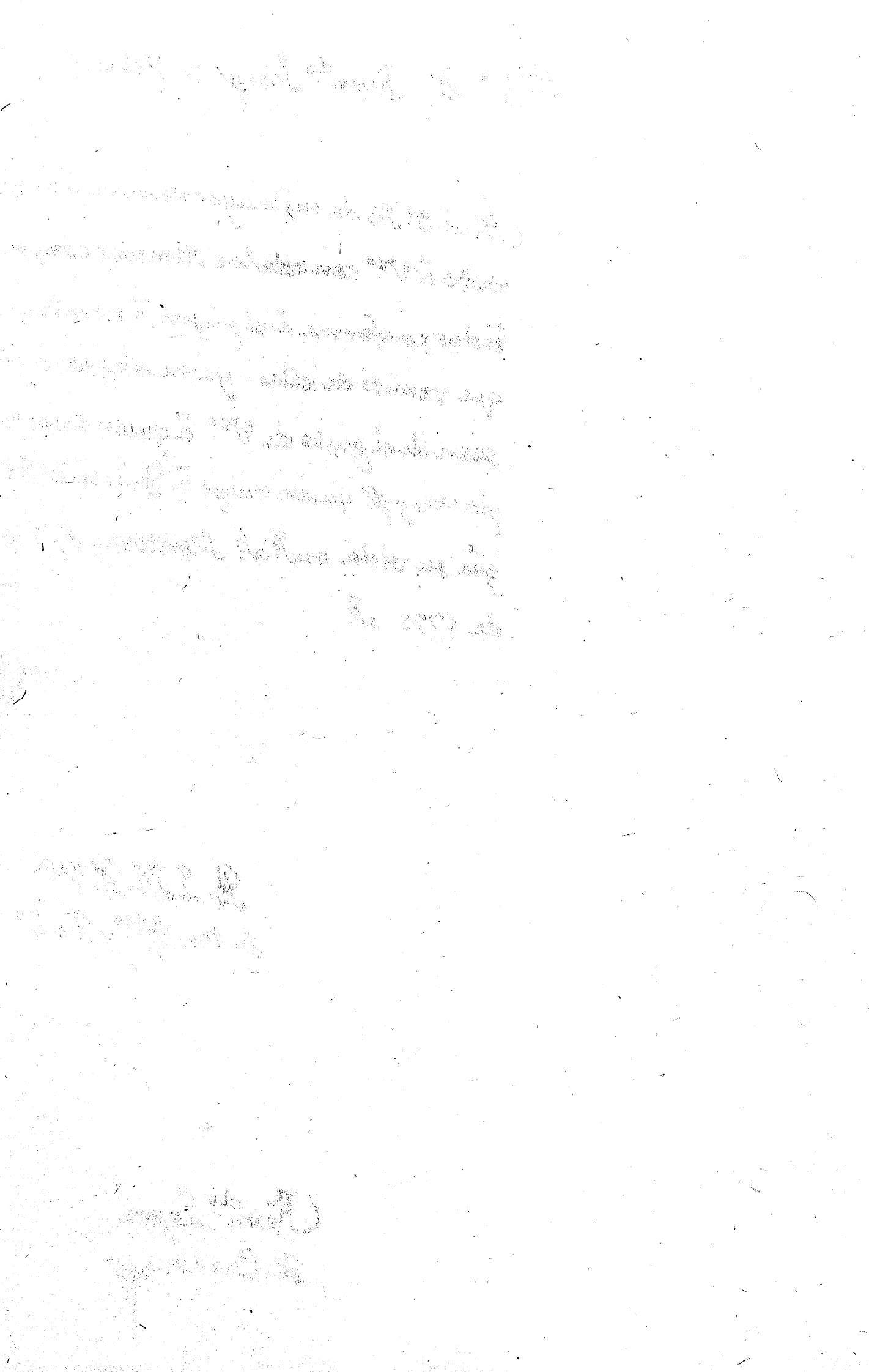


†
Hto Sr. Dn. Fern^{do} Joseph de Velasco. 31

Mi S^r. M. de mi mayor veneracion: re-
mito a V^{sa} con estas Monedas conser-
vidas conforme a el papel, o nomina,
que remisi de ellas. yo me alegraxi, que
sean de el gusto de V^{sa} a quien deseo con-
placer, y p^r quien ruego a Dios nro Sr
que su vida mu^{cho} a^{ya}. Montono y Ayo 15.
de 1775. a^{ya}.

B. J. M. H. Voz
Su Mas Ayo y Rend^o.

†
Fern^{do} Lopez
de Cardenas



Hffmo Sr. Dn. Fern^{do} Joseph de Velasco.

Mui S^{ma} de mi mayor veneracion: esta
va por mano de Dn. Andres Diaz de Meylan,
Agente en esa corte de la Ciudad de Lucerna,
la que apeteciendo el mas pronto despacho
en el Consejo de su Historia, escrita por mi,
me intima suplique a V. S.^a a este fin. y
sin embargo de que V. S. se deleita en mis pro-
gresos Literarios, y en este particular ha ofe-
cido su proteccion: repito esta a fin de que
en vista de la pretension de la Ciudad (que no-
ticia a su Agente), pueda V. S.^a aplicar su mano
eficaz.

yo quedo, como siempre, a la disp.ⁿ de V. S.^a
cuya importante vida prospere Dios nro. Sr.
los mud. a^q que desea. Montoro y Ag.^{to} 19 de 75.

It^o Sr

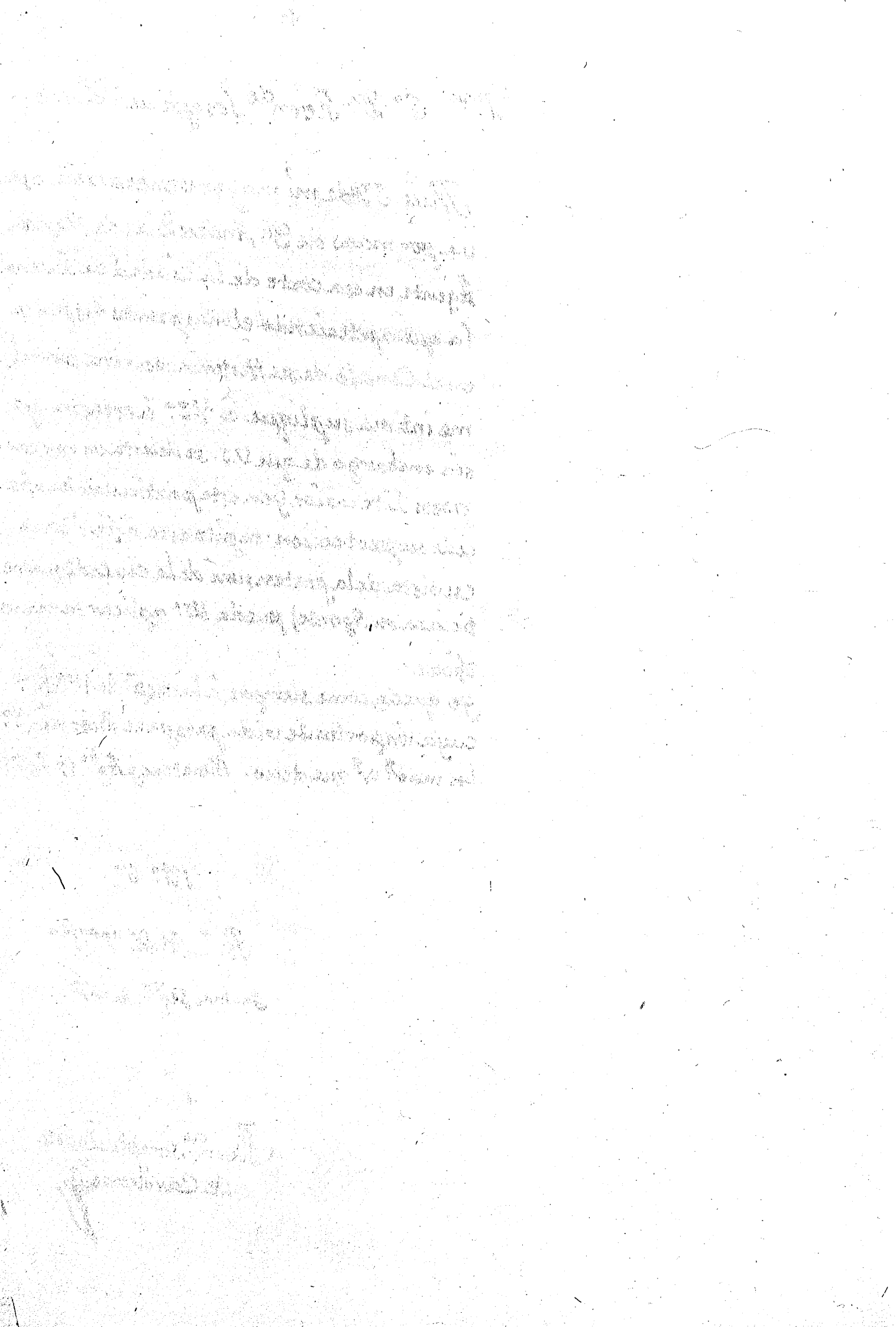
B. S. M. de V. S.^a

Su mas seg^{ro} Servid^o.

+

Fern^{do} Joseph Lopez
de Cardenas





Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Second block of faint, illegible handwritten text, continuing from the first block.

+

39

Hmo Sr. Dⁿ Fern^{do} L^{opez} de Velasco.

M. S. M. de mi mayor estimacion: el Haxxiexo se ha vuelto, diciendo, que entrego en casa de V. S. la carta y monedas con una papeleta que llevaba para comprar por sí unos libros que no trae. yo he sentido mucho su mala inteligencia en vista de haber ido bien prevenido de lo que debía practicar. La barbaridad de este nombre me excusará p^a con V. S. de la confianza, que supone su mismo hecho, y que yo no debo practicar con abuso de n^{ra} correspondencia: y tambien me pone en la duda de si cito con la casa de V. S. pues el no da mas rason, de que lo entrego todo en casa del Caballero.

Estoy con desazon hasta, que llegue el correo de mañana, dia en que el vuelva á Madrid: no me fio de el y asi va esta por el correo.

Quedo á la disp^o de V. S. M. rog^o á Dios le guarde muy.
Dⁿ Montoro Domingo 3. de Sept^r de 1775.

B. S. M. de V. S. y
su mas Alt^o y Seg^o Ser^v

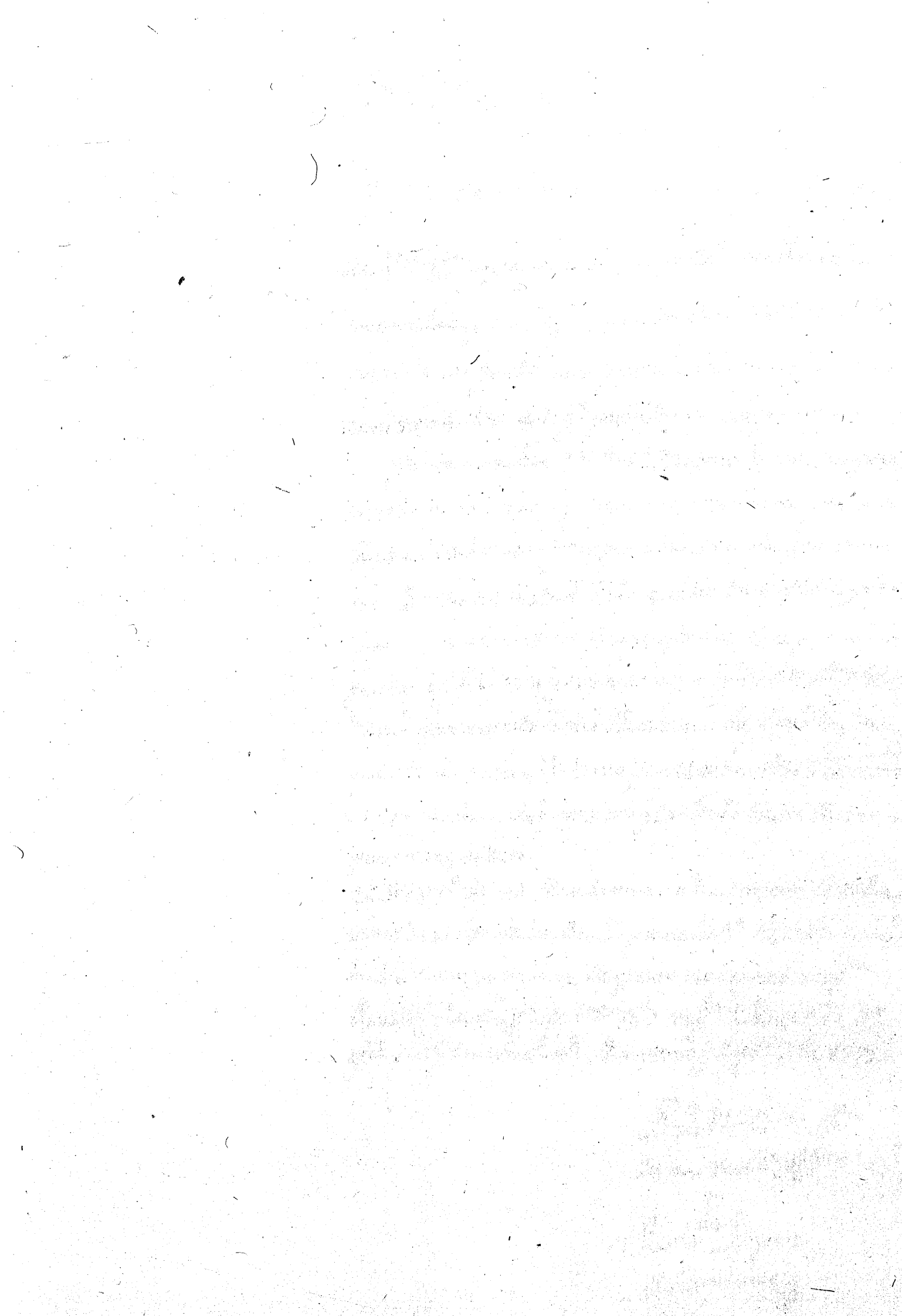
+

Fern^{do} Lopez
de Cardenas

1870

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

1870





+

40

Hmo Sr. D. Fern^{do} N. Velasco.

M. S. M. de mi mayor estimacion: con la vlt.^a

de V^{ra} J^{ta}. quedo satisfecho del recibo de las monedas, y me alegro, que con ellas hallare V^{ra} cosa de su gusto, que procuraxi complacer no omitiendo las dilig^{as} posibles en adquirir las.

ya me escribio D^o Fr^{co}. Mathos Musillo, y me insinua materia p^a que me exercite, y remita a esa Academia. Yo espero hacerme lugar entre esos Doctos en virtud de lo que he trabajado, y recogido en mis visitas Geographicas. Estoy conduyendo adiciones y conexiones a las dos p^{tes} de Mem^{os} que remiti a mi Academia de Sevilla, la que va a sacar II. tomo y en estas dos obras mi as con noticia del merito y trabajo de su Autor, segun me escriben.

el Secret^o de esa Academia no ha contestado toda via el recibo de la Orac^o gratulat^o. Escribi grat^o. a el S. Campo manes, de quien no expeso resp^{ta}.

Quedo a la disp^o de V^{ra} J^{ta}. rog^o a Dios n^{ro} Sr. que su vida mue^o a S. Montoro y Sept^o. 7. de 1775.

B. S. M. N. V. J^{ta}

su mas rend^o J^{ta}

+

Fern^{do} Lopez

X Corduna

+

40

Hmo Sr. D. Fern^{do} N. Velasco.

M. S. M. de mi mayor estimacion: con la V^{ta}.

de V^{ra} V^{ta} quedo satisfecho del recibo de las monedas, y me alegro, que en ellas hallare V^{ra} cosa de su gusto, que procuraxi complacer no omitiendo las dilig^{as} posibles en adquirir las.

ya me escribió D^o Fr^{co} Mathos Musillo, y me insinua materia p^a que me exercite, y remita à esa Academia. Yo espero hacerme lugar entre esos Doctos en virtud de lo que he trabajado, y recogido en mis visitas Geographicas. Estoy concluyendo adiciones y conexiones à las dos p^{tes} de Mem^{os} que remiti à mi Academia de Sevilla, la que va à sacar II. tomo y en estas dos obras mi as con noticia del merito y trabajo de su Autor, segun me escriben.

el Secret^o de esa Academia no ha contestado toda via el recibo de la Orac^o gratulat^o. Escribi grac^o à el S. Campo manes, de quien no espero resp^{ta}.

Quedo à la disp^o de V^{ra} V^{ta} rog^o à Dios n^{ro} Sr. que su vida mue^o a S. Montoro y Sept^o 7. de 1775.

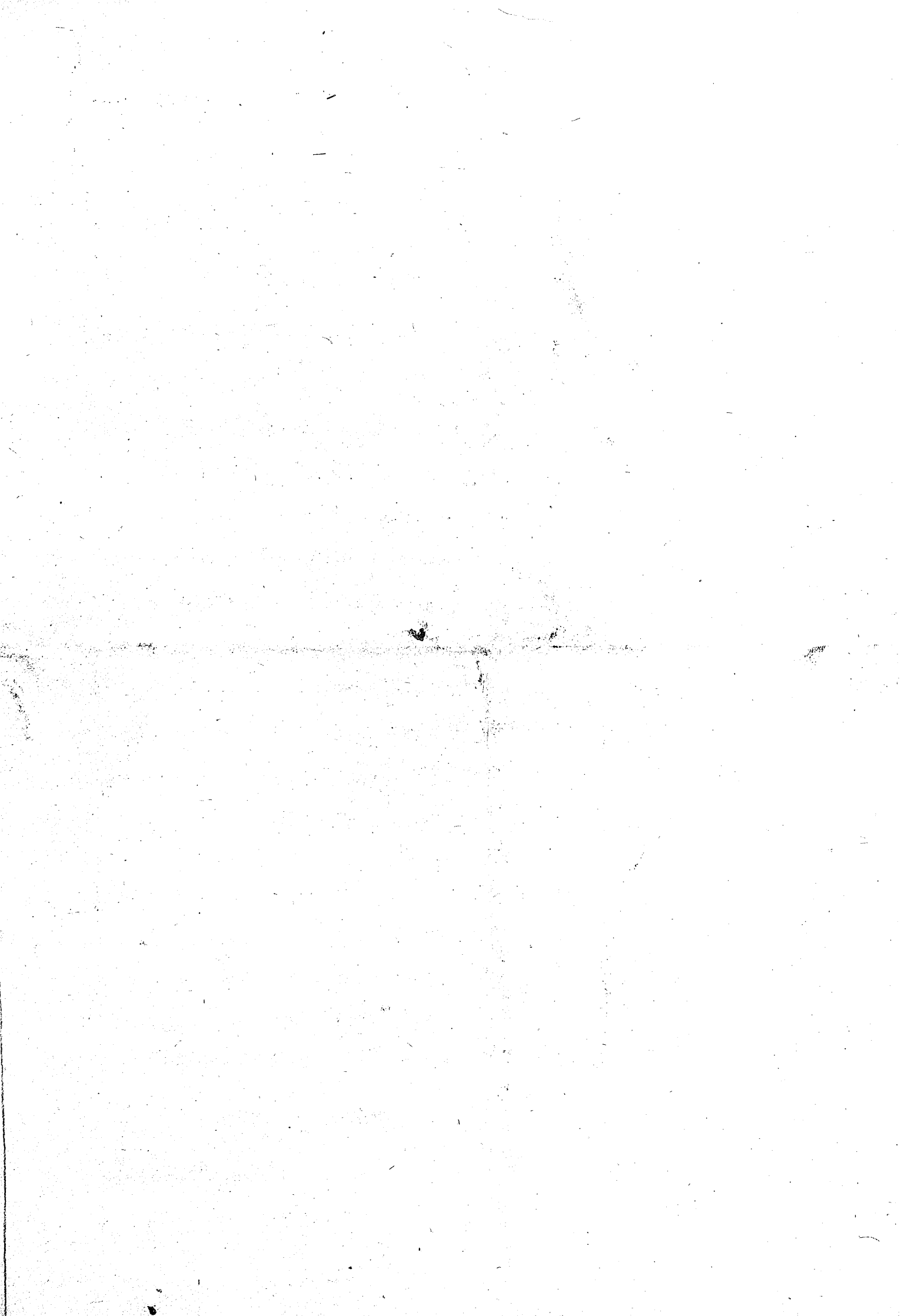
B. S. M. N. V. V^{ta}

su mas Verd^o V^{ta}

+

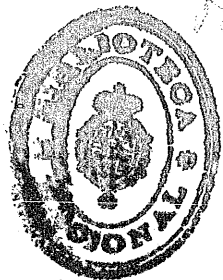
Fern^{do} Lopez

N. Cordunaga



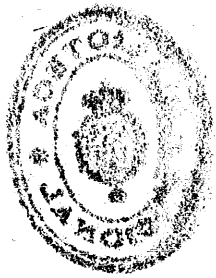
+

H. Sr. D. Fern.^{do} Joseph de Velasco.



M. S. M. y mi Dueño de mi mayor estimacion: me alegraré, que V.^{ra} siga en buena disp.ⁿ yo estoy tan melancólico, que en 7. dias he predicado 5. veces con robustez.

Mi Real Academia de Sevilla va à dar à la prensa su 2. tom. quixen, que el todo se componga de mis escritos, por que han hecho Juicio, que deben preferirse à los demás, y se prometen, que saldrà mas lucido, que el primero: tambien me dicen, que pondrán en el el merito de el Autor, cosa, que no ha hecho en el 1.^o con sus respectivos A.^{tes} ya estan en la censura, y extractos cinco sujetos, cuyos reparos, ò dificultades habré de satisfacer, y ya estoy prevenido para ello. Saldrán mis dos primeras partes de Memorias antiguas de la Betica, de las quaya V.^{ra} tiene allà un Sinopsis: y tambien la vida de el insigne antiquario Juan Hernandez Franco, el primero de los n.^{ros}, que escribio de Numismas, con reflexiones criticas sobre sus M. ss. Oloro en que he gastado tiempo y trabajo. Por esto aun no he emperado con esa Real Academia de Historia, ni podré en el resto de este año. V.^{ra} en conversacion me disculpaxà, si por alla notaren mi omision. No la tengo en hacer diligencia de monedas p.^a V.^{ra} ya hai algunas, vendran otras, y yo haré por mi diligencias en un viage, que proyecto para buscar el Municipio Castro puzco, y otras poblaciones antiguas entierra de Martos, Benameli, y Antequera, de donde pasará à ver por mi el sitio de la celebre Vlia, de que tanto se hablado. Esto será




con respecto a mis fuerzas, y a la obligacion de este Curato, es bien pesado, por tener cerca de ochomil almas. Aseguro a V. que es necesario un hombre de hierro, y yo ya voy cansandome. De este Prelado se dice, que pasa a Sevilla, y yo lo siento: pero me ha ido bien con el.

No haciendose otra cosa, que participar a V. ruego a Nro S. prosperar y felicite sus dias en dilatados años. Noni y Nov. 2. de 1776. a.º

B. L. M. de V.ª J.ª su m.
 Rend. y J.ª. Serv.º

+

Diego Joseph Lopez
 de Cardenas





The following information is provided for your reference:

1. The first section of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

2. The second section details the various methods used to collect and analyze data.

3. The third section describes the results of the experiments and the conclusions drawn therefrom.

4. The fourth section discusses the implications of the findings and suggests areas for further research.

5. The fifth section provides a summary of the key points and a final conclusion.

The data presented in this report shows a clear trend towards increasing efficiency over the course of the study. This is supported by the statistical analysis, which indicates a significant difference between the control and experimental groups. The results are consistent with the theoretical model proposed in the introduction, suggesting that the proposed method is indeed more effective than the traditional approach.

It is important to note that while the results are promising, there are still some limitations to the current study. For example, the sample size was relatively small, and the study was conducted over a short period of time. Future research should aim to address these limitations by conducting larger-scale experiments over a longer duration.

In conclusion, the findings of this study demonstrate the potential of the proposed method to improve efficiency and reduce costs. The results are statistically significant and support the theoretical model. While there are still some limitations, the overall findings are encouraging and suggest that the proposed method is a viable alternative to the traditional approach.

The authors would like to thank the following individuals for their assistance and support during the course of the study:

Dr. John Doe, Department of Statistics, University of ABC

Ms. Jane Smith, Research Assistant, Department of Statistics, University of ABC

Mr. Robert Johnson, Department of Engineering, University of ABC

The authors also wish to express their appreciation to the funding agency for their generous support of this research.

f

Sr Dⁿ Fern^{do} Joseph de Velasco.

112

Mi Sr M. y mi Dueño de mi primera estimacion: recibo la de V^{sa} de 7. del que gobierna, y en vista de su contenido, se avivan en mí mas los deseos de ver como puedo saciarle el gusto racional y erudito de las medallas. Excogitando varios medios para adquirir las, se vino á mi mente la proporcion que tubo Dⁿ Juan de Carrascal, Secretario de el Sr Barcia, para juntar las innumerables, que atesora. Esta consistio en ser familiar de Obispo, á quien los deseaban complacer, y en la diligencia con que los pueblos le contribuian en las Visitas á la satisfaccion de su gusto.

En vista de este medio eficazísimo, y de que conozco con evidencia, que para vivir necesito de soltar la inmensa tarea y trabajo impropio de este Curato, que he servido 24 años, y mas; me ha parecido conveniente, que el Sr familiar de el electo Arzobispo de Sevilla, sea un proyecto, mediante el qual, yo podria mas bien satisfacer á el buen gusto de V^{sa} á mi buena voluntad de servirle, y atender á la conservacion de mi salud en una vida mas descansada, y menos en guerra: siendo justo, que quien ha vivido tantos años para la vida espiritual de otros, reserve los ultimos para si; pero siempre será necesario, que mi hermano (á quien ya su H^{ma} me ha ofrecido hacerle mi Teniente) quede en mis encargos para la manutencion de esta familia.

En consecuencia de todo podra V^{sa} componerlo con

su

su Compañero el Sr. Figueroa, a quien hasta los Obispos
sean complacer, y a quien nada se le niega, diciendole algo
cosita sobre el caracter de el pretendiente. He hablado a
contoda la ingenuidad, que profeso, y con deseos grandes
complacerle sin otro objeto, que me impela: pues es V^{sa} el V^o
y yo en estas adquisiciones nada he reservado p^a mi, ni re
vare: pues ya es tarde para empujar en un campo tan vasto
que necesita de trabajo, atencion, y reflexion, segun compr

Perdone V^{sa} si le he molestado, en lo que pienso hacer p^a
sus paxa servile; insistiendo siempre en esto, como en rog
a Dios n^{ro} Sr. prospere y felicite sus dias en dilatados añ
Montevy Nov^e 11. de 1775. a^o //

B. L. M. de V. St

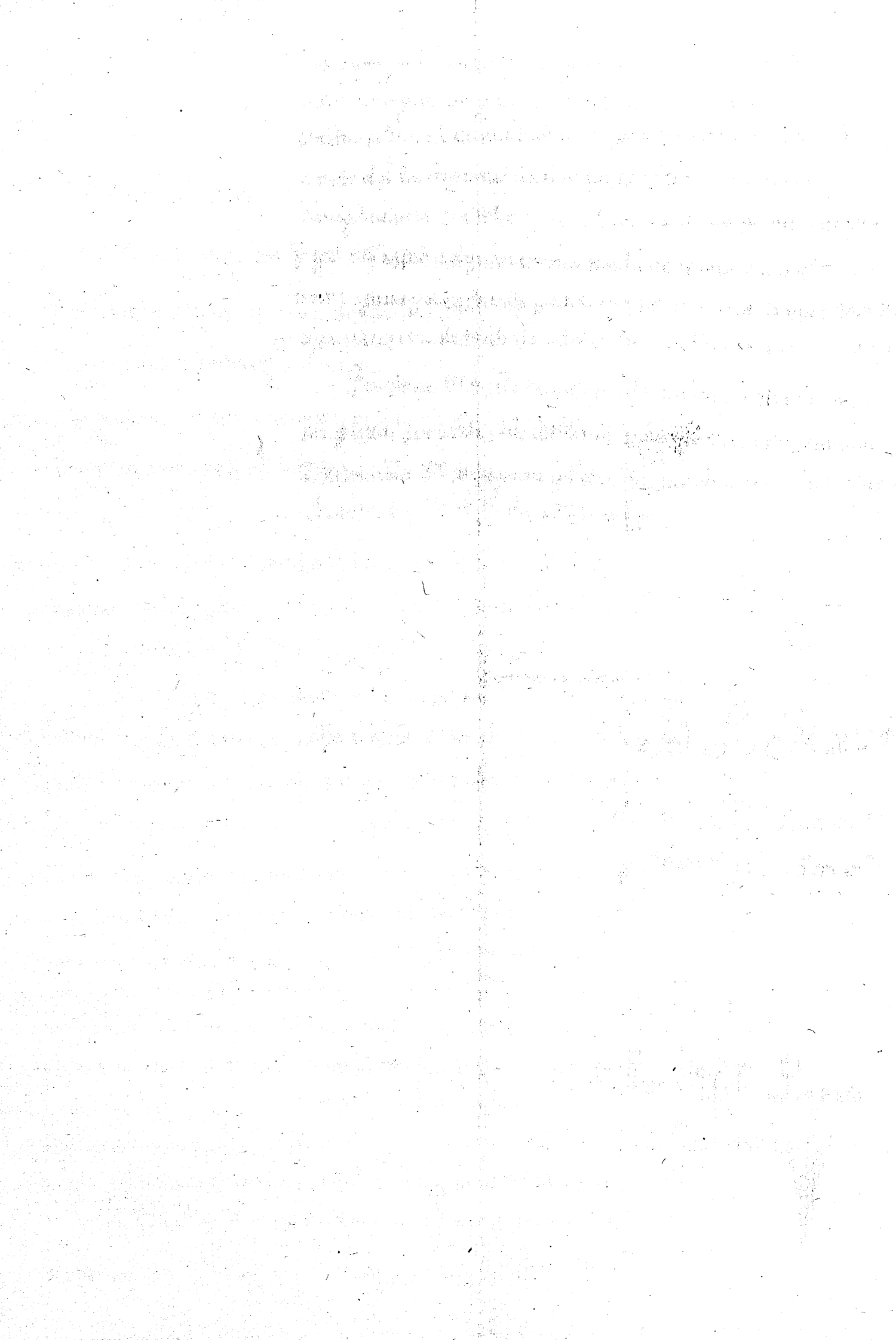
Sumas Aff^{to} Sumas Pen^{to}
y Aditiss^o Serv^{to}

+

Fern^{do} J^{oh} Lopez

de Cardenas





+

113

H^{mo} Sr. Dn. Fern. Joseph de Velasco.

M. S. M. de mi mayor veneracion: el haber estado ocho dias, registrando la Bibliotheca de el Ill^{mo} Prelado de Cordoba: el intermedio de Pasq^a: y el llevar ya doce dias de Mission con el anexo de confesiones Vc. ha sido causa para no escribir a V^{sa}: y me han quitado el tiempo para registrar las medallas, que han caido. Si los muchos que hacen, no me lo permiten, las remitire a vulto, para que V^{sa}: se entretenga en separarlas. Quando estube en Cordoba hice diligencias para sacar algunas a los aficionados: pero ellos estan tan duros como una piedra, y quejosos de que no les reclute y los rebata muy bien, y fue preciso decirle a uno, que tenia mucha ansia en recoger, lo que no entendia, y quedar mal. Ahun me queda que ver una inscripcion de Villafraanca, sobre la qual ya habia escrito para la Academia de Sevilla, y hai que recoger p^o: que salga en el tomo que va a imprimir. De la Historia de Lucena nose si esta despachada en el Consejo. Tendre que pasar a Jaiego a copiar unas inscripciones, que no han sabido copiar, por falta de hombre inteligente en aquel pueblo. Con este motivo registrare otros lugares y sitios, y veremos las monedas, que se puedan recoger.

yo quedo siempre de V^{sa}: Ill^{ta}: cuya vida que Dios mil. cp. Montoro y Enero 16. de 1776.

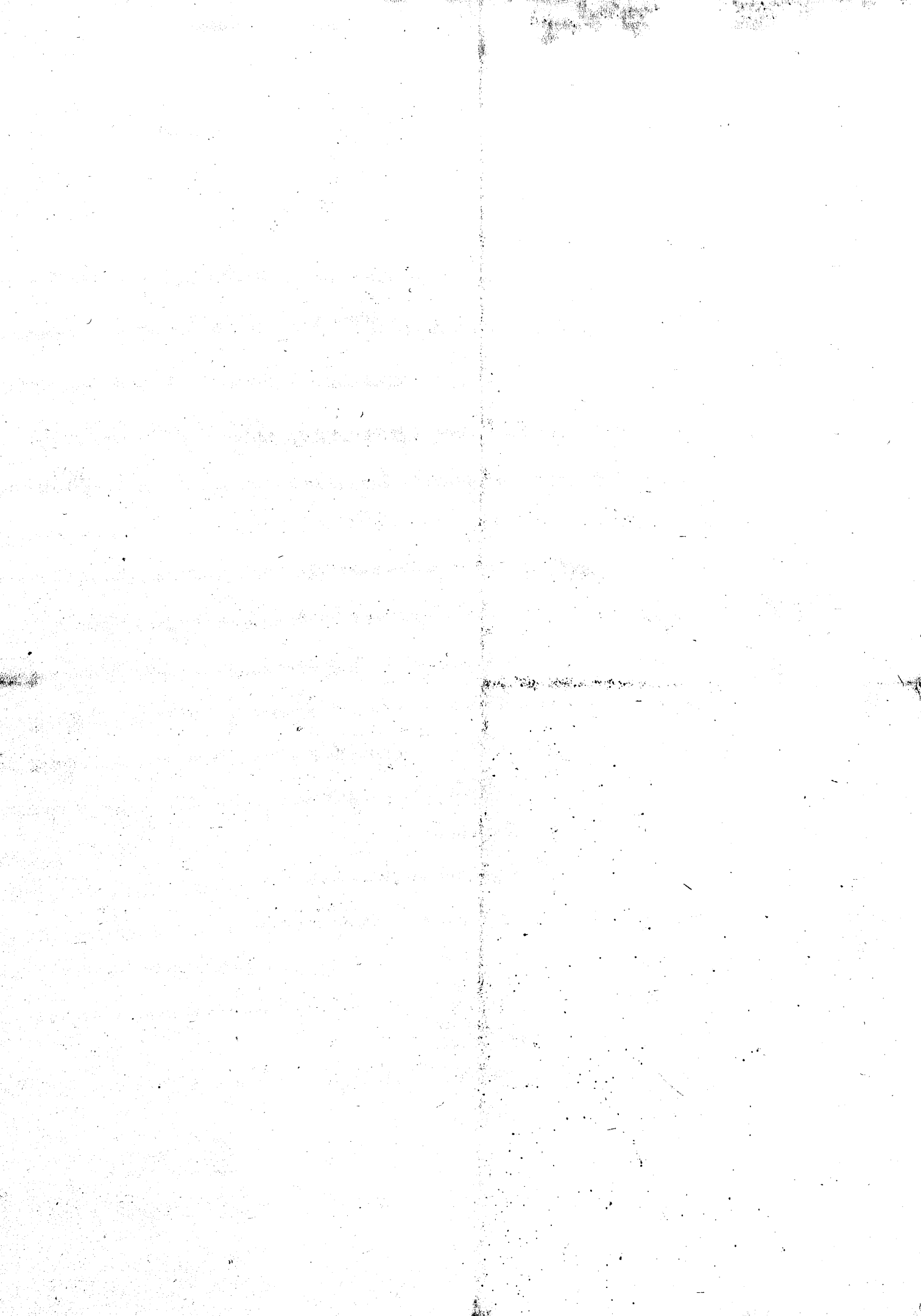
B. S. M. de V^{sa}: su mas
Aff. y Rend. Serv^o.
+

Fern. Lopez
de Cordoba

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is mostly illegible due to fading and bleed-through.

Main body of handwritten text, consisting of several paragraphs. The text is extremely faint and largely illegible, appearing as light grey smudges and ghosting against the white background. Some faint words and structures are visible, but they do not form a readable message.

Handwritten text at the bottom of the page, likely a signature or a date, which is also illegible.



+

114

Hno Sr Dn Fernando Joseph de Velasco.

M. S. M. de mi mayor veneración: La ocupación y trabajo impropio, que trata mi oficio en el tiempo de Quaresma, y las recaídas, que con este motivo he experimentado contra mi salud, han sido la causa de faltar a mi correspondencia.

Ahora, que ya es menos el trabajo, y que experimento alguna mejoría, he empezado a mixar las monedas antiguas, que se han juntado p.^a V.^a Ellas ^{son} ciento y cinco, de las cuales irán separadas las 26. por conocerse claramente sus letras. El resto, que tiene mas que hacer, irá tambien con separación, p.^a que V.^a que tiene mejores conocimientos lo reconozca. Yo me alegraré mucho que entre ellas haya algo que añada a lo descubierta. Irá luego, que halle sujeto de confianza, con quien hacer la remesa, que será en todo este mes de Abril.

yo quedo a la disposición de V.^a deseando muchas ocasiones de servirle, y rogando a Dios nro Sr prospere su vida dilatados años. Montoro y Abril 11. de 1776. a^s

B. L. M. H. V. H.
su mas Adds.^o Serv.^o

+

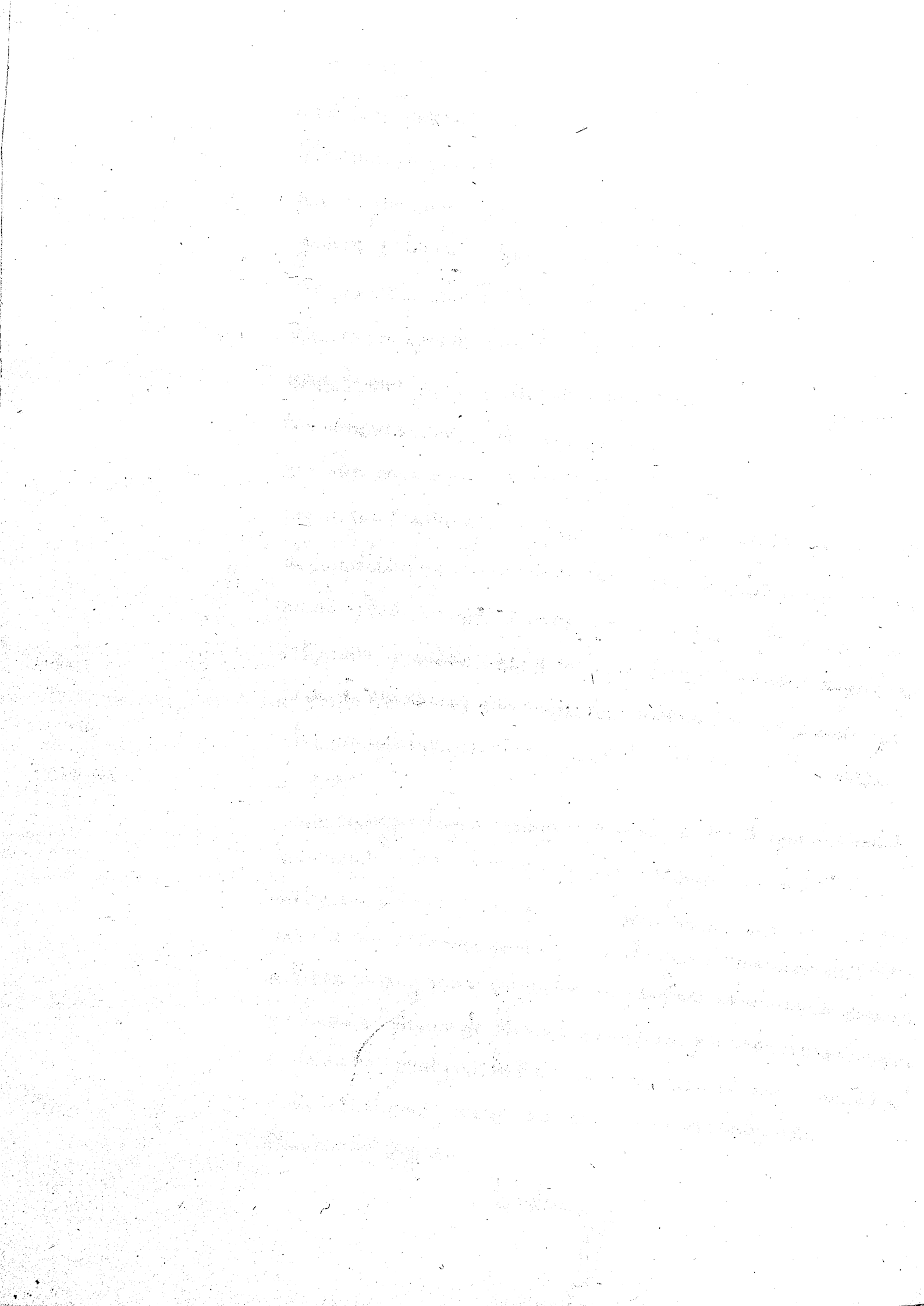
Jern.^{do} Lopez
de Cardenas Des.

Y despues de escrita esta se me ha ocurrido hacer una
tentativa sobre monedas à Nicolo Serrano Sacristan de
Marmolejo y natural de aqui el qual à Juntado por gusto
buena porcion. Este habia & a. que vino à esta va y me
pregunto, si habia hallado entre los Emp.^o Romanos à Obulco
tre sus mugeres à Vlia? Se satisface diciendo que Obulco
Vlia eran nombres de pueblos y no de personas. Entonces
una buena porcion de monedas imperiales y Geograficas
en conservadas, y diciendome que le explicase los nombres
que iba escribiendo de los Emp.^o que tenia en sus monedas al-
gunas cosas, que tenia un libro, que el tenia, y hablaba de ellos. y
disuadiale, y que me dejase las monedas: lo que no pude con-
guir. Me dicen, que prosigue en su empeño fanatico, y en ha-
cer una coleccion: y siendo vero simil, que tenga muchas duplicadas
gare à reconocer sus monedas, y verne las que pueda traer
tiles, aunque sea preciso regalarlo, y de las resultas dare cuenta
à Vsa

ya es tiempo de que en lugar de el difunto Obispo de Cordoba, se
promueva otro. yo no quiero, que mis suplicas à Vsa le cueste
molestia, desazon, ò disgusto, ni ser Diocleciano de amistades,
pero si el electo, ò eligiendo fuere amigo, ò conocido de Vsa y
tubiere repugnancia ò molestia, y si facilidad en conseguirlo
me hará el favor de darme à conocer, y si cabe introducirme en
su familia: pues ya me tiene muy rendido el trabajo de 25. a. de
cura de almas y nesesito de vida menos trabajada.

Montoro ut supra

Cardenas



Señor D.ⁿ Fernando Joseph de Velasco.

Mi Señor mío de mi mayor veneración: de vuelta de mi diversion en el sitio de el Escorial recibí la favorecida R. Y. S.^a y me hallé con otra de el Intendente de Cordoba, á que acompaña una Instrucción impresa en 12. folios de orden de su Mag.^a que Dios guie, á fin de que trabaje sobre los tres Reynos Animal, Vegetable, y Mineral de este territorio. para colocar piezas de Historia Natural en el Gabinete, que esta formando en su palacio.

Se han informado, que yo puedo contribuir con piezas de esta clase, por la afición y trabajo, que me he tomado en esta materia, visitando montes, metiendome en cuevas, rodeando peñascos, y examinando los rios. He tomado muchos conocimientos de petrificaciones, de Cristales de Roca de aguas Minerales, de Minas de este termino y sus Marcasitas. La que á hora he visitado de el Escorial parece de Oro, por las Marcasitas, que he recogido: pero todo este trabajo no basta, para satisfacer á el gusto de el Rey N. S. como se debe. Sujeto no hai en toda esta tierra, que tenga estos conocimientos, ni afición; si muchos, que miran estas cosas con desprecio, y que tratan á el que es aficionado de maníaco, ofanatico. ya he sufrido dos acusaciones por esto ante mis Prelados: bien que se han mirado con desprecio.

En este concepto, y en el de que, para cumplir este encargo, necesito de muchos viajes, especulaciones, y reflexiones en 8. leguas de termino, que tiene esta villa en la Sierra Morena; no me determino á hacerme cargo sin orden especial de el Sufo destinado en Esa Corte para estos fines y sin el subsidio necesario para costas y gastos. Lo que puedo decir es que tenemos mucho y bueno perteneciente á el Reyno Mineral. Todo lo pongo en la comprehension basta de V. S.^a á fin de que sea el primero, que de cuenta de lo que tenemos: de que venga por una comision para hacer las excavaciones necesarias: y de que pasen inmediatamente de mi mano á la Corte las piezas, que se habian de remitir, por evitar qualquiera extravio, y por que la curiosidad de otro alguno no da motivo á que se quebrazen ó se pierdan. Cero que V. S.^a tomaba en esto mucho gusto, y que contribuirá de su parte á el gusto de su Mag.^a y á la ilustracion de la Nacion. yo quedo esperando su resp.^{ta} y rog.^{do} á Dios nro S.^r propere la importante vida de V. S.^a much.^o a.^o
Montoro y Mayo 25. de 1776. af.

B. S. M. J. de V. S.^a
su mas afecto Serv.^o

Fern.^o Lopez
de Cordoba

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in approximately 15 horizontal lines, but the characters are too light and blurry to be transcribed accurately.

Hno Sr. Dn. Fern. do Jp. de Velasco.

M. S. M. de mi mayor veneracⁿ. dias ha, que no he molestado a V^{ra} con la correspond^a. de antig^a. y erudic^o. en p^o. las ocupac^o. de V^{ra}. y las mias, que han sido bastantes.

El sepulcro hallado en ultimo de febrero de el presente año se reduce a una Urna, donde encerraban los huesos, medio quemados de los defuntos gentiles. Se hallaron en ella huesos en aquella conformidad con unos vasos (dos) de la figura de la margen, plateados por dentro y fuera, que quebraron con los azadones; no pudiendo reservarse sino la boca y suelo de uno. Todo esto estaba cubierto con una plancha de barro cocido, de mas de tres quartas de largo, mas de media de vara de ancho, y dedo de grueso, abierta por arriba y abaxo, y por los lados cerrada con una media caña de el mismo barro.

De los dos vasos surge, que fueron Lacrimatorios, que colocaban con las lagrimas de los parientes, y amigos. En qto a la plancha surge que era teja de Romanos, no obstante, que hai quien piense, que no era teja, sino cubierta de sepulcro sin otro inductivo, que haberlos hallado cubriendo algunos sepulcros. y me fundo en que en todos los sitios donde se hallan vestigios de poblacion Romana se hallan muchisimos fragmentos de esta figura, que la hacen acanalada: y no siendo creible, que utensilios de sepulcros se hallen dentro de donde hubo poblacion, segun el precepto de las doce tablas, es preciso remover un entendim^{to}. de semejante imaginacion. el hallar

se en sepulcros no es prueba de que fuese cosa perteneciente á ellos, usación de ellos los pobres, que no tenían para costear Sepulcros con inscripciones de mucha costa. Además vemos, que para cubrir sepulcros no era necesario, que tubiesen detención, ni medida por los lados, que solo se fabrican para canales, y canales de aguas. En fin el era sepulcro de pobres, ya por no tener cosa de cosa, ya por estar en la vía pública de Epora: y como tales debemos entender que los cubría una tesa.

Lo de las petrificaciones y demás de Hist.^a nat.^a vino á parar que en vista de el informe de este Intendente, me escribieron el Marques de Grimaldi una carta, en que encomendando el estudio y estudio de la Historia natural, y alabando mi aplicación á ella: me preguntó lo que tubiese de curiosidades pertenecientes á esta Cúncia para el Gabinete Real. En consecuencia de esto he remitido un Cofre con mas de 70. piezas diversas, que se comprehen en 63. números siete pliegos de esta letra, en los que se explica su Historia, y tocan los puntos de phisica correspondientes, reducidos todos á todo de Cúncia, de que sirven de pruebas experimentales á las mismas piezas. No ha sido poco trabajo en la estación presente. Aun no se ha respondido: veremos el fin.

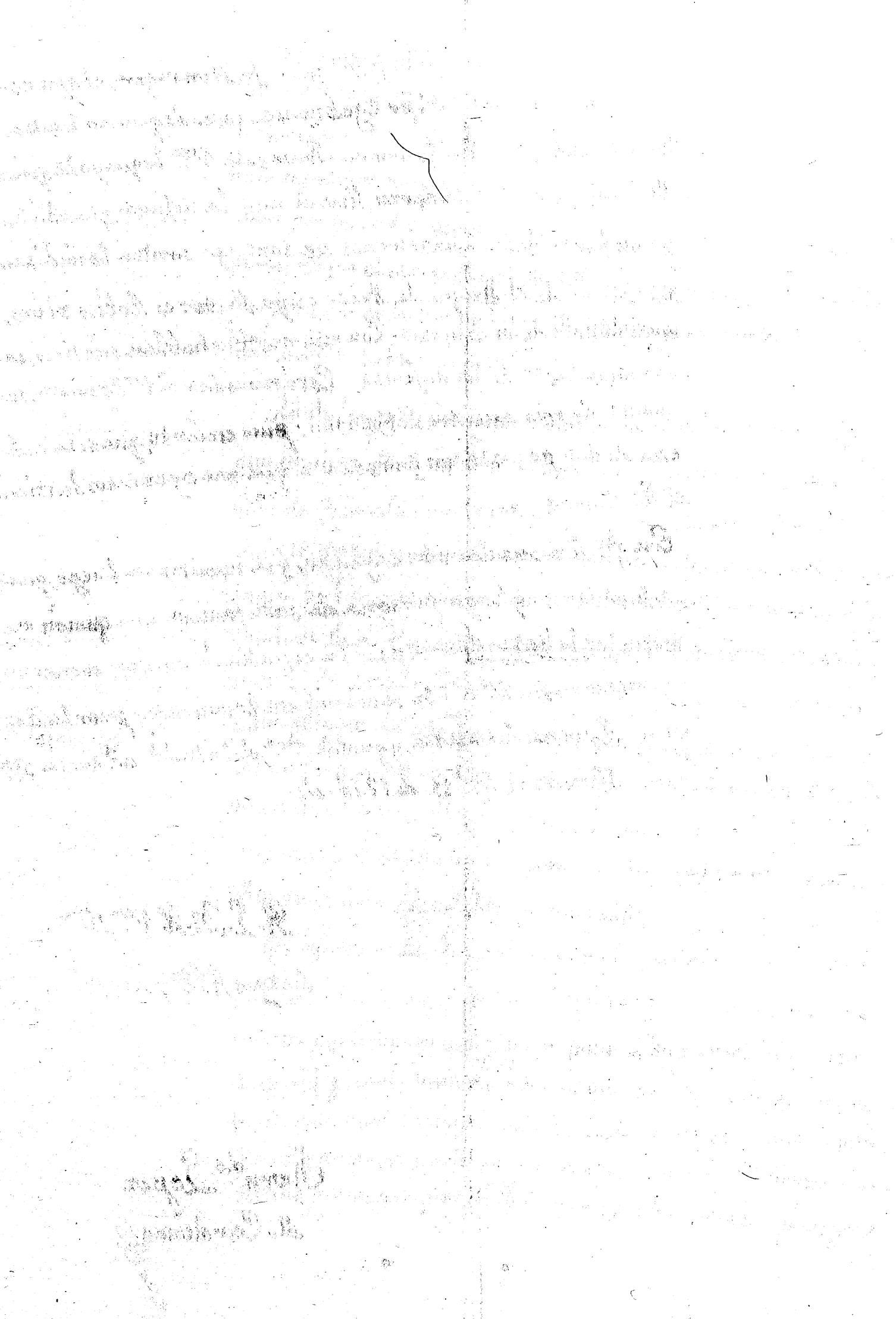
Mi Historia de Lucena se detubo por algunos reparos, que pusieron los Censores. Volví, y tengo hecha defenza en que manifesté procedieron con pasión: pero el Diputado de Lucena me acompañó grande mente, á fin de que cediese: por que no se debiese mas en el Consejo. Cedi en todo, por excusar disputas. Me acusaron de que llamaba clarísimo á el Dr. Flores Guana, siendo procesado por el Rey. Aquí se alucinaron: pues yo puse

Florer con 2. citando a el P. M.^o y D.^o fr. Henrique, el que es-
cribio de Bouanda Obispo Egobrense, cosa de que no ha tra-
tado el embustero de Jarrada. Bien sabe V.^{sa} lo que yo le quiero.
Es el caso, que estos censuras llevan mal la defensa, que alli ha-
go en favor de las apariciones de Santiago contra los indirectos
del Mem.^o de el Duque de Arcos, cuyo Autor es Nobles vives,
muy devoto de los Censuras. Con este motivo hablan sintino, co-
mo manifesto en la defensa. Esto no es dar a V.^{sa} que se, sino
cuenta de mis asuntos Literarios: pues es cierto, que si la hubie-
ra de dar pasaria en persona a que me oyera en Justicia
el R.^o Consejo.

En q.^{ta} a monedas van cayendo, y se remittiran luego, que
se juntan mas y haya persona de satisfaccion con quien re-
mittirlas: lo hare. En este pais la cosecha de granos es menor
que mediana, la de aceyte se manifesta lo mismo, y peor la de
vino. Dios nos favorezca, y guarde V.^{sa} dilatada. c.^o en su gra-
cia Montoro y A.^o 15. de 1776. a.^o

R. S. M. N. V.^{sa} J.^{ta}
Sumas A.^o y R.^o d.^o

+
Fernando Lopez
de Cardenas



Hffmo Sr Dn. Fernando Joseph de Velasco.

Mi Sr m. de mi mayor veneracion: doy a V^{ca} la enhorabuena de la gracia de su Maj^d por lo que le ha distinguido, connumerandolo entre los Caballeros de la nueva distinguida orden de Carlos III. y espero mayores ascensos en conformidad a los elevados meritos de V^{ca}.

Remito el extracto de mi disertacion sobre Santiago, arrancado de mi historia de Lucena, por complacer a los Censores addictos a el que escribio el Mem^o del Duque de Atr. cos. En otra ocasion ira la defensa de este, y de algunos ter. minos en que repararon: pues aun le falta algo, y estoy muy ocupado con los Fosiles.

El Marques de Guimaldi me respondi, haber sido muy apreciable la remesa de piezas curiosas, asi por el trabajo de investigar su naturaleza, como por el regalo hecho a el Real Museo. El Intendente esta empeñado en que se de premio: para que en su vista haya qu se aplique a la Hist^a Natural tan des. cuidada en España. No se el efecto que surtira a su empeño. Mañana me parto a Sr^a Fran^{ca} del Monte y a ver la cuebada de Sr Zoylo, con el animo de buscar antigüedades y curiosidades. esta quatro leguas. Interini ruego a Dios vno Sr^a que a V^{ca} much^o a Sr Montoro y Sept^a 22. de 76.

B. J. M. de V^{ca} su mas Hff^o.

Fern. Lopez
de Cordenas

1870

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through, but appears to be a letter or document. Some words like "Dear Sir" and "Yours faithfully" are faintly visible.

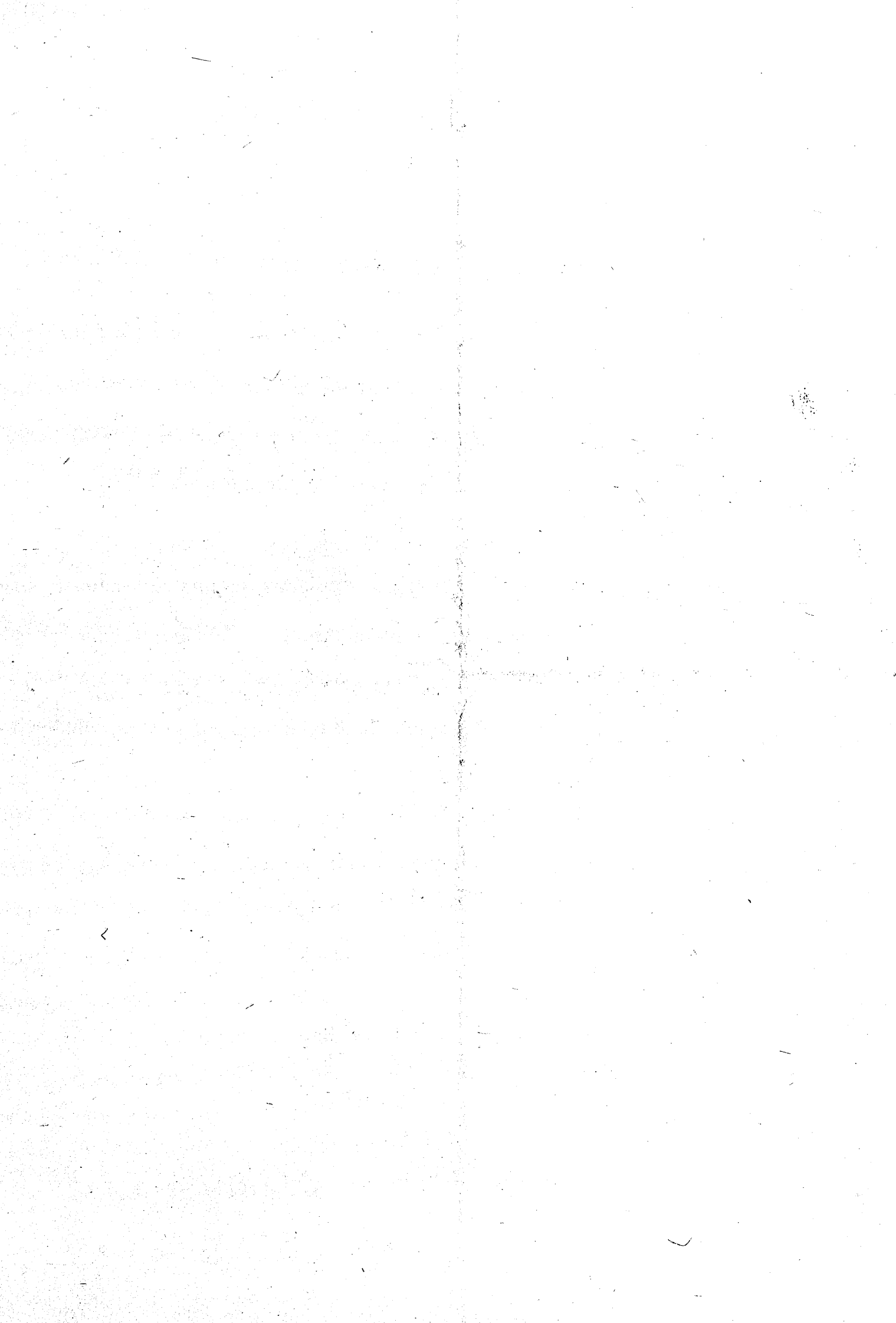
Handwritten Title

First paragraph of handwritten text, starting with a capital letter and containing several lines of cursive script.

Second paragraph of handwritten text, continuing the narrative or list of items.

Third paragraph of handwritten text, possibly a concluding sentence or a signature.

Fourth paragraph of handwritten text, including a date and possibly a location or recipient information.



Hmo gr. Jn. Fern^{do} Jph de Velasco.

M. S. M. de mi mayor veneracion. El ocio de estos dias me ha hecho escribir esa philothea. que el zelo de la catholica se ha producido en unos tiempos, que es preciso tomar las armas de la dogmatica. y no quiero por ella parecer sino buen catholico dejando lo demas à plumas mas remontadas. Me alegrare, que sea del gusto de V^{sa} y que su critica no halle en ella cosa que sea contra la Charidad, ò contra otra de las virt^{es} ò prevenir el Juicio de los Superiores.

El Monedas espero que me traigan de Montilla, y despues hablaremos. Con la novedad de el Sr. Grimaldi estoy desentido en segunda remesa de Hist^a Natural hasta descubrir el sujeto, que le suceda en promoverla. ya sabemos, que viene à Cordoba el Obj^{to} de Leon, el que parece no es el sobrino de V^{sa} H^{ra}.

Me alegrare, que V^{sa} siga en salud, quedando yo con este beneficio p^a servirle en q^{to} pueda y valga, y ruego à Dios por los a^{os} de V^{sa} y H^{ra}. Montoro y Cruz 8. de 1777.

B. S. M. de V^{sa}
Su mas rend: Serv^{to}

+

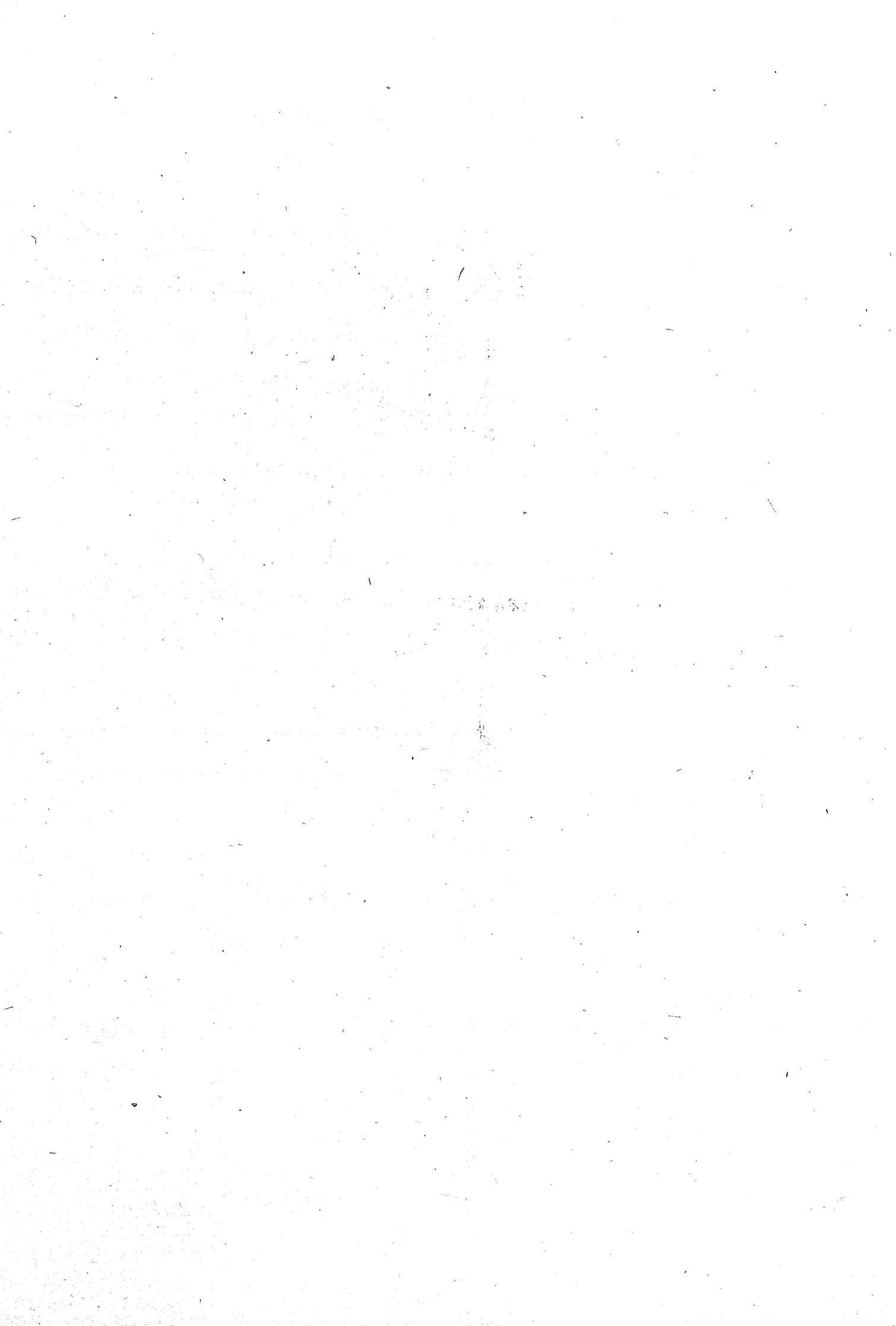
Fern^{do} Lopez
El Cardenas

1870

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Handwritten signature or name at the bottom of the page.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible due to the quality of the scan and the density of the bleed-through.



Ymo. Dn. Joseph Belasco

Juan S. Inio y Don Mayor de
nacion, la muestra propia con
que escribi el Papel de Flota
que remitia Va. y el haberse visto
que han a administras sacam.
mas Duna Legua Buena Cierra,
al tiempo de la Copia, fue causa
de que algunos Papeles se estampen
sin las Cláusulas, que pide la
Potencia Castellana con otros defectos,
que son fáciles de Corrección
lo que participo a Va. para que
ponga la Nota de No estar como
lida. Este año nos promete mu-
cho de Antigüedades; pero de esto
en otras de Capon. Deseo muchas de
completar a Va. y quedo rogando, a
Dios que me mande honroso, y bueno
de 1772 ad

B. M. ...
Su m. ...
Jern. Lopez ...
N. Cardenas

Navalos
Lucas
Lina
Real
Discal. Pineda
Zaldivar
Benito Tenorio
Endosa Jimenez
Culo
Polezias
Cap.
Vaca
Alva
Lazcon
deno-
on Cortes Dn. Liza
nos Barcia
ces
M. S.
M. S.
M. S.
M. S.
M. S.
Pedro de Agui-
ena. IV Gr. de
al Cavalal
Mas M. S.
water &
ap. de Dn. M. X. 47.
ca. Dn. Conde
Navalos Lina
Dn. M. Lucas
Benito -
S. Dal.

[The page contains extremely faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the paper. The text is too light to transcribe accurately.]

†

51

S.^r D.^{no} Fernando Joseph de Velasco.

Mui S.^r M. de mi mayor veneracion: despues de 14. dias de trabajos en esta Sierra Morena, me esfuerco a la disp.^{on} de V.^{ra} Ill.^{ma} y a darle cuenta de los nuevos proyectos.

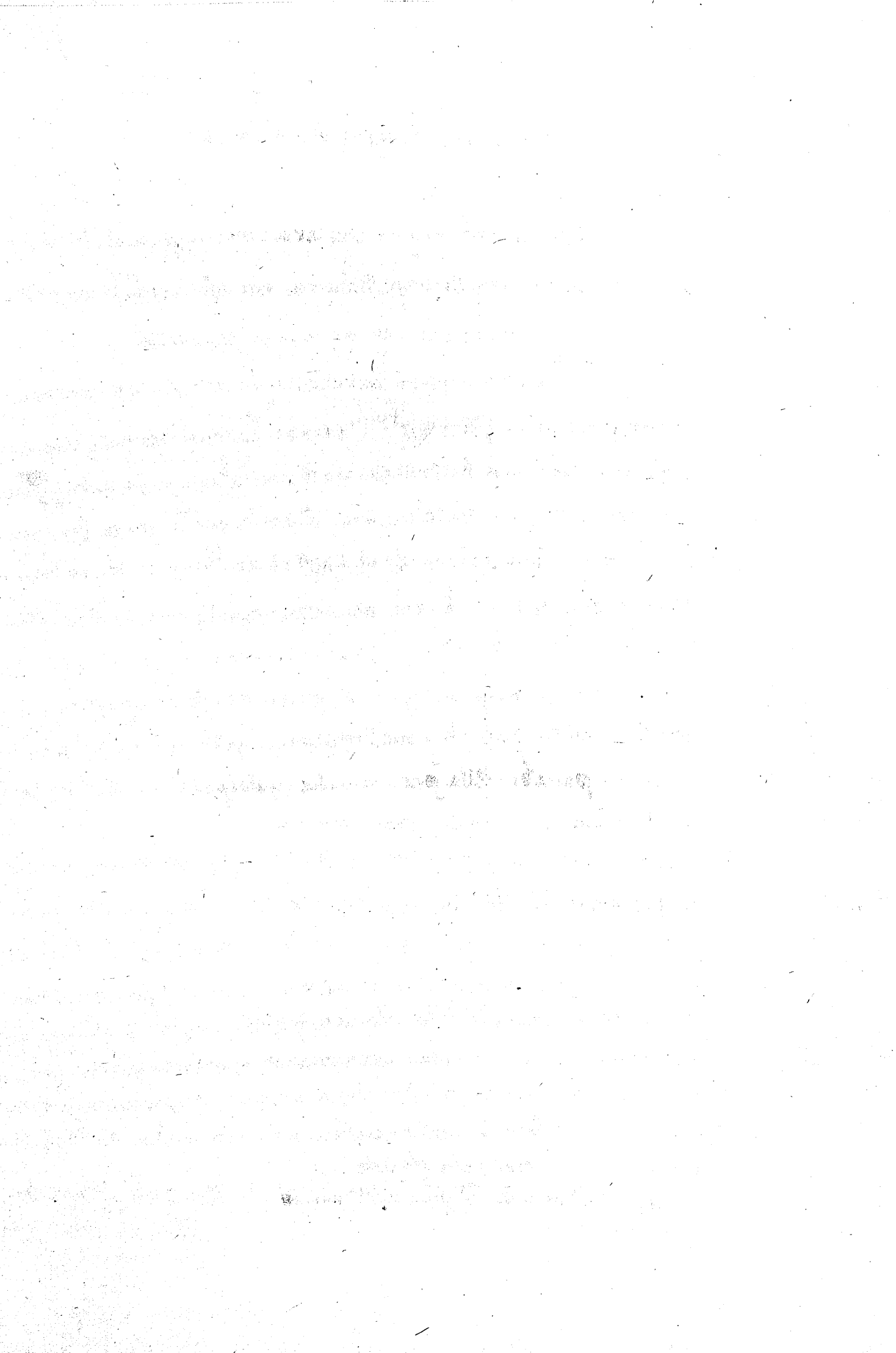
Me coloqué en una venta del centro de esta Sierra con mas de diez y seis casas, y connos^{os} Vecinos Labradores muy rusticos, a quienes por tales, fue necesario instruirles, confesarlos y predicarles de Mision siate noches. De dia salia para los mineros y sitios productivos de el cristal de Roca, de el que he juntado varias especies e irán muestras con las monedas. He hallado piedra de talco, Sino silvestre mas delicada, que lo comun de que estoy recogiendo, para hacer experiencias y piedra de azogue y berrmellon, con el que va escrita esta carta para prueba. Ella pesa mucho, y los pide mucha luz en la mutua colision con el acero y hierro.

Doy cuenta de todo a los SS. Moñino, y Golvez, informado de que estos SS.^s daran disposiciones sobre estos puntos; pero V.^{ra} ylla me dirá lo que debo practicar. Segun lo que ya he visto, y lo mucho, que me queda que visitar, conozco, que este terreno puede ser muy util a la Nacion, y quisiera, que su Magestad medicara una corta renta para correr estos progresos: pues me toca, por ser el Colon de estas riquezas, que ha depositado aqui la naturaleza. Quedo con la confianza de adelantar el Real Museo, y los provechos de la Nacion.

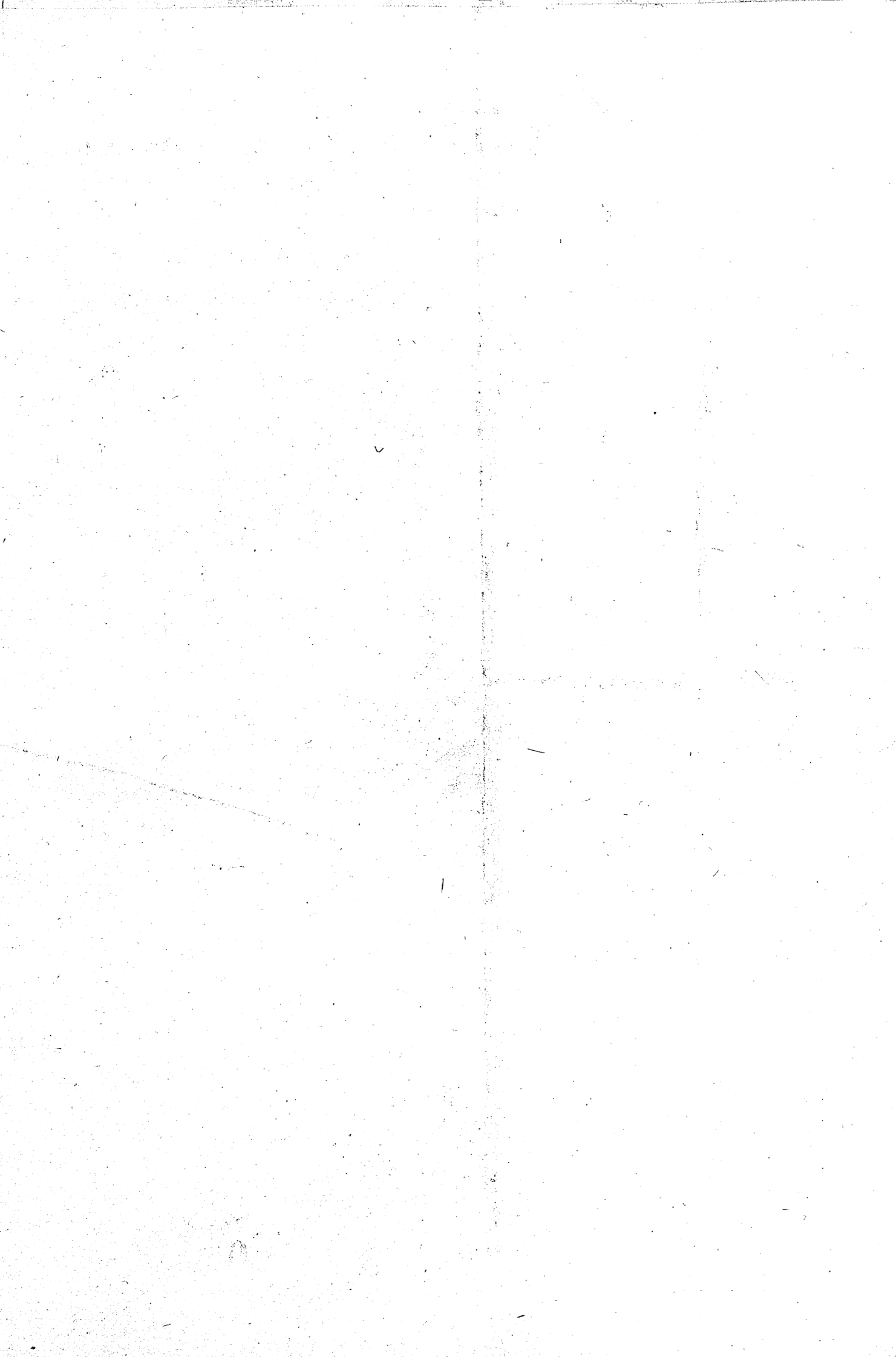
Pasego a Dios n^{ro} S.^r que a V.^{ra} much.^o a.^o Montoro y Mayo 25.
de 1777. a.^o

B. S. M. de V.^{ra} Ill.^{ma}
su mal N.^{ro} Moñi.

†
Fernando Lopez
X Cerdenas



[The text in this block is extremely faint and illegible due to low contrast and scan quality. It appears to be a multi-paragraph document.]



f

92

S^r Jⁿ, Fern^{do} Joseph de Velasco.

Mui S^r M. de mi mayor estimacion: el 22. de este sa-
lio de aqui un haxxiexo de mi satisfaccion con la remesa
de monedas, piedras, y carta para V^{ra} y en ella se expre-
san 87. monedas y 18. piedras muestras de este christal de
roca; para que por su vista reconozca el S^r Davila, u
otro inteligente su utilidad: asi por su valor intrinseco,
como por lo particular, que conduce para el adorno del
Real Museo. Oueidan en mi poder las mayores, y otras
que espero, que contribuyan los Pastores, a quienes ten-
go regalado, para que contribuyan asi con con las piezas
de esta especie, como con las demas pertenecientes a la
Historia natural, hasta que llegue tiempo mas fresco en
que yo mismo vaya por quince dias a visitar por mi el ter-
rano, que sin duda es el mas fecundo de toda Espana: pero
inculto, y desconocido por la ignorancia, o poco cuidado de
los paisanos, que no cuidan de otra cosa, que de lo que cono-
can visible utilidad, teniendolo por fanatismo, o por qualqui-
era estudio. Tengo entendido, que estas Visitas pueden ser
mui utiles a la Nacion, y a el Rey; por que no hai sitio en mas
de ocho leguas que he traficado, que no de muestras de algo
mineral. Desde que descubri la piedra de azogue, y de Heme-
titis van ya otros descubrim^{tos} de ellos en otras tres paises.

Si el Rey me diese alguna renta, o beneficio, que exone-
rando me de Cura pudiese sufragar a los gastos, caso que
mi trabajo seria util a el Rey, y a la Nacion, y que dexa un
gran golpe de Luz a la Nacion. yo gasto mis dineros, y pacien-
cia en estas cosas: y no pudiendo mi genio vivo y fogoso con-
tenerse a vista de las especies, que cada presenta este

te

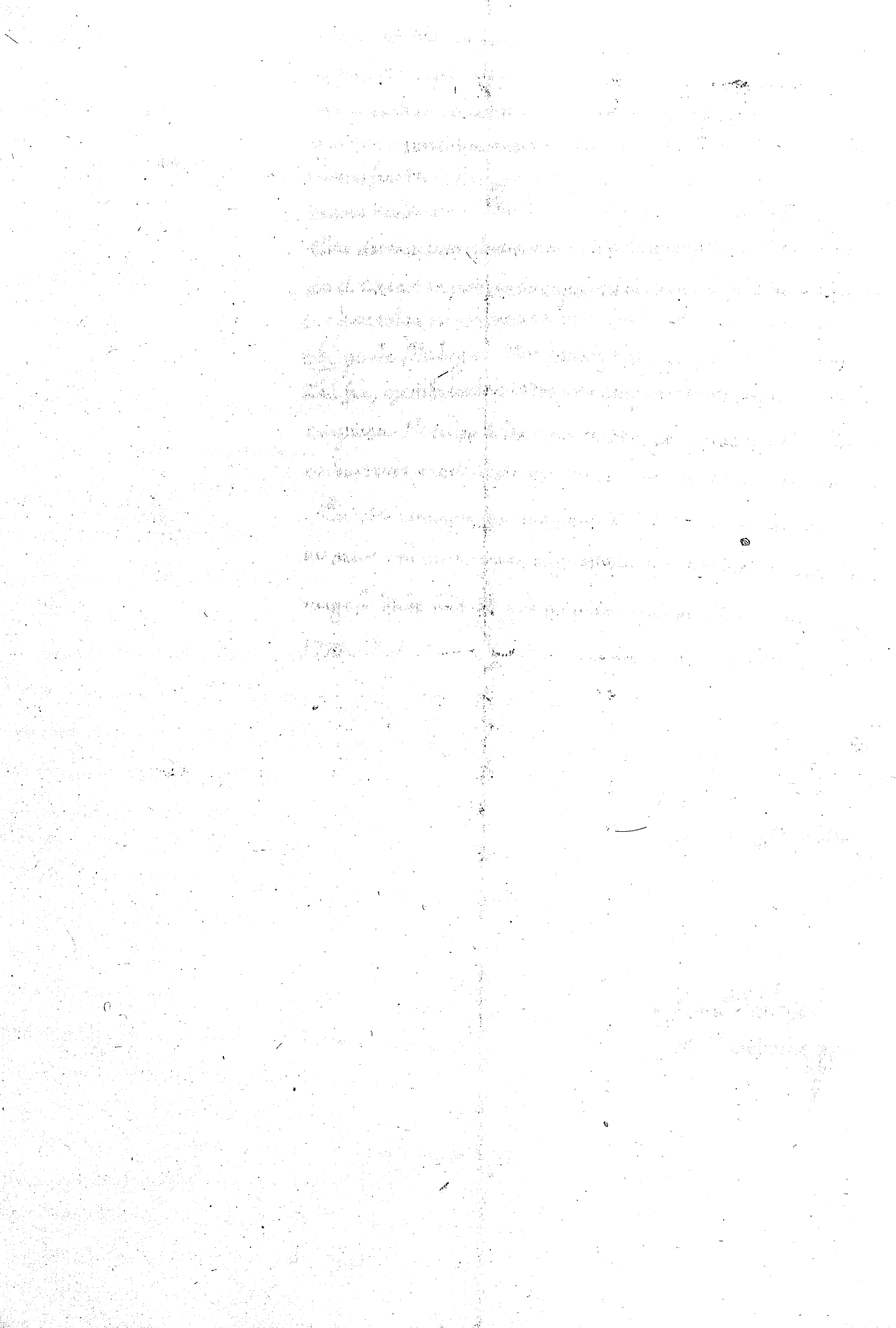
terreno, me confundo, consumo, y aniquilo. Ellas son cosas que
es posible contrahacerlas, ó trampalearlas, como las de los embu-
nos y embaucadores de Granada. La misma naturaleza que
produce sencilla mente, y sin trampa á poco ó mucho trabajo
manifiesta. Ellas son reliquias de nra antigua Tharsis, y de que
buena hallaron en la Betica los phenices, Carthagineses, y Roma.
Ellas demuestran clarissima mente la omnipotencia, sabiduria, y glo-
ria de el Criador, no siendo capaz ni el demonio, ni otro embustero
de contrahacerlas, ni embustrias como las del supuesto Martyn para
Obispo de Malaga. Mas Martyn soy yo que este desacuerdo, y no llega
á el fin, escribiendo cartas, y no creyendome; pero aun no desisto
de mi empresa. No culpo á los que no creen; por que se que el mundo hierbe
embusteros, y codiciosos, que no estudian sino en adelantar sus cosas.

En este concepto quisiera que V^{ra} S^{ta} me alumbrara, y dirigiera
para salir con mi verdad, supuesto, que ya conoce mi caracter. Mis
ruegos á Dios nro S^r que su vida muchos años. Montoro, y Junio

1777. a^o. //

B. L. M. H. V.
su mas H^{to}. y Rend.

+
Fern. Lopez
de Cardenas



+

13

S.^r D.^{no} Fern.^{do} Joseph de Velasco.

Mui S.^r m. y estimado dueño: Llegò el tiempo de remitir
à V.^{ra} la remesa de monedas ofrecidas, que todas son 87.
de diversas castas antiguas. Celebrarè que haya entre ellas
algunas, que sean de su agrado: pues es cierto, que hoy son
raras las que se encuentran del gusto, despues que todo el
mundo se ha dado à buscarlas.

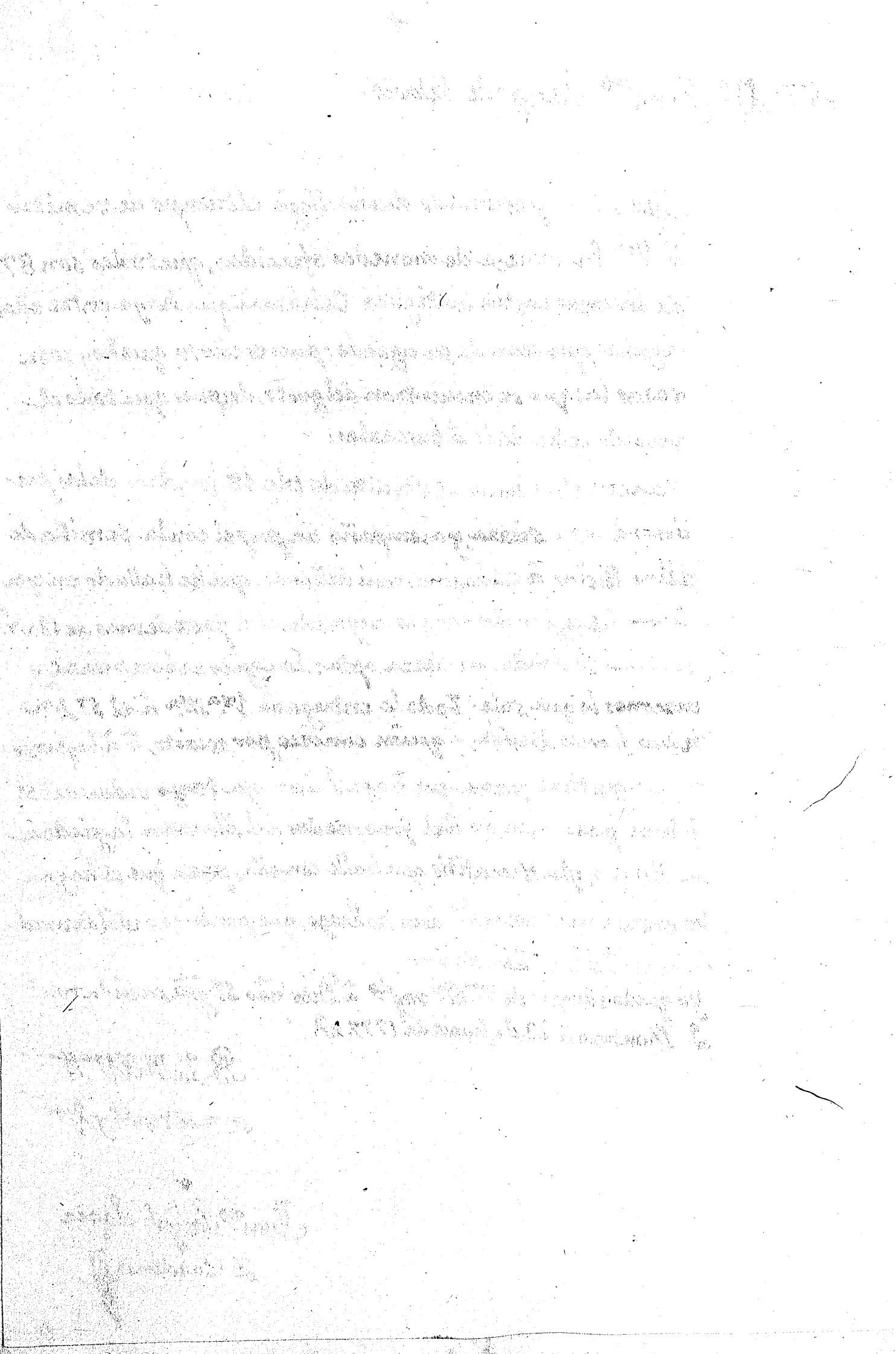
Van con ellas en una taleguita de Ole 18. piedras de las pre-
ciosas de esta Sierra, y acompaña un papel con la semilla de
el lino Pisino, ó Carbasino, muy delicado, que he hallado en esta
Sierra: He cogido dos cargas, cuya coleccion pasa de mas de 120. r.
y sembrarè su semilla en tierra apta: Lo cogido se beneficiarà y
varemos lo que sale. Todo lo entregarè V.^{ra} M.^{ta} à el S.^r D.^{no}
Pedro franco Davila, à quien conosco por escrito, ó à la perso-
na, que gustare para que haga Juicio. ya tengo orden del S.^r
Gober para remitir à el Governador del Illmo den la piedra
de Broque, y la Hematitè, que hallè con ella, para que se hagan
las experiencias con exp.^{tes} à un hallazgo, que puede ser util de much-
os modos à el Rey, y à la Nacion.

Yo quedo siempre de V.^{ra} M.^{ta} rog.^{do} à Dios n^{ro} S.^r q^{ue} su vida mu-
a. Montoro à 23. de Junio de 1777. a.º.

B. L. M. M. V.uff
sumas rend.^o y M.º

+

Fern.^{do} Joseph Lopez
El Cardenas





[The text in this section is extremely faint and illegible, appearing as a series of light grey lines across the page.]



JH. S.^r Dn. Fernando Joseph de Velasco.

54

Mui S.^r m. de mi mayor estimacion: dias ha, que no he escrito à V.^{ra} mis ocupaciones han sido tantas, que no han dado lugar à las correspondencias de el gusto. Solamente el objeto de el Real Gabinete es bastante para entretener, y empujarme à el mas aficionado à la historia natural. De las especies de este terreno por mucho que se trabaje nunca se puede decir lo de el poeta: *matexiam superabat opus*. Se han hecho dos remesas à el Real Museo desde Noviembre para acá. En la primera se concluyeron los testaceos, piedras stalacticas, y otras, empezandose con las cristalinas minerales, y cristales de Roca. Merecio la aprobacion de el exc.^{mo} S.^r Conde de Filivida Blanca, quien me escribio, dandome elogios por el estudio en la historia natural, sin menos calos de mis tareas pastorales, y pidiendo una piedra mayor, que por su universo tiene puntas blancas, y de otros colores, hexagonas, y por el reverso una Oquedad con puntas diamantinas, y de color de esmeralda. Esta con otras tres bien particuladas de colores morado, rojo, y blancos compusieron otra remesa, que llevo à manos de su Excelencia en ultimos de Noviembre. No ha avido resp.^a ni parami ni para este Intendente: por lo que nose si habra agradado à su Mag.^d para quien se pidio habiendole dado cuenta.

De todo la he dado à el S.^r Director Davila para que reciba las remesas: no he tenido contestacion, y estoy desazonado; no obstante, que se que ha mediado el tiempo de Pasquias, y que se que esta muy ocupado. Este es el tiempo mas oportuno para que este Caballero de informe favorable à el Ministro, y para que el influjo benévolo de V.^{ra} incline à la produccion de un buen efecto.

y a el S.^r Davila habra dicho à V.^{ra} sobre un papel, que quise trabaxar para V.^{ra} sobre el descubrimiento de una moneda de Africa no conocida hasta hoy (segun entiendo) de los Numismaticas. Yo me se

ha

ha olvidado, y lo poco que discurriré à manos de V^{ra} Magestad
me desuaja, donde lo verá el Sr. Davila; pues me ha escrito,
quiere ver este escrito.

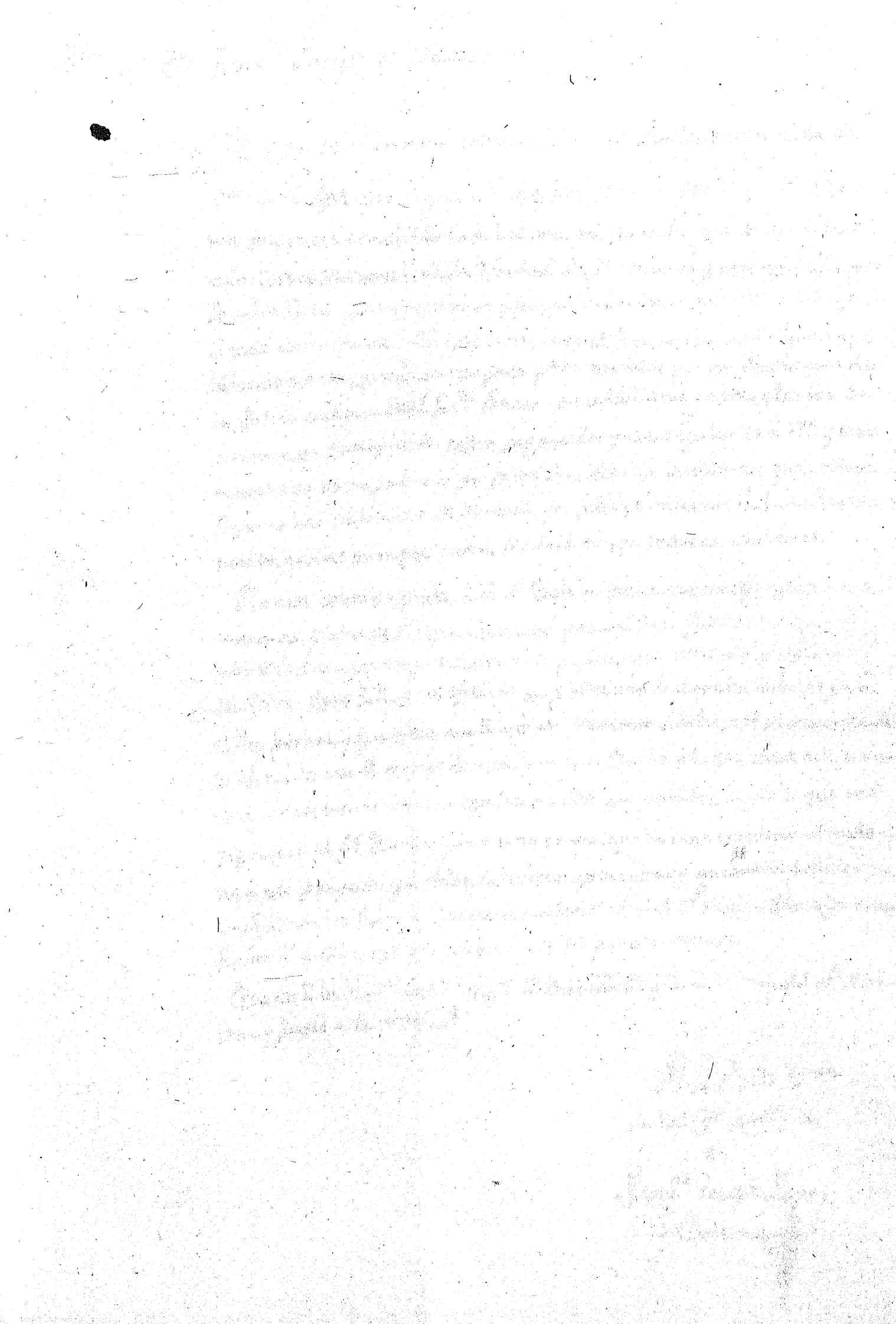
Aquí vino un Belovexo de Lucena, que me hubo de traer
una obra de mi Parroquia, y me ofreció monedas, y otras cosas
sus: despues de cinco meses trajo once monedas, Marcasitas de
minera de Santalla, y un poco de Vitriolo de el río Tinto. Las
das no son particulares, y todo es poca cosa para haver à V^{ra}
M^{te}. Lo espero de aquí à dos otros meses, y entonces se verá
que bien me contaba que yo hubiese adquirido por otra parte.

ya tengo empezada la obra mayor sobre las piedras cristali-
zadas: es más de física, que de historia: por quanto se trata
generacion, y produccion, de sus figuras, y colores especiales, sus
naturaleza por medio de analisis, y experiencias, que voy hacien-
do por quantos medios me ocurren conducentes para su expli-
cacion. Esta se dirigirá tambien à el Real Museo con sus respectivos
nos à las piezas, y analisis, que compondrán una quarta reme-
te agradable à el Sr. Davila mas que las antecedentes: por quan-
to tiene encargado este genero de estudio, que le ayude para la
ciencia natural de la Nacion: por lo que V^{ra} M^{te} solo participará en
mexa concurrencia.

yo quedo de V^{ra} M^{te} en robusta salud deseandole obra val, y que en el
año 81 conserve su vida dilatados años. Montero y Enero 22
1778. años.

J. L. M. de V^{ra} M^{te} en m^{te}
ff. y vend. Ser v^o

Her^{do} Joseph Lopez
de Cordenas



+

Ilmo Sr Dn. Fern^{do} Joseph de Velasco.

M. S. M. de mi mayor veneracion: recibo la favorecida de V^{sa} de 2. de ~~del~~ que sigue, y le doy las gracias por lo mucho, que me favorece con el motivo de haberse puesto en la gaceta un libro mio. Este es Memorias de la Ciudad de Luena, impreso en Eufa por Benito Daza, quin de orden de aquella Ciudad, y sin saber lo yo lo ha publicado en la Gacete. Asi este libro, como el Franco ilustrado, que he publicado por mi, y sera de mas gusto p^a los eruditos por ser ilustracion de la Betica antigua del Sic^{do} Franco con addiciones, y notas, y la vida de este famoso Antiquario, estan separados para regalarlos a V^{sa}, y el no tenerlos ya en su poder es por falta de suceso de confianza, que los lleve. Aqui no hai ordinario de Madrid, y es preciso valernos de hacieros de aceto, que no siempre van a Madrid, ni son todos de confianza.

En este correo escribo a el Sr Davila para que recoja quarta remesa de piezas de historia natural para el Real Gabinete a que acompaña instruccion physico historial experimental, todo dirigido a el Sr Moñino. Este Señor me ofrecido su proteccion, dice que ha hablado ya a el Rey por mi, y que volveria a hablar. Veremos si lo hace, o se acuerda de lo ofrecido con el motivo de esta remesa. Mucho es lo que ofrece este terreno, y con sus visitas conozco que hai mucho que remitir, segun lo que me significa el Sr Davila; pero sino se me ayuda sera manester abandonar este proyecto por falta de haberes: yo he gastado quanto he podido, i ya me faltan las fuerzas. Mucho se adelantara si el Sr Davila dice algo en mi favor a el Ministro qdo envie a el sitio por esta remesa.

Quedo a la dispⁿ de V^{sa} rog^{do} a Dios nro Sr que a V^{sa} much^o a^l Montoro y junio 9. de 1778. a^l

+

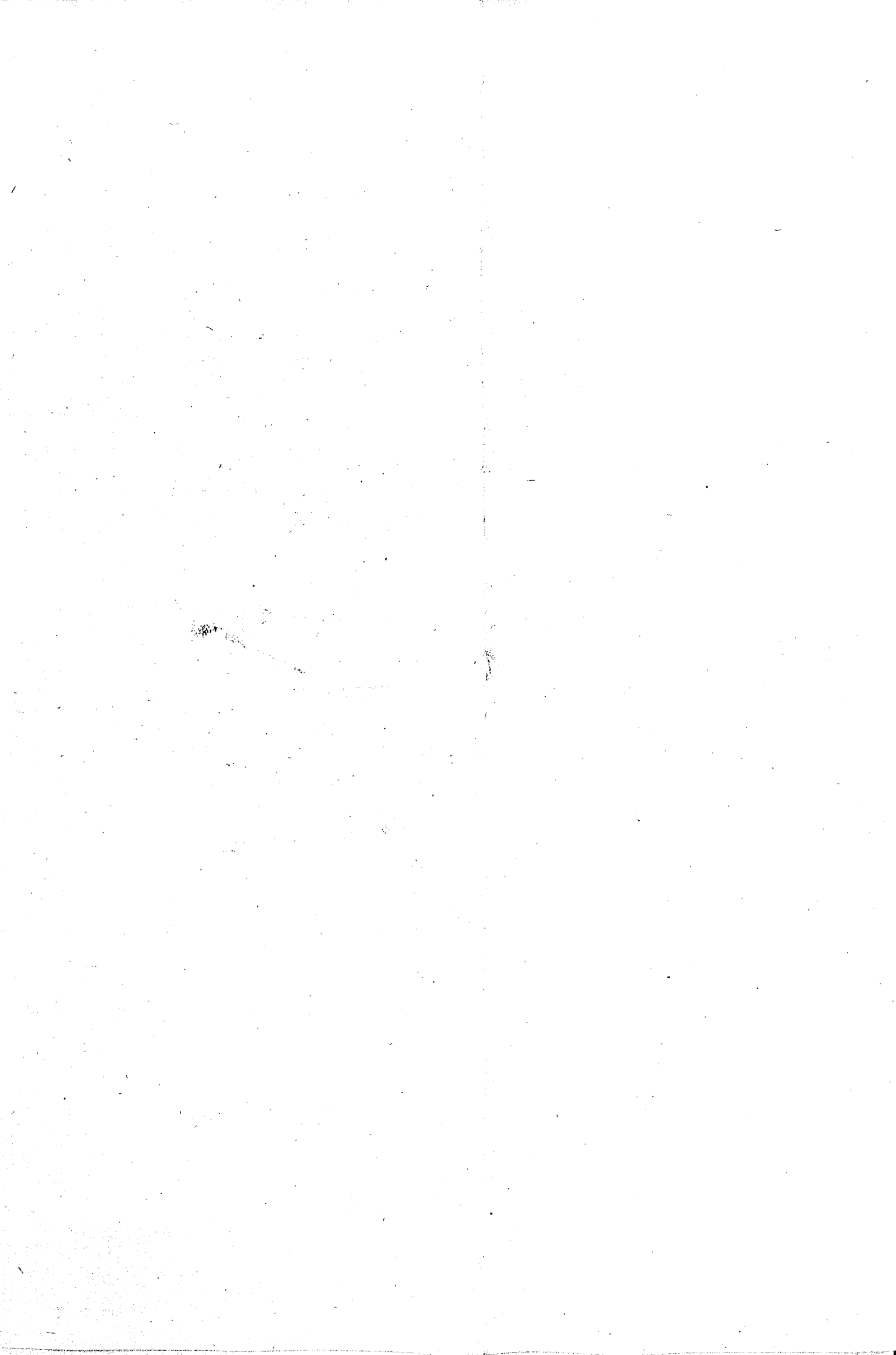
D. S. M. de V^{sa}
su M^o Aff: Sem^o y cur^o
+

Fern^{do} Joseph Lopez
de Cardenas

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Main body of faint, illegible text, appearing to be several paragraphs of a document.

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a signature or footer.



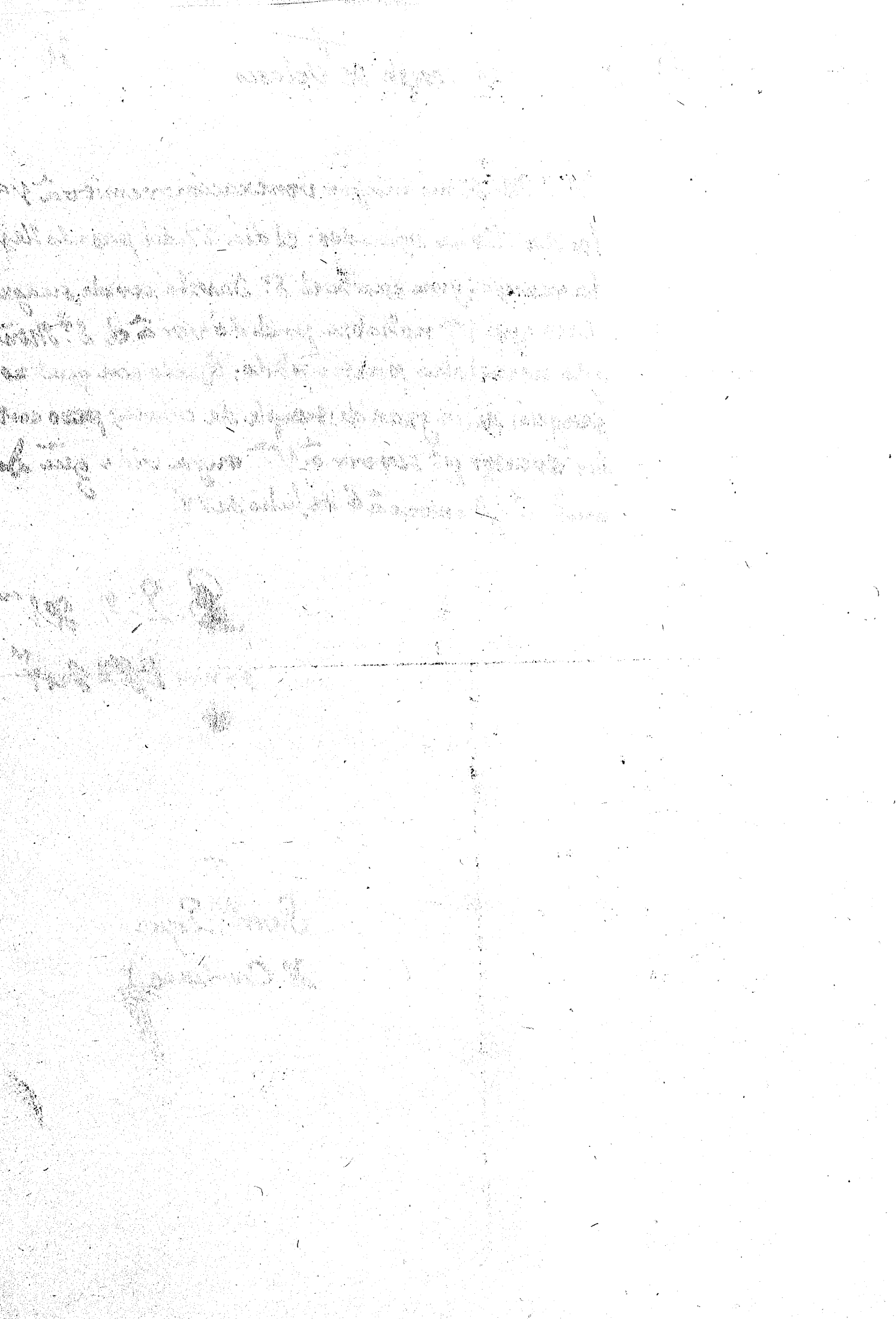
Año Sr. Dn. Fernando Joseph de Velasco

86

M. S. M. de mi mayor veneracion: remito a V. M.
los dos Libros ofrecidos: el dia 27. del pasado lle-
va remesa, y me escribe el Sr. Davita ser de su agrado.
Credo que V. M. no habra podido ver a el Sr. Montoro
qdo no me lo ha participado: Quedo con que no
sanguis de un gran desatino de cabera; pero en to-
dos eventos p. servir a V. M. cuya vida que Dios
guarde. A Montoro a 6 de Julio de 78.

B. J. M. de V. M.
Su M. M. Sr. V. M.

+
Fern. Lopez
de Cardenas



H

97

Queridísimo Sr. D. Juan^{do} Joseph Belasco.

Juñ 5.^a mio Ami mayor Generacion: Re-
sivo la apreciable de V. S. por la que oeo
el aprecio que hace a mis libros, y cree
ne, que le hagnadara mas su lesion
internandose mas en ella.

Agradesco, como debo, la ofensa, que me ha
he V. S. a hablar al Sr. Moñino emp
unto a alibir mis trabajos. En quan-
to a conveniencia me pongo entera^{te}
en las manos de V. S. y de el Sr. Minis-
tro, para que obrari en mi, teniendome
yo por libre^{te}, tengase las desultas co-
mo venidas de la Divina Providencia,
y no buscadas, para ostentacion, y bona
pona del mundo. Yo obrare a lo que
a Dios, y al Rei en lo que se me dirre
ga; Bien que, para servir a este en la
Recomendacion de su Gabinete sea
dueno notalir de la Andaluçia; ni de
tixarme mucho de la Sierra mo
una teatro fecundo de especies, y

Sobre el qual tengo ya algunos Conocim^{to}
& que carezco en otras partes.

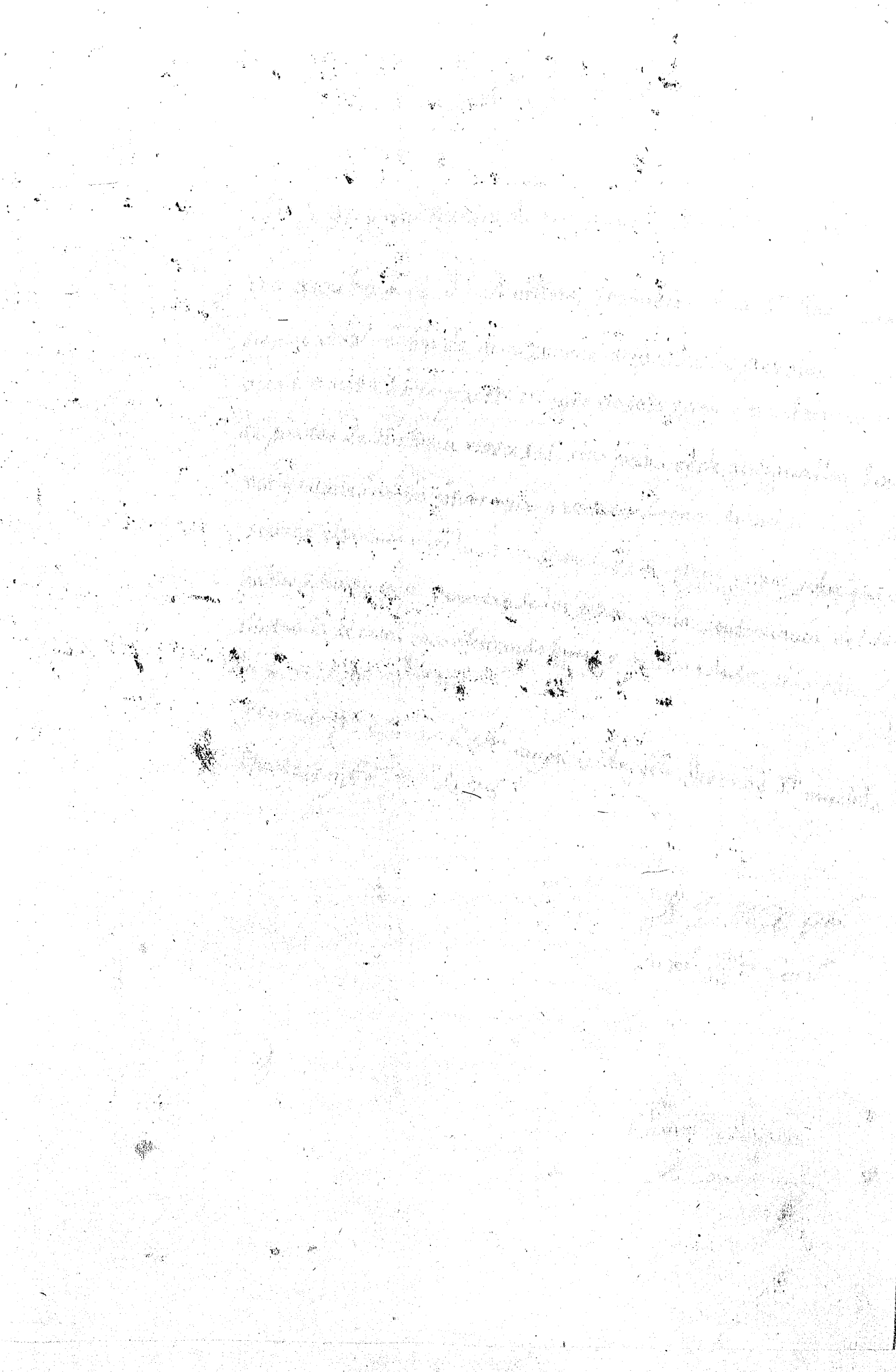
Y sobre todo de V.S. y así obrara con mi
proximo lo que le parezca conveniente. D^{to}
ciendome al S^{to} Ministro a su Dispo-
sicion; Como materia apta, y Obediente
para que tome de este hombre por
y útil, lo que le parezca conveniente
Cada V.S. que no busco honra
mia propia; sino impedirlo de la
gracia mi D^{to}, en el servicio de S^{to}
H^{to} S^{to} aqui empiezo por que me, feliz
sus Dias por muchos años.

Montono, y Julio 23 de 1778

Aun no he acabado de convalecer; por lo que ha sido necesario valerme
de otra mano /

J. L. M. H. von
sumas vend. Serv

+
Fern. de Lopez
de Cardenas



Agua Caliente

El agua caliente es un recurso natural que se encuentra en algunas zonas de la zona norte del departamento de Boyacá, Colombia. Este tipo de agua se caracteriza por tener una temperatura superior a la ambiente y puede ser utilizada para fines terapéuticos y agrícolas.

El agua caliente se encuentra en las zonas montañosas y de alta montaña, donde la actividad volcánica ha creado estas fuentes de agua. Estas aguas suelen estar ricas en minerales y pueden ser utilizadas para tratar enfermedades de la piel y las articulaciones.

Además, el agua caliente puede ser utilizada para fines agrícolas, como el cultivo de plantas que requieren temperaturas altas. También puede ser utilizada para calefacción en algunas zonas.

En conclusión, el agua caliente es un recurso natural valioso que puede ser utilizado de diversas maneras. Es importante proteger estas fuentes de agua para garantizar su disponibilidad para las generaciones futuras.

El agua caliente es un recurso natural que se encuentra en algunas zonas de la zona norte del departamento de Boyacá, Colombia. Este tipo de agua se caracteriza por tener una temperatura superior a la ambiente y puede ser utilizada para fines terapéuticos y agrícolas.

El agua caliente se encuentra en las zonas montañosas y de alta montaña, donde la actividad volcánica ha creado estas fuentes de agua. Estas aguas suelen estar ricas en minerales y pueden ser utilizadas para tratar enfermedades de la piel y las articulaciones.

Además, el agua caliente puede ser utilizada para fines agrícolas, como el cultivo de plantas que requieren temperaturas altas. También puede ser utilizada para calefacción en algunas zonas.

+

38

Año 5^o D^o Fern^{do} L^{opez} de Velasco

M. S. M. y mi Duño de mi mayor veneracⁿ en este con-
teo escribo à el Sr. Morino, y tambien à el Sr. Roda cartas
suplicatorias à fin de que se me despache la pension. Si esta
viene presto hanè presto viages no solo para descubrimiento
de piezas de historia natural, sino para el de antiguallas Roma-
nas y monedas en sitios que prometen buenos descubrimientos, no
siendo el menos el de la Osa Betica de Sertorio, y otras sobre que se
habla à tiento, y sin registro de los sitios. En la continuacion del frances
ilustrado se iban manifestando buenas antigüedades, si la obra fuera
del gusto de los eruditos.
Yo quedo p.^a servir à V^{sa} cuya vida que Dios nro Sr. much.^a a 8
Montoro y 87^{to} 27 de 74.

B. L. M. de V. sa
su m.^o p.^o Serv^o

+

Fern^{do} Lopez
de Cardenas

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or date.

+

89

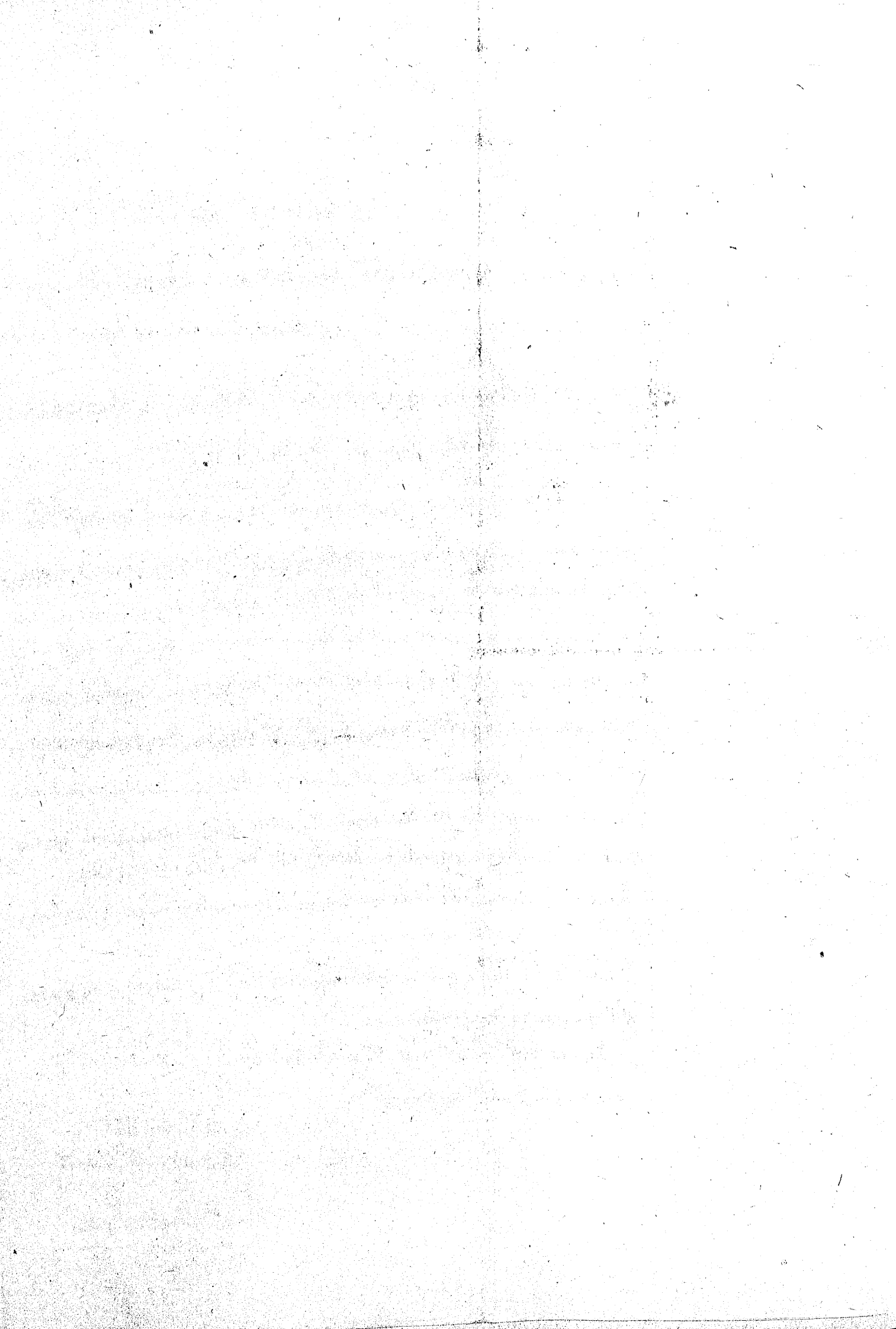
Jlmo Sr. Gen. Jern.º Joseph de Velasco.

M. S. M. de mi primera estimac.ⁿ recibo la de V.^{ra} y le
doy infinitos agradeci.^{tos} por los buenos officios hechos por
mi conel Sr. Moñino. La pensión con mis cortas facult.^{es} solo
es poco p.^o el obsequio que debo á V.^{ra} con todo me ofusco con el
intenso afecto, que le profeso. No obstante, que hasta el dia no
he habido noticia por otra parte, ni ha venido el conus.^{pt} de
la pensión, en este conus pido á este Illmo. reverente en mi
Curato alegando mi edad de 59. a.^{os} cumplidos, y mis achaques.
No he tenido por conveniente haver dimision: porque me parece
no ser del agrado de Dios abandonar del todo un empleo espiri-
tual por una conveniencia temp.^l y caduca. No obstante doy á
Dios las gracias y á su Madre SS.^{ma} en cuyo obsequio le estoy ya havi-
endo en triumpho de piedra en el Mystero de su concepcion como
patrona del Reyno, quedara dotado con luz todas las noches.
Quedo V.^{ra} con el cuidado, no sea, que los muchos negocios, el tiempo
ú otra causa dilatan mucho el alivio, que tanto necesito.
Me alegro mucho, que mis libros agraden á V.^{ra} y espero que proxi-
mo sulección le agraden mas.
Quedo rog.^o á D.^o nro. Sr. Jm. la Brdada V.^{ra} much.^o u.^o q.^o
Montoro 2 de Mayo de 78. a.^o

J. S. M. R. V.^{ra}
Su M.^o real. Serv.^o
+
Jern.º Joseph Lopez
de Cardenas

Main body of the document containing several paragraphs of extremely faint, illegible text. The text appears to be a formal letter or report.

Signature block at the bottom left of the page, containing a name and possibly a title.



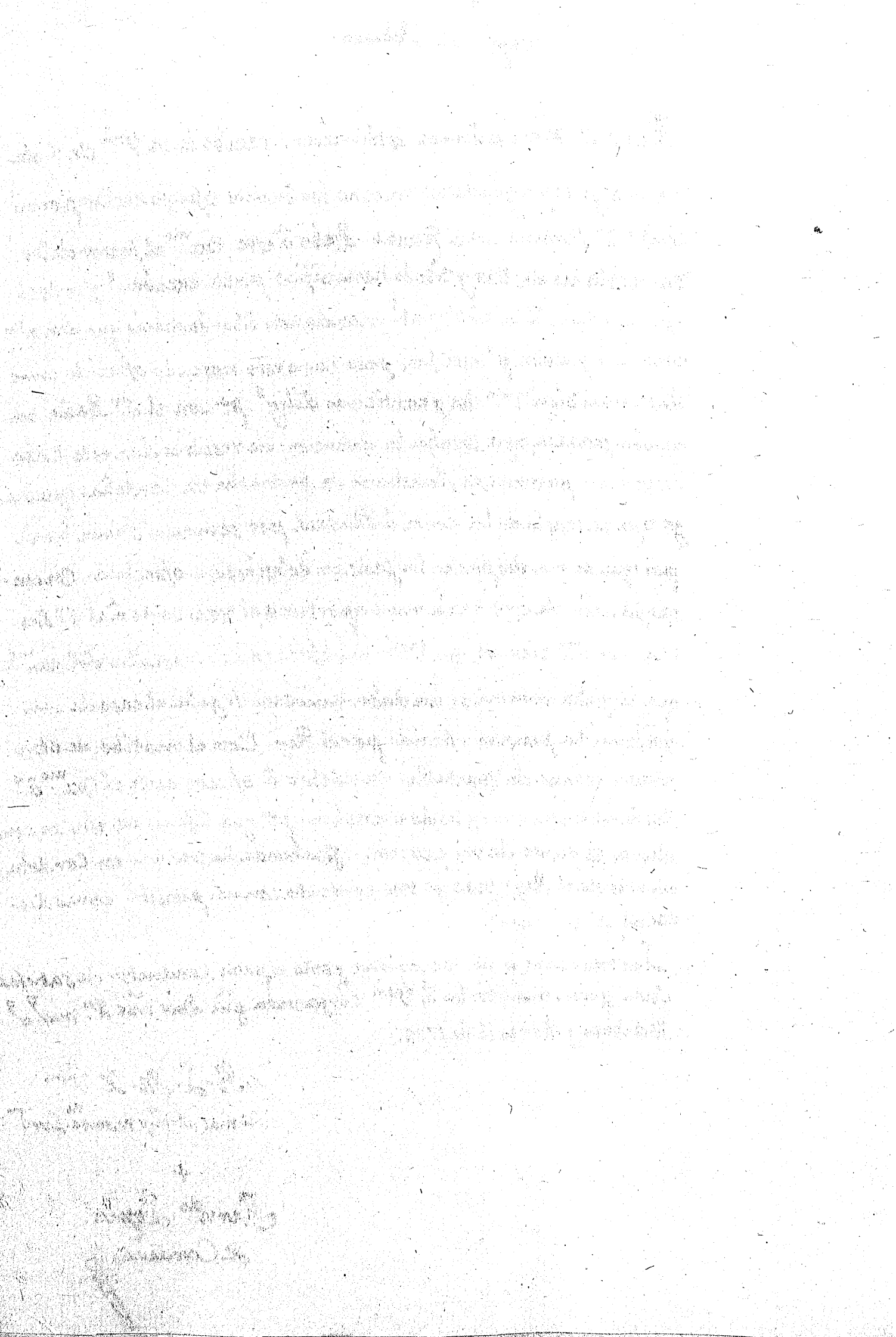
Hijos Sr. Dn. Jern^{do} Joseph de Velasco.

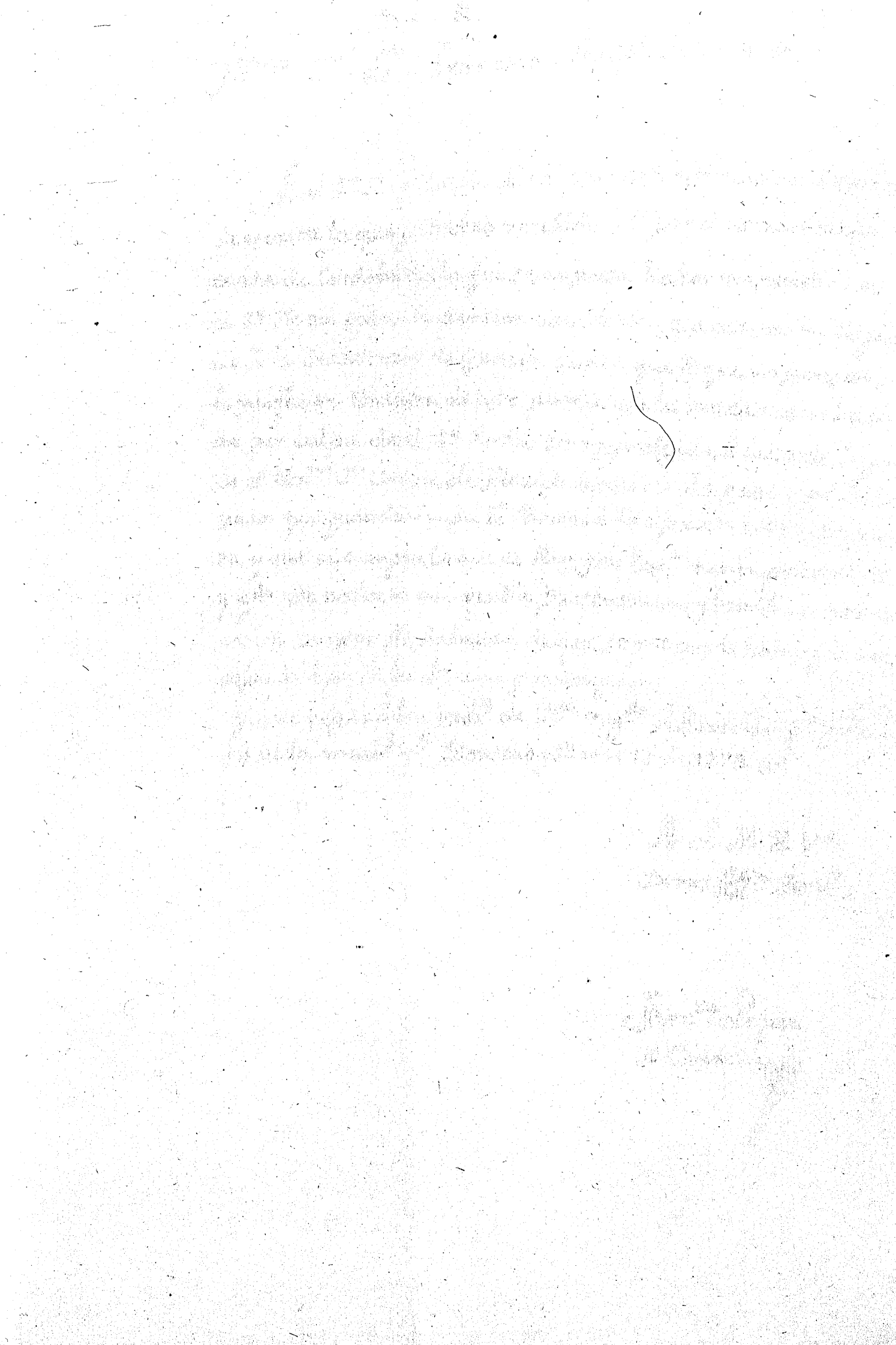
Mi S. N. de mi primera estimacion: recibo la de V. M. de 5. de
el que sigue: y agradezco mucho los buenos oficios hechos por mi
con el Sr. Moñino en el Pardo. Debo á este Ex^{mo} el favor de los
50. doblones de Oro, y título honorífico para excabac.^s y todo lo
que conduce á la hist.^a nat.^a mandando á las Justicias, que den q^{ta}
auxilios pidiera p.^a este fin; pero como esto no sea lo ofrecido, como
dice muy bien V. M. he practicado dilig.^a p.^a con el Sr. Roda, en
quien parece, que estaba la detencion: de resultas dice este Caba-
llero á su paisano el Alcaide de Pedroche en Cordoba: que lue-
go que se traslade la corte á Madrid por semana Santa haria
por que se me despache la pensión eclesiastica ofrecida. En con-
sequencia de esto sera muy oportuno el recuerdo á el Sr. Mo-
ñino en dho tiempo, que V. M. me ofrezca: pues me exhibio dho. Ex^{mo}
que aquella summa se me daba mientras llegaba el caso de con-
ferirme la pensión ofrecida por el Rey. Con el motivo de otra
nueva remesa de Vegetables me vuelvo á ofrecer ante el Ex^{mo} Sr.
Moñino de nuevo: y todo viene bien p.^a que á fines de este se con-
cluya el punto de mi pensión. Prebenda ha vacado en Cordoba
en mes de el Rey: pero yo me contento con mi pensión como des-
cansa p.^a mi vejez.

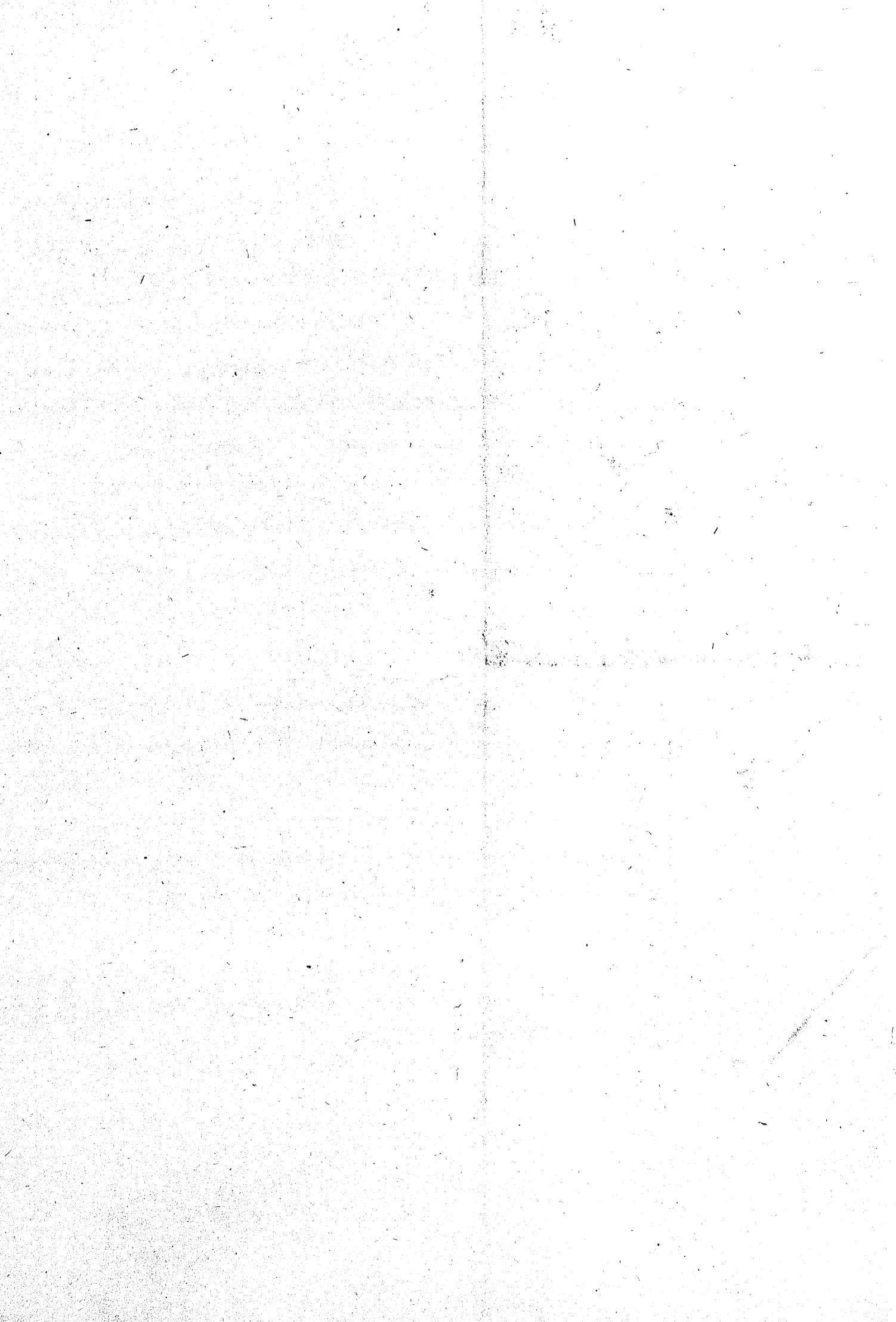
Las monedas estan recogidas, y solo espere conductor de satisfac-
cion para remitir las á V. M. cuya vida que Dios nos de.
Monton y Marzo 11. de 1779.

B. L. M. de V. M.
Su mas atem. y reconse. Ser^{do}

+
Jern^{do} Lopez
de Cardenas







+

61

Yo amo Sr. Dn. Fernando Joseph de Velasco.


Mui Sr. M. y dueño de mi primera estimacion: despues de escrita la que ya habria recibido V^{ra} por el conreo: recibí carta de Cordoba en la que se expresa haber respondido al Sr. Roda sobre la pensión consabida: que aun no ha llegado à la Secretaria de gracia orden que toque en pensión à mi favor. En vista de esto parece que la tardanza no ha sido por culpa de el Sr. Roda; sino por olvido, ó falta de Lugar de el exc^{mo} Sr. Conde de Filaxida Blanca. Lo participo à V^{ra} para que quando venga à Madrid lo apriete sobre este punto, y que se cumpla lo que el Rey, y su exc^{ta} tienen prometido; y qdo esto no fuera ase. quible prestameros, y beneficios hai vacantes en estas Andalucias, de que se me puede hacer gracia, deslindo à parte prebendas, y Canonjias.

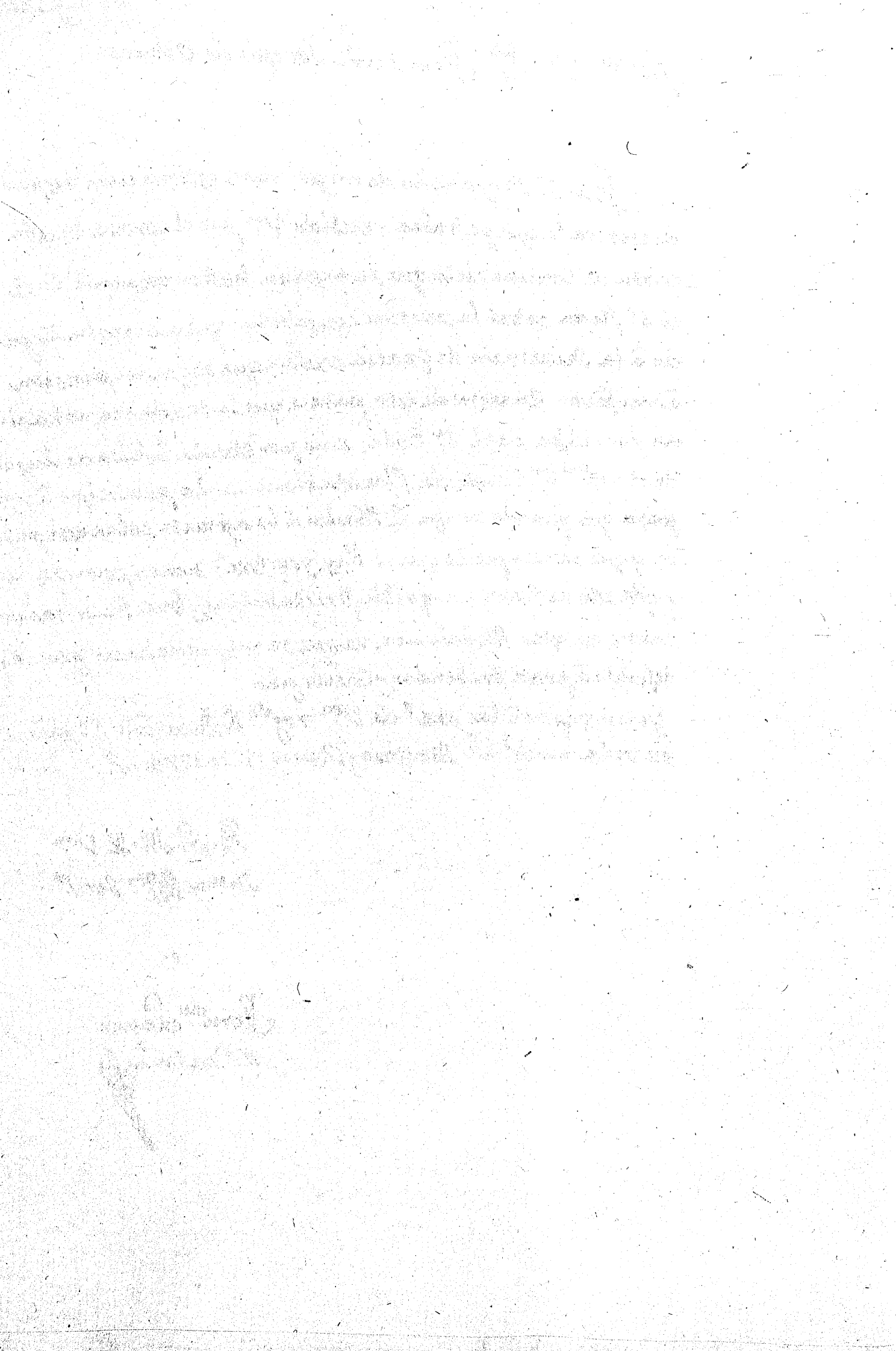
Yo me repito à las ord^{es} de V^{ra} rogdo à Dios nro Sr. que su vida much. a. Montoro y Marzo 13. de 1779. a.

B. L. M. de V^{ra}
sumas fl^{tas} serv^{as}

+

Fern. Lopez
de Cardenas

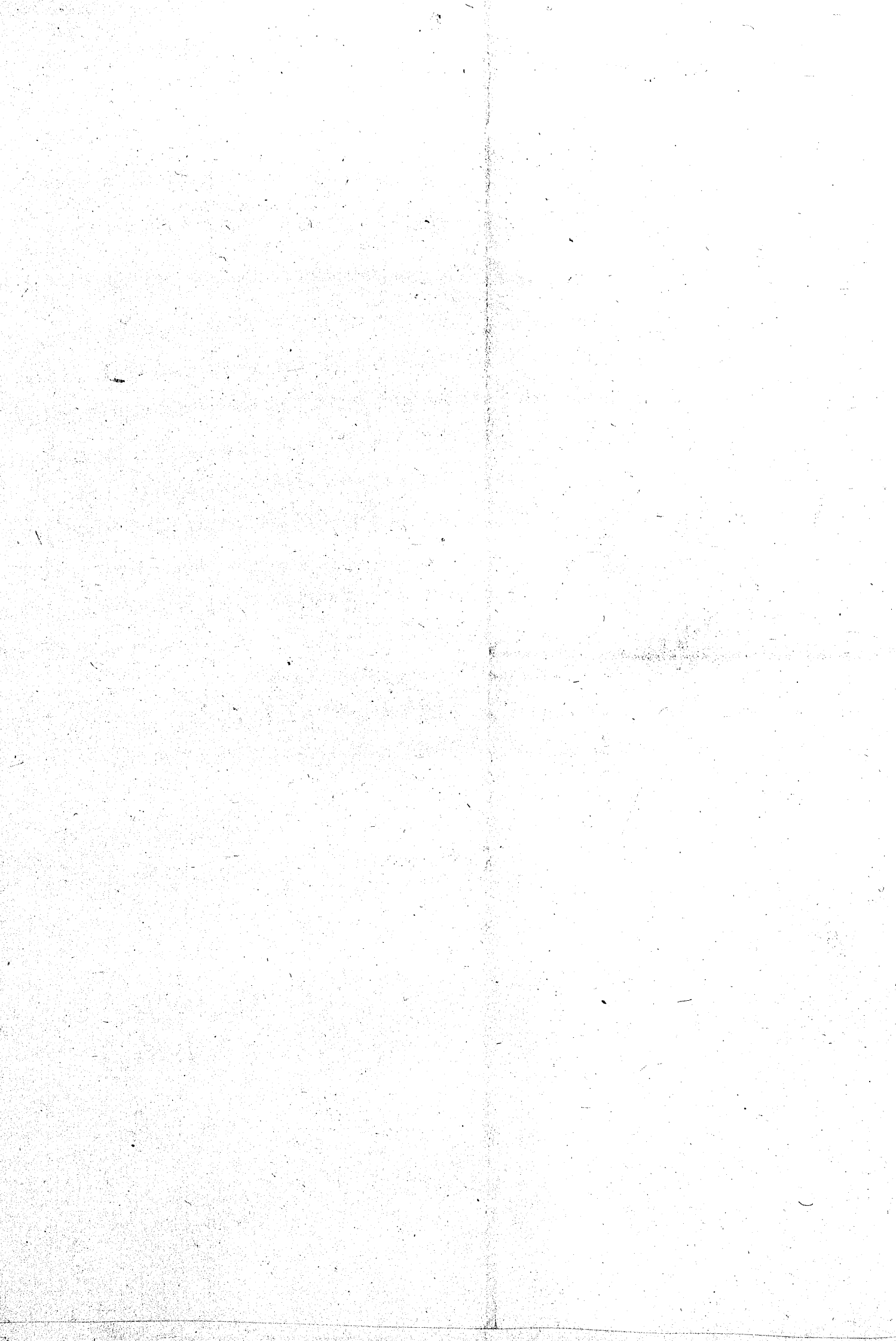




Handwritten header text, possibly a title or date, which is extremely faint and illegible.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script that is almost entirely illegible due to fading and low contrast.

A small, faint handwritten note or signature located in the lower right quadrant of the page.



63
Sr. Dn. Fern.^{do} Joseph de Velasco.

M. S. M. A mi mayor estimacion: lleva el portador
las monedas, que se han podido recoger: me alegna
re que haya algunas buenas: hai va de todo, y aun no he te
nido lugar de separarlas, ni de mixarlas.

Quedo a la disp.ⁿ de V.^{ra} cuya vida que Dios much.^{as}
Montono y Abril 4. de 1779.

A. L. M. de V.^{ra}
Su mand.^o Ser J.^o

+
Fern.^{do} Lopez
de Cardenas

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

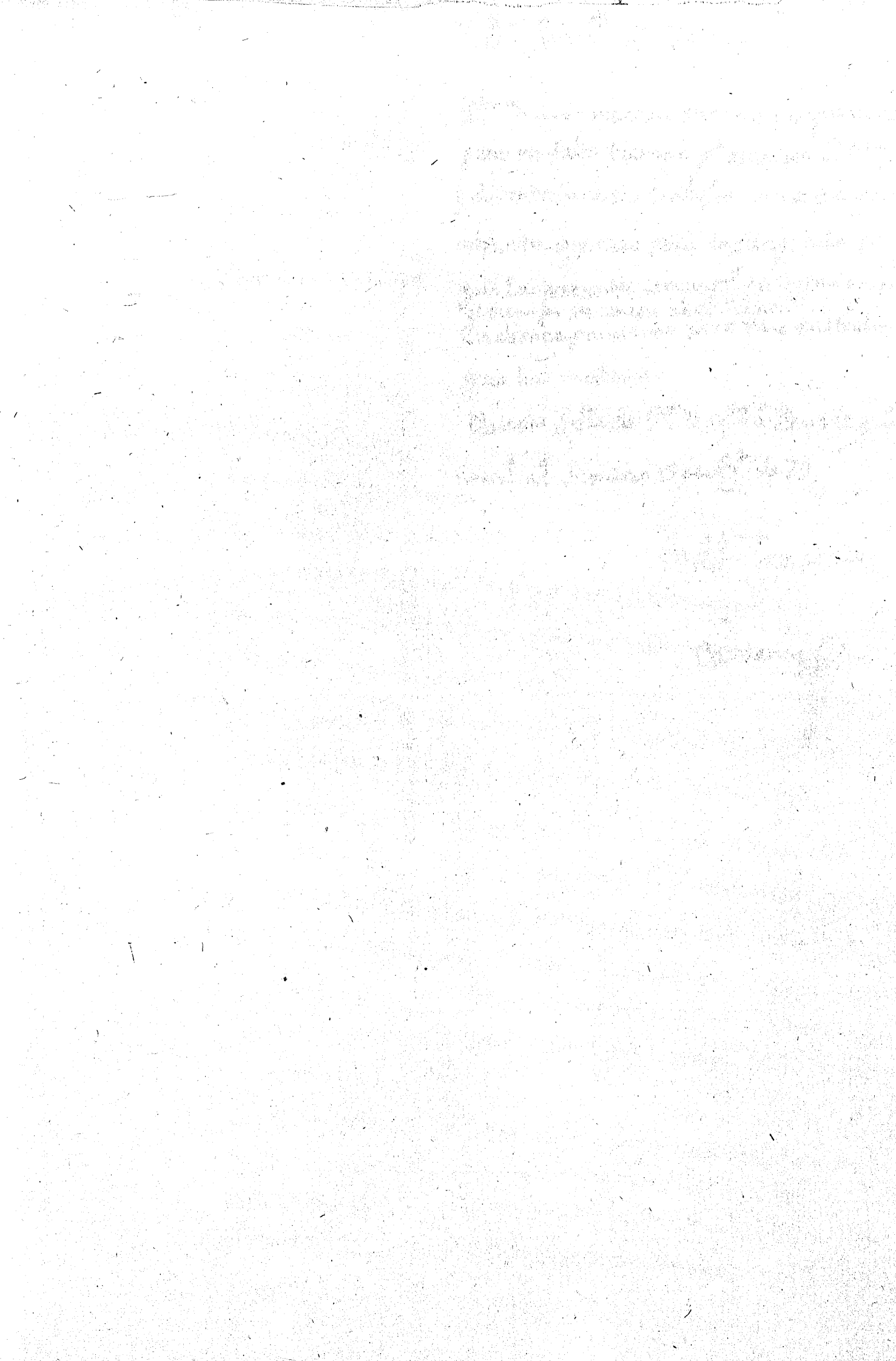
...

...

...

...

...






Sr. Jn. Fern.^{do} de Velasco: 64

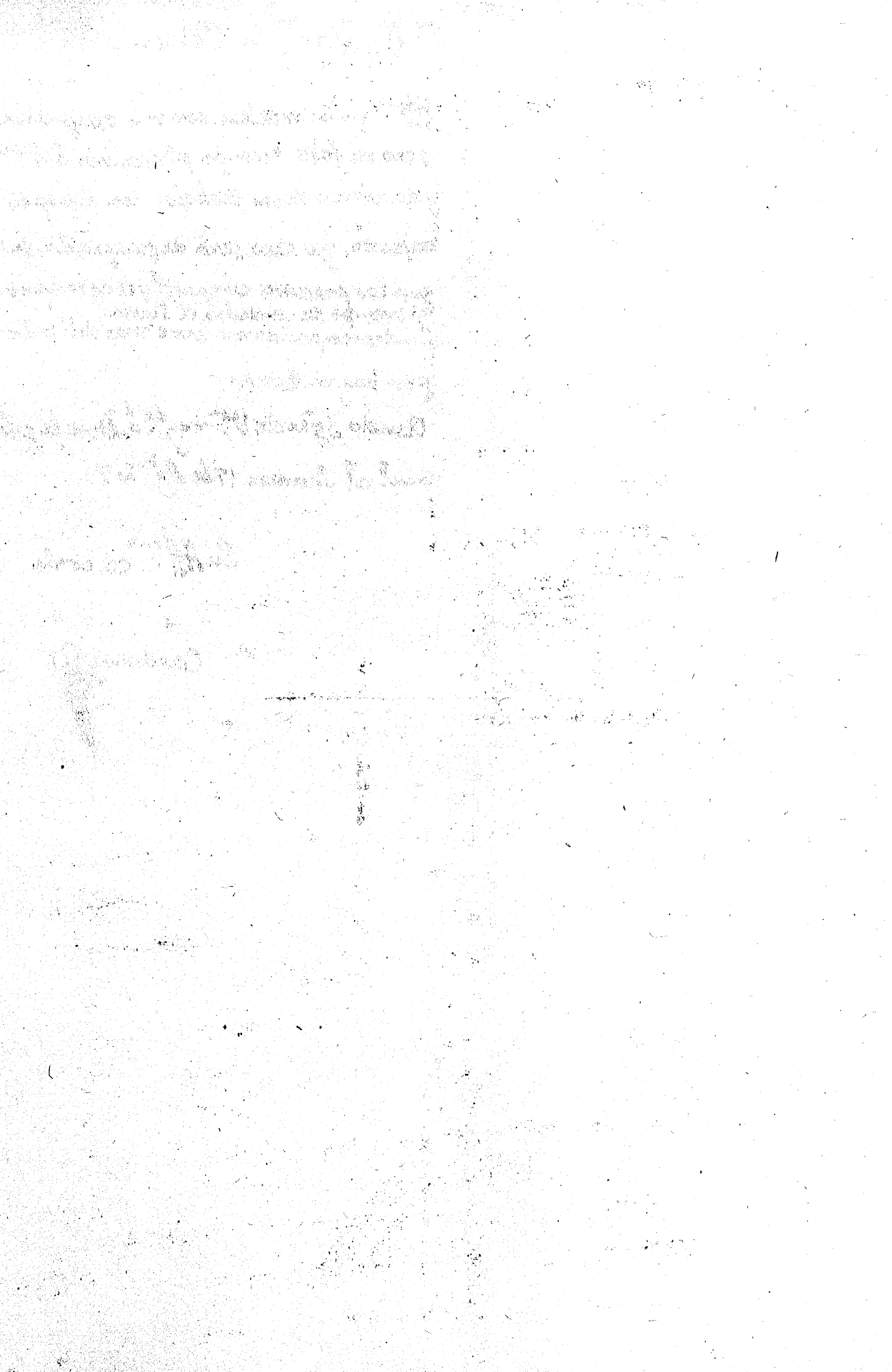
Hmo mis: muchas son mis ocupaciones
pero no falta tiempo p^a escribir a V^{sa}
y divertirlo de sus trabajos con el papel
adjunto, que creo sera de su agrado, se-
gun las presentes circunst^{as} y si aguada con
el tiempo se concluirá el scna.
En desocupandome sera mas dilatado
pues hai materia.

Quedo Sr^{te} de V^{sa} raydo a Dios le que
viva. a J. Montoro 17 de Ag^{to} de 79.

Su Aff^{mo} ex corde

Cardenas





+

65

Jto. Sr. Dn. Fern. Joseph de Velasco.

M. S. M. de mi mayor veneracion: Siento que V.^a lo haya pasado mal con la fluxion de dientes, y me alegrare que enteramente se haya corregido.

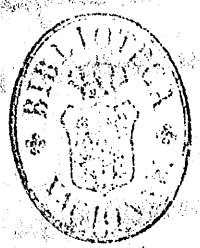
No puedo significar con voces el gusto que tengo en coger de mi aplicacion y trabajo a la hist. natural algunos descubrimientos estiles a el comun. Entre estos tiene no inferior lugar la tierra Extraña de que habla el papel adjunto. Todo quanto se dice en el lo tengo ya explorado por suficiente numero de experiencias, y espero que otras nos den idea mas extensa de esta gran tierra. Doy las gracias a Dios, quien por su gran Misericordia illuminat, et intellectum dat parvulis. Ofrecio remitir a V.^a una porcion de ella con las monedas que se hubian en reclusado p.^a la primera ocasion, para que vea por sus ojos los prodigios, que Dios tiene reconditos en la naturaleza. Quiero que se comuniquen a el publico en la gaceta, no p.^a adquirir gloria vana; sino por que sine fictione didici, et sine invidia communi. En consecuencia de esto mandara irse el adjunto a el Compositor de gacetas p.^a que la de a el publico: y la traigo a mi costa de mas de ocho leguas de aqui, y la doy a todos de gracia.

Lo de la pensión se tarda: pero no por eso desistire en mis remesas. Quiera de cargo de V.^a apretar a el Sr. Moñino en las ocasiones oportunas, haciendo otro tanto con el Sr. Galvez, a quien dicho favores y una buena correspondencia, si acaso V.^a la tiene tambien con este Señor, como con el P. Confesor.

yo

yo conozco muy bien las cosas de la corte, las ocupaciones &c.
pero esto es, que a Dios rogando, y con el mazo dando.

Los papeles de la tragedia Europa se irán remitiendo conforme
nos vengan las noticias de los acontecim^{tos}. que deberan ser
adversos, y otros favorables. falta la invocacion de nra Señora
M^{ra}. 55^a en el mysterio de su Concepcion haciendole rogativas, y
por todo el Reyno, erigiendole triumphos: yo soy un pobre y p^o.
efecto le he erigido uno que me ha costado tres mil r^{os}. lo mas par-
cular es, que faltandome piedra de calidad, y buen Maestro
la imagen me socorrio la Virgen prontamente en este confli-
to me administró un busto de estatua gentilica de piedra
clara y blanca que el alabastro, que se transparente, y brilla
como plata a la presencia de el sol: proveyendo de buen arte
en el mismo dia en un extranjero transitante, que traxo a
a el parecer la casualidad; pero fue mysterio en sus Circunstancias
yo quise fatigado por la presente de la fatiga de el pulpito, y
frenario; pero siempre p^o. servir a V^{os}. cuya vida que Dios
nro S^o. muchos a^{os}. Montono y Sept^{re}. 23. de Sept^{re}. de 1779. a

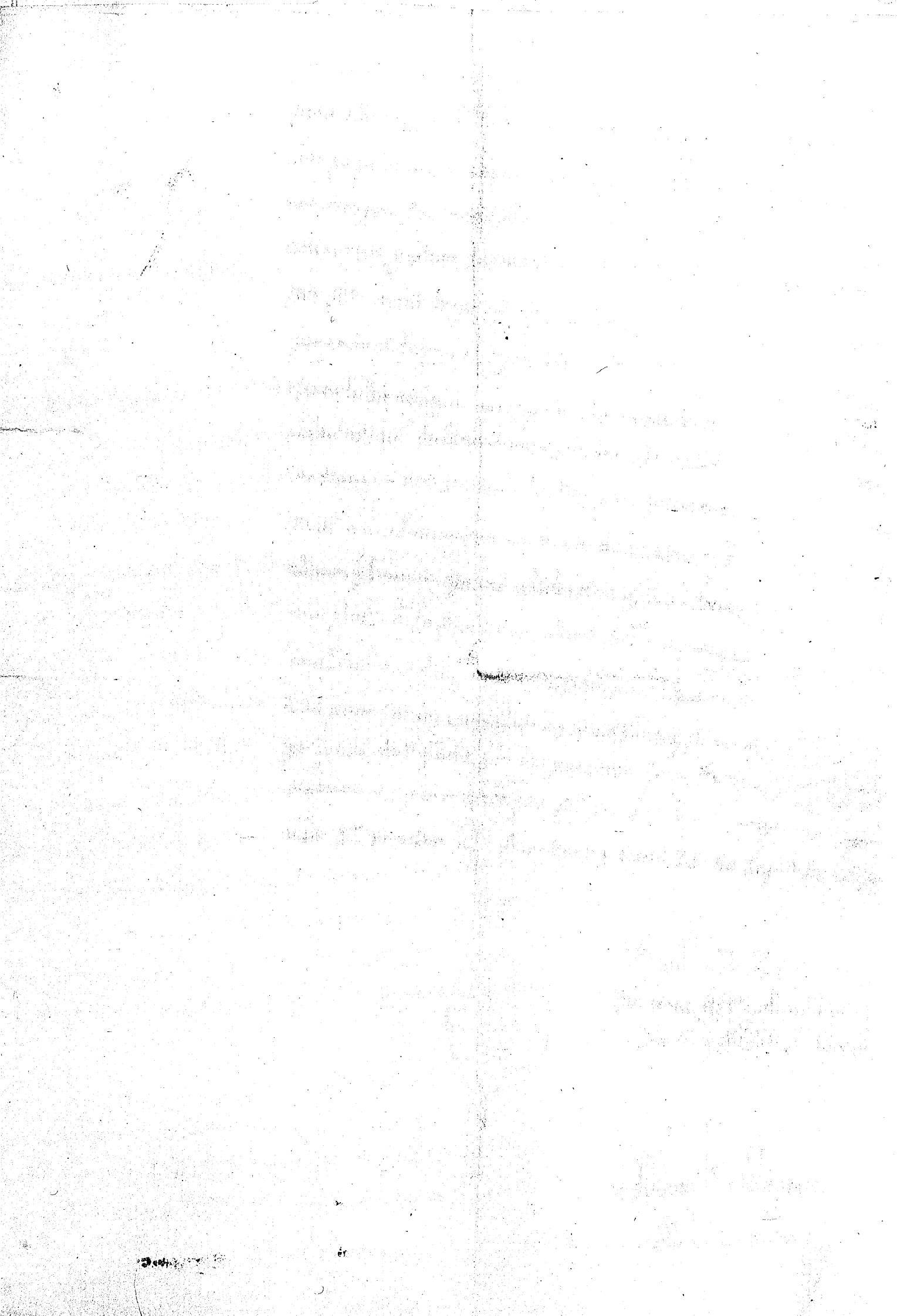


B. L. M. de Vea
su mas fflto. y Rendido
Ser. R. y Additiss. amigo.

+
Jern^{do} Lopez
de Cardenas

Spanoles

Forno



Capítulo VI.

Tractado de una Diferenciación del
 Autor, en que se prueban las aparicio-
 nes visibles del Apostol Santiago, y
 otros Santos en las batallas de
 España.

Empiezo la Diferenciación su 5.^o pre-
 liminar, diciendo: Las cosas de
 nuestro Patrono y Apostol Santiago en
 España han padecido en estos últimos si-
 glos la mas alta toraxencia y pro-
 funda persecucion. En aquellos siglos sen-
 cillos, en los quales aun no havia desper-

17 toda la crítica en España, se contentaban
11 nuestros Maiores con saber por la tradi-
11 cion de Padres à hijos, q.º este glorioso Após-
11 tol havia venido a predicar el Evan-
11 gelio, y a infundir á los Españoles em la
17 fe de Jesu Christo: q.º em la Tanagora ha-
11 via edificado Capilla á la Virgen Ma-
11 ria, viviendo em carne mortal; q.º su cuer-
11 po havia sido trasladado por Divina
11 disposicion desde Jerusalem á Compostela,
11 y ultimamente q.º invocado este grande
11 Patrono de las Españas em las guerras
11 con los Moros, se aparecia visiblemente
11 peleando em favor de los Christianos em
11 un Cavallo blanco, desiendo á su espada
11 las mas gloriosas Victorias.

2.º ————— luego sigue proponiendo el es-
tado de la historia de España hasta los

tiempo del Arzobispo D. Rodrigo, y D.
 Lucas & su Chronista D. Fernando III
 y de su Madre la Reyna D.ª Berenguela.
 Para hasta los tiempos de los Reyes Catholicos
 D.º Fernando, y D.ª Isabel, hasta la Epoca
 de Maximo en que se empezaron las dis-
 putas sobre si Santiago havia venido a
 predicar a Espana. Refiere la oposicion
 de aquel Turpurado, de Christiano de la, Na-
 tal Alejandro, y Mamachi, la Restituci-
 on de la venida de Santiago a el Pre-
 viario de Espana ganada en Roma en
 contradictorio juicio, y las defensas de los
 doctos Espanoles, poniendo en ultimo lugar
 la del Clarisimo Maestro Fr. Henriquez
 Flores, y la Diferenciacion leida en la Acade-
 mia de Napoles por D.º Benito Clemente
 Azorégui, cuyas lucas se empiezan ya a

manifestar en el Conde de España & España
Después dice, q.^o estando ya España en la
pacífica posesión de las cosas del Apóstol
salio el año de 1773, de la imprenta de Ba-
na en Madrid un libro en folio en
forma de Representación, dirigido a el Ma-
nacho Reynante a míe el Duque de
Arcos sobre el pleito de los votos de San-
tiago: y que aunque es cierto, q.^o sus Auto-
res se manifiesta infringido en la historia
de los votos con Cruidición y nexio en lo
principal, y directo de la obra: con todo
se hace reparable, q.^o para enervar
los privilegios de los votos q.^o se dicen de
S. Rey Domingo I. y el Conde Fernan
Tomales, se valga de medio de negar
las apariciones visibles del Apóstol en
aquellas batallas, q.^o se dice haver moti-

dado los dhos privilegios: viendo lo peor, que
 muchos de los Argumentos, de q. Cuya con-
 tina ellas, son puros paradoxos, medita-
 dor a fin de contar el Arbol por la raiz
 por una refinada Capciosidad, q. No ad-
 vintio, que daba motivo a los extrange-
 ras, abiertas a las cosas de España, y po-
 nia en la mano la Espada a los he-
 reges, para que unos y otros con la mis-
 ma Armas de España combatiessen las
 apariciones prodigiosas del Apostol.

En el 5.º II.º cuenta Martin
 diez y ocho apariciones prodigiosas del Apostol
 en las batallas de los Christianos con los
 Moros, favoreciendo a aquellos y destruyen-
 do a estos: lo qual describe señalando
 las fuentes de donde tomo sus Especies. En
 el III.º propugna, q. dha apariciones mila-
 grosas.

grasas son ciertas en Historia con los quarenta
lugares Criticos, conviene a saber, Autori-
dad, Confesion, tradicion, y Consensimiento
de la Iglesia. Por la Autoridad presente Au-
tores synchronos, coevos, o cercanos a los suc-
cesos, por lo que dice tienen grande credito
las apariciones de este genero, q^o cuentan
el Arzobispo D^o Rodrigo, D^o Lucas Obispo
de Tui, Gil Gonzalez Davila, el Papa Calisto
to II^o el Chronicon Al Silense, y otros coe-
vos, o cercanos a las Apariciones q^o ex-
feren. Por la Conjetura se prueba no haver
en estas Apariciones cosa ridicula o indigna
de la Magestad de su Autor, con otras
Reglas tomadas de buenos Aut.^s y piezas
de Historia Ecc^o semejantes, q^o las hacen muy
verosimiles.

Para confirmaslas con la sagrada
Escritura, y dice asi: Se conformam tam.

Véase estas Apariciones del Apostol con lo esca-
 rado en las Sagradas Escrituras: pues ha-
 llamos en ellas haverse aparecido muchas
 veces los Angeles á Caballo, uny pelean-
 do en favor de los fieles, y otras viendo
 dispensadores de la Divina Justicia con-
 tra los Infieles. En Zacharias se contiene
 la vision cum Joven sobre un Caballo
 Negro en el Capitulo 1.º y en el libro II.º de los
 Macabeos, ó Amonitas tenemos diversas
 Apariciones de esta especie, siendo la mas
 adaptable á nuestro asunto la del Capitulo
 X.º Sed cum vehementer pugna esset, appa-
ruerunt adversarii de Caelo viri quinque
in equis, feris, aureis, decori, ducatum
judizii prestantes. De todo lo qual se conven-
 ce, q. Las Apariciones de nuestro Apostol
 á Caballo van conformes con la Historia
 Eclesiastica, con lo referido por la Iglesia,

11 y los ^{ppos} con las ^{tas} Escrituras, y con
12 el modo, con que la Divina Providencia
13 ha observado en todos estados en favor
14 de los, q^e le han servido, y contra los En-
15 migos de su S^{to} nombre.

En -- -- -- luego trae a el ^u Criterio el
Consentimiento de las Iglesias de España,
las quales uniformemente mantienen
en sus Previaxion y Xeros muy Antiguos
la especie de la Aparicion de Santiago,
postizando a los Moros en las batallas de
ellos con los Christianos. Trae por prueba
un libro Antiquo de Choro de un Parroquiano
al de Montoro, Anterior a el tiempo de
Ambrosio de Morales, en el qual en una
Strophica de Hymno de Virgenas se ex-
presa la Aparicion del Santo, postizando
a los Moros en nuestras batallas.

In bello cum nos cingent,
Et virus ipso in pugna
Equoque, et ensu aceruimus
Maurum furemque, et stragem.

De aqui deduce contra el Autor de la Representacion del Duque de Arcos, q^o no fue Ambrosio de Morales el primero, q^o puso la Aparicion del Santo en nuestro Oficio: y que aunque este no sea el Oficio Contiguo Muraxabe de el Apostol, tiene muchas señales de ser el que compuso en el siglo XII. el Papa Calixto II. segun Scultingio citado por Favanto: pues sabemos que este Papa estuvo en España, q^o escribió un libro de Milagros del Apostol en que se incluyen sus Antiquas Apariciones, y q^o compuso el Oficio del Apostol Santiago, q^o luego se comunicó a España como la mas intererada en los favores, y prodigios del Apostol.

En el S.º IV.º propone la Fraccion segun la Regla de los mejores Criticos la divide en general, y particular Antigua y moderna. Entiende por la

gene.

general la de todo el Reyno, por particular
la de la Tierra en que sucedió alguna ó
algunas destas Apariciones, por Antigua
la q.^a comprehende desde la batalla de Clavijo
hasta la Aparición del Santo en Xerez de la
Frontera en el siglo XIII. y por moderna,
la q.^a anuncia las Apariciones posteriores.
Por probar de la Tradición general Antigua
presentta la institución de la Orden militar
de Santiago de la Espada, fundada en una
Antigua Cohada de este nombre, q.^a se eri-
gió en el respecto á la valerosa Espada
del Apostol, vista de derrotar las tropas de
los Moros en sus proximexas Apariciones.
Hace mención de la Toma de Coimbra, y
de la Aparición del Sto. á un Obispo Tris-
go en Compostela, segun lo escribe Calisto
to II. y el Monje Silesme, los quales re-
fieren la Antigua Tradición, por lo que
di.

71

difexon a el obispo los Compostelanos. Trahe
a el Criterio las inmensas donaciones de
los Antiguos Reyes a España a Santiago
y a su Iglesia por respeto, y aung.
el Autor de la Representacion pretende des-
cartarse de esto con el privilegio de Odonio
Segundo en q.^o compra este Rey que con-
quisto por mano de los Reyes sus
Abuelos: con todo se le hace ver en
cada inteligencia con el mismo privilegio,
en q.^o compra el Rey, que se debian del
Auxilio de Santiago, y de Cataluña, y con
el Rey Emperador D.^o Alonso eliano de
1150. en q.^o se explica por estas palabras
en favor de Auxilio de Apostol: Et predicto
Apostolo Patrono nostro, cuius meritis et
auxilio Nos et predecessores nostri de Paganis
frimiter credimus, sepe habuiss. triumph.
phum. Ultimamente prueba la Tradicion

general con la antigua costumbre de in-
vocar á Santiago en las batallas, nacida
de las Apariciones visíbles del Apostol.

7. Luego para á la tradicion particular
q.^a prueba con las noticias de los lugares
en que fueron hechas, y no olvidando la
Aparicion del Sto. Con. V. Jorge por dos veces
en Lucerna, propone la tradicion de sus
vecinos, fortalecida en los M. Ss. e in-
formaciones hechas en Lucerna en tiempo
q. ni podiam haberse borrado ni adultera-
do las noticias: sin omitir el templo de-
dicado á el Apostol en memoria de sus
sucessos, poco despues de la ultima apari-
cion, de lo qual diremos en su lugar.

8. --- -- " El S.^o V.^o trata de los Vboros,
q.^a opone el Autor á la Representacion
de Duque de Arcos contra las Aparicio-
nes

nes de mio Apofeol, dando a ellos adecuada so-
 lucion. Se hace cargo de q^o la Representa-
 cion hace alto sobre el silencio de la Histo-
 ria Compostelana, y responde, q^o el silencio
 de las Apariciones de Apofeol en aquella
 historia es Argumento puxam^{te} negativo,
 cuya fuerza es ninguna, segun los mejores
 Criticos: y que el Asunto principal de esta
 obra fueron las Acciones del Obispo D^o Die-
 go Pelmezes, a quien se dedico; y aun-
 que la otra Representacion de Duque Arce
 infiere en que tambien trata aquella
 historia de los Obispos Anteriores a D^o
 Diego en la sede Compostelana, se res-
 ponde con el Sr. D^o Luis Flores, q^o el tratar
 de los Obispos Anteriores fue por via de
 Conecion, para introducir a los heroes, de
 quien solo cuidaban: lo q^o se aclarara
 con no haver puesto algunas cosas de ellos

dig.

dignar de la historia, sucediendo en esto lo
mismo q^e las Apariciones de S^{to} Is^{to} Con-
tentos con estaolucion Académica allí, q^e
ninguna. Las Apariciones Naves de San-
tiago fueron hechas en Compostela, ni en sus
territorios, por lo que era ageno de los
Descritores Compostelanos introducir en su
historia cosas impertinenter a ella: pues es
visto q^e la victoria naval, q^e configu-
ron los Compostelanos de los Ingleses, arriba
hacia Sancto Jacobo, se puso allí por que
pertenece a aquella Galicia, lo q^e igual-
mente se hubiera puesto, si alguna de
las Apariciones de S^{to} hubiera sido en su
territorio. Al Silencio de Chronicon Tri-
ense responde lo mismo; por que esta
obra no es mas, que una relacion
de la misma historia Compostelana.

Despues satisfice a el Autor de la
 Representacion, q. pide por parte de la Exa-
 cion Antigua un canciago a Caballo an-
 terior a el año XIII. con la pintura Anti-
 quissima de templo de S. Ana, en q. se
 representa la batalla de tiempo de Conde
 Fernan Tomaz, y a Santiago descala-
 brando los Moros con su Espada de lo
 q. hace mencion el Obispo D. Frei Ruden-
 cio de Sandoval en sus cinco Obispos, des-
 go oponiendo el Autor de la Representa-
 cion, q. la pintura de Santiago a Caba-
 llo tubo su origen, quando los Compostela-
 nos fingieron el successo, y privilegio de
 Clavijo, y los pintores por sus intereses
 lo sacaron asi a el publico; responde q.
 este es caso de hecho, y q. lo debia probar
 el Autor de la Representacion con testi-

por fidedignos, siendo voluntaria su respuesta,
ta, como tambien el decir q.^o la pintura
de Santiago a Caballo es symbolica, o
metaphorica.

Resp. Diego respondiendole a lo q.^o dice
el Autor de la Representacion, conviene
aver, q.^o la Aparicion de Santiago en
Clavijo, y especialm.^{te} la otra de el tiempo
de Fernan Tomaz, en q.^o se dice q.^o se apa-
recio con S.^r Millan, son tomadas de las his-
torias de los Templeros, y q.^o esta ultima
la Robaron los Compostelanos de la histo-
ria de los Romanos, quienes persuadieron
q.^o en la batalla de Lago Regilo havian
sido vistos visiblemente en sus dos divini-
dades Caer y Polus, militando por ellos
a caballo; se le reprocha esta historia
por que no cita Autor antiguo Romano
que

que tal diga: siendo cierto, q. el Padre de la
 Historia Romana Titulio no menciona
 juntas las dos deidades, ni ninguna a ellas
 a Caballo en la batalla de Lago Regilo
 contra los latinos: y q. el caso tratado se
 debe referir a la Tracia, y Athenas
 segun Turino, pero con tales circunstancias,
 q. no se puede traer del paralelo con
 la aparicion de Santiago y S.ⁿ Millan:
 pudiendo solamente compararse con las
 del libro II.^o de los Macabeos.

Y.----- Copiamos el Autor de la
 Representacion, q. estas Apariciones son tam-
 bien semejantes a los prodigios, q. segun Tito-
 Livio, observaron los Romanos, quando An-
 nibal supo el Apennino; se le ha de ver
 q. Tito Livio solamente refiere en p. 1.^o q.
 se caxa una horrenda tempestad de truenos

ny

72
y Helampagos, q^o exterminio el Exercito; y
q^o aunque es cierto, q^o poco antes en la
guerra del Ficinio referia aquel Autor por
dizos, citos se reducen à que havian
invadido un dolo à los soldados harto
enrascar en los Peales, seralio sin haber
recevido algun daño, y à que un Onocam
bre de Aveses se havia sentado junto à
un Arbol, en que estava acampado el
Tutor. No contentandose con estas solucio
nes le admite à el Representante à nombre
de Duque de Arcos, q^o se hallen en los
libros Pentilicos Apariciones semejantes à las
nuestras; pero luego rebuelve contra el,
probandos con Cabmet q^o en los libros de los
Macabeos y en la Historia de Itho
se hallan prodizos semejantes à los que
cuentan los Pentiles, sin q^o por esto se tem-

gan

para por favor, y se dan las Reglas prudentes
de Critica para el discernimiento de
unos, y de otros.

82.

75

12.ª..... El 5.º 6.º trata el privilegio de
Damiño I.º y Batalla de Clavijo. En quan-
to a la data del privilegio, y los q.º cubren
en él, conviene en q.º es hallam. difi-
cultades, y anochronismos, q.º todos juntos
hacem robusto Argumento para no acceder
a la verdadera existencia del privi-
legio, a menos q.º la parte interesada que
es la Sta. Iglesia de Santiago, allame las
dificultades, q.º no juzga imposibles. En quan-
to a la Batalla de Clavijo, y apari-
cion de esto en ella a Damiño I.º establece
q.º son dos puntos ciertos en historia; pero
con la diversidad, de q.º no fue a Damiño
como Rey, sino como a Príncipe heredero del
Reyno, el qual como tal mandaba Car-

tro.

tropas de D.^o Alfonso el Cuarto, y se halló
en Clavijo, por no poder el Rey y amon-
estar las Armas por su abandada Ciudad.
Para la prueba de esto recurre a la Histo-
ria Africana de Luis el Mármol, conforma
ma los tiempos, y las personas q.^{as} ha-
llaron allí, con lo q.^o dice Mármol, y
escriben nuestros Antiguos Chronicos.

42.º..... En el S.^o 7.^o trata especialm.^{te}
de la Tradición de successo de Clavijo, exa-
mina los hechos referidos en ella, halla
q.^o están conformes con las historias Anti-
guas Asiaticas, como nuevas, especial-
mente el donativo de las Doncellas, atribui-
do con justo motivo a Naufragos; y de
todo deduce, q.^o la Tradición de Clavijo me-
rece ser en historia. Por quanto el Autor
de la Representación del Duque de Arceos,
Co.

conociendo q^{ue} la autoridad del Arzobispo
 D. Rodrigo es de mucho peso en favor del
 Suceso de Clavio infusa por varios medios
 en descausarse de ellos; Se hace ver, que
 quanto dice son evasiones a fin de desca-
 bar. Se hace ver q^{ue} aunque D. Rodrigo
 no es cercano al Suceso, el ^{tiempo} ~~protaxo~~
 de 400 a. ⁸ aunque no sirva para pro-
 bar por Autoridad, uno de los lugares
 Criterios, conduce para afirmar la tradi-
 cion, como se hace ver con algunos exem-
 plos Selectos en la historia Eccl^{esiastica}.
 Asimismo se hace constar, q^{ue} D. Rodrigo no
 es de llevar el ligero rumor del pue-
 blo, ni que fue hombre q^{ue} por su excelente
 doctrina, y virtud avengrase con el fen-
 turr^o apareciere un punto tan importante
 a España, y a la piedad Christiana que-
 dando al descubrimiento el honor suyo, y
 con.

copiada a la inserción la Verdad
de la historia, q.^o debía seguir, y aun
perseguir, como Cronista de un Rey
tan grande como el ^{no} Fernando.

¶ 4.º Finalmente tomando el Recurso a
q.^o no halla escrito de D.ⁿ Rodrigo, que
propriadamente se pueda llamar Auto-
grapho, y aventurando la proposición,
de q.^o los M. S. q.^o se hallan a la histo-
ria de aquel Arzobispo, son trasladados
viciados por los copiantes, en los que
introduxeron los influjos de los Com-
postelanos de Succero de Clavijo y Apar-
ición de Santiago: se le hace constar
con toda Evidencia, q.^o en el Real con-
vento de S.ⁿ Pablo de Cordoba existe
el Autographo propio de D.ⁿ Rodrigo
M. S. en vitela con letra de siglo

XIII.º y que se presume donado a el Con-
 vento por su fundador S.º Fernando,
 hallandose en el la Cláusula misma q.
 en el impreso por el P.º Gaspar Scoron,
 en los ornos M. SS.

15.º ----- En el 5.º 8.º y ultimo trata de la
 Aparicion de Santiago en la Batalla de Siman-
 cas con S.º Millan en el tiempo del Conde
 Fernan Tomalez. Truebase q. La Batalla de
 Simancas sucedio el año de Christo 934.
 dominiando en Castilla el Conde Fernan
 Tomalez, en Tarragona el Rey D.º Garcia
 y D.º Ramiro en Leon en lo q. se conforma
 con el privilegio de los votos la His-
 toria de los Arabes, y nuestros Antigu-
 os Chronicones, estando tambien todos
 concordes en que precedieron a esta vic-
 toria grandes señales en el Cielo, y en
 q. el Rey de los Moros, q. fue Almanzor

III.º fue derrotado con su exercito. Cita-
blece por la Aparicion de Santiago y S.
Millan la Antigua Tradición, traher
por fiadores Vella a el Arzobispo D. Do-
drigo, y a el Tudense, y la tierra por
bien fundada.

46.º luego se hace cargo de la Re-
petida Cantinela del Duque de Arcon, q.
llama estos prodigios, contenidos en el
privilegio, fabulosos: de *Se hace ver* con S.
Agustin no tener discernim.^{to} en mate-
ria de prodigios: responde a la vitala
expresado sobre este punto por el Obispo
Sampino, y otros Chronicos q. tra-
blaron de los prodigios de este tiempo: de
opone lo q. refiere nuestro Isidoro Obispo
Pacense en la Era 787. de *Se hace ver* q.
los prodigios verdaderos no pierden por
hallarse otros semejantes en los libros de los
Pers-

Gentiles: Establece con Curioso Amore, y
 el citado V. n. Agustín, q. Dios por particu-
 lar providencia ha obrado algunas
 veces prodigios, y milagros entre los Genti-
 les: Y finalmente q. el discernim. lo bueno, y
 lo malo, y la designacion de sus causas no
 pertenece a un hombre, q. esta succion
 de la facultad Theologica, y no ha sa-
 ludado Sigueria los umbrales de la Musica.

87.----- Este es el Extracto de aquella
 disertacion, el que, aunque tan conciso,
 manifiesta, y prueba Suficientemente
 q. Las Apariciones de S. Jorge, y San-
 tiago en nuestra Iglesia de Lucena
 son verdaderas, y q. hacen esta his-
 toria un grande Argumento para
 fomentar la piadosa creencia de los fieles.
 En consecuencia de todo podrian glo-
 riarlos de Lucena, q. tienen dos gran-
 des

Los Patronos delante de Dios, a cuyo Cargo
corre la defensa de la Ciudad, mierning
agradecidos a los favores, con ella execu-
tados, no olvide el Mexico y poder de
tales Auxiliadores, y procure la Obser-
vancia de los Divinos Mandatos, espe-
cialm^{te} el Celo de esta Religion.

Capitulo VII^o

Despues de los sucesos de acaesma
que siguieron a la prision del Rey
de Tlaxcala, y los demas progresos
de Alcaide de los Donceles.

Ya diximos en el Cap. V. que
los de Acaesma quisieron disputar la
prision del Rey Chico a los de acaesma,

+

Philothèa

Perseguida, y victoriosa de la falsa
Philosophia en España.

Romance Hende casilabo.



No el Acheronte fiero, no el Cocito,
no el Sethe negro, ni la Estigia agua,
no el Flegeton horrendo y tenebroso, 1
ni la Laguna hedionda Achenusiana. 2

Tendrán imperio sobre Philothèa, 3.
ni podrán en sus aguas ahogaala;

por mas que empuñen sus horribles olas,
en presentarle campo de batalla.

No el poder de Pluton, ni Proserpina, 4
de Jove, y de Saturno fieras castas,
podrán con sus violencias oprimirla,
ni con torpes astucias acabarla.

No las fieras serpientes, que à su imperio
tosigo arroján en incautas almas.

podrán con su veneno entorpecerla,
quedando presa de infernales garras.

Por mas que de Asmodio su ministro 5.
las blandas feméales asechanzas
à sus hijos envuelvan en miserias,
persuadiendo que son brutales almas.

Rios ¹ de el infierno

Lago ² infernal

La Religión ³ verdadera
aa.

⁴
dioses del infierno

⁵
Tentador de Escivian

6.
Cantic. cap. 4.

Ella siempre será dilecta Esposa,
que viviendo sin ruga, ni manchada, 6.
dirigiendo holocaustos para el cielo,
ha de exhalar en humos su fragancia. 7.

7
psalm. 100

Su luz, sus esplendores, y hermosura
de origine mundi le dimanar
de aquella Luz eterna inaccesible, 8
que baja para el hombre, y se pro paga.

8
Jouan. Evang. c. 1.

Sellada Luz de el brazo Omipotente, 9
que en toda mente humana se señala,
exigiendo tributos obsequiosos
de cultos, sacrificios, y alabanzas.

9
psalm. 4.

Ella es protestacion hecha en honor
de Divina Excelencia Soberana,
en quanto cria y rige generosa
la Maquina formada de la nada. (10)

10)
St. Thom. 22. q. 81. artic.
2. et 3.

Este obsequio y respeto à la Deidad,
que es de nuestra Heroína esfigia clara,
en Adán, y en Abél, y en otros muchos,
fue indeleble caracter de su Estancia: 11

11.
Genes. c. 4. v. 4. et 26.
Cap. 5. v. 22.

Yaunque entonces el respeto à Dios
le nego de Cain la infame raza: (12)
presto, presto se vieron confundidos
de el Cataclismo en la comun desgracia. 13

12
Genes. 6. v. 5

13
Genes. 7. v. 23.

Si à Philothèa vieras fluctuar
Constante y firme de Noe en el Arca, 14
Sin que furias de el mar, ni de el abismo
pudiesen en las Sirtes despenarla.

14
Eccli 24. v. 8.

Sin que la astucia de el infierno todo
pudiese sumergirla en la boznasca;
La vieras lucir entre tinieblas,
sin que aquestas pudiesen ofuscarla. 15

15
Jouan. Evang. c. 1.

Es ella de Titon la primer hija,
La Cintia hermosa llena de luz clara,
de el mismo Apolo el esplendor mas puro,
terrible a las nocturnas fijas bravas. 16.

Triunfante de estas con Noë y sus hijos,
y el resto sensitivo, que acompaña,
baxò sobre la cima de Axaràt,
de la Armenia feroz alta montaña. 17.

A el salir a la tierra los viviente
Exigioses Noë veltinajaxais 18.
encargando con esto a Philothia,
sus atentos respetos, y su gracia.

Enseñoles tambien filosofia
Philosofia natural, y Santa, 19.
que se dirige a Dios como a principio
supremo de la maquina criada. 20.

Sobre tan firme y solido principio,
en que la Ciencia humana se fundaba,
contaba Philothia con Sophia
en reciproca union, que las enlaza.

Conociendo el Cervero los progresos 21.
de la conducta de una y otra hermana,
en las progenies de Japhet, y Sem.
(alcuña distinguida de Patriarcas.)

En la prosapia de el maldito Cham 22.
busca protervos, que guerra declaran
a Philothia, altivos, y soberbios,
ordenando con ellos alianzas.

Necrolatria fue el primer contraxio, 23.
que se puso en el campo de batalla,
cuyo error fue principio dimanante
de torpe idolatria. Ciega y varia:

16
Cantic. c. 6.

17.
Genes. c. 6. v. 4.

18
Genes. 8. v. 20

19
ita DD. comm.

20
Cicor. 1. de orat.

21
puxo del infirno

22
Genes. 9. v. 25.
v. 15. v. 16.

23
Sapiant. c. 14. v. 15.

y aunque tubo muchos desertores
de Philotea el campo en la demanda,
de Sophia las bestes poderosas
le servian de auxilio, y de muralla.

Conociendo las sierpes, y las fieras,
que un pequeñito Alcides amenaza, 24
y que una Virgen, segun las prophecias,
se ha de oponer, triunfando en la batalla: 25

Por no ver su cabeza comprimida,
si a Philotea sale cara a cara,
de Sibirias pretende ser vestido,
intentando una guerra enmascarada.

Para este fin las Tartareas sombras,
y fieras infernales convocadas
hacen un Samedrin en las cavernas
sufreas, donde fueron disputadas.

El acuerdo comun fue, que la guerra
se intima a Philotea su contraria,
ocultando el veneno mas activo,
disfrazado con gildora dorada. 27.

Hubo diversos votos: mas convienen
en poner sus astucias en celada
de bajo de el pretexto de la ciencia,
de el hombre apetecida, y estimada.

Por que saben muy bien, que este proyecto
tubo efecto completo en la manzana,
que comieron los primeros Padres,
dejando a su progenie maculada. 28.

Para este efecto tetrico el Cerbero
Sale volando de la infernal sala:
Siguiendo sus Soldados como el viento
en busca de Minerva, hermosa Palas. 29

24

Isais. C. 11. v. 6.

25

Genes. C. 4.

26

Conc. Magn.

27

psalm. 139.

28

Genes. C. 3.

29

divisa de las Ciencias.

Sus ahintos dirigen hacia Athenas,
emporio de las ciencias celebrada:
Corren el Peripato, y la Academia,
encontrando a Minerva muy ufana.

Entonces el Cerebro con astucia,
prostrado hacia la diosa, así le habla:
Jove te guarde Reyna de las Ciencias,
Jove te salve diosa soberana.

No olvidado Pluton de el parentesco,
que contigo sagrada mente entaza: 30
Venimos de su parte sus ministros.
rendidos a pedirte una demanda.

30
su primera hermana

Primero has de saber, que Philothia
de el Averno enemiga y adversaria,
a aquel imperio se opone rigurosa
con maximas, y leyes a el contrarias.

Esto sentado, no ignoras, que Sophia,
a quien has presidido Capitulana,
le rinde cultos, le tributa obsequios,
y aromas las mejores de Pancaya. 31

31.
tierra fértil de Incienso

Y no siendo razon, el que di obsequios,
faque es libre, y Señora, como esclava,
arrollando el honor de tu persona,
de la testa de Jove procurada: 32

32.
fab. del orig. de Mi-
nerva.

Es Justicia, que mandes, que Sophia,
cortando el larv, y sujecion tirana,
de esa hipocrita vil salga a el encuentro,
oponiendo sus armas ordenadas.

Entonces Pallas picada de el honor,
por la ofensa supuesta, que le agravia,
(quien creyera, que tan negros humos
ofuscaban así su mente clara!)

Llama à Sophia, intímale preceptos:
acusa su abjecion: y à el punto manda,
que publique un decreto, que así diga:
Libertad, Libertad en nuestras aulas.

Entrò la Libertad; y la Impiedad
su amiga inseparable y depravada,
pervirtiendo la mente de Sophia:
Orgullosa la vuelve, y desfrenada.

Perdido el freno de el temor divino,
perdió Sophia, perdió su origen claro,
y mudando de Sabia en insipiente,
autoriza las máximas más falsas.

La Insipiente, que niega la Deidad, 33
ò burla providencias soberanas
introduce el Atheo, ò el Deismo
de la Ciencia en el supremo Alcazar.

La impiedad, que no duerme, las delicias,
y los gustos de esta vida humana y
pone por fin de el hombre, (34) y en un punto
en materia convierte à todas almas. 35

ya se admiran triunfar enormes vicios
con velo philosophico: que raxa
metamorfosis fixa: ay tal locura:
la escoria vil por oro fino pasa.

Democrito, Leucipo, y Epicuro (38.)
primeros fabricantes de esta falsa
moneda, envuelta en forma Silogista,
à el mundo lo pervierten, y lo engañan.

Pero que mucho, si la Grecia misma,
de las artes valiendose de Pallas,
por medio de Sinon engañò à Troya;
para que Troya en fuego vivo arda. 37

33
psalm. 52.

34.
Lib. Sapient. c.
35
psalm. 52.

(38.)
philosophos de el Materialismo y Deismo 350. a.
antes de Xto

37.
Heneid. Lib. 2.

Entul incendio Philothia hermosa,
dejando à Athenas, escapa de las llamas,
como el piadoso Enéas allà en Troya
escapò de el incendio à tierras varias. 38

82 4

38
Aeneid. Lib. 3

Partiose à Palestina, y en Salèn,
conocido Solàr de su gran casa, 39.
permanecio, no obstante, que su Guey
ardido algunos tiempos dexa llamada.

39
psalm. 75.

Llegò el tiempo ofrecido, en que un Cordero
de Judà y de David clara prosapia, (40)
naciese como Sol de Aurora Virgen,
à el mundo iluminando con luz clara.

40
sic prophet.

Entonces el Cordero en sacrificio,
haciendo de la Cruz altar y ara,
y sobre ella exaltado Rey Supremo,
todos le reconocen y proclaman. (41)

41.
S. Joan. Evan. cap. 3.

En Sion pronunciò las Leyes justas,
y habló desde Salèn altas palabras, (42)
que resonando por el universo
à todas partes las llevò la fama. 43.

42.
Isaiz c. 6.
43
Psalm. 18.

Philothia la Esposa de el Cordero
unica, y escogida, siempre casta,
se vio à su diestra en talamo real 44.
protegida, (45) y por Reyna declarada.

44
psalm. 44
45
S. Hieron. hie.

Junada Reyna quiso, que en la tierra
se fundase palacio, y fuerte casa
sobre piedra primaria, que à el Infierno
supiese quebrantar la contumacia. 46

46
Math. 16

Ô feliz Roma! quando yo me acuerdo,
que eres de Philothia firme estancia:
ô feliz Roma! quando yo te admiro,
con la silla de Pedro consagrada.

Mas dichosa te aclamo, y mas feliz,
que fundando tus casas, y murallas
de Ascanio la progenie esclaxida,
de la alcuña de Enéas gente Albana.

47

47

Aeneid. v.6. sup.

Ô Roma noble! quando yo te admiro
de exores la maestra mas profana: 48.
mas plausible te aplaudo por la sangre
de Pedro, y Pablo vertida por tu espalda.

48.

S. Leo serm. l. de ss.
Ap. pet. et paul.

Mas inclita, y mas noble por discipula
de la misma verdad acrisolada,
que por las Leyes, ritos, y cultura,
con que Numa Pompilio te señala. 49

49.

Segundo luy de Roma que
dio Religion

Si si puesta pasaste â ser Maestra
de las Ciencias sublimes, y mas altas:

Puesta sola supiste, y enseñaste,
lo que en el mundo torpe se ignoraba. (50)

50.

S. Leo v.6. sup.

Las opiniones falsas, los exores,
que de la philosophia dimanaban,
tu sola los supiste confundir,
quedando victoriosa con la palma 51

La vanidad tumente de la Ciencia,
la Idolatría, è impiedad malvada,
â tu vista quedaron sorprendidas,
desmayadas, confusas, y apagadas. 52.

Con tal defensa la hermosa Philothia
sus ramas la extiende, y las propaga,
vegetando en su seno claros hijos
con la ambrosia, que de Dios dimana.

La Serpiente invidiosa nueva guerra
se mueve, renovando antiguas mañas;
y embistiendo con máscara â sus hijos,
los enreda, confunde, y los maltrata.

51

id. ib.

Cisma de Religión muere en la Iglesia,
Su clamide inconsutil despedaza: (53.)
por donde vino la misma philothia
ã dividirse en verdadera y falsa.

53.
Los hereg^{os} del 1.º siglo
segundo y 3.º

No faltaron ilustres Campeones,
En todos tiempos, providencia rara!
que con critica justa conocieron
de el demonio la astucia, y la asechanza. (54.)

54
pp. Conciliones

Litigan y pelean valerosos:
Vnos dejan la vida en la demanda:
Otros son desterrados, y autorizan
las verdades de la Iglesia Santa.

Su Cabeza visible vigilante
la cierta Philothia nos declara:
y con decretos y sanciones firmes
confunde ã todos los hereziarcas. (55.)

55
definiçion de la
Iglesia

Ellos dispersos por la Europa toda,
por algunas partes de la grande Asia
fomentan ã la pseudo-philothia,
y la aclaman princesa soberana.

Sus saetas tirando de lo obscuro 56
ã la Nave de Pedro recta, y Santa,
ã el Piloto le llaman Antichristo
y ã su grey de fanatica la tiran.

56
psalm. 63.

ellos

Ellos son las vulpexas, que demuelen
la Catholica viña Sacrosanta; 57.
pero el Sagaz Custodio, que no duerme,
las coge, las conculca, y desbarata.

Aunque siempre variantes en doctrina,
y constantes en no admitir la sana, (59)
Son erráticos Astros, que apartados
de el centro, en los extremos se dexan amon. 60

Con humos de Maestros destinados
para imbuir torpezas en las almas, 61
se hacen sordos, y cierran sus oídos
à los golpes de conciencia amarga.

La Reforma promueven, que dolor!
y su Espiritu fuerte en lo que para,
es en dar Libertad à la Conciencia,
que à el nombre Libertino le da fama.

y porque esta Impiedad tubiese el velo
de sublimada Ciencia la mas alta;
Levantaron en Pinzow segunda Atenas, 62.
mas que aquella de Grecia celebrada.

Como Espiritus fuertes contra fuertes
luego à el punto conspiran, y declaran
à el Sacerdocio; porque saben,
que es de la Philothèa la maravilla. 63.

ya

57

Carth. 2.

58

Paul. 1.

59

Paul. ad Timoth.

60

Ep. Cath. 5. sud.

61

Paul. ibid.

62.

año de 1555.

63.

en Oleniski.

ya cunde philosophico el veneno,
y en diferentes Libros se dexama,
desgracia, que el Concilio Laterano (64.
llora, lamenta, y por exor declara.

64
Conc. Lat. sub Leonex.

Su enseñanza conspira a el despotismo,
despreciando Potencias soberanas;
para destruir imperios, Monarquias,
introduciendo guerras, y desgracias. 65.

65.
S. Jud. epist.

Todo su fin lo ponen, que dolor!
y colocan la bienaventuranza
en los gustos brutales, que delirio!
dejando enbrutecida toda el alma. 66.

66
id. ibid.

Todo quanto conocen es luxuria,
Crapula vil, de el vientre destemplanza,
Exercicio de brutos. O miseria!
eterna corrupcion de fatuas almas. 67.

67
id. ib.

En obrar, y sentir Epicuristas,
ni Dios, ni Providencia Soberana
reconocen, Resurreccion niegan,
y Autemas maquinales se declaran. 68.

68
Sisthema Epicuriana

Sin temor de el Infierno, sin juicio,
la Religion conculcan, y profanan.
O Philothea sacra, que gran golpe
de gente tan villana te amenaza.

ellos

Ellos Protheos, mudando de figuras, 69
 exercitan pantomimas mudanzas,
 simulandose sabios de el buen gusto,
 de el ilustrado siglo estrellas claras.

Pero son fuegos fatuos, son Cometas
 de terribles influxos, que amenazan,
 con pretexto de Luz, y de belleza,
 honnores disensiones, y zizania.

Disoluciones, Luxos, desvergüenzas,
 que corrompen costumbres las mas sanas,
 Marcialidad, buen gusto, y otras cosas
 son su philosophia la mas guata.

Es de esta Ciencia punto Capital
 oponerse à las maximas sagradas,
 y llamar fanatismo à aquella uncion
 de la vida devota, y retirada.

En bullicios paseos y comedias
 su venenoso espiritu se exhala.
 ò Mision de Epicuros, Como vienten
 fragancias eficaces tus escuadras!

En el nombre Christianos, y en las Obras
 Anti-christos cruels, que desgarran:
 Ola de el mar furioso, que divide (70)
 la union de la catholica manada.

¶ Pero no temas, que tienes en tu ayuda
 La Madre de el Cordero sacro santa:
 pues ella sola to das heregias
 las comprime, confusa, y las espanta. 71

Por mas que soplen sus furiosos vientos:
por mas que espuman en doctrinas falsas 72
Estos Euripos mudables, e inconstantes,
La Estrella de la mar es quien te ampara.

72.
Jud. ub. sup.

La Estrella de la mar es, la que guia 73.
La catholica Nave, en que te embarcas:
no hai que temer Scilas, ni Caribdis:
ã el puerto llegarás con gran bonanza.

73
Hymn. Ecl.

El Palinuro de ella vigilante
ã vista de las Sirtes no naufraga:
ni teme ã las Sirenas, ni ã los monstruos:
ni cobarda les vuelve las espaldas.

Los fuertes Capitanes formidables,
que sus Espadas ponen ã tus plantas,
Sabes muy bien cortarles las cabezas
ã mortíferas Hidras enroscadas.

Ô España noble, quando te contemplo
de la Madre de el Verbo visitada! (74)
quando me acuerdo, que el hijo de el Trueno,
nos dio la Philothea pura, y clara:

74
Histo. del pilar

y quando veo, que estaba prometido
Establecer aqui su firme estancia;
te venero cliente protegida,
y hasta el fin de los siglos amparada.

Tales Patronos sostienen con firmeza
la Religion Catholica en España,
dando Reyes, que se precian de
Piadosos, y Catholicos Monarcas.

Los Espiritus Fuertes, que introducen
Libertad, suciedad, y destemplanza,
en viendo estos Leones se comprimen,
se confunden, rebientan, y desmayan.

Ó Fernando Tercero, que gran Santo!
terrible para infieles fue tu Espada,
mirandote cargar la leña a el ombro,
para abrasarlos en terribles llamas. 75

Ó Fernando Catholico, y piadoso,
numerao por Quinto en las Españas,
Hercules invencible contra monstruos,
fundando en ellas la Inquisición Santa. 76

Ó tu Carlos Tercero, que mantienes
de este Tribunal recto la balanza:
siendo la Astréa, que imprime los influxos
de Justicia, equidad, y de venganza. 77

Pero que mucho: si a la Santa Virgen,
pura en su Concepcion immaculada,
procuraste zeloso el Patronato 78.
de todos los dominios de tu España.

Pero que mucho: si esta pura Virgen,
que en su instante primero la garganta
de el infeliz Dragon supo domar: 79
Contra la raza de este te prepara.

En el recto Criterio de la Fé
debe esta mala gente ser juzgada, 80
quedando su soberbia comprimida,
y su mala conducta castigada.

Asi tu Philothéa mi querida
respira en tu candor, prosigue, y anda
los proplexos progresos sin temor,
procediendo y reinando como Santa.

Los Deistas, Espinosos, y Voltexes,
Rousseaus, y la secta Epicuriana,
Los espiritus fuertes, Libertinos,
y toda de el Infierno fiera raza, 81

75
Act. S. Ferdinand.

76
Hist. Espana.

77
Cosa de la Justicia.

78.
decreto de Clem. XIV.

79
Genes. 2.

80
epist. Jud. ubi sup.

81
Heresia de la moda.

Se oponen à tu Imperio: no les temas:

86

8.

Son tus contrarios; desprecia sus celadas:
son cobardes, y viven recelosos
de los filos cortantes de tu Espada.

Ellos han de durar hasta los fines
de los siglos: porque son zizaña,
que conviene, que viva con el trigo,
hasta que de este sea separada.

82.

82
Math. cap. 13.

Entonces arderà en fuegos eternos
toda aquesta canalla depravada:
ofreciendo tu Grey eternos cultos
à el Inmenso per secula beata.

83.

83
math. 16.

Amen

S. C. S. P. G.

[The text on this page is extremely faint and illegible. It appears to be a multi-paragraph document, possibly a letter or a report, but the specific words and sentences cannot be discerned.]



Elogios.

Del Sr. D. D.º Sr. D.º y D.º Fr. Henrí
que Flores Agustinián.

Que para dar á luz pública subida, hace

D.º Fernando

Joseph Lopez de Cardenas su Amigo, Aca
demico de la Real Academia de Sevilla,

Y cura de la Villa de

Montoro.

A petición de los P.º P.º de su convento de

San Phelipe el Real de Madrid

donde escribió, y murió en cinco de Mayo

de 1773.



1870

Received of the Treasurer of the

of the sum of

Five hundred and no/100

Dollars

for the purchase of

land

in

the County of

State of

for the purpose of



El Sr. D. P. Fr. Flores Agustiniense, fue una de las estrellas de primera magnitud, que han girado en el Orbe Literario: y uno de los Heroes de España, que no produce la fatigaleza en muchos siglos. Yo quisiera en este papel de Elogios ajustarlos de manera, que ni la pasión de Amigo los acreditara de exorbitantes, ni misericordias lucas los declararan insuficientes; pero si las obras, y frutos son las mejores medallas, que nos proporcionan, á los conocimientos de los sujetos: en ellos habremos de librar quanto rediga de este Heroe de las Españas, y ellos habran de ser el retrato mas natural de sus sublimes talentos.

Sus cinco tomos de theología escolastica indican claramente los conocimientos
pro

profundos, que tubo de esta soberana facultad. La Clave Histórica, es un bosquejo de una comprehensión en la historia civil, y eclesiástica de todos los siglos. Sus 28 tomos de España sagrada dan claramente, á conocer, que supo á fondo todas las cosas de España desde sus mismos exordios. Ni la theología de los Gentiles, ni el Ritual de sus flamines, ni la Política de sus Imperadores, y Magistrados, ni la erudición, que demandaron en España tubieron jamas tantos frutos, como se destellan en esta basta Obra. En ella vemos con grande aprovechamiento la Geographia, y Cosmographia mas exactas de nuestra Península: la Colección de Nuestros Canones, y derecho Eclesiástico antiguo en la recopilación, y explicación de Nuestros Concilios, y por ella sabemos Nuestros

traz

tras antiguas Situaciones, los Episcopatos & Nu
 estros Prelados, las Dypticas & Nuestras
 Iglesias, los Santos, que las honraron, y los
 Varones Ilustres, que florecieron en ellas
 en todos tiempos, sin que se eche menos la pu
 blicacion & muchos Chronicones, y Mss.
 & Nuestra Nacion, que ya estaban aban
 donados en el sepulcro del Olvido.

Sus dos tomos de Reinas & España
 son Obra, la primera, que en su especie, ha
 visto el Orbe & las Setas. Sus tres tomos &
 Monedas & España, ademas & la instruccion
 que nos dan del Polytheismo, & los Magistra
 dos Gentiles & España, de las familias, que
 se establecieron en ella, de los Simbolos,
 que usaron, y ultimamente & las Constam
 bras, y Policia & los Godos, nos manifiesta
 n los conocimientos iconographicos & mu
 chos

Enos Pueblos, que ya se iban aborriendo en
el Sathio. Como recomendable, especial
y característico (transcendental en todas
las Obras de este insigne Heros) la Cris-
tica, conque supo manejarlas. En esta pa-
rte, ni es exagerado, ni pasivo, ni tímido, ni
rígido, ni sumamente blando, ni moderado,
ni temoso. Dice la Verdad con ingenui-
dad, no se da la Ueber de la pasión, ni del
partido, maneja los puntos difíciles con
prudente cautela, adhiere a lo mas vero-
simil, se retrata con humildad, y no esca-
labra a sus contrarios, trata a todos
con charidad: y en una palabra se con-
duce a la seguridad por un camino
medio. Por lo demas en su estilo, es su-
per. en su elocuencia Muí natural,

4 90

y en su explicación fácil.

Aunque en todas estas tareas resplan
dece altamente la Gran Teja De Alma De
No Sabio; con todo no debemos entender,
que secundado a lo Supremo por el re-
tiro De su Celda, y Especulación De
los Libros. Supo imitar a las oficiosas
abejas, que saliendo a los Campos, liban el
Jugo De las flores, para trabajar los pre-
ciosos panales en sus celdillas: Así pues
No Sabio Acuestro salia todos los Mayos
a visitar alguna De las Provincias De
No España, labrando de el Jugo De las
mas selectas flores, que recogia, los
labrosos panales de sus tomos. Tenia
tambien penetrado a fondo que en las
materias Geographicas, mas bien, que en
otras

Obras, sabian muy poco las especulaciones
de las Celdas: y que esto mismo sucedia con
las especies de la Historia natural, y Phi-
sica experimental, a que era muy aficiona-
do. Asi se era necesario salir, a estas Vi-
stas de las Provincias, para hacerse gran
de por todos medios, para que toda Espa-
ña tubiese la Felicidad de Conocerla,
y para que todo el Mundo lograse en
sus Libros solida Exudicion, que apren-
des, y ciencia experimental, que admiran.

Luego, que supo, que esta Villa de Mon-
tano era terreno férvido de Antiqui-
dades de Romanos, y que sus Campos, y
cercanias eran minas abundantes de
Petrificaciones, y testaceos, procura sa-
ber de saber, que se facilitase la ma-
nif

manifestacion de estos Objetos. Tuve la fortuna
 de recibirle en mis casas, manifestandole
 algo de lo que encerraba el terreno, pero
 no contento con esto, quiso, que le acompa-
 ñase a la visita de los Monumentos de An-
 tiquidad Romana, y Gothica, y de las Can-
 tenas. Se hizo la inspeccion de aquellos en
 la tarde del dia Viernes tres de Junio de
 1768 y halló tener que emmendar
 en las Copias de algunos, que por otra
 mano se le habian remitido. La visita
 de estas se hizo en el siguiente dia por
 la mañana, manifestandole las Epitoch-
 as, y aradones en sus propias Matrices,
 to que muchas veces habia decaido en
 su Selva. No escribible el gozo, que tu-
 vo entre estos raras phenomenos de Sa-

naturaliza, unos inferi, y otros en el in
facto que de su compositiona, y con'stitucion.

Fuese cargado de estas especies, y lo quede
en cargo en la remera de otras, que cum
plí hasta el término de su vida.

Si hubiera de escribir los condimien
tos, que vive en solos dos dias de este famo
so Heros, llenaria muchos folios, sin satis
facer a sus meritos. Luego que lo vi recono
ci en una pequeña mole un Gigante Crociani
tu, y no de labar de repetir a mi intencion:

Itaque Alexander componere parvus erat.

En estas aplicaciones, y laboriosas tareas, son
do mas para el Publico, que para sí, conto la
Pareca subitanea aliento el dia cinco de Mayo
del proximo año de 1773 a los 71 años de su
edad: de donde es el desconsuelo de no haber
con

92
concluido supraincinal. Ojala & la España Sagrada,
de, y en la aflicción & haberi de carcer de un
heroe, honor & la Nación, y Gloria & los adictos,
á las buenas Letras. Y por mi parte explicaria
bien los justos sentimientos de todos; si el soneto
siguiente fuera capaz de ponerlos en ellos.

SONETO.

Sagrada ^{da} Historia, quando tu clamores
extrahes con suspiros, y agonias?
Profana historia, tu melancolias,
Perdido el despiece & tus colores?
florida Mythologia tu & Heroas
Fobistes, olvidadas alegrias?
Tu Geographia con anxias tan impias
Yaces de fuenta á rigidos dolores?
Que es esto? Que haberes? puro tormento.
Munio florer, munio, que estogue ves!
como la Parca su vital aliento:
en su Reyno obxonbiendolo Moxpheo:
Y murieron con el en momento
Baronio, Fulio, Sivio Ptholomeo.

Montoro, Abril 2 de 1774.

Dn. Fern. do Joseph
Lopez de Cardeña

1875
The first of the year was a
rather cold one.

The weather was very
pleasant.

The crops were
very good.

The people were
very happy.

The year was
very successful.

The people were
very content.

The year was
very good.

The people were
very happy.

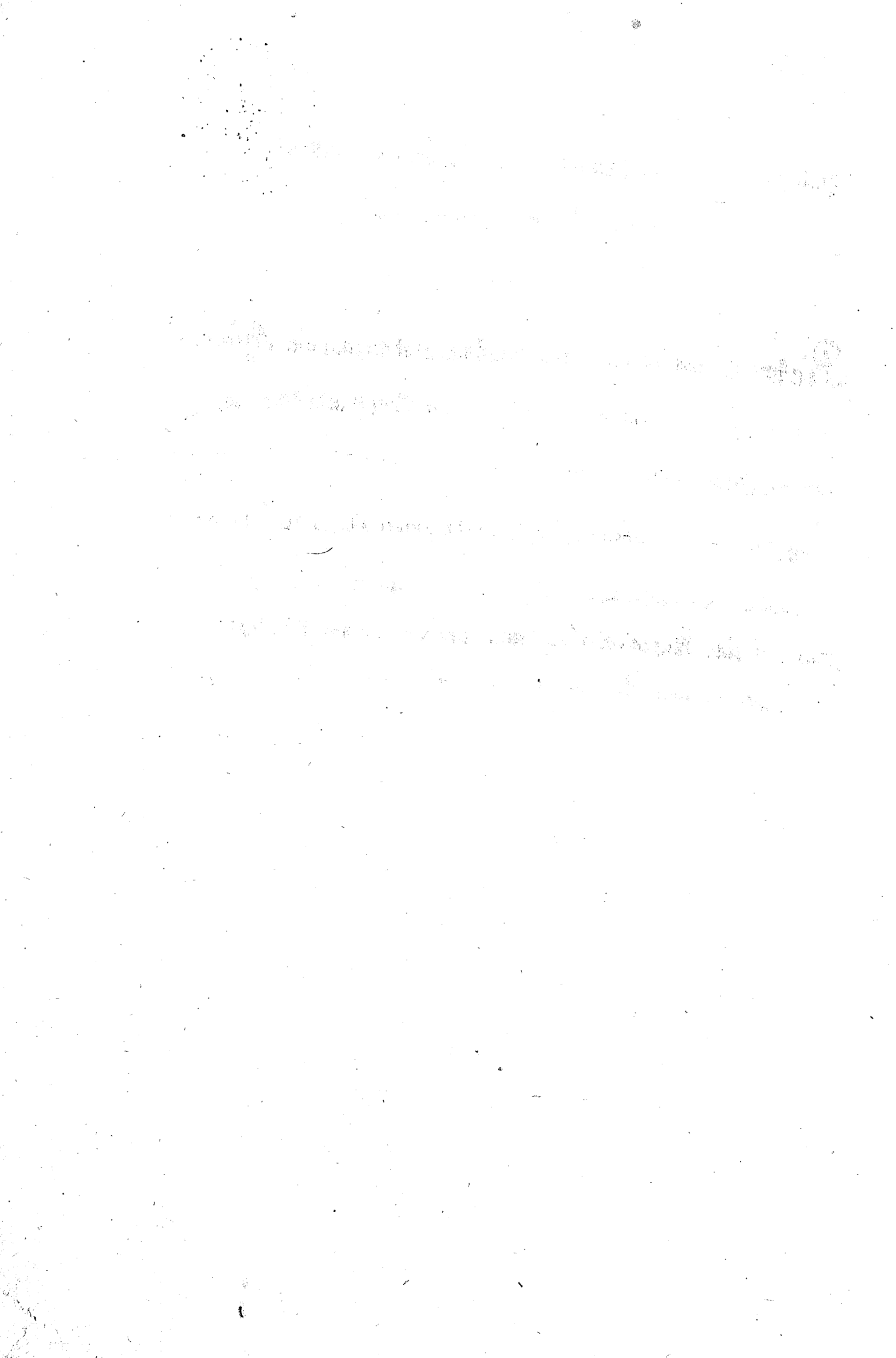
The year was
very successful.

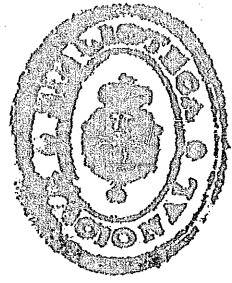
Libros,

que se han de traer de Madrid para
D^{no}. Fern^{do}. de Cardenas.

Pictor christianus del Padre Interuán de Ayala
libro en folio cuesta 20. r^{os}. en los Carmelitas Caltra.
dos de Madrid — — — — — D

Los tomos beinte y ocho, beinte y nueve, y treinta de
España Sagrada del P. Florez que continúa el P. Fr.
Manuel del Risco. En la porteria de San phelipe el
Real de Madrid. — — — — — D.





2



6-0

Estos por Ingleses desertando se
y comitiendo excozios

Mans v

el parlamento tiene y dice

Enno

el pueblo de Londres y los tres
reynos de Inglaterra. Horom

Uno p

Londres contra el Ministro

Per

El Ministro piensa en fraudes y
en Maquinas diabolicas de fuego

Intren

el pueblo contra el Ministro

ferri

El Ministro insiste diciendo

Quis tot ref

utinam su

Omnia obfi

La Rusia à Inglaterra

Nostra tuas

El Rey de prusia

Mans ades.

Stet far

El Rey de Dinamarca à el de
España

En

Gibraltar à el verse cercado por mar y tierra

fallor? an ar

Mans ve

La. Pol

Den
Dinamarca y

Scena de la Europa

Acta 1ª



94

La gran Bretaña hace el primer papel, y representa lo que es en el siguiente verso:

Prima Leo, postrema Draco, media ipsa Chimæra.

Las Colonias Americanas . . .

Diximus vincula eorum, et proiciamus à nobis iugum ipsorum.

El Rey de Francia . . .

Conculcabo Leonem, et Draconem.

El de España . . .

Advenit justum (ne accersite) tempus.

Inglaterra y Escocia . . .

Nunc certare odiis: nunc res rapuisse licebit.

Irlanda . . .

O pater! ò hominum, divumque æterna potestas;

La Rusia . . .

Nonne aliud quid sit, quod iam implorare possimus.

Alemania . . .

Quæ causa fuit consurgere in armis,

La guerra . . .

Europamque (Americam), et fœdera solvere fœdo.

Marrocos à España

juveris auxilio. Neque illos

El mismo à el Ingles . . .

Quæ contra ventum discordia? quis metus aut hor
Aut hor arma sequi, ferrum lacestem suavit?

La Olanda . . .

Vincet quos vincere mavis.

Portugal . . .

Si miserum fortuna Sinonem

Hannover . . .

Finxit, vanum etiam, mendacemque improba finget.

Prusia . . .

Illud amicitia quondam venerabile numen

Napoles . . .

Prostat, et in quæstu pro meretrice sedet.

Venecia . . .

Nunc sinite, et placide letum componite fœdus.

Dinamarca y Suecia . . .

His lacrimis vitam damus, et miserescimus ultro.

Qui rapitur spumante salo, sua brachia casti
Pungit, et spinas, dura que saxa capit.

Suant peccata . . .

Non hospes ab hospite tutus.

Fit sonitus spumante salo . . .

Apparent rari nantes in gurgite vasto.

La Polonia arrinconada concluye esta primera Acta cantando los versos siguientes:

Omnia sunt hominum tenui penduntia filo;
et subito casu, quo volũere ruunt.

~ ~ ~ ~ ~

~ ~ ~ ~ ~

~ ~ ~ ~ ~

}

El Rey Británico á el ver las armadas enemigas en el mar contra el dice soberbio.

Non illi in perium pelagi, sævumque Tidentem,
Sed mihi sorte datum.

El Ministro Británico Stat sua cuique dies: brevis, et inexorabile tempus
Omnibus est vitæ: sed famam extendere factis,
Hoc virtutis opus.

La Escuadra de Biron in mediis læva puppe relinquitur aquis.

Las otras Escuadras In-
glesas en America Continuo venti volvunt mare, magna que surgunt
aquona, dispersi jactamur gurgite vasto.

La de Hardy Sed non per glaci das it mea puppis aquas.

La escuadrilla de Isthene ~~Feror~~ Feror huc, et litore curvo

Las Escuadras de Francia
y España unidas Hostis adest dextra, læva que parte timendus,
Vicino que metu terret utrumque Latus.

Barcelona en el Mediterraneo Vox fera, tæx vultus, verissima Martis imago:
Non coma, non ulla botba refecta manu.

Alvares en Gibraltar Obsidione sines: muris itæum imminet hostis.

El Comercio Ingles Nos quoque florimus, sed flos erat ille caducus
flamma que de stipula nostra brevis quefit

Los Corsarios Ingleses Excutimus cursu, et læci exramus in unda.

El bulgo de Londres Scinditur incertum studia in contraria vulgus.

Los Parlamentos á el Ministro Quo fortuna magis servit, magis ipse resistis.

El Ministro responde Possibus ambiguis fortuna volubilis errat;

Et manet in nullo certa, tenaxque loco;

Sed modo læta manet, vultus modo sumit acerbos.

Et totum constans in levitate sua est.

El Rey Británico Hostibus in mediis, inter que pericula versor.

Sus Vasallo ~~Non tantum in mediis, inter que pericula versor~~ Miserece laborum
Tantum, miserece animi non digna, ferentis.

El Ministro conociendo la dificultad de mantener la guerra armada á el Rey á el Reyno Británico,

y concluye con las sig.^{ta} Musica. Difficile est, fateor: sed tendit in ardua virtus.

Et talis meriti gratia maior erit.

~~~~~  
Finit.

Ep. id. Aug. F. I. C.

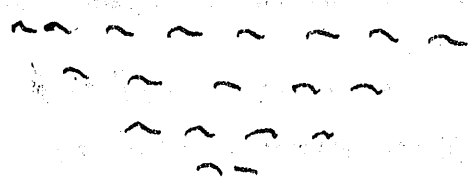
+  
Acta III: de la tragedia Euripos.

Los Ingleses desembarcan en Philadelphia, robando y matando á los inocentes, quemando sus casas, y forçando á sus mugeres:

|                                                                      |                                                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La Europa exclama . . . . .                                          | Sumus Martis turba: sed et Venenis.<br>Cuius facinus vix postea vitas,<br>parde, semper credula, credet.        |
| el congreso de America . . .                                         | Sceleris nocentes debitas poenas dabit.                                                                         |
| Francia y España . . . . .                                           | Quid non sava sibi voluit fortuna licere?                                                                       |
| El Ministro de Rusia . . . . .                                       | Horret tantis advena monstris,<br>Populi que timet bella ruentis.                                               |
| Las damas de Cadix ofrecen<br>á el Rey un navio armado: . . .        | Fastz matres votiva ferunt<br>Munera Regi.                                                                      |
| el Rey de España se complace<br>y dice: . . . . .                    | Hæc jam forminea vidimus acta manu.                                                                             |
| Inglaterra construye maquinas<br>de fuego diabolico . . . . .        | Ore foxas aciem flaxet de corpore flammam.<br>Prima Leo, postrema Dracon, media ipse chimæra.<br>Din cum sauros |
| España . . . . .                                                     | ante Leones, tignes que truces,<br>fera quam sauri crodat tyranni.                                              |
| Francia . . . . .                                                    | Ego manu vastos potero frenare Leones,<br>Et palpare lupos, pantherisque ludere captis.                         |
| Roma como oraculo dice . . . . .                                     | Sequitur superbos Ulter à tergo Deus.                                                                           |
| el Rey Britanico inflexible . . . . .                                | O quam terribilis exarsit proventus in iras.                                                                    |
| su Ministro soberbio mofa de<br>muestras armadas y le dice . . . . . | Dum que parat satis ratibus fena proleis Nereus,<br>Abnuat in liquidis ine pedester aquis.                      |
| Los Parlamentos por el contra-<br>rio temen, y dicen . . . . .       | Nescis quod animum grande prosequit malum.                                                                      |
| el Pueblo de Londres á el Rey<br>á el Rey tenaz dice . . . . .       | Haud timet mortem, cupit ire in ipsos<br>Obvius enses.                                                          |
| Las tropas de tierra se de-<br>sertan, diciendo: . . . . .           | Qua spes salutis post nefas tantum mihi?                                                                        |

El Emperador de La China á el oir la tragedia de la Europa  
concluye esta Acta cantando lo siguiente:

Prandis, potis, cans, ludis, Lavo, cans, quiesco.



Acta IV.

El temor de un desembarco de España y Francia en algún puerto de Inglaterra sorprende á el Rey y reino.

El caballero yorch pide socorro á Olanda:

Rex pavet, et vulgi pectora terror habet.  
fer procor auxilium dixit.  
Neutri adhaerendum

Ovid. fast. lib. 3.  
id. ibid. lib. 3.  
Saav. polit. max. 95.

La Olanda se declara neutral. Heurda yorch á Olanda lo estipulado año de 1678. y también el pacto de la casa de Borbon: responde Olanda p. uno y otro.

Regitur fati mortale genus,  
Nec sibi quisquam spondere potest  
firmum et stabile.  
pondere magno, cadat qui onari  
fortuna suo

Sen. trag. octav.  
id. trag. thiest.

La Genova neutra dice.

El general Hardy pide en Torbay unas naves: huye de un estuo escandinavo, y arriba á portsmouth diciendo.

Non simul insidiis hominum pelagi que laboro,  
et faciunt geminos ensis et unda metus.

La escuadra de prebost en la Georgia

Exiamus, vento hinc vastis, et fluctibus acti.

Estos pas inglesas desertando se y comiendo excusos

Mens vesano concita motu:  
error caecus, qua capit eat.  
Pectore concipio, nil nisi triste, meo.

el parlamento teme y dice

el pueblo de Londres y los tres regnos de Inglaterra lloran

Uno planetu tua regna sonent.

Londres contra el Ministro

Paximot & quorum

el Ministro piensa en fraudes y en Maquinias diabólicas de fuego.

intrent fraudes, cauti que doli,  
ferum que latens.

el pueblo contra el Ministro

Quis tot referre facinorum formas poterit?  
Vtinam sussum facinorum penas suat.  
Omnia obeficiunt, animus tamen omnia vincit.

El Ministro insiste diciendo

Hostia tuas vidi lacrymas super ora cadentes.

La Rusia á Inglaterra

Mans ades, et satia scelerato sanguine ferum.

El Rey de prusia

Stet favor causa pro meliore tuus.

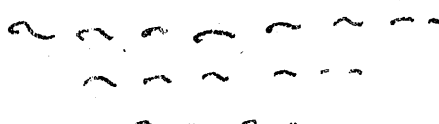
El Rey de Marinecos á el de España

et mille inhos vinceres uno fexas.

Gibraltar á el verse cercado por mar y tierra canta á la primera señal, y concluye esta Acta diciendo.

Fallor? an arma sonant? non fellimum arma sonabant.

Mars venit: et veniens bellica signa dabat.



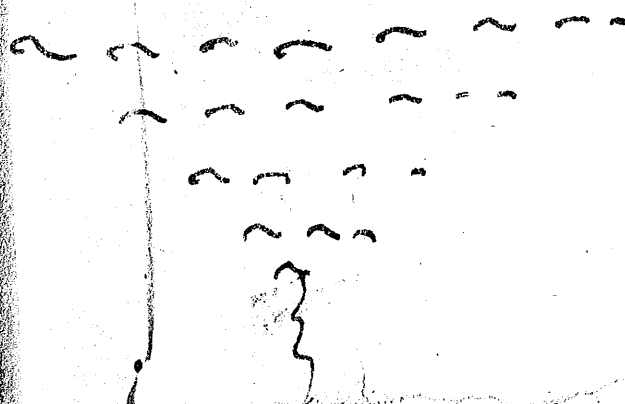
casus, et fluctibus acti.  
regano concita motu:  
Cacus, qua capit eat.  
ore concipio, nil nisi triste, meo.  
lanceta tua regna sonent.  
iunat tyranus.

et fraudas, cauti que doli,  
cumque latens.  
exae facinorum formas potuit?  
orum facinorum penas suat.  
ficiunt, animus tamen omnia vincit.  
vidi lacrymas super ora cadentes.  
et satia scelerato sanguine ferrum.  
vor causa pro meliore tuus.

nille inhos vinceres uno fexas.

terza canta a la primera seña, y concluye esta feta diciendo.

arma sonant? non fellimur arma sonabant.  
venit: et veniens bellica signa dabat.



Noticia de lo que tenia  
 Juan de Flores en su Gavinet

Las orejas de Pedro de M Roque

Un Obrero de Matamoros

El Pico del Cuerpo de Noe.

Tres corillias de Pilatos

La Camisa de Lutero

Las uñas del mal Ladron

Quatro vigotes de los cueros q. mató M Tiago

La Peruina del Uaxmal de S. e. tron

La Cola de la Burra de Balan

Las Pepitas de la canzana de Adan

Los Piñones de Pino de S. Op.

Las Ternillas de las narices de Trogo

La Camisa de Sancho panza

La Bolsa del mal Ladron

Un Perno de la Barca de aque nonce

La Ova de higuera con que se tapaba la cue. Cla

Un canto de pan el que llebó el Cuerpo a Chier-

Las Calzetas de la Reina Sabá

La Uña de la gran ventria  
La Luicada el Borracho conque mató Cain a Abel  
Un catarro de Cabellos e Abalou  
Una oreja de la q. le cortó San Pedro a Marcos en el huerto de Jeru  
Un Cose al Carro de Procepina  
La cara del Rey etruero  
La Copada del Cis Campeador  
La toca de la Reyna e Sultana  
La pizora conque mató David el Gigante  
Una oreja del Borrego el sacrificio de Abraam  
Un pedazo de Soga conque ataron los Filisteos a Samson  
El hierro de la lanza de Longinos  
Los Cordelas conque se ahorcó Judas  
Las patas de la traña de S. Joses  
Un pedazo de la carta q. le escrivio Ana Bolena al Conde D. Julian  
La Pluma de Lucero  
Un Cuerno del Toro de San Marcos  
Un pedazo de la Palancana de Pilatos  
media Cresta del gallo de la Panon

Se allado cerca de medio  
otro tanto del de Jifis;  
y el mantillo del Herrero,  
Vulcano, que lo compuso  
cuando se estava rompiendo.  
De la Piente de Manible  
una piedra de Granpesso,  
La sentenzia Original  
de la Causa del proceso  
contra la Reyna Susana,  
y lo que es mayor portento  
cinco gotas de la Sangre  
que en el r. quiento de que elle  
de la Lanza se banno  
p. traicion de sus opuestos  
Un famoso Abenxexaxe,  
de los que alli fallecieron.  
La piedra toda entera  
querallo en el mausoleo,  
de Escubas rucien nuevas,  
y seduda rien hebreo  
denbarcuente sealla Escuta,  
por que yo en fin no la entiendo  
la fe de Nda del Rey  
Dr. Sevastian el 1.º Primero,  
que goberno a Portugal  
con mucha paz y sosiego.  
el pico del Abe Fenis,  
y del Pelicano el Lecho.  
Un Fenalico Arbol,  
primorosamente hecho,  
de babetesa aquel Caballo,  
cuyo Nombre sea entera,  
la Piedra filosofal  
enfunda de Texiopeso;

Queriendo a mi Relazon,  
Quixile un exordio venio,  
q. propria mente de molde  
leviniera a mi concepto;  
De aqui quemi fantasia  
Sale exarupto diciendo  
Cada loco con sistema;  
Senores haya de cuento.  
Exrase Cierta Persona,  
Desotana, y de Manteco,  
que natural de Granada,  
su orixen es extranero:  
pues para benir a ella,  
su Padre segun entiendo,  
tubo que parax gran parte  
de los Montes Pirineos.  
Este tal, Nacio, Crecio,  
Crecudio, y p. sus talentos  
logxo vele colocarse  
en un regular empleo:  
y como leavia de dar  
p. estudiar Agaleno,  
Daxtulo, Valdo, vastros  
autores de ambos de rechos;  
a historiar antigüedades  
sededico todo entero;  
En este ramo de Ciencia  
hizo ran grandes progresos,  
que del vientre de la tierra  
saco muchos monumentos,  
pero de la superficie  
con verba mas de Docientos:  
y asi haviendo practicado  
de hellos reconocimienro,  
senotan por espeziales,  
los que aqui seyan poniendo.  
de Salomon un Anillo;  
de Abralon quatro Cavellos;  
y una Rama de la Cruzina  
dedonde quedo perdiendo.  
Una clavija del Arca  
de David. Estadme atentos.  
De la Reyna Saba, una  
Zandalia de terraxo.



94  
y la sortia de los polvos  
de que uso su Peluquero.  
Veinteyuna lenguas, de las  
setenta, que dize el texto  
en la thorne de Babel  
se hallaron: Taro portento!  
Una tava de la pierna  
derecha del Arriero  
Mahorna que amochos siglos  
logza estar en los Infernos.  
Un franco de Biotio con  
doze lagrimas, al feseo  
del Rey Chico de Granada,  
que al parax se le Cayeron:  
Sietepelos del Bigote,  
de aquel celebre guerrero,  
de aquel ~~Rey~~ Thomas Kaulican,  
que florecio en tros tpos.  
de la Buena de Balan,  
el Tavo todito entero:  
dos cornillas de Pilatos,  
El pico del gazo ocuelto  
que hecho Noe abolan  
quando vio veneno el tiempo.  
Oracimo de las Vbas  
que produjo en un saamiento,  
latierra de promision,  
el que reconseva fuesco,  
media cresta, y una una  
que tubo por raro meo,  
del gallo de la Pasion,  
y cuydado que no es cuento.  
Una Rama de las muchas,  
que es constante con curriexen  
quando las plagas de Egipto  
y seduda si es escuento.  
Una pierna del Arriero  
vara non q. de lo muerto,  
S. Josef de Proserpina  
el Vefajo, o Zazalejo  
de coridon el Cayado  
en q. afirmava su cuerpo.  
pepitas de las Manzanas  
quedio el Pastor traycionero.  
ala Dios q. fue causa,



q. propria mente de  
 leviniara ami Conzepto:  
 Ve aqui quem fantasia  
 Sale exarupto diciendo  
 Cada loco con sutema;  
 Señores haya de cuento.  
 Exrase Cierta Persona,  
 Desotana, y de Manteco,  
 que natural de Granada,  
 su orixen es extranexo:  
 puer para benir a ella,  
 su Padre segun entiendo,  
 tubo que parax gran parte  
 de los Montes Pirineos.  
 Este tal, Nacio, Crecio,  
 Erudio, y p. su talentos  
 logxo sele colocase  
 en un regular empleo:  
 y como leavia de dar  
 p. erudiar Agaleno,  
 Daxtulo, Valdo, vastros  
 autores de ambos sexos;  
 a historiar antigüedades  
 sededico todo entero;  
 En este ramo de Ciencia  
 hizo ran grandes progresos,  
 que del vientre de la tierra  
 saco muchos monumentos,  
 pero de la superficie  
 con xeba mas de Docientos:  
 y asi haviendo practicado  
 de bellos reconocimientos,  
 senotan por espeiales,  
 los que aqui seyan poniendo.  
 de Salomon un Anillo;  
 de Abralon quatro Cavellos;  
 y una Vama de la Cruzina  
 dedonde que do perdiendo.  
 Una clavija del Arpa  
 de David. Estadme atentos.  
 De la Reyna Saba, una  
 Zandalia de terziopelo:  
 Una Calzeta de Adan,  
 que fue el primer Padre nro;

setenta, que dice el texto  
 en la thorne de Babel  
 se hallaron: Tano portento!  
 Una tava de la pierna  
 derecha del Arriero  
 Mahoma que amochos siglos  
 logxa estar en los Infierros.  
 Un franco de Bixio con  
 doze lagrimas, del fresco  
 del Rey Chico de Granada,  
 que al paraxer sele Cayeron:  
 Sietepelos del Bigote,  
 de aquel celebre guerrero,  
 de aquel ~~Rey~~ Thomas Yaulican,  
 que florecio en tros tpos.  
 de la Durra de Balan,  
 el Tavo todito entero:  
 dos costillas de Pilatos.  
 El pico del grafo ocuelbo  
 que hecho Noe abolan  
 quando vio veneno el tiempo.  
 Unacimo de las Vhas  
 que produjo en un aramiento,  
 latienza de promisor,  
 el que reconsewa fresco,  
 media exerta, y una una  
 que tubo por rano medio,  
 del gallo de la Pasion,  
 y cuydado que no es cuento.  
 Una Vama de las muchas,  
 que es constante con curriexon  
 cuando las plazas de Egipto  
 y seduda si es escuento.  
 Una pierna del Arriero  
 vaxa non q. de lo muerto,  
 S. Josef. de Proserpina  
 el Vajajo, o Tazalejo.  
 de coxidon el Cayado  
 en q. afirmava su cuerpo.  
 pepitar de las Manzanas  
 quedio el Pastor traycionero.  
 ala Dios q. fue caura,  
 de aquel tanboxar inzenoro  
 que a troya bolbio en zenizas:

con el estrivo derecho,  
del Cavallo introducido,  
para que prendiese el fuego.  
Los bigotes de la Gata,  
que mato aquel Monarca fiero,  
de Francia, q. un po. tubo,  
en espectacion el Reyno.  
tres muelas de la quijada  
con la qual abel fue muerto.  
La garnicion de la Espada  
de Exodo, que encierto encuentro  
la ubo, y las Chinelas  
con que baylaba el Topo.  
Hexodias: una machuela  
del Arca del Testamento  
cinco dulces de la boda  
de Aibey el Agaxero.  
dos lapidas que saca el  
ultimo de los siete ruclos.  
Un gran pedazo de la  
primera Carta de pliego,  
que conocio el Mundo escuta  
y que leyó el uniberso.  
La lengua yarta Oza,  
de aquel famoso Becerro,  
en cuya piel esta escrito  
el antiguo privilegio  
del boro de S. Trago,  
que solo allá se pudieron,  
mediante este ruclo Hexode,  
los exuotos Voteros.  
Cinco vigotes de Moros  
de los que mato soberbio,  
S. Trago en la Batalla  
de Clavio, en que entreuenos  
ofrecio darle su auxilio  
el Rey Ferrisio Primerro:  
y un callo de la Hexaduxa  
que se cayó al pie derecho  
del Cavallo que llevaba  
el glorioso Cevideo.  
La roca de travolena,  
el portximero excremento  
que cho Cain en el acto  
de averlo en contrado Muerto.  
Una parte nove nueva

de la Molino de Viento  
que aiorneio D. Quisote  
quando salio de su Pueblo.  
el cordel con que se aora  
Juda; Apostol perbenso,  
con que se oja del sabuco  
que le ruclo de Instrumento:  
y tres mirros de la Cesta  
en que pusieron su Quempo  
p. anno farlo en el Rio,  
y solo llevo al Infierno.  
La cubierta de la Carta  
que traxo el Abenturero  
D. Juan Chacon ala Reyna  
Sultana quando su apicto.  
Una uña del mal la Dron,  
otra de Martin Lutero,  
de las quijadas de Yopo.  
las texnillas, y dos quesos.  
Un pedazo de la tela,  
que en el Riñon se imbierno  
tesio Menalope Hexmosa,  
con las pertañas del Lexro  
de S. Roque, y un colmillo  
del Marxano montanero  
de S. Anton, y una pluma  
de la Guila, cuyo buelo  
le dio nombre de S. Lucas,  
como dice el Evangelio.  
dos del Cuervo de S. Pablo,  
y unos mendrugos pequeños  
de aquel Pan que le llevaba  
para el natural su rento.  
La rodela, y la bivera  
con el morxon de Azezo  
del Celebre D. Quisote,  
aquel famoso Manchego  
que la Cavalleria andante  
puro corriente en ruclo.  
una oreja de Rocinante,  
aquel andaluz Ibexo,  
q. ruclo a su aventurero  
de principal instrumento.  
el sombrero de Sancho Panza  
aquel celebre escudero,  
que por sus hechos logro

los siglos de la vida,  
que mato aquel Monarca feroz,  
de Francia, q. unpo tubo,  
en espectacion el Reyno.  
tres muelas de la quijada  
con la qual abel fue muerto.  
La quarnicion de la Espada  
de Exodo, que encierto encuentro  
la ubo, y la Chinela  
con que baylaba el Topo  
Hexodia: unatachuela  
del Arca del Testamento  
cinco dulces de la boda  
de Abey el Agaxero.  
dos lapidas que raco de  
ultimo de los siete ruelos.  
Ungran pedazo de la  
primera Carta de pliego  
que conocio el Mundo escrita  
y que leyó el unibexo.  
La lengua yarta Dza,  
de aquel famoso Becerro,  
en cuya piel esta escrito  
el antiguo privilegio  
del boto de S. Tiago,  
que solo allara pudieron,  
mediante este ravis Hexode,  
los eruditos Voteros.  
Cinco vigotes de Noxos  
de los que mato soberbio,  
S. Tiago en la Batalla  
de Clavio, en que entre ruenos  
ofrecio darle su auxilio  
el Rey Tarrino Primerro:  
y un collar de la Hexaduxa  
que se cayo al pie de xecho  
del Cavallo que llevaba  
el glorioso Cevado.  
La roca de Atrasolera,  
el portximero excremento  
que cho Cain en el acto  
de averlo en contrado Muerto.  
Una parte ropeguena,  
del gran mamboinico Yelmo:  
La mitad de media arpa

el cordel con que se asco  
Juda; Apostol penbenso;  
con tres opus del sabuco  
que le rudio de Instrumento:  
y tres minbox de la Cesta  
en que pusieron su Quempo  
p. annoxalo en el Rio,  
y se lo llevo al Infierno.  
La cubierta de la Carta  
que traxo el Abentuxero  
D. Juan Chacon ala Reyna  
Sultana quando su aprieto.  
Una uña del mal la Dron,  
otra de Martin Lutero,  
de las quijadas de Noxo  
las textillas, y dos quesos.  
Un pedazo de la tela,  
que en el rion del inbiexo  
tejo Menalope Hexmosa,  
con las perñanas del Lexo  
de S. Roque, y un colmillo  
del Maxxano montanexo  
de S. Anton, y una pluma  
de la Guila, cuyo buelo  
le dio nombre de S. Lucas,  
como dice el Evangelio.  
dos del cuervo de S. Pablo,  
y unos mendrugos pequeños  
de aquel Pan que le llevaba  
para el natural rurento.  
La rosela, y la bivera  
con el moxion de Azezo  
del Celebre D. Quijote,  
aquel famoso Manchego  
que la Cavalleria andante  
puso corriente en ruto.  
una oreja de Asocante,  
aquel andaluz Dberro,  
q. rudio aver aventuxar  
de principal instrumento.  
el sonbexo de sancho Panza  
aquel celebre escudero,  
que por sus hechos logro  
que selediera el gobierno  
de la Ynsula Vaxatania  
q. gobierno con acierto.

un pedazo de **Mato**,  
suscusio que en yse no  
empitio con **Vozinante**  
recio a los elementos,  
el aixe con la **Hexadura**  
y con el **Teburno** al fuego.  
el **al Mirante Palar**.  
las armas de fino acero:  
de **dulcinea el Toporo**  
una **lira**, y un **pañuelo**:  
una **Chinela** preciosa  
de la **Princesa del Reyno**.  
**Micomicon** q.º **radio**  
asu **D. Quijote** enpremio  
de que se **imbenzible** lanza  
logro. de **sacele el tuerto**.  
el **gran bachiller Sanson**  
**Carrasco**, todo el **Planteo**  
y la **nariz** que se puso  
cuando se **mostró** en **cubierta**  
asu **Amigo D. Quijote**  
en la **ocasion** que se **ñeron**:  
la **maquina de los Tixeres**  
que **mostró** **Maese Pedro**.  
el **pañuelo**, y una **bagueta**  
guarda del **tambor prim.**  
fabricada por **tuba C**  
con el **parapate** mismo  
que le **sivio** en el **Camino**  
de de el **Campo de Sarnaceno**,  
p.º **conducirle** a **Espana**  
apoblarla como **esciento**.  
tambien del **Rey Clacion**  
de su **Caballo el freno**,  
y de la **Camora floripes**  
**Impedacito** pequeño,  
de la **toza** de que **urava**  
p.º **aristia** a los **ouelos**.  
una **Piedra** de la **Cueva**  
de **mondesinos** el **feo**.  
que la **saco** **D. Quijote**  
con su **acostumbrado** **arxerto**,  
los **botones**, que en los **puños**  
de **ordinario** **traia** **puertos**  
el **Rey Ubamba** q.º **mando**  
a **Espana** por **mucho** **spo**.

98  
la **Celebre** **Executoria**  
de **Chinchilla**, y sus **prograsos**.  
el **gavilan** de la **arta**  
sobre que **errubo** **seuxmiendo**  
**Saul** p.º **sexcansa**  
de **suafaner** **guerreros**.  
**Laonda** **conque** **David**  
**mata** **Agoleat** **Sobexvio**,  
y de la **Carta** de **Nuas**  
el **sobre**, **conserva** **entero**.  
**Lapietra** **enque** **eamolo**  
el **cuchillo** **oirtum**.  
**conque** la **Camora** **Tudit**  
de **gollo** a **Diofernes** **fiexo**.  
**Doze** **Libros** **exquisitos**  
que **escio** **entre** **mas** **de** **ciento**,  
el **avil** **fray** **Zanagel** **Es**  
con **otro** **sus** **compañeros**  
de la **especial** **biblioteca**  
**Genuciana**, y sus **Moexnos**.  
**Epitafio** que **incluye**  
la **mejor** **pieza** **del** **tiempo**,  
la **celebre** **apologia**  
que **Escrbio** **el** **maior** **Ingenio**  
a la **funebre** **Oracion**,  
que **el** **P.º** **Mtao** **Sotelo**  
en **Oraxas** **del** **General**  
del **Dn** **Jpataero**  
**predico** en **D. Juan** **De** **Dios**  
**avista** **de** **todo** **el** **Pueblo**.  
El **bisome** que **uso** **Cua**  
tambien **el** **cuchaxetero**,  
y **dos** **oper** **de** **la** **guerra**  
**conque** **recubrio** **su** **Cuerpo**,  
**Lubo** que **perdio** **la** **Gracia**  
por **transgresion** **del** **precp**.  
y **tambien** **siete** **pezones**  
de los **higos** **cuinque** **secos**,  
que **produxo** **dha** **guerra**,  
**siete** **manzanas** **operos**  
del **Arbol** **bedado**, que  
**oxifino** **el** **primer** **verno**.  
**Lapluma** **conque** **escrbio**  
**Adan** **los** **acadezimientos**

releció a los elementos,  
el aire con la Hexabuxa  
y con el Tébano al fuego.  
del al Mirante Balar.  
las armas de fino acero:  
de dulcinea el toboro  
una liga, y un pañuelo:  
una Chimela preciosa  
de la Princesa del Reyno.  
Micomicon q.<sup>e</sup> ladio  
asu D.<sup>n</sup> Quijote enpremio  
de que su irremediable lanza  
logro de sacarle el tuerto.  
del gran bachiller Sancho  
Carrasco, todo el Manteco  
y la raxix que se puso  
cuando temo ser en cubierto  
asu Amigo D.<sup>n</sup> Quijote  
en la ocasión que rñeron:  
Lamaquina de los Tixerer  
que mostro Maese Pedro.  
El parche, y una baqueta  
quanda del tambor prim.<sup>o</sup>  
fabricado por tuba C  
con el parapente mismo  
que le sirvió en el Camino  
de de el Campo de Sarnaceno,  
p.<sup>a</sup> conducirle a España  
apoblarla como escientos.  
tambien del Rey Clarion  
de su Caballo el faeno,  
y de la Camosa floxipes  
Vnpedacito pequeño,  
de la toca de que usava  
p.<sup>a</sup> aristar a los dueños.  
una Piedra de la Cueva  
de monterinos el feo.  
que la saco D.<sup>n</sup> Quijote  
con su acostumbrado arxesto,  
los botones, que en los puños  
de ordinario traia, puestos  
el Rey Ukamba q. mando  
a España por mucho tpo.  
Lamitad de un Pergamino  
que contiene algo que entiendo

sobre que estubo durmiendo.  
Saul p.<sup>a</sup> de cansar  
de suafaner guerra xer.  
Laonda conque David  
mato Agoleat Sobexvio,  
y de la Carita de Nuias  
el sobre, conserua entero.  
Lapiedra enque se amolo  
el cuchillo circun.<sup>o</sup>  
conque la Camosa Judit  
depollo a Dloferne fiero.  
Doze Libros exquisitos  
que escujo entre mas de ciento,  
del abil fray Taragelles  
con otros sus compañeros  
de la especial biblioteca  
Genundiana, y sus Moexnos.  
Epitafio que incluye  
la mejor pieza del tiempo,  
la celebre apolojia  
que Escribio el uaiosa Ingenio.  
ala funebre oracion,  
que el P.<sup>e</sup> Mito Sotelo  
en Dnaxar del General  
del D.<sup>n</sup> Hospitalero  
predico en D.<sup>n</sup> Juan de Dios  
avista de todo el Pueblo.  
El bisone que uso Eva  
tambien el cuchaxetere,  
y dos ojar de la guerra  
conque recibio su cuerpo,  
Luzo que perdio la Gracia  
por transgresion del precp.<sup>o</sup>  
y tambien siete pezones  
de los higos aunque secos,  
que produjo dha guerra,  
siete manzanas operos  
del arbol beado, que  
oxifino el primer yerno.  
Lapluma conque escrivio  
Adan los acadeximientos  
de los siglos anteriores  
asu Nuixe nacimiento.  
el Rey que Yuro, p.<sup>a</sup> gachas

lacuchara o el Cusierro.  
siete cavillos, y dudo  
Siterian setecientos  
de las Doncellas quedava  
Mauregato Rey perverso  
alos Monos por tributo,  
segundize el Praxibexio  
del Boto de D. Diego,  
y lomas autores nros,  
del gran Bernardo el Carpio  
la larzary rubro Texro.  
Vnvestido militar,  
del Rey Ramiro Primero:  
la Reyna D. Vazaca,  
su Muxea, unadexro  
de piedras de larzaron  
engaxado en Bro Texro.  
El anillo de Saturno  
Se allado cerca de medio  
oro tanto del de Jhes;  
y el mantillo del Herrero,  
Vulcano, que lo compuso  
quando se estava rompiendo.  
De la Puente de Manible  
una piedra de Xanperro,  
La sentenzia dxifinal  
de la Causa del proceso  
contra la Reyna Susana,  
y lo que es mayor por tento  
cinco gotas de la Sangre  
que en el sigruento de quello  
de la Lambra de Narro  
p. racion de sus quertos  
Vn famoso Abenzeraxa se,  
de los que alli fallecieron.  
La lapida toda en Texro  
querallo en el maureleo,  
de Escubas ricien nuevas,  
y seouda vien hebreo  
de mbarcuente sealla Csexita,  
por que yo en fin no la entiendo.  
la fe de Nda del Rey  
Dn. Sevastian el Primero,  
que goberno a Portugal  
con mucha paz y sosiego.  
el pico del Abe Jemis,  
y del Pelican el Lecho.  
Vn Tenealico Arbol,  
primoxoamente hecho,  
de habies a aquel Caballo,  
cuyo Nombre

uncexroso de las Puertas  
que segundize el proverbio  
Seceraxaron alas Nezas  
Vixenes, y oide fan de vexo,  
por quitar la contingencia  
detan ynfeliz ruseo:  
de Diluvio Vnibexa  
Vnbaro de Agua Llento.  
final mente se enconzo  
en el ultimo Aporento  
dos moldes de abex Valgo  
y uno de armar Cavalleros  
con otras mil quiricosas  
que aqui rufetar no puedo,  
y se esperan redescubran  
otras de mayor momento  
y rino fueren me pexes  
que los que quedan espuesos  
tan poco vexan pexes  
pexes ni yguales al menos  
lo que protesto añaxia  
para que conosca el Pueblo  
lo que deve a los Criticos  
de este oxiuondoso Estaxfexo  
y por no pribar al Publico  
de bestijos tan supremos  
de antiguedad y quixiera  
pudiera cantar los Ciegos  
en publico este Romaxo  
para que en el Vnibexro  
no rinoxase q. sciten  
tan antiguos monmtos;  
y con esta misma ydea  
en Romaxo los epuesos  
pues no entienden el latin  
como no lo entiendo.  
Vnapiemsen que se engaxan  
quanto aqui le repropuesto.  
pues es publico, y notorio  
como aexo lo bea por bexro  
y costa de papeleta  
que ami Celda metra fexon  
Yerro sup. Ss.  
perdonen los muchos yerros  
que la Telacion contiene  
pues no oudo von ynmemo  
ablo a quanto la expresion  
que en sustancia todo esciento.  
finis Dpux Coronat, y Desgracia  
Laus Deo

el Rey perverso  
 a los Monjes por tributo,  
 segundize el Príncipe  
 del Boto de S. Tiago,  
 y los mas autores nros,  
 del gran Bernardo del Campio  
 la lanza y sudor Texo.  
 Virvestido militar,  
 del Rey Ramiro Primero:  
 la Reyna D.ª Urraca,  
 su Muxer, un aderezo  
 de piedras de la paxton  
 encajado en su sexo.  
 El anillo de Saturno  
 se allado cerca de medio  
 otro tanto del de Jhes;  
 y el martillo del Herrero,  
 Vulcano, que lo compuso  
 cuando se estava rompiendo.  
 De la Puente de Mantible  
 una piedra de Gampeto,  
 La venenzia Drifinal  
 de la Casa del proceso  
 contra la Reyna Susana,  
 y lo que es mayor portento  
 cinco gotas de la Sangre  
 que en el sigüento de quello  
 de la Lambra se ha tro  
 p.ª traicion de sus opuestos  
 un famoso abenxerxafe,  
 de los que alli fallecieron.  
 La lapida toda entera  
 que callo en el manteo,  
 de Escubar rucien nuevas,  
 y seuda vien hebreo  
 de barcuente se alla Cesxita,  
 por que yo en fin no la entiendo.  
 la fe de Nda del Rey  
 Dr. Sevastian el Primero,  
 que goberno a Portugal  
 con mucha paz y sosiego.  
 el pico del Abe Fenis,  
 y del Pelican el Becho,  
 un Fenalico Arbol,  
 proximo a mente hecho,  
 de babilisa aquel Caballo,  
 cuyo Nombre sera entero,  
 la Piedra filosofal  
 en funda de Esciope lo;

por quitar la contenciã  
 detan yn feliz nuseo:  
 de Diluvio Unibersal  
 un baro de Agua Llano.  
 final mente se encontro  
 en el ultimo Aposento  
 dos moldes de abex Balgo  
 y uno de armar Cavalleros  
 con otras mil quisicosas  
 que aqui referir no puedo,  
 y se espexan redescubran  
 otras de Mayor momento  
 y vno fueren mejores  
 que los que quedan espuestos  
 tampoco veran pesxas  
 para si y qual al menos  
 lo que protesto amaria  
 para que conosca el Pueblo  
 lo que deve a los Estudios  
 de este oximuro Estaxeno  
 y por no probar al Publico  
 de bestijos tan supximos  
 de antigüedad yo quisiera  
 pudiera cantar los Ciegos  
 en publico este Romanze  
 para que en el Unibersal  
 no reynase q.ª esciten  
 tan antiguos monim.ª;  
 y con esta misma ydea  
 en Romanze los espuesto  
 pues no entienden el latin  
 como no lo entiendo.  
 Inspiennen que se engañan  
 quanto aqui le repropuesto.  
 pues es publico, y notorio  
 como a ce lo ben probesto  
 y costa de la peleta  
 que anni Celda metra fxon  
 Yesto sup. to SS.  
 perdonen los muchos yerro  
 que la Relacion contiene  
 pues no duodo son yn menor  
 ablo a quanto la espresion  
 que en sustancia todo esciento.  
 finis Dpu Coronat, y Deo gracia



# Diálogo



Entre el Cura y Sacristan Sctoral del Carpio en el  
qual se trata de las Antiquedades de Granada con el motivo  
de un nuevo acaecimiento sucedido en dicha Ciudad en quince  
de Junio de este año de 1774.

Díaloos

100

Entre el Cura, y la Existan del Curajo  
sobre el Nuevo acabecim<sup>to</sup>, Cucedido  
en la Ciu<sup>d</sup> de Granada en este mes  
de Junio de mil setecientos setenta, y qua  
atro añ



Y  
Cura. Tardias ha que se disolvieron vuestras asambleas con la  
muerte de N<sup>ro</sup> Sr. Inui Jueces Beneficiados.

Sacrisan Mucho lo herentado; porque a lo en era local de vuestras  
Junta literarias.

U  
Cumplicas Ya sus exequias, pide la p<sup>re</sup>sequion de nuev  
tros apuntos, que probamos de luego, que queda, Cumplic  
sus numeros.

S.  
C. Y quien sera este? Baxa. Abis interius albo que similitima Cygno.

Mientras probemos de haber de era p<sup>re</sup>ceso, que entre los dos  
Confazencemos un Negocio, q<sup>ue</sup> ya ha donado, por toda la  
delucia, y aun España. Es el caso, que por orden superior se han  
registrado a el D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Juan de Flores prebendado de Granada, a el D<sup>o</sup> Echiverria ja  
otros los escritos y monumentos antiguos, que se conservaban en sus casas. Se dice de cur-  
to, que a el D<sup>o</sup> Flores se le han encontrado muchas escrituras de todos tiempos, y que se sos  
pecha con graves fundamentos, que es el autor de un escrito en beceras, en el que se halla  
erraxado el privilegio de Ramiro I. sobre el voto de Santiago con su fecha, sin raso a  
duras, ni los anachronismos, que se han encontrado en los Monumentos de esta especie,  
que hasta a hona se han presentado: el qual privilegio (segun se dice) habia tenido maña  
para introducirlo en un protocolo de curto escribano. Este es el caso, que me han escrito  
de Granada, y quisiera, que sobre esto hablaxamos un rato.

Sac.  
Antes, que V<sup>ro</sup> Sr. Cura, hable sobre la materia propuesta, quisiera que leyera una  
nomina, que acabo de recibir por el correo, en la qual se expresan las antiguallas, que se

dice haber hallado en poder de el Sr. Flores, y sobre la qual tengo mis ciertos escu-  
pulos Criticos: pero antes de proponerlos manifestare á V. M. la dicha papeleta, que  
es como se sigue =

Antigüedades halladas en la Ymbentaria del D. D. Juan de  
Flores Prebendado de la Santa Iglesia  
de Granada.

Ynai Cabzera de S. P. Adad.

Ynai Refiano de la Caya, que que pudiese Conque Rembonca-  
Chio Voc.

Ynai taba de la Riera de Mahoma.

Ynai Clavida del tapón de Sabia.

Ynai Boca de Hon del Sabido, en que se avoca Juan.

Ynai Media de Tobias el Bicho, en cuyas Augas Criar  
Ratones.

Ynai pedazo de trazo de la Luna de Bataan.

Ynai pedazo de la Asena de S. Jorge.

El Anillo del Rei Salomón.

Ynai Bellota de la Lindina donde se colgo Abialon.

Ynai una del Mat Saxon.

Media Crisma del Gallo de la Pasion.

El Trixici de Caifar.

Los Costillas de Pilatos.

Siete pelos del Coyote de Menader.

Ynai sandalia de la Reina Sabá.

Ynai Dueda del Caxo donde Venia farron Anas los  
Ynaculitas, hasta el Mar Nazamedo.

Ynai Inula de la Guixada Conque Catr mato a Abel.

Las dos orejas del caballo Froyano =

1011  
C. Flores

- Una Reina y dos marquisos de las Plagas de Egipto.
- Una Baxta de la Ballena, q. trago a Jonas.
- Diez Dientes, y una Muela del Leon, que desquitaron Sanson
- Los Apuntes de D<sup>n</sup> Noldan.
- La Amaron de D<sup>n</sup> Quixote.
- El fomo de la Capada del Cid.
- Las Aguas Blancas de Aradrolena.
- Los Vigores de la Gata, q. mato al mostro de Exarada.
- El Refado de Proserpina
- El Corson de la Cobilla de la Caba.
- Una hermandad del Caballo Pegaso.
- Un Sillar de laton de Babilonia
- Sancti del primer Cexas, q. hito la Madra Cba.
- Un frasco con Catorce lagrimas del Rei Chico
- Cinco dulces de las Dudas de Cana de Galilea.
- Dos Esquidas del ultimo Abis de los Sides de Galicia.
- La Oja de la Capada de ferabran.
- Una Arilla de la Briga, que hizo D. Pelayo con Cobadonga.
- Un Pecha de la Brovela de Pilatos
- Las Pertanas del Rexas de S<sup>n</sup> Roque.
- La Lengua del Necisno, que procedo, el Peludo, dedonde se saco un Pergamino, donde se escribio el Privilegio del Santo de Santiago.
- Ciento, y siete Vigores de los Moros, que mato este Santo en la Batalla de Clavillo.

Esta es, Señormio en cuerpo, y en alma la papelera, que hoy se me ha remitido, de el inventario de ese Señor Filonax, cuyas cosas han sonado tanto dentro y fuera de

España: y quisiera, que...

C.

Tenga, 8<sup>mo</sup> la mano, 5<sup>o</sup> Lectoral, que yo acabo de recibir una carta, que aun no he abierto, creyendo, que sera de las muchas con que molestan todos los dias á los Curas, pidiendo certificaciones de muerte, ó de Bautismo para Matrimonio: y ya me persuado á que sera otaxal, ó semejante, en que ñe den cuenta de una novedad, que á la verdad yo esperaba de muchos dias á esta parte. Esta es la Carta, que abierta, se lee en ella lo siguiente.

Nomina de las Alhajas

halladas en el primero inventario, que se ha hecho de los bienes del Sr. D<sup>n</sup> Juan de Flores, y del Sr. D<sup>n</sup> Juan Velazquez de Cchevexia naturales y vecinos de Granada

A el Sr. Flores.

1. El martillo, ayunque, y tenazas de Tubalcain, con el bixete, ó casquete de Vulcano =
2. El Equleo donde fue martyrizado Patricio, Obispo de Malaga.
3. quatro costillas del Concilio Ilberitano.
4. La pluma, con que el Rey D<sup>n</sup> Ramiro I. firmo el privilegio de los votos.
5. el mismísimo privilegio de el Rey D<sup>n</sup> Ramiro, con su fecha sin rasgar, ni anacho ni mos, escrito en becerro, con una exacta relacion en letra del siglo IX. escrita por Ovico Obispo Asturicense, del nombre, bacada, pastor, y dueño de este animal.
6. Una mano petrificada de una de las siete Doncellas de Simarcas.
7. Los moldes donde se fraguaron los caracteres de las 72. lenguas de la torre de Babel.

A el Sr. Cchevexia.

1. Las columnas de Seth, trahidas por el patriarca Tubal á España, y á Granada
2. Un sarmiento, que traxo Noe, quando vino á España á visitar á Tubal en Granada.
3. La camisa de Adan.
4. La vara de Moyses.
5. El cinto de Alexander Magno.
6. La mesa de una esmeralda del Rey Salomon, que con las tres alhajas antecedentes, traxo el Rey Pedro de España, quando con el Rey de Roma, conquistó la casa Santa de Jerusalem.
7. Un monumento en piedra del siglo III. en que se da á la fundacion de Granada, en aquella época tres mil y setenta y dos años de antigüedad.
8. Otro Monumento escrito en Latin y en Hebreo, ~~que se da~~ con un arco iris y unas estrellas, que todo denota la promesa de Dios, de no acabar á el mundo con diluvio.

Estas son, señor Lectoral las alhajas, que contiene esta carta, en la que hai mucha diligencia de lo escrito á punto

Sac<sup>m</sup> En cierto es que hai mucha diversidad, como lo es tambien, que de esto nada supo el Sacristan Lectoral de Pinos de la Puente; que á saberlo, láhubiera embutido estas alhajas el Oro de sus precisas cartas.

Curia Sí lo sabia; sino que fue un bellaco, que en ellas hizo quatro preludios, que sirven de aparato á otro Sibote, que lo haga mas famoso, en el caso de pintar bien aquellas cartas.

Sac<sup>m</sup> yo, Sr. Curia, en vista de esto, de los plomos del Sacromonte Ilipulitano, y de los celebres monumentos descubiertos en la Alcazaba de la misma Granada. En quienes que se me olvide su Concilio

Iliberitano) creese firme mente, que Granada es una de las Ciudades del mundo mas antigua, mas opulenta, mas sabia, mas famosa, y mas honrada: de suerte, que con justicia se le puede apli- car lo que en esta tarde hemos otonado de Roma en nuestras Visperas:

...: : ~~Estas~~ : : Ceteras  
Excellis tibus unespulchritudines.

Qui. En quanto a famosa y honrada le basta para serlo el haberse celebrado alli el famoso Concilio de Ilberxia, aunque no falta, quien diga, que este concilio, ni se celebró en Granada, ni en la Bética. Se basta tambien haber en ella padecido San Cecilio; para que por este motivo quedese su Iglesia honrada con el ilustre titulo de Apostolica. No me detendra el darle el epitheto de sabia por aquellos sabios Padres, Obispos y presbyteros, que en ella se juntaron, para la celebracion del Concilio. Por lo demas ni la tengo por mas antigua, ni mas opulenta en alhasos, ni mas sabia, ni mas honrada aun que nose le debe negar el titulo de mas famosa, por lo que ha alborotado el Orbe Siteraxio con sus decantados monumentos.

Sal. Ergo quanto nos han escrito en este correo de Granada es falsior falsissimo.

C. Ah, Sr. Sectoral, conque V<sup>o</sup> no ha conocido el Espiritu de esas cartas. el origen de esas cartas es cho caraxero, Satyrnico, y uno mismo en quanto a elarimo, e intencion de ambas; pero con notable diferencia en quanto a la materia y especie conque satyriza a los Señores Granadinos.

S. Digame V<sup>o</sup> Sr. Cura, la identidad y diferencia, que sutiles cogio Critico ha encontrado en las dos cartas; por que ala verdad yo estoy preñado de confusiones, y temo que el deseo de saberlo me ha de acarrear algun aborto.

C. Las dos cartas convienen en zaherir a los Granadinos con especies, que a demas de ridiculizar sus conductas, tiran a destruir quantos monumentos de antigüedad ha fingido su fanatismo, pretendiendo venderlos por entes reales y verdaderos, no siendo otra cosa, que despropósitos baquados en una imaginacion caliente y ambiciosa de glorias y honras.

S. Luego esos Señores nos han puesto a la vista el Ente de raron Logico y Metaphysico, sobre el que han pateado y voceado tanto los Phylosophos de la escuela, entran y cabal en todos sus miembros.

C. La diferencia esta en que la multitud de especies, que incluye la carta de V<sup>o</sup> no dice conexión con las intenciones y fin de los Granadinos; porque a la verdad, ni la calera de Aldan, ni la vna del mal Saxon, ni la cresta del Gallo de la pasion, ni los pelos de el cogote de Hexodes, ni las otras especies a excepción de muy pocas, ninguna relacion tienen con los empeños de los Granadinos: siendo lo cierto que no hai factor alguno de los antiguos, que haya suxado por su existencia; por lo que no guardan aquella analogia que se requiere, para que su relato tenga algun relumbro de verosimilitud. No así el relato de mi carta, cuyas especies dicen conexión con las producciones de los Granadinos, son conseqüencias de sus doctrinas, tienen Abti que los apoyen, y ultima mente un agregado de cosas por cuya verosimilitud suxarian los mismos Granadinos.

S. Convingo con quanto a dicho V<sup>o</sup> fundada mente, y por mi parte estoy dispuesto a abandonar mi papeleta, y dispuesto para escribirla a el sugeto, que me la ha embiado de Granada, los defectos de su relacion; pero yo quisiera Sr. Cura, que V<sup>o</sup> me explicara paxer por parte las piedras de su carta, sien- do esta la conversi<sup>on</sup> de el resto de este dia.

C. Para satisfacer a V<sup>o</sup> es necesario tomar la carrera bien de atras, y que primero se imponga de el genio y caracter de los Granadinos. Estos con las noticias, que tenían del Apostolico San Cecilio y de algunos otros Padres anteriores a el siglo IV. que governaron aquella Iglesia; y que en ella se había celebrado el famoso Concilio Iliberitano; formaron la idea de que su Iglesia fue una de las primi-

tivas de España, que fue honrada con la predicación de Santiago, y sus discípulos, y con una visita de la virgen Maria, que era consiguiente á la celebracion del Concilio, que hubiese en su Iglesia mas bien que en otras de las de España libros sagrados, y Dogmaticos, que sirviesen de reglas para formar sus decretos, y que Granada fuese en quanto á lo civil uno de los Municipios mas florecientes de España, donde estava mas radicada la idolatria, y que por tanto se debio allí celebrar el Concilio.

S. Perdona Sr. Cura, que el vino arruina el hilo: pues yo queria saber quanto es lo cierto sobre lo que acaba de decir.

C. En quanto á la predicacion y martyrio de San Cecilio en Granada no se puede dudar: pues consta de monumentos antiguos, á los que debemos dar entera fe y credito. En quanto á Padres antiguos, que por el orden de sucesion gobernaron aquella Iglesia desde el principio, tiene buen apoyo en el catalogo Emilianense donde se expresan solamente sus nombres, sin notar sus acciones, y tiempos. La predicacion de Santiago en Iliberi tiene por apoyos á Tamayo de Salazar en su fingidoitulo Italo, y á los falsos Chronicones; bien es verdad, que así esto como la venida de Maria SS<sup>a</sup> á Granada, y otros prodigios se hallan autorizados en la Mystica Ciudad de Dios de la V<sup>ta</sup> Maria de Besos de Hyspades; pero esto se funda en Revelacion, sobre la qual disputan los Criticos la fe que debe tener en historia: y los Granadinos no ponen en ella sus principales firmas. En quanto á el Concilio, no se puede dudar sin fundamentos, que se celebró en Iliberi; pero esto es uno de los arcaicos, que Dios tiene determinado revelar en el dia de el juicio. El decir que por haber en aquella Iglesia libros Divinos y Dogmaticos es uno de los entusiasmos mas de los Granadinos, que no han probado hasta el dia; siendo lo peor, que contra estos conatos estan los justos decretos, y determinaciones de los Papas. Finalmente, que floreciese en Granada la idolatria mas que en otra parte de la Betica (lo que nose puede) no es bastante motivo para haber celebrado el Concilio en ella: pues Cordoba, convento juridico á donde pertenecia Iliberi, y de quien tomaba la Lei, tenia mas floreciente la idolatria, y en ella habitaban los principales Gentes, y Archiflamines de el Paganismo; por cuya razon mas bien se debia haber celebrado en ella aquel Concilio. A esto se añade en favor de Cordoba, que esta tenia entonces por Obispo á Osio Padre de los Concilios, á quien confusos rasones tenian todos por oraculo. De cuyos ca pendia la decision de el Dogma. Ahora quiesca si Cordoba con todas estas ventajas nose prepuso á Iliberi para celebrar en ella aquel famosissimo Concilio, otras razones, que no penetramos, hubo para que fuese Granada la preferida? Si vale aserituar una conjetura, yo diria, que el motivo de haberse celebrado en Granada aquel Concilio seria el que á la entrada del siglo IV. estaba en Granada bastante mente abolido el Paganismo, por cuya razon los PP<sup>os</sup> de aquella famosa asamblea determinaron, que se celebrase allí, para executar con el sosiego y quietud una obra, que nose podia hacer sino en muchos dias. Alla verdad el haberlo celebrado en un templo gentilicio, como insinuan los Alcarabistas, denota bastante mente, que en Iliberi no habia entonces Magistrados ni flamines idolatras, que se opusieron á una determinacion eversiva de el Paganismo.

S. He reparado, que V<sup>mo</sup> no ha nombrado á San Gregorio Iliberitano entre esos Padres antiguos de Granada, y creo, que tal vez sera por la fama que le han dado de Luciferiano.

C. No lo ha nombrado: por que fue posterior á el Concilio de que iba tratandose, pero ya que V<sup>mo</sup> ha tocado esa piedra, solo dire, que el P. M<sup>o</sup> Filoxer. ha vindicado bastante mente la fama posthuma de Gregorio Iliberitano dandole sus merecidos elogios en el tomo XII. de su España Sagrada: y esto lo digo, para que entienda V<sup>mo</sup> y todos los apasionados por las cosas de Granada, que este clarissimo P<sup>o</sup> no fue enemigo acerrimo y caprichoso de las antigüedades de Iliberi, como lo escribe su conolega de V<sup>mo</sup> el sacristan de Jinos de la puente.

S. Prosigas V<sup>mo</sup> que yo estoy en una bella disposicion de oír cosas, que hasta hoy no han llegado á mi noticia.

C. Prosigas pues con mi narracion, diciendo: que no contentos con esto, queriendo darle á su Ciudad una razonable antigüedad la fueron á encontrar mas de dos mil años ante de la Encarnacion de el Verbo Divino en una hija del Rey Hispano, por quien dice que Hispania tomó el nombre, la qual dicen que se llama Iberia, que caso con el Rey Espano ó Pyxos, y dio el nombre á Iliberi. Este sentir expresó en su historia de Granada el Canonigo Granadino Sr. Fran<sup>co</sup> Bermudez de Pedraza, hallando especies, que pudieran contribuir á su entusiasmo en el fingido Paganismo de el Chaldeo

8

de Hunio de Viterbo, y en otros ~~libros~~ que con mucha pasión y ninguna crítica adhixieron al catalogo, tan decantado, de los falsos Reyes de España. El mismo pedrara empeñado y a endar a su granada toda la antigüedad, que le pareció posible, parece que quiso ennoblerla con el honor de corte de los ~~fabulosos~~ Reyes de España, pues introduce a una hija de la Reyna Iberia, que llama Nata, cuya dición junta con la palabra Gan, que en lengua Arabiga significa cueba, ~~deduce~~ deduce la palabra Garnata; no obstante, que insiste en la de Granada, llamada así desde su principio, fundandose en los capítulos de los tiempos fabulosos de la historia general, y en los ~~de~~ versarios de Julian Perez, fiadores abonados de los Granadinos de entonces, y que hoy no sirven ni aun para citarlos. Pero antes que escribiese Pedrara habia sucedido por el año de mil quinientos noventa y cinco el descubrimiento de las laminas y libros del sacramento Valparaiso de Granada. El Arzobispo D. Pedro de Castro y Quiñones, sabiendo, que los inscripciones de estas laminas y libros, hallados en Valparaiso, estaban escritos en Arabiga, procuró que se volvieran a nuestra idioma Castellano. Esta novedad puso a toda España en expectación, deseando los eruditos lograr copias de lo contenido en estos libros, que vistos por muchos se repartieron en varias opiniones. Vnos afirmaban que eran libros dignos de recomendación, y de muy elevada fe en historia. Por este partido escribió Gregorio Lopez Madera, Granadino por el afecto, y por haber vivido en Granada largo tiempo empleado en el Real servicio. Fr. Bermudez de Pedrara en el libro de las Antigüedades de Granada con otros Granadinos fue de este mismo dictamen, que siguieron luego al instante el Autor del Chronicon atribuido a Lucio Flavio Destro, y sus fautores el M. Bivar, y el simplicísimo Figuer. Por la opinión contraria habia algunos varones doctos y juiciosos. En este estado de las cosas el Arzobispo consultó a algunos Theologos y Jurisconsultos, los quales fueron de sentir, que lo contenido en las laminas y libros no era digno de censura alguna, y que eran escritos de preciosas antigüedades y de grande estimación. Diéron este dictamen fundados en lo que les referían los Interpretos, careciendo los censores de la inteligencia de la lengua Arabiga; por lo que el Arzobispo no se detuvo en dadas la aprobacion; quedando por entonces aquellas laminas y libros con mucha autoridad y recomendacion para los Granadinos, y otros eruditos de España.

En este systema de las cosas no faltaron juiciosos Españoles, que exclamaron contra los libros, cuyas noticias llegaron presto a Roma a los oidos del papa Clemente VIII. quien mandó con repetidos Breves, que estos monumentos originales se llevasen a Roma, y que de ninguna suerte se divulgasen, ni imprimiesen, prohibiendo también el que se valiesen de sus noticias. Este mismo decreto lo repitieron despues Paulo V. y Gregorio XV. pero sin efecto. Constando a el papa Urbano VIII. que corrían muchos libros en España con noticias sacadas de estas laminas y libros, asistiendo personalmente a una Congregacion de el 3.º Oficio celebrada en cinco de Mayo de 1639. mandó expedir Decreto, para que se executase lo mandado por sus predecesores, que se publico en Roma en 13. de Mayo de 1641. Fue necesario que el 5.º Rey D. Philippe IV. auxiliase el mandato Apostolico, para que los libros se condujeran a Roma, sujetandolos a el Juicio de la Santa Sede; con todo los Granadinos y sus seguidores no desistiendo de su empresa, llevaban adelante sus intercesiones, afirmandos que los laminas y libros no estaban prohibidos, sino en quanto a la doctrina, que se opone a lo recabido a honra en la Iglesia, en quanto a lo dogmatico. Con esta amplitud proseguían su empeño por las laminas y libros, hasta que el papa Urbano VIII. busó fidos y peritos Interpretos, que traduxeron a la lengua Latina, quanto se contenia en las laminas y libros. Después de muchas Congregaciones de Theologos y Canonistas, que se tubieron largos tiempos en Roma sobre la doctrina de estos monumentos, el papa Innocencio XI. a 6. de Marzo de 1682. expidió su Bula, que empieza Sub Circumspectionem Romani Pontificis, y condena las laminas plumbas y libros membranaceos de Valparaiso, por contravenir heresias, y errores condenados antes por la Iglesia, que son contrarios a la sagrada escritura, a la exposicion de los Santos Padres, y a el uso de la Iglesia; y finalmente, porque hai en ellos muchas cosas, que buelen a Mahometismo, y que inducen a la secta de Mahoma; de cuyos errores y de otros libros Mahometanos impuximos, sahalla a la letra, no por pequeña parte en dichos laminas y libros. Prohibió la retencion, y leccion de

dichos escritos en qualquiera parte que se hallasen, y sus copias, y exemplares con las censuras mayores y precisas, y otras gravissimas penas, como se puede ver en el tomo 2. del Expurgatorio del año de 1707. Así quedaron condenados las Laminas, y Libros de Granada, quedando convencidos de fabulosos; como de no falta quien después produjo dos tomos con el título de vindicaciones granadinas, que no pueden prevalecer contra lo decretado por el Papa segun el juicio de varones doctos y piadosos.

Sac.<sup>n</sup> Tenga V<sup>na</sup> Sr. cura, que se me ha ocurrido una especie, que sentíre mucho se me vaya del pecho. Seria por ventura el Autor de esos monumentos, ó fabulas un Miguel Laguna Medico Granadino de quien se dió en Madrid por una grave Capilla, que con dos pasantes, el uno Medico y otro Toledano y el otro Portuguez habrian fingido los monumentos de la Alcazaba, introduciendolos allí con alguna insidia?

C. Bien puede ser; pues florecio en el siglo 16. en el mismo, á cuyo fin se descubrieron los plomos y pergaminos de Valparaisos segun lo que escribe su Amigo de 17<sup>o</sup> el Sacristan de puros en su primera carta, queixandose de esta, que tiene, por impostura. Lo cierto es que el Autor de esos documentos se manifiesta Mahometano de profesion, ó al menos un monstruo compuesto de Moro y de Christiano.

S. A la feliz ocurrencia, de que en ese mismo siglo de Laguna y del descubrimiento de Valparaiso, habia en Granada muchas gentes, que profesaban el Mahometismo, como se acredita por su expulsión con la data de aquel tiempo, se debe el pensamiento de que ese Laguna seria uno de los muchos, que en Granada profesaban el Mahometismo con el nombre de Christianos, y que por esta razon fingiria aquellos monumentos en la lengua de los Moros, que no podia el ignorar.

C. En quanto á la primera parte de su pensamiento debo decirle, que el afirmarlo abiertamente es un pecado grave: por que no nos consta, que el tal Laguna fuese convencido de ese delito por el Santo Oficio, ni que tubiera fama de ello. Por lo demas es una sospecha ligera, que no pasa de leve confesua, que aunque se deba tener presente, no es bastante para la fe, que merece la historia. Mas bien fundado parece mi pensamiento, que ya sabe V<sup>na</sup> lo comuniqué á el Sr. D. Juan de Flores en carta, que no recibí por motivos políticos, y para en poder de un Señor, que entonces era torzudo de la Real Chancilleria de Granada. Todo se reduce á conjeturar, que el Autor, ó Corruptor de los Libros de Valparaiso fue Samuel Obispo de Granada que florecio á la mitad del siglo 11. Este, segun consta por el Apologesico de el Abad Samson, dio malissimo exemplo en Granada con su vida muy semejante á la de los Moros: vino á circuncidarse como ellos, y finalmente pego á Cordoba, donde raspándose la cabeza en el dia de Viernes Santo, nació á Christo, haciéndose Moro Muemulita, por ocasionarse muy bien á la licenciosa, y abominable vida de los Moros. Es de pensar, que este escandaloso prelado dentro de Granada, pensase primero unir los dogmas y costumbres de los Christianos con los de los Moros, que una palabra, fue querer unir el idolo Bagon con lo Sagrada Inca del testamento. Como esto no lo podia authorizar por sí mismo, dió en el entusiasmo de fingir en la lengua Hebriga aquellos plomos y libros, que teniendo á su fuente los nombres de libros de San Pedro, de Santiago, y de los milagros de Christo y de su Madre, y escondiendolos en el lugar convenido por los Christianos, solian á manchar el Christianismo con tan abito caracter en bairgo, que le parecia mas proporcionado. Este no llega, por que cansados los Christianos de su mal exemplo, y abominaciones, le depusieron de el empleo, hicieronle salir de Granada, quando ya, ni el podia descubrir aquellos libros, ó no podian escapar su oxano, si el los descubria, temiendolo por el fingidor. por esta causa quedaron allí envezados hasta que se descubrieron en el siglo XVI. Vea aqui ya V<sup>na</sup> mi pensamiento, que ademas de no ser juicio temerario es muy verosimil y probable; ya por ser conformes las acciones de este prelado con las de los Moros sucios, y abominables, ya por que estas mismas doctrinas con que debiamal exemplo son las que segun la sentencia del Papa se consumian en los plomos y libros, ya por que estaban escritos en lengua Hebra, que era muy vulgar en España, y finalmente, por que el consuno de todas estas circunstancias conspira á persuadir esse pensamiento.

S. Cero, que V<sup>na</sup> ha dado con busilio de la dificultad, á que no quexan persuadirse los granadinos, por mas que los atormentamos con el impigisimo anachronismo, que se halla en sus dilectissimos libros, conviene saber, que no son comparables puros enteras del mismissimo Alcoran, que se fraguó en el siglo VI. con III<sup>o</sup> y personas que florecieron en el primero de la Iglesia. Pero ya V<sup>na</sup> que va bueno el cuento.

C. De todo lo dicho puede ya V<sup>na</sup> colegir el genio, y caracter de los granadinos antiguos, quienes por engrandecer su Ciudad, y sus cosas, buscaban apoyar en libros y monumentos, que ademas de

ser todos ellos fingidos, dista sumamente de la verdad y verosimilitud, quanto dista el cielo de la tierra.

Sac.  
Admirado estoy, Sr. Cuxa de oír tales cosas, pero no me ha arrebatado ni admiración ni sorpresa, que no me dea lugar á una reflexión. Esta es, que los Granadinos modernos son mas cautos, mas capaces, y mas buenos Christianos, que los antiguos, aunque es verdad, que no desisten de sus empeños.

C.  
Yo de buena gana concederé á V.<sup>mo</sup> esos tres partidos primeros, aunque pudiera disputarlas á execucion de la quarta de tener en sus empeños, por ser este el que quise caracter del Granadino, pero esto mismo me conduce y facilita el paso para dar á V.<sup>mo</sup> las mejores nociones de los Criticos ó Historiadores modernos de Granada en los 24. años, que corren de la ultima mitad del presente siglo. Ellos siempre temerosos en llevar adelante las glorias de su Granada como los antiguos, son mas buenos Christianos que los otros: pues en todo quanto dicen haber descubierto en su Granada, v. g. salva la fe, la doctrina de la sagrada Escritura, y el unanime consentimiento de los padres.

Sac.  
En quanto á la sagrada Escritura, opongo á V.<sup>mo</sup> una disertación que V.<sup>mo</sup> mismo escribió algunos años ha, y remitió á el Sr. Topado, el qual axiba hiers memoria. Esta pieza, si mal no me acuerdo habla de un plomo descubierto en la Alcazaba de Granada en 24. de Julio de 1758. La qual contiene en Hebreo, Griego y Latín un nuevo título de la Cruz de Christo, no tomado de los Evangelistas, ni de los Apóstoles, ni de los Padres. Conque sea V.<sup>mo</sup> lo que diga de estos Sr. Granadinos en quanto á la Sagrada Escritura, y el consentimiento de los antiguos pp.<sup>o</sup>

C.  
Es cierto quanto refiere V.<sup>mo</sup> de ese plomo, cuyo título, como se halla en Latín así: Jesus Christus Nazarenus Rex Judaeorum, que estas palabras se hallan en el plomo escritas á el reves, tirando de la derecha ó la izquierda, segun el uso de las lenguas orientales Hebraya y Griega, en que se hallan escritas las mismas palabras en los dos renglones antecedentes, que en el quarto renglon se expresa, que Amcanto Obispo de Iliberia consagra este título á el dios y hombre crucificado en las Calendas ::: que esta dedicación que está en Latín camina de la izquierda á la derecha conforme á el uso de el Occidente, y que un Autor Granadino en su Tomo de Extremas intenta probar que este título prout jaxit se conforma á la letra con el que mandó poner Pilator en la Cruz de nuestro Redemptor, teniendo por eliminatos los que se hallan en los Evangelistas, sin exceptuar el de Jesus Nazarenus Rex Judaeorum, que todos han tenido por completo. Es cierto tambien que yo de fundi en la piedra citada, que el título de San Juan es el mismo, que se puso en la Cruz, sin que en esto se añadiese otra cosa. Defendí el agente con la exactitud de Soromeno, el que hablando de el hallazgo de la Cruz varía el Latín non aliud complectebatur, que Jesus Nazarenus Regem Judaeorum. Advertí allí que este Autor fue cercano á el suceso con todo lo demas, que á este fin contiene en el papel; pero no dió gran da Escritura.

S.  
Al menos se hace reparable, que el dicho llame á ese Obispo Amcanto quanto Obispo Iliberitano, no siendo sino tercero en los Episcopatos: y el que las letras Latinas de ese monumento se escriban como las Griegas y Hebreas contra el uso del Occidente, mudando luego este orden en el quarto renglon.

C.  
No interrumpan V.<sup>mo</sup> el hilo de mi oración con reflexiones por ahora impertinentes.  
S.  
Paxiga 1904

C.  
Digo pues, que los modernos Granadinos, insistiendo en los pensamientos de los antiguos insistan clamando á su Ciudad los mayores honores, aunque se desaviesen en contra la verdad, y el dictamen de los mejores Criticos, y las decisiones de los Papas. Supongo antes, que antes de el año de 1754. con el motivo de sumirse el agua en un rincón de la Alcazaba el Sr. D.<sup>no</sup> Juan de Flores y Oddos natural de la misma Granada intento hacer en ella una excavacion por la parte del sumidero. De dicho se executo, encontrando en ella vestigios de un templo subterráneo. Con este motivo compró la casa el dicho Sr. Juan de Flores, siguiendo en ella sus excavaciones hasta el año de 1754. en que dió cuenta de ello á su Magestad, quien se sirvió de dadas un orden para la prosecucion de las excavaciones, que dando el por Director comisionado por el Rey para dichas excavaciones. Prosiguieron estas hasta que por justos motivos el Sr. Rey Sr. Carlos III. que Dios guarde, mandó que cesasen ~~por~~ ~~motivos~~. Al mismo tiempo, que se hacian estas excavaciones la vaxa habilitada de el dicho Sr.

Don Juan supo componer varias Alphabets Griegos y Latinos correspondientes a los siglos, en que se dice exarador los monumentos de Granada. No parece que en estos Alphabets intruso nuevas letras, no conocidas de la antigüedad, si que estudio mucho en recoger, y entender las antiguas, segun las cuales dio a sus Alphabets. No sabemos ciertamente si por estos Alphabets se compusieron aquellas inscripciones; aunque esto contra la sospecha de su habilidad, que pudo prevenirlo todo fingiendo los documentos en conformidad a los Alphabets; el tiempo que estuvo a su disposicion el sitio antes de dar cuenta, y en que pudo fingir o escribir alli mismo los monumentos de piedra: y todo el procedimiento de los descubrimientos, en el qual como Director pudo introducir las laminas de plomo dobladas, y capaces de llevar en un bolillo. Lo cierto es que los monumentos hallados por el mismo en la Alcazaba de Granada tienen contra si cosas exóticas y raras, cosas ignoradas de toda la antigüedad, cosas contra el modo de contar los años en España, y cosas que dicen conexión con los libros condenados de Valparaiso. En este concepto, es de confesar, que los monumentos de la Alcazaba son o bñmentos en gran parte ficciones modernas, y que se fingieron estando ya dispuestos aquellos Alphabets.

S. C. Es necesario que V<sup>mo</sup> pruebe lo dicho por partes, porque no digan que habla mediosamente y sin fundamento.

En la respuesta a el Sacristan de Jinos de la Puente, que V<sup>mo</sup> por el consentimiento de toda nuestra asamblea, dirigio a el mismo Sacristan, se citan muchas pertenecientes a este asunto; pero a hora, declarando miprehensibo de todo lo que ha dicho. En un momento des cubierto en la ciudad de Alcazaba, el qual es com. del Crucificado Nazareno. En el se expresa, que es Tito su compañero de Pedro, quien padecio Martyrio, por no querer abjurar los libros del Concilio, y los del Sacramento, que estaban a su custodia, y que habian guardado todos sus palabras de el San Cecilio obispo Flavio. Luego añade los nombres de otros prelatos, que todos fueron treinta y ocho, a los que añade a Flavio, que siguió a Flavio luego que aqui acabó con el Martyrio. De estos prelatos da a bñta y siete la corona del Martyrio. Esto es quanto contiene aquel plomo sobre el qual caen a hora las reflexiones, que prueban mi proposición, y son como se siguen. I<sup>o</sup> que en España ni entonces, ni en muchos siglos des pues se conto por años de Christo, sino por la Era de Cesar. II<sup>o</sup> que treinta y ocho de estos prelatos no se hallan en los Catalogos Emilianense, y Guanadino, no habiendolos reconocido por tales en aquella Iglesia. III<sup>o</sup> que pone 27 Martyres de estos prelatos, siendo cierto, que ni sus nombres, ni su vida, se hallan en los Martyrologios, ni en qualquiera de las Iglesias ni en sus libros portales, no siendo posible, que se hubiese perdido en Granada, y en España la memoria de tales. Con estas reflexiones caen que ni bastan para que qualquiera estudio entia entia, sea sospecha bñ fundada, de que estos documentos son ficciones de Modernos.

Como la publicación de estos monumentos Alcazabinos llamase la atención de todos los Eruditos nos cuidaron en adquirir copias sobre los quales fueron diversas las opiniones. El clarissimo Florez se declaró abiertamente contra lo hallado en la Alcazaba, y Don Thomas Andueza que me llevo otro tanto en un escrito, que con el título de Desconfianças Criticas se layo en su Real Academia de Sevilla. Otros muchos siguen en esta opinión intensa a los Guanadinos: Los que contemplan desde ofendidos sus grandiosas con pasion, levantando las voces de la Alcazaba y de Granada hasta el ultimo grado de estimacion, y zahiriendo con sátiras a los que se oponian a sus intenciones. Salieron a luz las quatro cartas de el Sacristan de Jinos de la Puente en defensa de la Alcazaba. En ellas se habla y zahira a el clarissimo Florez, y responde a los argumentos que algunos han opuesto contra la Alcazaba, diziendole otras de mas difícil solucion. Ha cuenta por los años de Christo seis y noventa y cinco, con la Ley de el Emperador Valeriano hallada en Verona, la qual se halla exarada con el año CCLIII. de Christo, no haciendose cargo de que muchos Criticos hacen por falso, y otros muchos por dudoso por lo que no puede servir de prueba para sus intenciones, que debian probar con monumentos iguales de incontestable, para que asi hubiesen algun fundamento de probabilidad: pues nada ha probado lo dicho se como dudoso, y quando esto probara, no tendria fuerza en ni en España, donde se cuenta por entonces y mucho des pues por la Era de Cesar.

Sa. He reparado que el Autor, de quien va V<sup>mo</sup> hablando, en todas sus quatro cartas no hace mención de los treinta y seis prelatos Martyres, que sucedieron a San Cecilio: siendo cierto que refiere a Pedro, y a Tito Martyres con el obispo Flavio des pues de la celebracion del Concilio, y por cuyo motivo padecieron con Patricio Obispo de Malaga. Los quales pudiera haber referido, para mayor lustre de su Ciudad, cuya exaltacion es el escopo de aquellas cartas.

C. Si hubiera tratado de todos estos Martyres, no tendria materia suficiente para la grande obra,

que

oficia, y cuyo prelude son aquellos quatro cartas.

Sac. Pues yo desde ahora para entonces le formo el argumento siguiente, fundado en la tercera reflexion de Vn<sup>o</sup>. La Iglesia Ilibexita celebra por Santos Martyres propios à San Septentrio, à San Patricio, y à San Mesiton, que sin duda florecieron en los tiempos de que vamos hablando, aunque no se daron individual de ellos, ni hai otro fundamento, que la antigua tradicion: es asi que de aquellos Obispos Martyres notiene noticia, ni por tradicion, ni por escrito: luego es ficcion moderna el aserto Martyrio de esos Santos.

C. De esa replica procura enradarse con la excepcion de argumento negativo.

S. Contra: sic argumentor. Aquellos nueve preladados sucesores inmediatos de San Cecilio reconocidos por los episcopos de aquella Santa Iglesia, conviene à saber, Leuexindo, Amearto, Escario, Sulian, Augustulo, Marturio, Isidoro, y Pedro <sup>flavio</sup> tienen prueba positiva en dichos catalogos de haber sido Obispos Ilibexitanos: sed sic est, que à estos mismos, que Granada reconoce por preladados, nunca los ha reconocido por Martyres, ni por la tradicion, ni por escrito, hasta este siglo en que les añade esa circunstancia el mencionado plomo Alcarabino: Luego este plomo, como los demas, es ficcion de los modernos. Si dice que la falta de la circunstancia del Martyrio en los documentos, que mencionan los nueve preladados, se debe reputar por argumento negativo, repongo, y en forma, y en tanto el argumento. Este no es argumento puramente negativo o de la primera especie, sino de la segunda: luego no tiene excepcion en el presente asunto, sobre el qual me remito à Honorato de Santa Maria, à Segura, y à otros buenos Criticos. Al haberla tenido hasta ahora de que fueron sus Martyres, circunstancia, que los hace mas recomendable asi por la Saneada del Martyrio, como por tener en ellos Granada Patronos seguros delante de Dios para sus necesidades, no es posible que la hubiese perdido de vista, no habiendo perdido las noticias de sus nombres, ni de que los tubo por preladados. Por estas razones no perdio de vista à Septentrio, Patricio, y Mesito: Luego no es posible que hubiese ignorado el Martyrio de sus nueve preladados, en caso, que hubiese en sí de Martyres, debiendo à lo mismo de Pedro, de Tito, y de Patricio, que fue ciertamente Obispo de Malaga.

C. Vn<sup>o</sup> Sr. Sacerdote Sectoral conguye mi bien, pero no es necesario, que se escandalezca, de voces, y axiomas el honor: pues la razon por sí misma es tan eficaz, que convence y tiene sin el auxilio de voces, ni palabras.

Sac. Mientras yo me sosiego prosiga Vn<sup>o</sup> su relacion

C. Digo pues, que mientras el Sectoral de Pinos de la puente disponia los materiales para su grande obra Alcarabina, le pareció conveniente dar à la prensa un libro en que convencia de falso à Lucio Flavio Dextro con el mismo Flavio Dextro. Su animo fue manifestarse oportunamente contra los falsos Chronicones, para que no se pensase que su grande obra llevara porfiados à los falsos Chronicones, como lo habian hecho los antiguos Granadinos. En este tiempo se habia tambien en digitar los argumentos, y dar salida à las dificultades, que le hacian presente, ó por palabra, ó por escrito, sobre los Monumentos Ilibexitanos. Al que se forma de la relacion de los de la Alcaraba, en los que se hace mencion de los plomos y libros del Sacro monte, hallandose apretado, respondio, que los libros de Valpaxais condenados eran los mismos, que se citan en los plomos de la Alcaraba; pero que no se habian traducido bien y fielmente en Roma: por lo que la sentencia de condenacion se debia reclamar, hasta tanto, que se traduyesen aquellos libros por hombres mas peritos en la lengua Arabiga, que los que los traduyeron en Roma. Viendo Sr. Juan de Flores esta respuesta con voluntaria: que los traductores fuesen hombres bien inteligentes en las lenguas Orientales, que solo el P. Athanasio Kirker bastaba para ser el Codigo, quedatase lo mas confuso de aquellos monumentos, y que esta era negocio muy largo, mediante el qual se cerraba el paso à los progresos de la Alcaraba, se sintió de esto, y se manifestó contrario en una digentacion, de la qual

D<sup>o</sup> Juan, que este danza con el otro en los Monumentos de la Alcazaba, donde se lee; Flores dixit. Maxim delineat. Ibera sculpsit; y que se han descubierto otras cosas, que se callan hasta que se substancien y determinen estas causas.

C. Por todo lo dicho podria ya conocer V<sup>o</sup> las intenciones, genio, y caracter de los Granadinos antiguos, y modernos: de aquellos digo, que con malos artes han pretendido exaltar à su patria contra la misma verdad.

Sac<sup>o</sup>. Con lo que ha relatado V<sup>o</sup> creo, que estoy ya con sumado en la ciencia Alcarabistica, y Granadina; pero antes que embremos en las alhajas del inventario, quiero repetir aquella coplita, que mi amigo el Sacristan de Jinas pone à el fin de su primera carta:

Quam bene gustata oray te,  
Quam bene auditi deloxes.

C. Con estas noticias, pasaremos ya à reconocer las piezas del inventario de estos doctos Granadinos, y diga V<sup>o</sup> el orden con que debemos proceder.

S<sup>o</sup>. Si en esto se ha de hacer mi gusto empezemos por el ultimo, como yo acostumbro leer las Gazetteas: y si V<sup>o</sup> quiere, yo mismo ire diciendo lo que entiendo sobre el inventario del Sr. Echeverria; pues con las noticias que V<sup>o</sup> se ha servido de participarme, me parece, que podria dar alguna buena explicacion de las piezas, que en el se contiene.

C. Placet.

S. Digo pues: que las columnas de Seth trahidas por Tubal à España, y à Granada, primera alhaja de este inventario, denotan el delirio del Sr. Echeverria, en hacer fundador de Granada à Tubal; pues aunque se admita la opinion de que aquel Personage vino à darnos domicilios, Leyes, y descendencia: con todo no se puede probar ni con Josepho el Hebreo, ni con San Geronymo, ni con el Abulense, ni con el Arzobispo D<sup>o</sup> Rodrigo, ni con todo el espíritu etimologico de Samuel Bochart, que Tubal es- tubiese en Granada, ni que Iberis, ni Gornata tengan semejanza con aquel nombre. El sacramento de Noe, y su venida à Granada explica el fanatismo de los que han recurrido à esta visita de Noe, para confirmar la venida de Tubal à España, y à Granada segun este doctor. La camisa de Ahdan, la vara de Moyses, el cinto de Alexandro, y la mesa de una esmeralda del Rey Salomon, trahidas por el Rey Pedro de España de vuelta de la conquista de la casa Santa, son piezas, que aunque no denotan las antigüedades de Granada, ni dicen relacion con la torre Tuxpiana, ni la Alcazaba, ni el sacramento: con todo deban estar en Granada, mas bien que en otra parte de España: pues se sabe por Monsiur Rasis Mo- no de gran credito, que estas alhajas vinieron à España, las que cautivas con los Godos y Hebreos, debian estar à la disposicion de los Reyes, viniendo à parar de unos en otros hasta el Rey Chico de Granada, quien por no entregarlas à los Reyes catholicos las escondió en las cuevas de Granada, en las que hubieran tambien sepultado la Ciudad, si la hubiese podido esconder. Es vno simil, que con ellas hubiese escondido tambien alguna receta Strabiga con el deseo de que se descubriese en este siglo de oro para los Granadinos. Sobre el anillo del Rey Salomon à V<sup>o</sup>. Per calum, per mare, et caetera rumi- na jura, que no lo entiendo, si V<sup>o</sup> no me lo explica.

C. En los rotulos de los Libros condenados de Val paraiso se halla uno con el siguiente título: Liber titon<sup>is</sup> sigilli Salomonis: y tambien entre los Alphabetsos, quala publicado D<sup>o</sup> Juan de Flores hallará uno con el Epigraphic de Alphabetso Salomonico; y à esto puede que alude el sello de Salomon.

S. Final mente los dos Monumentos ultimos de este inventario denotan claramente el entusiasmo de dar a Granada tanta antigüedad, que sin queer los mismos Granadinos la subieron hasta el mismo tiempo, ò mas alla de el cataclismo. Esta es S<sup>o</sup> cuya la explicacion de esas preciosas piezas, y el mysterio que yo en ellas comprehendo.

C. Me alegro de ver à V<sup>o</sup> tan instruido, que ya queda hacer frente à qualquiera Crémigo: y así podria pasar desde luego à explicar las piezas de el inventario de el Sr. Flores.

S. Agradeciendo à V<sup>o</sup> este honor con que se sirve de elogiarme, digo, que el ayunque y tenaras de

de Tubalcaim, primeras piedras de este inventacion, denotan la habilidad de ese Señor para inventar toda antigüedad en todo genero de obras de metales: pues habiendo sido Tubalcaim el primero que trabaxo en hacer planchas de metales, segun lo que esta escrito en el Genesis, puede gloriarse ese Señor con tales instrumentos de darnos piedras las mas antiguas que ha reconocido el Bibl. Sacerdote pñera dice relacion a esto mismo: pues nadie duda, que Vulcanio fue el dios de los Hebreos. El equivo del Martyrio de Patricio Obispo Malacitano es una altrapa, que de credito a muchos delo exarado en las plomas de la Alcazaba, y que da a la Iglesia de Malaga un Martyr, y patrono seguro en el cielo, que hasta ahora no habia conocido. Las quatro costillas del Concilio de Iliberia denotan las noticias de todos los personajes que alli se juntaron, las cosas en el tratado, con todo lo esencial de el lugar, y sus conexiones por todos quatro costados. La pluma del Rey Ramiro es una pñera que convence la existencia de el privilegio de los votos: pues ya se ve, que sin pluma no podia firmarlo. El privilegio sin rasca su fecha, ni contener otros Chronismos es argumento contra el qual no pueden prevalecer las Cabildaciones del Obispo Sr. Fr. Prudencio de Sandoval, ni las del Memorial del Duque de Arcos. La relacion de Obeco Obispo Asturicense notiene excepcion; pues fue Autor sincrono, y coevo a los sucesos, contra el qual no estan las excepciones, que se han puesto a el Arzobispo Sr. Rodrigo, y a el Pudente. La misma petrificada de una de las doncellas de Simancas es un testimonio decisivo, de que aquellos registros son totis viribus a la destruccion de los Romanos. Finalmente los indios de los caracteres de las lenguas de la torre de Babel declaran, que el sujeto que los conserva, no puede menos de estar instruido en las primitivas lenguas, para dar los mas antiguos y reabracamos honores a su Gaxnata, a Iliberia. Esto es Sr. cura quanto se me ofrece decir, y diria mas, sino hubieramos ya gastado en esta conversacion una gran parte de la tarde y toda la noche.

C. Dice V<sup>na</sup> muy bien; pues ya viene el dia, y

Emudecieron las nocturnas aves,  
 Cantando las divinas mas suaves,  
 y con pico sonoro  
 Al Sol anuncian en madeja de oro.

Sac.


y para que vean esos Señor. Silvazabisticos Iliberitanos, Gaxnacenses, y Valparaysanos, que aca tambien se sabe de Chronologias y enas antiguas fechas en estas nuestras Actas con las mas famosas de la Antiquidad.

Explicit tertulla nostra Campiana, et Cordubens. pñicie Kalendas julias  
 omni Dñi 1774. Ferae Caesaris Aug. 1812. Creationis Mundi 6973. Diluvij  
 universalis 4731. Foundationis Romae 2527. Destructionis Troiae 2951. Montis A.  
 Alexandri M. 2097. Olympiadium. 2541. Hegira Mahumeti 1188. in ipsa die  
 tertria mensis G'umidi Secundi, feria V. prope solis ortum.

Cand. 349

704

Escritos



De D. Fernando Iph Lopez de Cardenas Academico de la R.<sup>a</sup> Academia de Buenas Letras de Sevilla, y Cura de la Villa de Montoro.

1.<sup>o</sup>

La Atubi ilustrada, o Comentarios historicos de la villa de Espeso, cuyo original está en el Archivo del Marques de Cabrinana

2.<sup>o</sup>

Defensa de las Intulvas Hispalenses del Sr. D. Juan de Alcazar, y sus otras corregidas p.<sup>a</sup> antiquisimos docum.<sup>tos</sup> extrahidos de Astar, Bgorges, y Jany, q.<sup>e</sup> está en poder del Emm.<sup>mo</sup> D. Solis Arzobispo de Sevilla

3.<sup>o</sup>

Memorias antiguas de la Betica explicadas parte 1.<sup>a</sup> leyda, y aprovada con dos disertaciones en la Academia de Sevilla, de que se da Cuenta en su primer tomo.

4.<sup>o</sup>

Segunda parte de las Memorias antiguas de la Betica leyda con otras dos difertay. en la misma Academia.

5.<sup>o</sup>

Noticia de los Presviteros q.<sup>e</sup> subscrivieron en el Concilio de Tribexia, y Topographia de sus respectivos Lugares.

6.<sup>o</sup>

Memorias de Lucena, y su territorio divididas en dos partes, o Tomos, dispuestas p.<sup>a</sup> darlos a la Prensa.

7.<sup>o</sup>

Epoca Ilustrada, obra no concluida. Contiene

20 Laminas con muchas figuras de Fes-  
tacos, y Perificaciones q. se hallan en las  
Canevas de esta villa de Montoro.

8<sup>o</sup>

Hiroxia Ipagrense, y Designacion  
de su antiquissima Sede Episcopal, descono-  
cida en España por mas de nueve siglos,  
y equivocada con la Silla Egabrense. No  
esta concluida.

9<sup>o</sup>

Propuesta a el Sacristan de Pinos  
de la Puente oñe los monumentos de la Al-  
caraba de Granada. Esta en borrador.

10

Memorias del insigne Antiquario  
Juan Fernandez Fran.º Natural de Mon-  
toro con ciertos de sus escritos.

11.

Disertacion I.<sup>a</sup> oñe el dia fijo del  
Nacimiento de S.<sup>r</sup> Fernando impresa en Cordova.

12.

Disertacion II.<sup>a</sup> oñe el mismo asump-  
to, impresa en Cordova.

13.

Disertacion oñe el Fialdo de la Cruz  
de Christó con el motivo de un Letrero  
hallado en la Alcaraba de Granada. La  
original en poder del S.<sup>r</sup> Dr. Juan Do-  
mínguez Velasco del P.<sup>r</sup> Com.<sup>o</sup>

14.

Disertacion oñe la Gigantologia con  
el motivo de un Sepulcro descubierto en  
Montilla. En poder del S.<sup>r</sup> Velasco.

15.

Disertacion oñe las apariciones del Apos-  
tol Santiago en nuestras Batallas espe-  
cialm.<sup>te</sup> en las de Clavijo, y Simancas. En  
poder del S.<sup>r</sup> Dr. Juan Gaxido de la.

108  
174  
175  
176  
177  
178  
179  
180  
181  
182  
183  
184  
185  
186  
187  
188  
189  
190  
191  
192  
193  
194  
195  
196  
197  
198  
199  
200  
201  
202  
203  
204  
205  
206  
207  
208  
209  
210  
211  
212  
213  
214  
215  
216  
217  
218  
219  
220  
221  
222  
223  
224  
225  
226  
227  
228  
229  
230  
231  
232  
233  
234  
235  
236  
237  
238  
239  
240  
241  
242  
243  
244  
245  
246  
247  
248  
249  
250  
251  
252  
253  
254  
255  
256  
257  
258  
259  
260  
261  
262  
263  
264  
265  
266  
267  
268  
269  
270  
271  
272  
273  
274  
275  
276  
277  
278  
279  
280  
281  
282  
283  
284  
285  
286  
287  
288  
289  
290  
291  
292  
293  
294  
295  
296  
297  
298  
299  
300  
301  
302  
303  
304  
305  
306  
307  
308  
309  
310  
311  
312  
313  
314  
315  
316  
317  
318  
319  
320  
321  
322  
323  
324  
325  
326  
327  
328  
329  
330  
331  
332  
333  
334  
335  
336  
337  
338  
339  
340  
341  
342  
343  
344  
345  
346  
347  
348  
349  
350  
351  
352  
353  
354  
355  
356  
357  
358  
359  
360  
361  
362  
363  
364  
365  
366  
367  
368  
369  
370  
371  
372  
373  
374  
375  
376  
377  
378  
379  
380  
381  
382  
383  
384  
385  
386  
387  
388  
389  
390  
391  
392  
393  
394  
395  
396  
397  
398  
399  
400  
401  
402  
403  
404  
405  
406  
407  
408  
409  
410  
411  
412  
413  
414  
415  
416  
417  
418  
419  
420  
421  
422  
423  
424  
425  
426  
427  
428  
429  
430  
431  
432  
433  
434  
435  
436  
437  
438  
439  
440  
441  
442  
443  
444  
445  
446  
447  
448  
449  
450  
451  
452  
453  
454  
455  
456  
457  
458  
459  
460  
461  
462  
463  
464  
465  
466  
467  
468  
469  
470  
471  
472  
473  
474  
475  
476  
477  
478  
479  
480  
481  
482  
483  
484  
485  
486  
487  
488  
489  
490  
491  
492  
493  
494  
495  
496  
497  
498  
499  
500  
501  
502  
503  
504  
505  
506  
507  
508  
509  
510  
511  
512  
513  
514  
515  
516  
517  
518  
519  
520  
521  
522  
523  
524  
525  
526  
527  
528  
529  
530  
531  
532  
533  
534  
535  
536  
537  
538  
539  
540  
541  
542  
543  
544  
545  
546  
547  
548  
549  
550  
551  
552  
553  
554  
555  
556  
557  
558  
559  
560  
561  
562  
563  
564  
565  
566  
567  
568  
569  
570  
571  
572  
573  
574  
575  
576  
577  
578  
579  
580  
581  
582  
583  
584  
585  
586  
587  
588  
589  
590  
591  
592  
593  
594  
595  
596  
597  
598  
599  
600  
601  
602  
603  
604  
605  
606  
607  
608  
609  
610  
611  
612  
613  
614  
615  
616  
617  
618  
619  
620  
621  
622  
623  
624  
625  
626  
627  
628  
629  
630  
631  
632  
633  
634  
635  
636  
637  
638  
639  
640  
641  
642  
643  
644  
645  
646  
647  
648  
649  
650  
651  
652  
653  
654  
655  
656  
657  
658  
659  
660  
661  
662  
663  
664  
665  
666  
667  
668  
669  
670  
671  
672  
673  
674  
675  
676  
677  
678  
679  
680  
681  
682  
683  
684  
685  
686  
687  
688  
689  
690  
691  
692  
693  
694  
695  
696  
697  
698  
699  
700  
701  
702  
703  
704  
705  
706  
707  
708  
709  
710  
711  
712  
713  
714  
715  
716  
717  
718  
719  
720  
721  
722  
723  
724  
725  
726  
727  
728  
729  
730  
731  
732  
733  
734  
735  
736  
737  
738  
739  
740  
741  
742  
743  
744  
745  
746  
747  
748  
749  
750  
751  
752  
753  
754  
755  
756  
757  
758  
759  
760  
761  
762  
763  
764  
765  
766  
767  
768  
769  
770  
771  
772  
773  
774  
775  
776  
777  
778  
779  
780  
781  
782  
783  
784  
785  
786  
787  
788  
789  
790  
791  
792  
793  
794  
795  
796  
797  
798  
799  
800  
801  
802  
803  
804  
805  
806  
807  
808  
809  
810  
811  
812  
813  
814  
815  
816  
817  
818  
819  
820  
821  
822  
823  
824  
825  
826  
827  
828  
829  
830  
831  
832  
833  
834  
835  
836  
837  
838  
839  
840  
841  
842  
843  
844  
845  
846  
847  
848  
849  
850  
851  
852  
853  
854  
855  
856  
857  
858  
859  
860  
861  
862  
863  
864  
865  
866  
867  
868  
869  
870  
871  
872  
873  
874  
875  
876  
877  
878  
879  
880  
881  
882  
883  
884  
885  
886  
887  
888  
889  
890  
891  
892  
893  
894  
895  
896  
897  
898  
899  
900  
901  
902  
903  
904  
905  
906  
907  
908  
909  
910  
911  
912  
913  
914  
915  
916  
917  
918  
919  
920  
921  
922  
923  
924  
925  
926  
927  
928  
929  
930  
931  
932  
933  
934  
935  
936  
937  
938  
939  
940  
941  
942  
943  
944  
945  
946  
947  
948  
949  
950  
951  
952  
953  
954  
955  
956  
957  
958  
959  
960  
961  
962  
963  
964  
965  
966  
967  
968  
969  
970  
971  
972  
973  
974  
975  
976  
977  
978  
979  
980  
981  
982  
983  
984  
985  
986  
987  
988  
989  
990  
991  
992  
993  
994  
995  
996  
997  
998  
999  
1000

46.

Diccionario sobre la utilidad del establecimiento de nuevas Bibliotecas, que el Rey nro. Sr. Dr. Carlos 3.<sup>o</sup> tiene decretadas, para el Cultivo de las buenas Letras en su Reyno.

47.

Crisis este el impreso Vlia en su dicitio, y Morilla en su Centro.

48.

Elogios de P. M.<sup>o</sup> Fr. Enrique Storey Autor de la Espana sagrada.

49.

Vida del Erudico P. Fr. Juan de la Cruz en Octavas Ritmicas Castellanas.

20.



Crisis este un impreso en alabanza de la inmaculada Concepcion de Maria 55.

Tiene empezadas Varias Obras, y tambien algunas Cartas Escuidas con otros Papeles asi en prosa como en verso q. se omiten. Prosigue su 3.<sup>a</sup> parte de Memorias Antiguas de la Betica.

Morongo, y Junio 19 de 1774.

*[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*



*[Faint handwritten notes and numbers on the right margin, including '17', '18', '19', '20']*

